327/15-4°

LA PULGA Y EL GENERAL A PULGA E O XENERAL ARKAKOSUA TA JENERALA LA PULGA Y EL XENERAL

la puça i el GENERAL

Revista antimilitarista y de contrainformación
200 ptas. n.º 43 febrero 1.985

29 ABR 1985
HEMEROTECA NACIONAL

LA MILITARIZACION DEL TERRITORIO

FONDO MOC

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE OBJECION

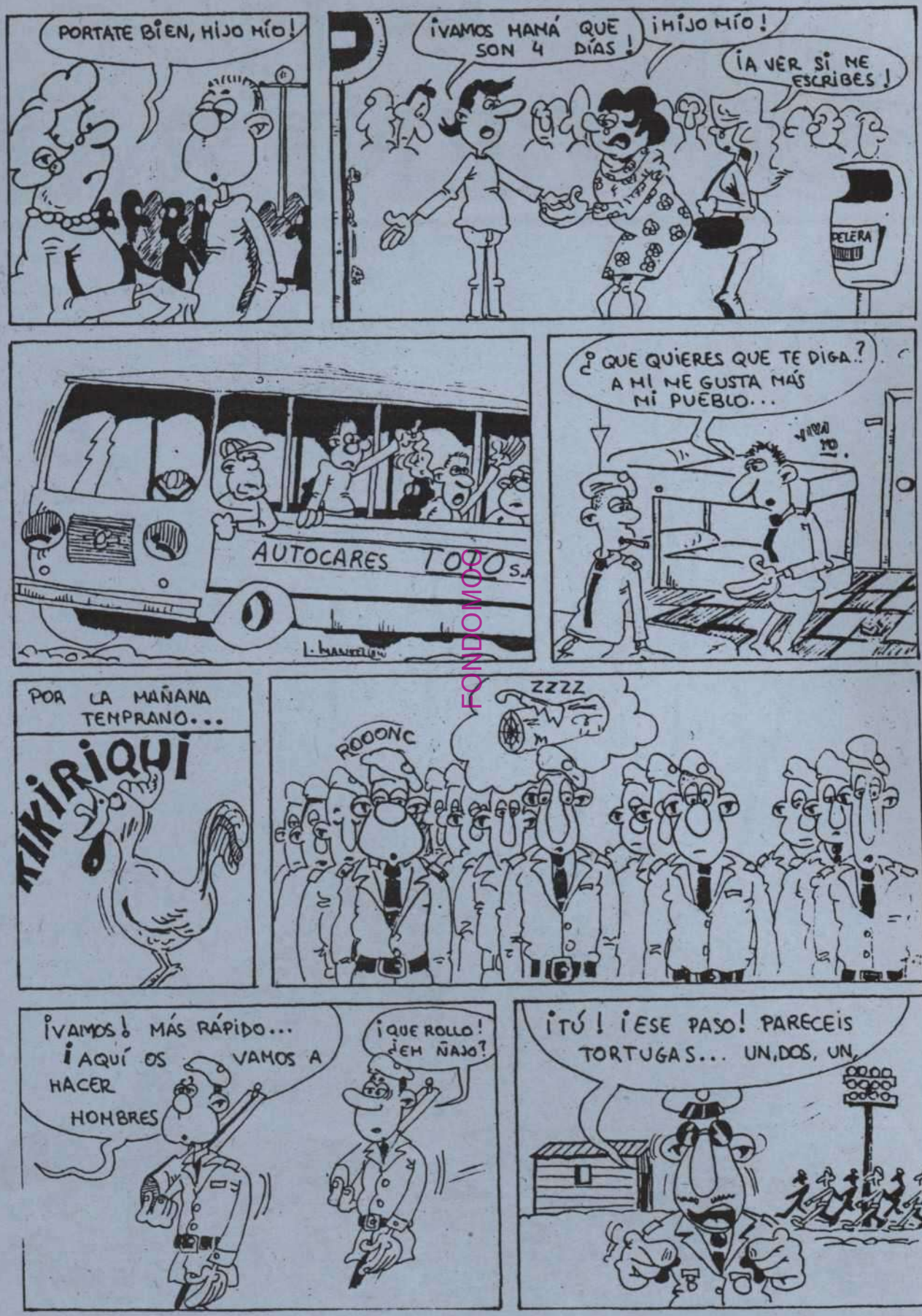
PORTATE BIEN, HIJO MÍO!
¡VAMOS MAMÁ QUE SON 4 DÍAS!
¡HIJO MÍO!
¡A VER SI ME ESCRIBES!
PELERA
AUTOCARES TOO S.A.
L. MANTEIGA
¿QUE QUIERES QUE TE DIGA? A MI ME GUSTA MÁS MI PUEBLO...
POR LA MAÑANA TEMPRANO...
KIKIRIQUI
ZZZZ
ROOONC
¡VAMOS! MÁS RÁPIDO... ¡AQUÍ OS VAMOS A HACER HOMBRES
¡QUE ROLLO! ¿EH ÑAJO?
¡TÚ! ¡ESE PASO! PARECEIS TORTUGAS... UN, DOS, UN,

FONDOMOO

SUMARIO

Editorial	3
Reventar la política	4
LOSVERDES: de la posibilidad a la realidad	5
Porquéun antimilitarista es también un nacionalista	8
L'O de C. a França	10
Congreso del P.S.O.E.	13
Cartaoberta als colegas del C.A.N.	16
La militarització del territori	17
La lluita nostra de cada dia	28
L'escola de les Amèriques	30
Text de la llei d'Objecció	32
¿Qué hacemos ahora?	35
El servicio secreto holandés espia a los antimilitaristas	38
El General contra la Puça	39
Breus	40
Recibimos	42

LA PULGA Y EL GENERAL · A PULGA E O XÉNERAL · ARKAKOSUA TA JENERALA · LA PULGA Y EL XENERAL

la puça i el GENERAL

Mensual antimilitarista y de contrainformación

NUM. 43

EDITA:

GAMBA (Grup Antimilitarista de Barcelona)

Cervantes, 2 Pral. 1ª
Telf: 318 39 94
08002 Barna.

La «redacció» de LA PUÇA I EL GENERAL no es fa responsable de les opinions dels que hi escriuen (ni de les seves propies). Això, sí, recomana especialment la difusió de qualsevol d'aquests treballs, encara que sigui per la tele.

Dep. Legal: B.38298-79

Imprimeix ALGRAF

Otra vez con vosotros, y ya van más de cinco años (por cierto, ¿qué día lo celebramos?). Hemos visto de todo; como a cada ministro de la Guerra le sucede otro, a cuál peor; que si un año a uno de los de caqui le das un duro, al siguiente te coge dos; que si en campaña electe dicen que vamos a salir, significa que nos vamos a quedar...

Mejor cortamos, que no va a ir por ahí la cosa. Habéis visto la Puça de todos los colores, de todos los tamaños (cómo ha crecido, no?) y cambiando de papel (mola el reciclado!). Por dentro también, ha crecido con (los altos y bajos) la movida. Y llega un momento que sus papás pasan de decirle que a las diez en casa; el GAMBA se abre y se autodisuelve (en una jarra de cerveza) y algunos ex-Gamberos ligan a unos colegas, para, todos juntos, llevársela de marcha. Le llega la fama de «contrainformación» que además aspira a ser cierta y que se la va ganando, porque sabe hablar de otros rollos aparte de la historia militar. Cárceles, alternativas, etc. están en su mente y en su boca. Pero, enemiga del monólogo, le gusta oír otras voces y de otras movidas. Especialmente, las que provocan pesadillas a los de arriba. Que ya está bien de elogios inmerecidos, de aplausos prefabricados.

Y eso, que estamos aquí, con ella, y que (como ella) esperamos vuestra labia, vuestras historias. Ya lo sabéis, antiOTANosos, verdófilos, krakeadores i otras gentes de mal vivir. A ver si entre todos hacemos de la Puça un lugar de encuentro, germen de la bronka sin fin ¿A que sí, queridas y queridos? Besitos.

FONDO MOE

Col·lectiu la Puça i el General

Cervantes, 2 Pral. 1ª
Telf: 318 39 94
08002 Barna.

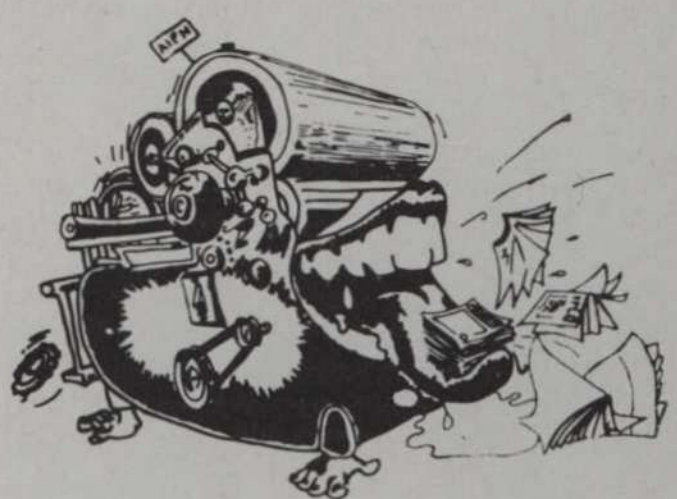

Reventar la política

Año nuevo políticas viejas

Italia, desde el Imperio romano, siempre ha sido una avanzada en modelos de Estado. En la actualidad el Estado italiano se caracteriza por la pérdida de su independencia formal de árbitro por encima de las clases sociales que lo constituyen (Estado, economía política y Capital son uno), por la transformación de **Estado benefactor** en **Estado mando** (la técnica del poder prevalece sobre las prestaciones sociales que deberían legitimarlo) y por sufrir una crisis fiscal permanente. Las corruptelas en los aparatos del Estado (poseen tanta autonomía como burocratismo elefántico, actuando como Estados dentro de un Estado), los escándalos económicos y políticos y las crisis gubernamentales provocadas por la precariedad de las alianzas de sus partidos parlamentarios, alimentan un desgarrado cuerpo social abocado a la indiferencia y/o desengaño de la política, a los submundos de los marginales sociales o del delito (Mafia) o la histérica e impotente lucha armada o terrorismo negro.

Este escandalo de sociedad (algunos de cuyos rasgos ya nos son familiares) parece ser el horizonte ineluctable al que estamos destinados. Por esa razón, los recientes escándalos donde los servicios de inteligencia italianos aparecen como centros conspirativos, desde donde se encubría o se alentaba la violencia política, deberían advertirnos sobre los peligros que encierra el poco control –o su ausencia total– de las actuaciones y la dirección de los servicio$ de inteligencia de nuestro país. Máxime cuando tenemos el antecedente del frustrado golpe de Estado del 23 F. donde los límites de la actuación de dichos servicios (tanto por la falta de información sobre los preparativos del golpe como por estar implicados varios de sus miembros) quedaron en entredicho. Que su misión conlleve una reserva no implica una impunidad. Pues extraña su eficacia en descubrir espías soviéticos y sus pruritos cuando se les demanda por vía fiscal datos a esclarecer pistas que conduri Batasuna Santi Brouard. La destitución del fiscal Emilio Valerio por «discrepancia» con su superior, el fiscal jefe de la Audiencia de Bilbao, enrarece el ambiente político de una sociedad tan sensibilizada como la de Euskadi, sobre todo cuando sin respuesta convincente la posibilidad de haber evitado el asesinato. En un clima de tensión política, agudizada por la profunda crisis interna del PNV donde la «dimisión» de Garaikoetchea tan sólo es la punta de iceberg, la lenidad del gobierno es como fumar en un polvorín. De nuevo queda patente que Barrionuevo es el último en enterarse de lo que sucede en su ministerio.

Felipe González ha iniciado su campaña, con los mismos métodos con los que logró la permanencia en la OTAN, para que su partido (incumpliendo un acuerdo congresual previo) y la opinión pública legitimando su decisión de no firmar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, resolución aprobada por la ONU en 1.968. En Europa tan sólo quedan por firmar tal resolución Albania y España. Una de dos, o España aspira a convertirse en una potencia atómica o bien, siendo consecuentes con sus alianzas militares, está dispuesta a consentir, pese a numerosas declaraciones en contrario, el despliegue de armas o arsenales nuclares en la Península. En este mismo terreno, es chocante como ha sido desoída la demanda de una renovación ética de la actuación política (sentimiento que manifestado en votos llevó al PSOE al gobierno) y se ha optado por una **moral partidista**: se descalifica el concepto de **neutralidad** como objetivo ético superior anteponiéndole una moralina de «defensa de los valores de Occidente». Descalificación sancionada en el último congreso socialista y reiterada, con la anuencia del ministro Serra, por el Almirante Liberal (Jefe del Estado Mayor de la Defensa) en su discruso con motivo de la Pascua Militar y ratificado por el Capitán General de Cataluña en unas declaraciones en Lérida.

Algún consejero aulico del ministro de Trabajo le debe haber facilitado la fórmula para eliminar la pesada carga del guarismo 800.000 puestos de trabajo prometidos: como de números se trata, consiste la operación en reducir las estadísticas del paro reubicando a una parte de éste en otras estadísticas como prejubilados, estudiantes, cursillos de formación, incapacidad laboral transitoria, etc. No habrá trabajo real, pero se reducirá el número de parados oficiales por el arte de la mágia de los números, que, al fin y al cabo, son los que cuentan en los méritos políticos. tan degradado está el panorama político que chapuzas semejantes cuelan como genialidades políticas sin el menor sonrojo de los que proponen y la impasibilidad de los que sufren.

Alfonso Guerra, con el correspondiente asombro del ministro de Defensa y del Ejército, ha anunciado la posibilidad de amnistía a los militares de la UMD expulsados del Ejército. Mucho me temo que esta asignatura pendiente de la democracia repetirá curso, pues una cosa es la demagogia ligera a los que nos tiene acostumbrados el vicepresidente del gobierno y otra el poder corporativo del Ejército (o sus inapelables tribunales de honor). Pensamos que reconocer la injusticia de aquella decisión equivaldría a reconocer como antidemocrático al tribunal que les sancionó y al resto de oficiales y jefes que respaldaron la sentencia; es decir, a la casi totalidad del Ejército: **ivade retro**, tamaña desmesura!Cabría una única componenda: dado que, por buena conducta, Miláns del Bosch quedará este año en libertad, ¿podría promulgarse un decreto que indulte tanto a golpistas como a los miembros del UMD?.

Tres plantas del diario Pueblo han sido cedidas por el Ministerio de Trabajo a la UGT ante un pírrica amenaza de Nicolás Redondo de encerrarse en los locales. Días más tarde, ante tal arbitrariedad CCOO protestaba y era acallada inmediatamente con la cesión de locales en el mismo edifico. Tanta generosidad choca con las escenas todavía recientes del despliegue policial que desalojó por la fuerza a militantes de la CNT encerrados en reivindicación de un reducido local en Barcelona.

Alberto Hernando

FONDO MOC

HEMEROTECA NACIONAL

Los Verdes: de la posibilidad a la realidad

Des que el maig del 1983, representants de diversos grups ecologistes d'arreu de l'Estat espanyol es reuniren a Tenerife amb l'intent de crear una organització política, han passat ja gairebé un parell d'anys. Han estat uns mesos de reunions i d'agres polèmiques, tant entre els que hi eren com amb els que no hi eren. Si d'una banda bona part del moviment ecologista criticava el projecte perquè el consideraven institucionalitzar el moviment; també dintre mateix del que després es diria «La Confederación de los Verdes» i finalment el «Partido de los Verdes» –legalitzat el novembre de l'any passat– subsisteixen dues tendències: la d'aquelles persones partidàries d'organitzar-se pròpiament como un partit polític i de presentar-se possiblement a les properes eleccions del 86 i la del sector anomenat crític que, segons diu, s'oposa a la concepció i al mateix terme de «partit» a la vegada no té cap pressa per arribar al Parlament.

Resumidament, creiem que aquestes són les posicions. Ara, al mes de febrer, els Verds se reuneixen a Barcelona a fi de decidir la seva participació electoral. Manuel Valero, membre de la «Asamblea de los Verdes de Madrid» i que pertany al sector crític dins el «Partido Político Español de los Verdes» (que així es diu legalment l'organització) ens explica el seus punts de mira.

FONOMIRAC

Vivimos en un mundo de terribles amenazas, creadas y agravadas por la propia lógica de un sistema que ya no funciona. Nuestra propia experiencia es suficiente para comprender que los recambios en los equipos gobernantes, por muy socialistas o socializantes que se nos presenten, no poseen fórmulas mágicas capaces de evitar el curso de los acontecimientos más allá de un montón de buenos deseos o de falsas promesas.

Sin embargo, cambiar las cosas y nuestras vidas, contrarrestar la fatalidad de la realidad que nos envuelve con la esperanza cierta de otro tipo de economía y sociedad, con otra visión de la convivencia, de la relación entre los hombres y entre los pueblos, se nos presenta como la única alternativa posible, es decir: hacer verídica la seguridad de que vamos a poder sobrevivir. Porque si hoy no hacemos el imposible mañana tendremos que hacer frente a lo impensable. Y como ya hemos dicho, con convicción, que no existen fofmulas ni recetas seria concebir una posibilidad falsa el sólo hecho de creernos que cambiando de política podemos cambiar la política. Sin duda, nos debemos plantear un tipo de política que no va a tener en cuenta la lógica. En síntésis: estamos planteando abiertamente la necesidad de la utopía.

Por tanto, a mi modo de ver, la única posibilidad de que la alternativa que pueden llegar a representar los Verdes sea real, está relacionada con su asunción de las utopías concretas, al menos con las que la sociedad oficial considera tales. Hoy más que nunca se revitaliza la idea de que ser prácticos es ser utópicos, pues el posibilismo es la ideología de lo que te dejan hacer aquellos que, precisamente, han montado a la humanidad en el vehículo de su autodestrucción. Ser utópico, en cambio, empieza por devorverle a las palabras, en hechos prácticos, el significado que tienen. Así, por ejemplo, **economía** es por definición un sistema de supervivencia social en que se producen unos bienes y se distribuyen entre los que contribuyen a sus sostenimiento. La palabra **democracia** es el gobierno del pueblo para el pueblo. La **libertad** es la real autodeterminación individual. La **reforestación** es la restitución de la masa forestal asegurando su reproducción. La **ecología** son las relaciones armónicas entre los seres vivientes. La **paz** es la ausencia de vio-

lencia. Y, en fin, etc., y tan simple como plantearse: hay que buscar la concordancia entre las formas (palabras) y los contenidos (hechos prácticos). He aquí pues el sentido que hoy adopta la reivindicación de contenidos (hechos prácticos). He aquí pues el sentido que hoy adopta la reivindicación de ser utópicos, a saber: ser reales, oponernos a la ficción y desenmascarar la artificialidad. No creernos que las cosas se cambian con mejores leyes cuando nos olvidamos que la única «ley» que puede cambiar al hombre, base real de cualquier cambio, es una ley imposible de escribir y, por supuesto de aplicar, es decir, conseguir su propia convicción de que es imposible seguir viviendo como hasta ahora.

Ahora bien, no es ningún secreto que la primeras dificultades que se nos presentan para que los Verdes dejen de ser una posibilidad para convertirse en una realidad, son de tres tipos:

En primer lugar, el proceso de **aglutinamiento.** En el Estado español este problema es peliagudo. Cualquiera que se haya informado un poco de la cronología de constitución de los Verdes alemanes sabe que su origen se remonta a 1968 y a un complejo, dilatado, y diverso proceso de confluencias parciales de movimientos sociales heterogeneos que, como un iceberg, presenta su punta visible en las primeras elecciones europeas del año 1979. Por tanto, el proceso de los alemanes es imposible de trasplantar a España. El hecho histórico de que Franco se muriera en el año 1975 convierte a los actuales movimientos sociales alternativos (ecologistas, pacifistas, feministas, etc.) en movimientos muy jóvenes, sin consolidación y con escasas experiencias prácticas. De hecho esta circunstancia histórica ha prolongado la presencia de opciones políticas de izquierda clásica (para generalizar) que mantienen sus identidades organizativas y, además, participan, en mayor o menor medida, en los nuevos movimientos sociales. A estos factores hay que añadir la diversidad ideológica dentro de cada movimiento que, aunque no impide ciertas formas organizativas de confluencia (coordinadoras), tampoco evitan las tendencias centrífugas en el seno de cada una de ellas.

El problema, pues, no está en constituir los Verdes, sino en ¿con quién constituirlo? De ahí que, en el debate que hemos venido teniendo los que en junio de 1984 dimos vida a la Confederación de los Verdes en Málaga, existan dos concepciones confrontadas. De un lado, los que opinan que hay que hacer el aparato organizativo como marco de referencia para provocar la polarización del movimiento. De otro, los que estimamos la necesidad de crear un marco organizativo abierto que nos permita, por una parte, ir poniendo en funcionamiento Los Verdes, y, por otra, mantener el debate para lograr que la organización confederal sea conformada, en un período dilatado, por el propio movimiento. Constituir, por ejemplo, un partido (independiente del rechazo que en el movimiento alternativo tiene tal palabra), en estos momentos, solo se podría interpretar como el viejo dicho «esto son lentejas: o las quieres o las dejas». De hecho así ha ocurrido, en cierta medida, con la experiencia lograda en mayo de 1983 en que se firmó el manifiesto de Tenerife hasta la I Confederación de Málaga. Ha habido, a lo largo de este período, todo tipo de críticas y, finalmente,

en Málaga las 150 personas allí reunidas no representabamos a más de 500 Verdes en todo el Estado. Estoy convencido de que si los Verdes van a ser un dia una realidad transformadora ello responderá al haber conseguido asumir la visión globalizante de la ecología que no implica una homogeneidad inmutable, sino todo lo contrario, a saber: una dinámica de unidad en la diversidad, pues en la naturaleza el equilibrio y la armonía se consiguen gracias a una diferenciación siempre cambiante y una diversidad siempre en expansión.

En segundo lugar, **la creación del movimiento verde.** Hoy por hoy Los Verdes no es otra que un par de palabras que despiertan interés o simpatía por las connotaciones que tienen con la traducción de los DIE GRUNEN. Cualquiera de nosotros estaríamos en una situación embarazosa si alguien no preguntara ¿quiénes son los Verdes? ¿Qué quieren los Verdes? Es más, hay gente que desencantada por los resultados de la política tradicional, y asqueada, vuelve su simpatía a los Verdes con una visión romanticamente idealista, algo así como si fueramos «los puros», que no coincide en absoluto con la realidad de carne y hueso de los que estamos por esta idea. Crear, pues, el movimiento verde, la práctica y la ideología verde, es el segundo reto con el que nos enfrentamos.

En Alemania, los GRUNEN no dependen tanto de los estados de opinión del ciudadano medio en general, sino que poseen un **sustrato electoral propio,** un fundamento político detras de ellos que los propulsa a la escena política. Pero ese sustrato no es meramente electoral, es decir, de oponión sino que responde a toda una diversa sociologia de una práctica alternativa divergente. Sin que el movimiento se **materialice** en prácticas autónomas y autegestionarias (cooperativas de papel reciclado, granjas de agricultura biológica, radios libres, centros de mujeres maltratadas, escuelas libres, redes de acción ecologista puntuales, etc. etc.). Los Verdes pueden tener legalizados unos estatutos que les configuran como Partido pero, con ello, no lograrán superar el nivel de referencia semántica vacia. Y, evidentemente, ese sustrato no se puede hacer desde los Verdes, sino en todo caso contribuir a crearlo, pero sin olvidarse de que estas prácticas, en embrión, ya existen y de lo que se trata es de potenciarlos. Por tanto, está bién, claro que es prioritario conjugar una mínima coherencia organizativa con el desarrollo de la acción verde, en todos los campos sociales, que configuren un marco de vida diferente y real.

En tercer lugar, los **medios que debemos emplear.** Los Verdes no podemos anunciar una revolución pregonando un sistema de medios de intervención convencionales. Insistimos: tiene que haber una concordancia entre las formas y los contenidos.

Si algo puede diferenciar a los Verdes de los esquemas dogmáticos de «cambio» o «transformación» social de las propuestas de la izquierda clásica, si algo, decimos, puede caracterizarlos es que su filosofía de vida y de sociedad nueva está inspirada en el ecologismo. La ideología ecologista denuncia los modernos sistemas de producción, distribución y promoción de bienes y de necesidades, como groseramente irracionales y antiecológicos. Frente a ellos, pretendemos definir un progreso que deje a la persona humana la libertad de seleccionar sus necesidades autonómamente y de conseguir los medios para satisfacerlas, o lo que es igual, crear una sociedad armónica con la naturaleza, en la que cada individuo sea capaz de parti-

FONDOMOCO

cipar directamente en la formulación de la política de cada día.

Evidentemente sería un contrasentido organizar cualquier forma de organización verde siguiendo los esquemas de los partidos, pues los partidos políticos habituales son todo lo contrario al principio ecológico de «unidad en la diversidad». Los partidos clásicos son instituciones jerárquicas que funcionan a base de comités, de consejos o cualquier otra clase de elitismo. Los partidos siempre dicen «representar» o «pretender actuar en representación» de este o de aquel sector del pueblo o inclusive de todo el pueblo. Incluso sería una ingenuidad imaginarse que sería posible hacer un «partido antipartido» concibiendo un tipo de organización con fantásticas definiciones de democracia de base, federalismo, descentralización, etc. No se trata de eso, sino precisamente de negarnos a ser **parte** porque no pretendemos representar al pueblo, sino sencillamente luchar con él frente a las agresiones del sistema. Por tanto, los Verdes no nos debemos considerar una parte separada sino parte de ese conjunto social que decide actuar y vivir de otro modo. Todo aquello que nos pueda inducir a ser una **parte** debe ser rechazado pues en este **apartamiento** donde se encuentran las bases originarias del sistema jerárquico y burocrático.

Efectivamente, si pretendemos hacer una sociedad diferente el medio más eficaz es el cambio de las conciencias como eje prioritario de nuestra práctica alternativa y de nuestra acción. En este sentido plantearnos el acceso de las instituciones participando en contiendas electorales debe ser racionalizado con las necesidades del desarrollo del movimiento, pero nunca como detonante de la puesta en escena de los Verdes en la creencia errónea, a mi juicio, de que desaprovechamos tal o cual espacio político que, en el mejor de los casos, no deja de ser efímero, si no hemos creado el sustrato real que los sustente. Poco nos puede importar que, con sentido oportunista, otros ocupen que –teoricamente– nos correspondería a «nosotros» si ciertamente estamos convencidos de que los Verdes más que una alternativa política pretende ser una alternativa a la política en uso, es decir, a la política que hace o es cómplice del humanicidio o terricidio.

Finalmente cabe decir algo del problema más importante que tienen los Verdes y del cual no he hablado anteriormente. Se trata del principio de UNIDAD EN LA DIVERSIDAD. Por la propia experiencia que estamos viviendo, desgraciadamente, el sector crítico en la actual CONFEDERACION podemos ofrecer una breve reflexión.

FONDOMOC

Este principio ni se comprende ni se entiende en la práctica. Existe una intransigencia impresionante, una tendencia al monolitismo ideológico que invariablemente conduce a excomulgar las opiniones críticas descalificándolas en el sentido de que quienes las sostienen son una especie de boicoteadores o taimados enemigos políticos. Es obvio que estas actitudes son la exacta reproducción del dogmatismo y sectarismo que ha caracterizado los partidos «marxistas-leninistas».

Sin embargo, tal principio, es vital –y hasta estratégico– para hacer posible cualquier instrumento organizativo diferente a lo que han sido esos partidos. La organización no es un fin en sí mismo, sino un medio para transformar la vida y la sociedad. Es propio de locos imaginarse que, dada la variedad de concepciones e ideologías que concurren en el movimiento alternativo, se puede montar los Verdes en un marco organizativo donde **no puedan** convivir, confrontadas con prácticas democráticas, opiniones opuestas o meramente críticas sobre lo que se hace o como se hace. Admitir la diversidad supone dar más importancia a la **acción** que a la organización. Ningún instrumento que pretende cambiar, de verdad, la vida actual puede instituirse como una ortodoxia que exige fidelidad o sumisión. Estoy convencido, como dice Octavio Alberola que «para liberar esa pasión- obsesión por el **poder**-es preciso desechar la idea de que el instrumento organizativo lo es todo o que la eficacia se consigue con la uniformidad». «Si la revolución significa el deseo de ser libre en un mundo de libertad, esa libertad sólo podremos vivirla si somos consecuentes con ella en cada momento, si decimos sí con nuestra conducta a la diferencia.»

Por tanto, tengo pocas dudas al afirmar que una organización que practica la exclusión ideológica lleva en si misma la semilla de su autodestrucción. Como decía Unamuno «ni podrá vencer ni convencer».

MANUEL VALERO
Miembro de la Asamblea de los Verdes de Madrid.

Por qué un antimilitarista es también un nacionalista

Quien pierde los orígenes
pierde identidad.
Raimon

FONDOMOC

1.– ¿Qúe es un antimilitarista?

Evidentemente, un antimilitarista está en contra de la guerra, de los ejércitos, del Servicio Militar, de que los conflictos humanos y no humanos se resuelvan mediante la violencia, de las causas que generan la tensión violenta: la injusticia la explotación, de la explotación de la Naturaleza (es ecologista), de la explotación de unos hombres por otros: de las clases sociales, de la explotación y opresión de un sexo por otro: del machismo-sexismo... Y además luchará contra ello y por una organización social con bases radicalmente diferentes y que no prefiguren nada de lo anterior. Organización social que imposibilite un tipo de persona que establezca relaciones personales bajo la percepción de las dualidades dominante/dominado, superior/inferior, arriba/abajo, malo/bueno, normal/anormal. Un antimilitarista llevará a cabo esta transformación desde el presente en todo momento, tanto a nivel personal como en su práctica socio-política. Por un lado, como una forma más de socavar el sistema de dominación (valores e instituciones que lo sustentan) hasta que un cambio de estructuras facilita la transformación plena de indivíduos y pueblos. Por otro, porque un antimilitarista **hace** la revolución porque **la vive.** Así, el proceso revolucionario no sólo **se dice** sino que **se ve**... en los medios, en los fines, en los indivíduos y organizaciones que los trabajan.

2.- Sobre el Estado

La evolución del Estado es paralela a la evolución de modelos de organización económica cada vez más amplios, más universales, más complejos, hasta mercantilizarlo todo y a todos. Y paralela también a la evolución de modelos militares que pudiesen controlar en nombre del Estado las formas de Estado y economía de cada momento en contra del caos o de las decisiones populares. Y también la cultura-ideología y la ciencia-medios ejecutores, son paralelos y coherentes a la situación de cada momento. Siempre un grupo social o clase son detentadores o dirigentes principales de esos poderes.

El Estado ha devenido en la actualidad en una organización que abarca, controlando y condicionando. casí todas las áreas, sociales y personales, de la vida de los indivíduos, de los pueblos y de la Naturaleza. Y tiende a abarcarlas todas. Y siempre representando o controlando-dirigido por un grupo o clase social determinado. Por lo tanto, su aparato militar hoy es de tal envergadura que condiciona la política de los Estados porque es Estado mismo y ya no es un servidor controlado y mandado. Es policial.. o el aparato policial es militar.

3.– Militarismo-Antimilitarismo.

Para controlar a una población cada vez más alienada, sumida en un absurdo vital, en una dinámica de consumo insaciable, de explotación estructural y «normal», de suicidio colectivo, de diferentes de clases perennes, de diferencias de medios y posibilidades entre pueblos cada vez mayores e insolubles dentro de tal sistema, de divorcio entre Ser humano-Naturaleza, intelecto-trabajo obrero, ciudad-campo, de derroche excesivo y artificial pero no necesario y popular... el Estado-el Poder se dota de medios cada vez mayores más sofisticados de control ideológico y de construcción de dependencia respecto a él mismo, a las necesidades que él crea artificialmente, lo cual genera una ansiedad que el mismo Estado manipula al ofrecerse como único calmante, como única garantia de seguridad. Por ej., el concepto de Defensa y Seguridad Nacional.

Así pues, el Estado ha tendido a globalizar y uniformizar su poder sobre publos diferentes y contra ellos, a uniformizar culturas y modos de pensamiento (medios de comunicación, sistema educativo, etc.), modos de ser y de hacer. El Estado, ya sea en su vertiente capitalista-industrialista o en su vertiente estatalista-dirigista-industrialista, tiende a negar toda diversidad, toda diferencia cultural o mental, y fomentará la idea (ideología) del «otro» como enemigo para dar cohesión interna (por temor o inseguidad) a un conjunto de pueblos diferentes. Siendo así, supone un totalitarismo que genera pasividad, conformismo y negación de toda personalidad

individual y/o cultural-colectiva. Y si de verdad existe «el enemigo de la Nación», supone no el entendimiento internacional sino el enfrentamiento suicida internacional.

Todo esto genera la introyección de los valores militaristas (honor, patria, jerarquía, obediencia, orden, etc.) y del estamento militar en todos los ámbitos de la vida civil de una forma progresiva pero contundente: en la educación, en la sanidad, en los medios de comunicación, en las decisiones políticas y económicas, en la cultura, en la administración de justicia, en las constituciones «democráticas», etc. El pueblo no puede decidir libremente nada que se salga del marco del cuadro porque, o bien el Estado es el Ejército (dictaduras) o el Ejército garantiza el orden constitucional («democracia»). Por todo esto, el Estado es intrínsicamente militarista, o Estado y Militarismo con términos sinónimos: por su estructura (jerárquica, rígida, despersonalizante, autoritaria, burocrática), por sus valores y por sus fines (manifiestos o no, o cínicamente definidos como lo contrario).

Por otro lado, todo habitat es más seguro y más regenerador de bienestar estabilidad cuanto más complejo (rico) y diversificando es. Por lo tanto, toda lengua que se pierde, toda forma de pensamiento que se pierde, toda forma cultural o costumbre sustituída desde fuera, toda diferencia en la forma de ver y entenderse con la vida que se pierde, toda historia propia que se asimila a otra, es un pérdida de riqueza para el ser humano y la humanidad, es un peligro para la estabilidad y libertad humana, es uniformación y control-militarización.

Toda diferencia cultural y de pensamiento, todo pueblo libre, es una defensa contra la militarización y contra el totalitarismo estatal, es una defensa contra la disgregación biológico-cultural, contra los intentos de control absoluto del Estado. Un pueblo libre y diferente a los demás puede establecer con los otros, libre y conscientemente asumido, lazos de amistad y colaboración sin condiciones chantajeantes y aportar su diversidad cultural el patrimonio común de la Humanidad. Así, y sólo así, se puede evitar que cualquier sistema de dominación-explotación-agresión se universalice.,

4.– Antimilitarismo-Nacionalismo.

Todo pueblo natural y diferente debe pues tomar en sus manos su propia vida y gestionar libremente sus propios asuntos. Decidir él mismo qué quiere ser y cómo quiere ser. Ser lo más independiente posible (como toda persona) y autogestionar su propios recursos, su propia cultura, su propia vida. **La autogestión,** que es Poder popular o sea «Poder» de nadie, conlleva a la independencia. Pero la independencia no conlleva necesariamente a la autogestión (pero podría hipotecarla). Sería absurdo que un pueblo dependiente se independizara políticamente para seguir manteniendo una organización estatalista, de clases y, por lo tanto, militarista. Por lo tanto, más que de soberanía nacional habría que hablar de **soberanía popular.** Que el pueblo se adueñe de su propia tierra, de su propia cultura, de su propia historia, de su propia defensa, de sus medios de producción y decida qué, cómo y cuánto producir, en una estructura horizontal y no vertical, estableciendo con la Naturaleza, las cosas y las personas relaciones de interdependencia y complementariedad. Sólo esto sería **Poder Popular,** más allá de corsés como Ejércitos, Estados, Democracias o Constituciones.

Un antimilitarista tiene que defender esto y luchar por esto: por la diferencia, por la diversidad, por el indivíduo, por la masa individualizada, por la autonomía, por la autogestión, por la independencia, por lo pequeño... frente a lo macro, lo globalizador, lo totalizador, lo uniformizador, lo alienante. Y entonces será posible una Humanidad de pueblos libres unidos por lazos libremente escogidos... pero donde haya donde escoger.

5.– Alternativas-os

Las realidades van más rápidas que el lenguaje. El término «nacional» o «nacionalista» lo asociamos a Estado porque históricamente han estado identificados. Igual que seguimos el término «militancia» y ya ven ustedes de dónde viene. Pero no es eso lo que nos tiene que parar; ya encontraremos otros términos cuando hayamos avanzado más; no por eso debemos cuestionar el trabajo por la liberación de los pueblos. El caso es que tenemos que romper con la estructura Estado, hacerlo saltar en mil pedazos, en mil flores, en mil estrellas; para romper así los ejércitos que se sustentan en ella. Pero, repito, no para crear Estados más pequeños sino para que los pueblos, nuestros pueblos, se organicen de distinta manera, sin ejércitos. Tendremos que trabajar, si es necesario aún defender nuestras conquistas en su momento liberado, por la **Autodefensa Popular:** todo el pueblo asumiendo su propia defensa y no un cuerpo especializado y extraño profesionalmente a él; puede ser por la noviolencia, por la violencia o por formas combinadas: dependerá de la evolución histórica de nuestra propia incidencia y en definitiva, de lo que el pueblo en su momento decida.

Pero además, sólo así, trabajando por la soberanía popular nuestro pueblo, será como seremos más eficaces en nuestro apoyo a otros pueblos que también luchan por lo mismo. Porque viviendo ahora y aquí, ¿qué puede ayudar más a un pueblo que lucha por liberarse que el que hayan cada vez más pueblos liberados?

Un objetor de y por conciencia es, necesariamente, un antimilitarista es un nacionalista en el sentido ya explicitado y tendría que exponer claramente que trabaja por la soberanía popular e individual y no por la de nadie más, Y un nacionalista es el mejor internacionalista. ¿Quién no está en este proyecto? ¿Quién en el fondo no desea avanzar por este camino?.

Colectivo de Objeción y
Antimilitarismo
Las Palmas-Canarias, Octubre-84

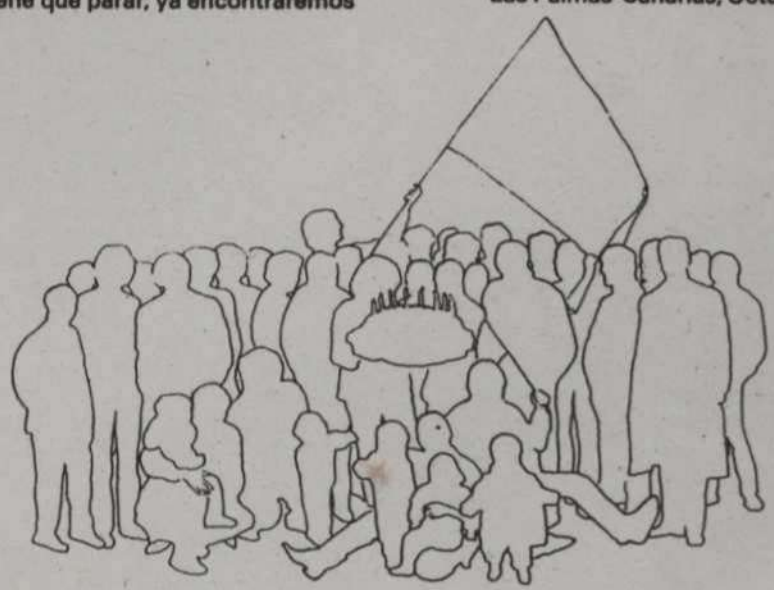

FONDO DOCUMENTAL

Els objectors a l'Estat Francés

La insubmissió té, per a molts, una aureola de clandestinitat, de transgressió, de perillositat, de radicalitat. Potser mirada des de prop veurem fins on arriba el miratge i fins on la realitat. D'entrada, és una categoria política molt clara; reflecteix una relació efectiva amb el poder: la negativa a servir-lo. És, per tant, alguna cosa més que una situació legal. Al llarg dels anys que estem veient ha tingut sempre un caire de **resposta voluntària** i **pública** a les pretensions de l'Estat; ha fet sortir de l'anonimat els refractaris.

Podríem distinguir dues menes d'insubmissió: la **insubmissió-acció** i la **insubmissió-reacció.** Aquesta darrera neix com a rèplica a un intent d'avenç del poder de l'Estat. Hi pertanyen: la negativa a lluitar contra els patriotes algerians, a acceptar els serveis civils no escollits (ONF, BAS) i la denegació de l'estatut. Dins dels primers tipus, en canvi, hi trobem la renúncia a presentar la demanda d'estatut (o insubmissió total) o a fer qualsevol tipus de servei «civil». Pràcticament, no comença fins a l'any 1970 que Joël Chapelle es negar a demanar-lo per a denunciar públicament la conscripció. Pel setembre del 72 apareix el Groupe d'Insoumission Totale, primer grup de suport. L'adjectiu **total** vol significar la tendència antiautoritària en **tots** els àmbits de la vida, no només en el del servei militar. Les accions espectaculars, herència del 68, són els mitjans més utilitzats. No defugen els contactes amb els desertors i pròfugs, sinó que s'hi solidaritzen activament. La contundència de les accions dels insubmissos provoquen una persecució ferotge per part de les autoritats; s'estableix una xarxa clandestina, altres s'exilien i la repressió és relativa sobre la resta perquè bastants d'ells són «reformats» (declarats inútils «psicològics» per a la mili» a causa de llur tenaç resistència a l'autoritat i al ressò popular que tenien. El 74 es fa la campanya **Insoumission Collective International** que internacionalitza el problema, té un impacte popular de cara a la desaparició dels TPFA i agrupa tot el ventall antimilitarista. Els grups desapareixen com a tals a causa de la seva clandestinització però les iniciatives han quedat. D'altra manera no es podria explicar l'aparició de l'objecció-insubmissió. A partir del 76 la PSS és contestada pels propis objectors amb estatut, en tant que substitut del servei militar. No es tracta de poder triar o no, de fer-la en millors o pitjors condicions. La PSS és el baló d'oxigen del Servei Nacional (S.N.) i puntal de la conscripció. Actualment, la insubmissió total ha desaparegut gairebé i la insubmissió al servei civil, que havia assolit el 60%, ha davallat molt. Però això ja és tema d'un altre apartat.

DE L'OP 20 A L'OBJECCIÓ COL.LECTIVA

L'OP 20 ha representat un intent de bloquejar i denunciar públicament l'arbitrarietat de la Comissió Jurisdiccional (C.J.), d'una manera col.lectiva i portant-la als límits de la mateixa llei del S.N.

S'emprèn a finals del 71 a proposta dels objectors de Bordeus i vol l'obtenció automàtica de l'estatut enviant una declaració que reprodueix l'article 41 del Codi del S.N.

Si eren refusades les demandes volia dir que la C.J. no obeïa les lleis i si eren acceptades s'hauria obert una escletxa per als objectors. Aviat creix el nombre d'OP20 i a començaments del 72 ja són més de cent.

La CJ tira pel camí del mig i demana més precisions sobre els motius dels objectors.

Se li envia una carta comuna amb unes justificacions humanitàries molt genèriques; n'admet cinc i en rebutja quaranta-vuit. Aleshores els OP20 inicien una via de recursos al Consell d'Estat que, finalment acaben favorablement per als objectors,... al cap de dos anys! Pel mig, alguns d'ells han reculat, la major part han entrat en la insubmissió i, d'aquests darrers, uns quants, han passat sis mesos a la presó.

El procés creix, sense problemes, (excepció feta d'uns intents d'entrebancar-lo a finals del 74 i del 75) i aviat és una via fàcil d'accés a l'estatut. Els horitzons són, però, limitats i no es va més enllà de «superar» la CJ, sense cap altre plantejament. I de finals del 78 al 81 la CJ torna a posar entrebancs que són afavorits per un canvi d'orientació del Consell d'Estat i els OP20 es veuen obligats a l'acció política i al carrer per atenuar una repressió fortíssima. S'en-

COMUNIDAD

a de ple al camp de lluita insubmís i
ɔs accions espectaculars aigualei-
en les condemnes dels tribunals co-
eccionals (2 a 3 mesos de presó
mb possibilitats d'ésser-ne menys).
a via exclusivament jurídica s'ha re-
elat impotent. La nova situació
reada fa esclatar la coordinació OP
0: per un costat els qui privilegien
'acció jurídica i per l'altre els qui se
entren en la lluita política. A princi-
ɔis del 82 es consuma el procés i es
lefineixen les postures. La perspec-
iva d'una nova llei d'objecció i l'in-
ent de «millorar-la» és la línia segui-
la pels que continuaran anomenant-
se OP 20. Un nou grup apareix, Ob-
ecció Col.lectiva, que desconfia de
es vies legals, segueix propugnant
una carta col.lectiva (sense especifi-
car motius de cap mena) i planteja la
insubmissió com a opció i la desapa-
rició de la conscripció (militar i civil)
com a eix de lluita. Són titllats d'«es-
cissionistes» pels que segueixen
com a OP 20. Actualment publiquen
la «Guide de l'Objecteur» i donen su-
port **«Objections».** Fins a mitjans del
1983 (juny) les demandes col.lectives
fetes entre finals del 78 i mitjans del
81 no són acceptades. De tota mane-
ra en començar el 83 encara hi havia
231 sol.licituds pendents i 119 de re-
fusades.

DURA LEX. SED LEX (O DE LA LLEI DE LA GARROTADA)

L'estratègia del Poder per a con-
trolar els moviments de desobedièn-
cia es basa en tres estratègies que
poden ser simultànies o bé ex-
cloents: la **marginalització,** la **canal-
lització** i la **repressió directa.** I això
es fa a través de diversos mecanis-
mes: les lleis, els reglaments i els
tribunals, tots ells supeditats al po-
der polític (executiu).

L'objecció no n'ha estat pas una
excepció. La promulgació de la pri-
mera llei, al 64, respon a la intenció
de canalitzar-la i marginalitzar-la al-
hora. En principi hi són admesos
tots els objectors «encallats» ales-
hores, però les condicions són prou
dures com per dissuadir possibles
objectors i fer la PSS semblant al
servei militar, per buidar-ne qualse-
vol contingut polític: doble durada,
prohibició de publicitat de la llei,
pèrdua de drets polítics i sindicals,
disciplina militar i sotmesos a l'au-
toritat de sots-oficials de la Legió.
Se'n fa càrrec la Protecció Civil en
un campament aïllat a Brignoles.
Una vaga il.limitada amb un fort res-
sò fa que el govern els autoritzi a fer
la PSS en entitats no lucratives però
els tipus de serveis escollits fan que
tinguin poc impacte. Del 67 al 69 els
intenten canalitzar a través de la
Protecció Civil, i aquest darrer any
la competència passa al ministeri
de Sanitat. És en aquests anys, que,
com a reacció al maig del 68, dins
del marc d'un projecte de militarit-
zació, els TPFA (Tribunal Permanent
des Forces Armeés) són facultats
per a jutjar els objectors o fins i tot
els obrers en vaga. Comença una
tanda de judicis contra insubmissos
i objectors que fan vaga de solidari-
tat amb els primers. La mobilització
dels grups de suport impedeix que
les penes siguin gaire dures. I és
que la repressió efectiva depèn de la
correlació de forces i hi ha una certa
«economia política de la repressió».
Finalment, el govern passa els judi-
cis dels objectors reconeguts a
mans dels tribunals civils (tribunal
correccional).

FONDOMOC

Però la CJ (Comissió Jurisdiccio-
nal), que concedeix o denega l'«es-
tatut» d'objector, ha començat a ac-
tuar efectivament refusant tota una
colla de demandes per evitar que el
nombre d'objectors arribi al cente-
nar. D'aquesta manera una colla
passen a les casernes o a mans dels
TPFA per a ser tractats com a deser-
tors o pròfugs. Els volien marginalit-
zar però aconsegueixen ressò popu-
lar i engeguen l'OP 20 que, aprofi-
tant les discrepàncies entre el CE
(Consell d'Estat) i la CJ, obre una
escletxa per a l'admissió de molts
objectors durant uns cinc anys. Els
volen aïllar de la població i passen a
mans del ministeri d'Agricultura que
els envia a l'ONF (Office National
des Fôrets, una mena d'ICONA). La
negativa a presentar-s'hi provoca
l'aparició d'un reglament militarista
que castiga qualsevol mena de de-
sobediència i impedeix tota activitat
política o sindical i col.lectiva dels
objectors. De moment la repressió
es «congela» però a partir de l'octu-
bre del 73 comencen els judicis als
Tribunals Correccionals. L'intent de
criminalitzar l'objecció i de buidar-la
de qualsevol contingut polític fraca-
sa perquè els **«Comitès de Lutte des
Objecteurs»** els transformen en tri-
bunes públiques d'expressió antimi-
litarista. La coordinació estatal de
les campanyes obliga el govern a
afluixar.

L'aparició dels insubmissos to-
tals i públics trenquen la imatge del
refractari aïllat jutjat per un tribunal
militar i empresonat en un penal,
també militar. L'Estat s'enfronta
amb el nou fenomen, amb diverses
estratègies, (la «reforma», però so-
bretot, la convocatòria a judici,
l'amenaça de la repressió, tota ve-
gada que l'efectiva només és practi-
cable en un nombre molt reduït de
casos). Es provoca una clandestinit-
zació que marginalitza aquesta llui-
ta i la fa aparèixer com a esporàdi-
ca. Una altra pràctica generalizada
és l'encadenament de les penes;
sortint de presó l'insubmís és cridat
a la caserna abocant-lo a un refús
d'obediència que comportarà una
nova condemna.

Els empresonats comencen una
vaga de fam indefinida de gairebé
dos mesos de durada i, són decla-
rats inútils per al S.N. a causa de
la «feblesa física o psicològica». Un
altre cop la canalització/marginalit-
zació: els insubmisos són **excе-
dents.**

Tardor del 77, es desplega una no-
va onada repressiva, judicis mas-
sius als objectors enmig de grans
mesures d'aïllament («protecció po-
licial» per impedir l'accés de públic,
etc.) El mateix «delicte» té diferents
còndemnes segons el lloc: a Tolosa
són vuit mesos amb reduccions, a
Rennes la privació dels drets cívics i
així successivament. Fins i tot hi ha
processaments per «incitació a la
deserció o a la insubmissió» o «des-
moralització de la tropa».

El 79, repressió duríssima contra
els OP 20 (el nombre d'objectors era
ja de 1200 per any) que dura fins al 81
i només és afeblida per la lluita polí-
tica pública amb accions sonades,
perquè, aquesta vegada, el CE can-
via la seva actitud i es posa a les or-
dres del poder polític demostrant on
arriba la «independència» judicial.

Dos anys després, amb el PSF al
poder, un decret atura (només sobre
el paper) la persecució dels objec-
tors, però els judicis continuen fins i
tot amb algun empresonament.

El Govern socialista es veu obligat a fer front a 2500 objectors en situació il.legal i decreta, per l'agost del 1983, una amnistia molt restrictiva, que només afecta els qui se'ls havia rebutjat l'estatut o els insubmisos al servei civil d'abans del maig del 81. Per als, altres, malgrat les promeses electorals, la repressió segueix. El juliol del mateix any s'havia promulgat la nova llei d'objecció, que no satisfà les demandes del moviment: la CJ ha estat substituïda pel Ministeri de Defensa, es manté un reglament militaritzat per a la PSS, que dura el doble del servei militar, es prohibeix als que s'hi acullin d'exerci els seus drets polítics o sindicals i la insubmissió o la deserció poden comportar la retirada de l'estatut i passar a mans de la jurisdicció militar. Perquè no quedi cap dubte de l'intent de buidar i neutralitzar l'objecció aquestes disposicions són incloses a la legislació sobre el Service National que inclou la mili i les diverses modalitats de conscripció civil; l'objecció n'és una més. Tot dins del marc de la militarització impulsada pel PSF. La PSS servirà per a canalitzar l'objecció, els tribunals militars ja s'encarregaran dels insubmisos, de marginalitzar-los, és clar! La llei actua com a eina de dissuassió social; els que tinguin estudis o siguin més o menys qualificats podran anar a les entitats que els necessitin i podran estar més o menys bé (com els «enxufats» de la mili), però els altres, amb pocs estudis, procedents de les classes treballadores i, normalment aturats, han d'anar a la Protecció Civil o a l'ONF sota un règim casernari. Així no és estrany que mentre el nombre d'obrers i aturats objectors hagi baixat un 41% el de professionals qualificats hagi augmentat un 52%.

L'ORGANITZACIÓ, EL PROBLEMA PENDENT

La qüestió organitzativa és fonamental per entendre l'evolució i la situació del moviment. Potser el tret més distintiu al llarg de la seva història és la manca d'autonomia i l'heterogeneïtat de la gent. Això unit al caire defensiu, antirrepressiu de bona part de la lluita, ha fet que el moviment hagi estat discontinu i irregular.

Del 64 al 69 no es pot dir que hi hagués organització, dos factors ho poden explicar:

— l'heterogeneïtat dels objectors (no-violents, anarquistes, religions diverses...) i el caràcter «personal» de la seva opció;

— els grups que els recolzaven no van potenciar mai l'organització autònoma sinó que s'estimaven més «conservar» els seus addictes o militants.

És la reacció davant les condicions que imposa l'Estat el que els dóna ressò entre la població i això, unit amb la proximitat del maig del 68, fa que quan comencen els primers judicis militars contra objectors, neixin els **CSOC**. Fan una tasca bàsicament antirepressiva i de caràcter local, no hi ha una coordinació a nivell d'Estat.

Encara es mouen dins la indefinició política però ja es comencen a veure les dues orientacions que hi confluexen: els llibertaris d'una banda i els no-violents i «reformistes», d'una altra.

Però s'havia produït un fet important: el **SCI** i les entitats promotores del servei civil havien deixat de donar suport les lluites dels objectors. I, mentrestant, la distància amb les altres víctimes de la militarització, especialment els refractaris (desertors, etc.) era encara massa gran.

L'**OP20**, tot i recollir una intenció política (la denúncia de la CJ) i assumida col.lectivament, encara tenia una finalitat tan utilitària que impedia d'anar més enllà.

El 74, amb la fundació dels **CLO**, s'enceta la vida de qui serà la primera organització una mica sòlida. Representa la consolidació d'una lluita col.lectiva que es defineix com a antimilitarista, que té la insubmissió com a estratègia i que demana la «llibertat per al servei civil». Amb els **CLO** neix també **«Objection»**, revista que farà avançar el moviment, perquè, a més de cohesionar-lo, l'obrirà cap als insubmissos totals que estan en plena moguda. Els darrers, organitzats aleshores al **«Groupe Insoumission Totale»** i més endavant també al **«Groupe Révolutionarie Insoumission Totale»**, que no es tanquen només en la seva problemàtica específica sinó que contemplen l'antimilitarisme des d'una perspectiva més global. Agrupant especialment llibertaris no es limiten tampoc a la lluita antimilitarista sinó que, per exemple protagonitzen accions de protesta contra l'assassinat de Puig i Antich o per les darreres execucions franquistes. A causa de la vida clandestina que molts d'ells han de fer, els grups desapareixen però no sense haver influït decisivament en l'opinió pública i el moviment.

Però els **CLO** esclaten víctimes de les contradiccions internes. L'any 77 la gent propera al **MAN** (Mouvement per une Alternative Non-Violente) se'n vol desmarcar i crea la **FEDO** (Féderation des Objecteurs de Conscience), partidària del servei civil, que presenta com a «compromís necessari» i que vol ser un reagrupament polític i sindical desl objectors; vol negociar amb el Govern el reconeixement dels serveis civils autogestionaris. L'escissió era conseqüència del fracàs de fer assumir als CLO la no-violència i la necessitat dels serveis civils. La manca de debat intern havia impedit la creació d'un moviment autònom amb unes fites polítiques clares.

Perquè els **CLO** hauren estat fonamentalment una «entesa circumstancial» de membres de diversos grups polítics (esquerra radical, llibertaris, MAN...).

La victòria de Mitterrand torna a plantejar el problema de l'actitud davant una eventual reforma de la llei. El govern enceta consultes amb les entitats on es fan serveis civils, el **MOC** (reconversió de la **FEDO**), la **Union Pacifiste de France** i el **MAN**. El govern fa la llei que volia fer, repressiva, i simultàniament «legalitza» 2500 objectors en situació irregular (acumulats de 1979 a 1981). L'escampada de la gent, unida al desfermament de la repressió socialista deixa el moviment en una situació ben paradoxal.

El nombre d'objectors creix espectacularment (1984, més de 2000), perquè apareix un nou tipus d'objector, el que ho és per comoditat. Gent que pot trobar un lloc relativament privilegiat en la PSS perquè tenen uns estudis que els dónen una certa qualificació. En pocs casos plantegen postures antimilitaristes o polítiques de qualsevol mena.

Per un altre costat, el **MOC** dóna suport a les PSS però en critica la durada. Intenta dur a terme una campanya de «cessament de treball» (plegar als dotze mesos) de resultats encara incerts. Cal tenir en compte que la penalització per al cessament de treball i la insubmissió és la mateixa. Publiquen el **«Journal des Objecteurs»** que en bona part, s'ha convertit en una **borsa de col.locació** de les entitats de la PSS.

Finalment, a recer d'**Objections**, s'organitza **Objecció Col.lectiva** que podria ser l'embrió del moviment autònom, cohesionat, amb unes idees polítiques clares i amb unes fites definides. És la possibilitat de resoldre el problema de l'organització dels antimilitaristes a l'Estat Francès.

FONDO MOC

TAULA CRONOLÒGICA

1960

Som en plena guerra d'Algèria. Objectors i desertors són empresonats o en batallons disciplinaris. Una bona colla són a l'exili o en la clandestinitat. No obstant això **Jeune Résistance** crida públicament a la insubmissió. 121 intel.lectuals «notables» abonen la seva postura. D'altra banda, grups llibertaris, i **l'Action Civique Non-Violente** fan campanya pro-objecció. Resultat: uns quatre mil joves es neguen a «servir», 470 judicis i el Govern es compromet a promulgar una llei d'objecció, acabada la guerra.

1962

Amnistia per als insubmisos que es reintegren a les casernes. Els objectors que s'hi neguen són empresonats. Luis Lecoin, militant llibertari, emprèn una vaga de fam per forçar el govern a alliberar els objectors i a fer la llei.

1963

25 de juliol. Després d'una campanya de pressió popular és aprovada una llei molt restrictiva (doble durada de la PSS, prohibició de fer-ne propaganda, etc.)

1965

Juliol. Són «reconeguts» i assignats a un cos de bombers socorristes de la Protecció Civil, a Brignoles. Estan sotmesos a disciplina militar i s'adonen que són el complement de la política de dissuassió nuclear.

20 d'agost. Es declaren en vaga.

16 d'octubre. 20 detinguts per refús d'obediència. Moviment de solidaritat per «un servei civil sense ingerències de l'Exèrcit».

1967

El govern afegeix altres entitats per a fer-hi la PSS.

Novembre. Protecció Civil reprèn la iniciativa per controlar els objectors. En destina uns quants als hospitals com a auxiliars de clínica.

4 de desembre. Retornen il.legalment als serveis civils que havien escollit. Protecció Civil passa de tot.

1968

Abril. Protecció Civil intenta novament enviar un grup d'objectors als hospitals. S'hi neguen i s'emprenen accions judicials en contra. Són condemnats a sis mesos de presó per un tribunal militar. Vint objectors més es declaren en vaga.

1969

Gener. Són empresonats. Rapidament s'organitzen els **Comités de Soutien aux Objecteurs de Conscience.** El govern en «reforma» uns quants. Segueixen les accions de solidaritat, vagues de la fam, crema de cartilles militars etc.

Març. El govern alluixa i deixa en llibertat els objectors i es compromet a jutjar «civilment» els objectors. De 151 demandes d'estatut, només 104 són admeses. Marcel Martínez i Daniel Brochier fan una demanda d'estatut basant-se en motivacions polítiques. Els és rebutjada i es neguen a incorporar-se a la caserna. Martínez s'exilia i Brochier és detingut. Hi ha una onada de protestes i d'altres presenten demandes polítiques.

1970

Comencen a aparèixer casos d'objectors que es neguen a demanar l'estatut com a forma de denúncia de la conscripció i d'un servei civil que legitima. Alguns d'ells són alliberats després de mobilitzacions populars (Joël Chapelle, per exemple).

1971

Novembre. Una vintena d'objectors, a fi de bloquejar la comissió jurisdiccional (tribunal) i evidenciar les seves arbitrarietats, presenten una demanda estereotipada i comú a tots ells, és l'**OP 20.** L'any anterior, la comissió, de les 261 demandes fetes només n'havia acceptat 174.

1972

Les cartes dels OP 20 són rebutjades i els objectors presenten recurs de cassació davant del Consell d'Estat (el seu Tribunal Constitucional). Són comminats a presentar-se a les casernes, s'hi resisteixen i obtenen pròrroga d'incorporació.

Abril. Els objectors passen a mans del ministeri d'agricultura que els envia a l'ONF (equivalent a ICONA).

Maig. Cent objectors anuncien la decisió d'insotmetre's a la PSS autoritària que no reflecteix en absolut els motius de llur objecció i que empitjorarà les condicions de treball en un organisme antiecològic i industrialista.

Setembre. Decret que regula la disciplina a la PSS. És totalment militarista.

Desembre. 300 objectors en l'il.legalitat. Ampli moviment de recolzament (encartellades, dejunis, manifes...)

1973

Octubre. Els objectors comencen a ser citats a judici. El suport popular i l'activitat d'agitació impedeixen que les penes siguin gaire importants. Els judicis són utilitzats com a caixes de ressonància i mai no es nega la insubmissió sinó que a més es justifica.

1974

Es formen els primers **Comités deLutte des Objecteurs** (C.L.O.), que pretenen bàsicament abolir el règim disciplinari de la PSS. Es funda la revista **Objection** que vol coordinar i clarificar la situació del moviment. El 29 de setembre s'organitzen per primera vegada a nivell estatal.

1975

24 de febrer a 2 de març. Primera setmana d'accions coordinada estatalment. El Govern amplia la PSS als BAS, dependents del Ministeri de Cultura. La insubmissió segueix creixent.

6 de juny. Bernard Rémy, insubmis total (no demana l'estatut) és condemnat a un any i mig de presó. Els CLO emprenen una campanya de suport a François Chevignon, a qui li és refusat l'estatut per les seves motivacions polítiques.

Intents de bloqueig de l'OP 20, el govern acaba cedint. Els insubmissos totals comencen una vaga de fam il.limitada. El govern els reforma per «immadurs», «psicorigids», etc. Forta campanya per la desaparició dels TPFA.

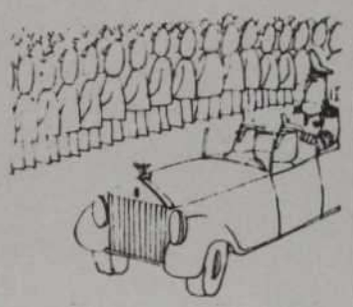

1976

El **CLO de Paris** es declara contrari als serveis civils. El malestar latent als serveis civils autogestionats esclata degut a les males condicions de vida; a Euskadi Nord els objectors els abandonen.

1977

A iniciativa del **MAN** es crea la **FEDO.** Desapareix la coordinació dels serveis civils autogestionats. Comencen a desaparèixer els **CLO** que són substituïts per grups locals. Apareix el **GRIT** que segueix la línia d'accions directes del **GIT.** Campanya de solidaritat amb Quinard, desertor de l'aviació. És empresonat i alliberat gràcies a la campanya de suport.

1978

Neix **Avis de Recherche,** revista de suport als insubmisos totals. Abril a maig, tres objectors són condemnats a penes de tres i sis mesos de presó perquè els havia estat denegat l'estatut. Grups de solidaritat ocupen els monuments públics de París; els objectors són deixats en llibertat.

1979

A finals d'aquest any la CJ torna a denegar gairebé totes les demandes OP20. S'inicia una campanya a favor coordinada estatalment. A Lyon es pengen uns pasquins que avisen la població de la presència d'un virus OP 20 a l'aigua. Moltes personalitats manifesten públicament la seva decisió d'acollir els insubmisos a casa, infringint l'article 128. Però la persecució continua.

1980

Marxa internacional demanant l'alliberament dels insubmissos. El CE ordena alliberar alguns empresonats, però el Ministeri de defensa s'hi resisteix. El 7 de maig són alliberats els darrers. De tota manera el CE, a partir d'aleshores, denega els recursos de cassació. Disolució dels **CLO.**

1981

Campanya electoral, Mitterrand promet de resoldre la situació dels objectors i fer una nova llei, Surt elegit i un decret ordena acabar amb la persecució i els judicis. Tot queda sobre el paper, la repressió continua.

FONDOMOC

La lluita nostra....

DE CARTILLA... SÓLO LA DEL SEGURO! (y aún!)

Se está preparando la 5.ª campaña de devolución de cartillas militares para llevarla a cabo durante la semana de las FAS (26 de mayo).

Todas las personas interesadas que ya hayan hecho la mili y que quieran desvincularse de nuestro glorioso Ejército y del S.M., que se pongan en contacto con alguno de los grupos coordinadores de la campaña:

- **COPS de Barcelona.** Casal de la Pau c/. Cervantes, 2 pral. 1.ª 0802-Barcelona
- **Grupo de No-violencia de Avilés** Apartado de c. 87
- **Colectivo de O.C. de las Palmas** Apartado de c. 9056 – 35080-Las Palmas
- **GANV-MOC de Cantábria** (Paco Cascón) Jose M.ª Pereda, 24 6.º TORRELAVEGA
- **Grupo de No-violencia de Gasteiz** c/. Chiquita, 2 1-1 – 01001-Gasteiz
- **MOC de Burgos** Apartado de c. 2079-09080 Burgos.
- **MOC de València** Casal de la Pau c/. Covarrubias, 6 46003 Valencia
- **Asamblea de No-violencia de Extremadura**
- **Grupo de O.C. de Jerez** Apartado de O.C. de c. 595
- **COPS de Madrid** c/.Desengaño, 13 1.º izqda. 28604-Madrid

PALANCARES UN POBLE EN LLUITA

DOSSIER ICONA

El dossier elaborat conjuntament per la comunitat de propietaris afectats, pel CEI «Acción verde» grup ecologista de Guadalajara i per l'Acción ecologista social de Madrid, arreplega un ampli ventall d'informació a partir del cas concret de la lluita duta a terme contra l'intent d'expropiació per part d'ICONA de la pràctica totalitat de les terres comunals del terme municipal de Palancares, situat a la serralada de Ocejón a la província de Guadalajara, per tal de realitzar les destructives tasques que el caracteritzen, es a dir aterrar amb maquinària pesada per plantar-hi pins, destrossant la flora autòctona d'un lloc de gran bellesa.

NO PRENDRAS EL NOM DE L'OTAN EN VA

Compte amb les inocentades que gasteu! Perque no vigileu, potser en sortireu tan malparats com aquest xicots del Comité per la Pau i del desarmament de Figueras que se'ls va acudir de difondre en la data apropiada una octaveta en la qual anunciaven ni mes ni meys que aquell dia començarien a Figueres les primeres maniobres de l'OTAN en el territori estatal. Les tropes havien desembarcat a la platja de Pals, vora les instal·lacions de Radio Liberty, per desplaçar-se tot seguit a la Serra de l'Albera, muntanyes que a partir d'ara passaran a jugar un paper fonamental en la defensa dels valors tradicionals d'Occident. A causa de tot això es recomanava a la població que s'abstingués de sortir de les seves cases durant tot el dia. I signava l'octaveta el COMITE MILITAR DE LA OTAN

De resultes d'aquesta inocentada, que va fer posar el pels de punta a més d'un, van ser detingudes dues persones pertanyents al Grup Empordanès per la Pau i el Desarmament, els quals van haver de prestar declaració al·legant que ells no havien fet res més que gastar una inocentada.

FONDO MOC

CANARIAS AL HABLA

El M.O.C.C. (Movimiento de Objeción de Conciencia de Canarias grupos antimilitaristas y no violentos quieren comunicar a la opinión pública lo siguiente:

A) Nuestro rechazo ante la toma de la rambla General Franco de S/C. de Tenerife, el día 2 de Diciembre, desde las 8'00 h. hasta las 13'00 h. que concluyó el acto-homenaje a una bandera o entrega de un nuevo estandarte militar.

B) Expresamos nuestra repulsa ante las instituciones militares y civiles que no limitan dichos actos castrenses a sus cuarteles. Afirmamos rotundamente que siendo dueños de tierras y suelos, incluyendo hombres y mujeres de nuestra tierra Canaria, donde se asientan sus terrenos de maniobras, cuarteles, montes y playas militarizadas para realizar maniobras en ellas pareciéndoles poco, toman la calle.

C) Rechazamos la imagen de fuerza armada y opulencia de dichas clases privilegiadas que forzando al pueblo llano, a partir de levas de soldados reclutados obligatoriamente, realizan actos que con su presencia y con la colaboración de autoridades civiles que nunca representarán la realidad del pueblo.

D) Protestamos porque dicho acto en la calle, está inmerso en la militarización y dominio de los fuertes y belicistas en nuestra ya sangrante realidad canaria.

E) Dejamos conciencia, que seguiremos luchando activamente, denunciando y protestando por el injusto trato e imagen que autoridades militares y civiles están dando a nuestra tierra oprimida y dependiente.

Saludos Antimilitaristas

M.O.C.C. (Movimiento de Objeción de Conciencia de Canarias).

AMERICANOS ANTI-YANQUIS

En Estados Unidos se está organizando una red de respuesta de emergencia para reaccionar en el caso de que se llevará a cabo una intervención de los USA en Nicaragua o El Salvador. Los miembros de esta red han suscrito un manifiesto de testimonio y de apoyo que dice así: «Si los Estados Unidos invaden, bombardean, envían tropas de combate o incrementa de cualquier manera significativa su escalada de intervención en Nicaragua o El Salvador, yo me comprometo a unirme a otros para protestar contra esa acción militar realizando vigilias no-violentas en instalaciones federales norteamericanas u otros lugares apropiados. También me comprometo a apoyar a aquellos que realicen actos de desobediencia civil para impedir o frenar la continuidad del proceso de muertes y destrucción de Centroamérica». Hay otro manifiesto de resistencia más fuerte que llama a sus firmantes a «participar en actos de acción directa no-violentas en instalaciones federales de los USA».

CONTACTO: Witness for Peace, 1321 Otis St./NE. Washinton/20017 USA.

O bien a través de Mov. Internac. de Reconciliacin/Internacional de Desidentes a la Guerra/Serv. Paz y Justicia de América Latina.
Bohemen, 25, 3831 E P Lensden HOLANDA Tfn. 72-123014 Chris Corry.

EL GOBERNADOR MILITAR Y EL CIVIL LLAMADOS A FILAS

El 19 de enero, el Grupo Antimilitarista de Iruñéa remitió unos telegramas de incorporación al servicio militar al delegado militar y civil del Estado de Navarra (Srs. Yráizoz y Roldán respectivamente). Mediante los mismos se sumaban a la campaña que se viene desarrollando en contra de la mili y por la derogación del reclutamiento forzoso. La gente del colectivo dice:

Si queremos mandar a la mili a los máximos delegados del Estado de Navarra es, aunque sólo sea una vez, para «cambiar los papeles» y que así se dé cuenta el Estado de lo bien que nos sienta a los jóvenes el recibir «citaciones semejantes».

Más en serio, consideramos al Servicio Militar obligatorio como una más de las servidumbres que han impuesto aparatos militares a las sociedades. Los ejércitos, a la vez que hombres, exigen ingentes presupuestos, espacios cada vez mayores para sus entrenamientos, concesiones constantes de los ciudadanos para satisfacer sus necesidades, etc. etc. Y todo ello enfocado a dos únicos fines: el mantenimiento de una sociedad injusta y la guerra, es decir, la opresión y la destrucción; valores ambos que rechazamos de plano.

Ya es hora, por lo tanto, de oponerse a este estado de cosas y no legitimar y sostener con nuestra presencia a una institución que queremos ver desaparecer. Es preciso acabar con la prerrogativa que se ha autoasignado el Estado de disponer de la vida de miles de jóvenes durante un año –concretamente, en éste que acaba de comenzar serán 237.246 los «llamados» a filas–.

Como toda solución al profundo deseo de jóvenes de ver desaparecer la conscripción, el Gobierno ha aprobado una Ley de Objección de Conciencia que hubiese hecho sonrojar al propio PSOE, si éste se encontrase en la oposición.

Baste decir que la citada Ley choca frontalmente con la Resolución 337/1.967 de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa; con la Resolución sobre Objeción de Conciencia adoptada por el Parlamento europeo el 7-2-83; también con la Resolución del Congreso Internacional de Viena (1980) de Amnistía Internacional. Asimismo, diversos organismo han expresado su rechazo a esta Ley: Asociación Pro-Derecho Humanos de España, Justicia y Paz, Abogados Jóvenes, Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas y, por supuesto, el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), entre otros muchos.

Los motivos de discrepancia más importantes con la citada Ley son: mayor duración del Servicio Civil Sustitutorio (SCS) respecto al Servicio Militar; régimen militarizado del SCS; no aceptación de los motivos antimilitaristas y políticos para objetar; no se permite objetar durante la prestación del Servicio Militar; establecimiento de un tribunal que juzgará, y en su caso rechazará, el derecho a la objeción que poseemos todas las personas; el SCS ocupará puestos de trabajo que podrían cubrirse con parados.

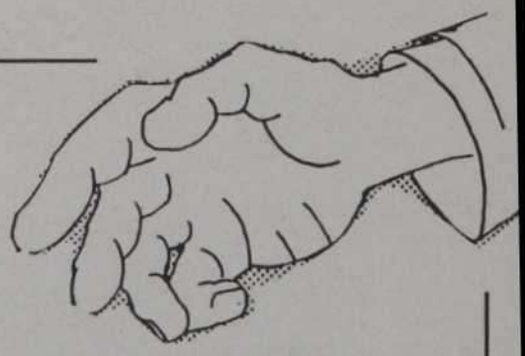

Por todo lo cual hacemos un llamamiento a toda la sociedad, y muy especialmente a los jóvenes, para continuar el trabajo en contra de la mili y, más en concreto, para hacer hoy inapelables esta impresentable Ley de Objeción de Conciencia (sic.)

MOZO LUIS ROLDAN IBAÑEZ
GOBIENO CIVIL PL. MERINDADES

PAMPLONA

SE LE NOTIFICA POR LA PRESENTE QUE EN EL SORTEO ANUAL DE QUINTOS LE HA CORRESPONDIDO REALIZAR SUS SERVICIO MILITAR EN LA PLAZA DE CEUTA. STOP. INCORPORACION INMEDIATA. STOP.

MOZO FERNANDO YRAIZOZ CASTEJON
GOBIERNO MILITAR - C/General Chinchilla, 12-14.
PAMPLONA

SE LE NOTIFICA POR LA PRESENTE QUE EN EL SORTEO ANUAL DE QUINTOS LE HA CORRESPONDIDO REALIZAR SUS SERVICIO MILITAR EN LA PLAZA DE MELILLA STOP. INCORPORACION INMEDIATA STOP. GRUPO ANTIMILITARISTA DE IRUÑEA. STOP.

GRUPO ANTIMILITARISTA DE IRUÑEA C/NAVARRERÍA, 6, PAMPLONA

.... de cada dia

FONDO MOC

Carta abierta a los colegas del Colectivo por una alternativa no-violenta

Qué pasa con la campaña antimili, eh? A qué viene tanto cabreo? Os quejáis que está excesivamente centrada en la obligatoriedad de la mili! Es que, por ventura, (o desventura) la mili es voluntaria en el Estado Español? Verdad que no?. Cargarse la obligatoriedad de la mili, y por lo tanto, la mili es hacer desaparecer la conscripción militar para TODOS los jóvenes, y no sólo, para unos cuantos (objetores con «profundas convicciones», después de una carrera de obstáculos burocrática). Decís que, para vosotros, la lucha contra la mili debe ser la lucha contra el Ejército y el militarismo, al menos, en eso, estamos de acuerdo!! Lo que no puedo entender es que —según vosotros— la lucha contra la mili obligatoria no ataque «suficientemente» el Ejército y el militarismo. Me lo váis a tener que explicar!!

Igual como la fantasmada que (los antimilitaristas y/o objetores) no estamos contra la conscripción. Debe ser cosa de los duendecillos la imprenta!

Porque lo de que la campaña está «excesivamente» centrada en la obligatoriedad de la mili, no os lo creeis ni vosotros! Vamos, hombre, qué pasa! No os creemos tan alucinados para decirlo sinceramente!

No os gustaría un Ejército profesionalizado, normal, a nosotros tampoco. Pero no que uno de los otros. «Es más caro», probablemente, pero la objeción y la insumisión fiscal tiran p'alante y una de sus funciones es dificultar al Ejército la apropiación de nuestro dinero.

A lo mejor es que teméis que alguno de los grupos políticos que apoyan la campaña se quieran aprovechar de nosotros. Podría ser, pero es que acaso no tenemos también problemas en las movidas antiOTAN?. Y no por eso las abandonamos (globalmente, se entiende). Estamos consiguiendo una ampliación de la lucha antimilitarista y no la vamos a tirar por la ventana!

Y de qué va la historia que (algunos) tenemos la secreta intención de resolver nuestro problema particular? Era, acaso, una provocación? De qué brillante cerebro ha salido? Porque merece incluirse en el diccionario de paridas del MOC!

Hasta aquí lo de la campaña antimili, pero queda aún mucha tela por cortar.

En la penúltima «Oveja Negra» había unas consideraciones vuestras sobre temas centrales del antimilitarismo que me han dejado alucinao!.

Decís que la democracia exige el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia. Habláis de la tolerancia a una cierta desidencia. La «democracia liberal (?)» no es más que una de las formas del Estado, del poder que no se niega nunca a sí mismo, al menos en términos absolutos. La simulación de la aceptación de la disidencia forma parte de su estrategia de legitimación. Consecuentemente, no podemos esperar que reconozca la objeción, con pelos y señales. No podemos ir de ingenuos por la vida! Porque, claro, no soy tan malévolo de pensar que allí se quiere decir que para «consolidar la democracia», debemos suspender la campaña antimili y dedicarnos, tan sólo, a mejorar la ley! No les vamos a quitar el sitio al PCE, la UCE o EE, verdad? Pero tranquilos, tan maligna interpretación ni me ha pasado por la cabeza. No os creo capaces de un colaboracionismo burdo con el Estado.

«Defender España», a vuestra manera, es una expresión que me ha puesto los pelos de punta! Y, encima, decís que es una aspiración de los noviolentos (o quizás de los objetores, la verdad es que no quedaba nada claro!). Tal como suena no sé si ningún noviolento se adheriría un eslogan parecido. Creo que ni vosotros. Debió de ser un error de expresión!

Porque «defender España» es defender una entelequia inventada por el Estado Español para seguir oprimiendo a los pueblos e individuos que tiene sometidos. Y creo que tampoco queríais decir «defender el Estado Español» que nos impone una lengua, una cultura y un modelo socio-económico y político, para perpetuarse.

Igual no lo entendí bien, pero todo el párrafo donde se habla de la Defensa Popular NoViolenta, da la impresión de querer decir que los noviolentos aspiráis a establecer algo parecido a unos convenios con el Ministerio de la Guerra de cara a integrar la DPN al Ejército, que es el brazo armado e instrumento de coacción del estado. Una historia así sería recibida con fervor por el CESEDEN. No por eso dejaríamos de hacer la vida imposible al Ejército y a los que colaboran con él.

Visto desde fuera, resulta preocupante que, según vuestro texto, para los noviolentos, lo esencial en un sistema de defensa, para que sea aceptable, es su carácter no-armado, más que no si és o no popular. De acuerdo que para los noviolentos es imprescindible una defensa no armada, pero lo que no entiendo es que se pueda prescindir de su ser popular.

Conviene aclarar todos estos puntos oscuros porque, si no, vuestro proyecto de constituir un grupo político, va a naufragar.

Me gustaría que este movimiento no siguiese los tristes pasos del MAN del Estado Francés, que «negoció» con el gobierno una ley absolutamente represiva.

O que, con sus actitudes ha facilitado la represión contra los insumisos y que, ha firmado un acuerdo para «integrar la noviolencia en el Ejército»!!!

Un error de tal magnitud impediría cualquier tipo de colaboración entre vosotros y los que no somos noviolentos.

Toni (Manresa)

PENDOMOC

La Militarización del Territorio (I)

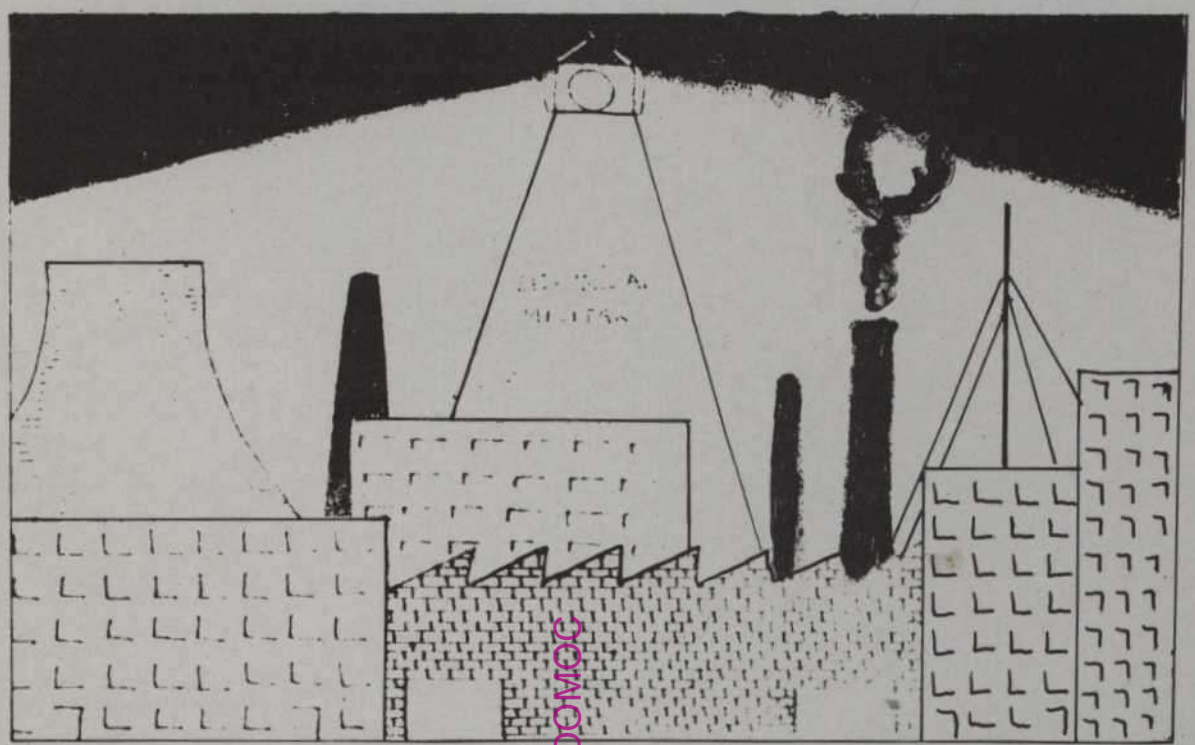

Poques vegades es poden trobar a la **PUÇA** articles que analitzin la realitat concreta d' aquelles institucions que critiquem, això és, dels Exèrcits. El present treball pretén emplenar una mica aquest vuit.

Amb el treball que tot seguit us oferim encetem una anàlisi de l'exército espanyol des del punt de vista de la militarització del territori. Encara que aquesta sigui una primera part, i que al proper número publiquem la segona i darrera entrega, és aquest un tema que es podria aprofondir sense parar.

Aquesta primera part fa referència al desplegament de les Forces Armades, a la reorganització que estan fent, a perquè es desplega la força d'aquesta forma determinada i no d'una altra, a quines amenaces respon aquest desplegament, a quin és el sentit d'aquesta reorganització militar, a la seva vinculació amb l'OTAN i els seus plans.

A la segona part parlarem de la militarització del territori desde el punt de vista del conflicte forces armades-població y/o forces armades-medi natural. Això vol dir parlar de Cabañeros, Teleno , el Bages..., de les lluites que es fan contra aquesta militarització, de l'interès geostratègic que tenen els militars sobre amples zones del territori.

Esperem que sigui del vostre interès.

FONDO MOC

«Mi preocupación consiste fundamentalmente, en tratar que el enemigo muera por su patria lo más rápidamente posible, produciendo los mínimos destrozos en la mía propia y el mínimo número de bajas entre mis compatriotas, ya sean militares o civiles».

(Vicealmirante Salvador Moreno de Alboran y Reyna, revista «Ejército», enero de 1984)

I) LA REFORMA MILITAR Y LA SEGURIDAD NACIONAL

A veces cuesta encontrar en nuestra **Puça** artículos que analicen la realidad concreta de aquellas instituciones que criticamos; esto es, de los ejércitos. El presente trabajo, cuya primera parte publicamos hoy, pretende precisamente llenar en algo este vacío, al analizar la reorganización de los efectivos de las FAS en su despliegue por el territorio peninsular.

Empecemos por situar la Reforma Militar. No se trata de un plan global y coherentemente estructurado. Tampoco lo ha iniciado el gobierno psoecialista. Más bien debemos considerar la Reforma Militar como un paquete variado de medidas, cuyos antecedentes se remontan a la transición política, que incide en importantes aspectos del aparato militar español: económico, humano armamentístico, organizativo, funcional... En todo caso, el actual ministro de la Guerra continua una tarea comenzada por sus antecesores, si bien desarrolla nuevos aspectos o modifica incluso cuestiones que en principio parecían ya reformadas.

El Gobierno, pues, canaliza con la Reforma una abanico de proyectos militares que obedecen no sólo a sus directrices sino también a las presiones del Pentágono y la Alianza Atlántica[1], y, cómo no, de las salas de mando de los cuarteles.

Grosso modo, las modificaciones giran en torno a estos ejes:

1º) Reorganización de la Fuerza y del Apoyo a la Fuerza, elaboración del Plan Estratégico Conjunto (en adelante PEC) y modernización del Ejército de Tierra (Plan META).
2º) Reforma de los órganos superiores de la Defensa (JUJEM, Junta de Defensa Nacional, atribuciones del Presidente del Gobierno, del Ministro de Defensa y del Jefe del Estado Mayor de la Defensa).
3º) Reducción de plantillas en las clases de tropa y en la oficialidad.
4º) Aumento de las disponibilidades presupuestarias.

5º) Impulso a la industria y la exportación de armamentos.

Nuestro trabajo se centrará en estudiar la incidencia de la Reforma sobre el territorio. Para ello, trataremos en esta primera parte sobre la reorganización de las FAS, que comprende la determinación de las «amenazas» así como las asignación de los objetivos, las misiones y las unidades precisas para llevarlas a cabo. Nos serviremos tanto de lo poco que públicamente se conoce del PEC[2] como de diversos artículos aparecidos en las revistas militares.

A fin de desplegar el Ejército en el territorio, primero hay que saber cuáles son las amenazas que se ciernen sobre él, lo cual nos conduce inmediatamente a plantearnos esta pregunta: ¿qué nos amenazan? o, al revés, ¿qué cosas pretendemos defender?.

El gobierno y la institución militar responden a dicho interrogante con un término (en) clave: la **Seguridad Nacional**; he aquí el tesoro que desean preservar. El CESEDEN (Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional) la define como **«el estado de vida de una nación en el que no existe amenaza a la soberanía ni a la integridad del territorio; en el que, desde el interior, o se atenta contra el normal ejercicio de la autoridad no contra las instituciones, y en el que, tanto las actividades públicas como privadas, pueden llevarse a cabo sin obstáculos que se opongan a la marcha hacia los más altos niveles de prosperidad cultural, cívica, moral y económica»**. Sin embargo esta definición choca aparentemente con el artículo 8º de la Constitución, que atribuye a las FAS las misiones de **«garantizar la soberanía e independientemente de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional»**. Como se puede apreciar, la descripción del CESEDEN resulta más precisa y reaccionaria que la constitucional. Tampoco aclaramos la cuestión examinando la ley de rango inmediatamente inferior a la Carta Magna en materia militar; o sea, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, que explica la Defensa Nacional en estos términos: **«es la disposición, integración y acción coordinada de las energías y fuerzas materiales y morales de la nación ante cualquier forma de agresión debiendo garantizar de forma permanente la *unidad*, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional»**. Y añade: **«La Defensa Nacional será regulada de forma que en su preparación, organización y ejecución constituya un conjunto armónico que proporciona una efectiva *Seguridad Nacional*»**. (las cursivas son nuestras):

Aparte de colar en la ley el sintomático termino de «Unidad» entre los objetivos a defender por la FAS cuando no aparecía explícitamente en la Constitución, una vez más el concepto de Seguridad Nacional. Existen, por consiguiente, dos lecturas diferentes de las funciones de las FAS según vayan dirigidas a la sociedad en general o bien a los aparatos de Estado y el bloque social dominante. Y está claro, en última instancia cuál será la interpretación que prima en el seno de la institución castrense.

> «Según los manuales militares Euskadi atraviesa la "etapa de agresión dentro de la fase insureccional de la suversión».

Pues bien, dicha situación de «Seguridad Nacional» tiene que defenderse frente a las agresiones enemigas, las cuales pueden venir del exterior o del interior[3]. Analicemos sus diferentes variedades y a nuestros intrepidos «enemigos» (en parte, nosotros mismos) según lo han hecho y la cúpula militar el «Gobierno de la Nación».

II) LAS AMENAZAS Y SUS ESCENARIOS

1) Ceuta y Melilla

Marruecos sería evidentemente su agresor. Este país pretende agenciárselas, invocando unos argumentos como mínimo más convincentes que los españoles. Para esta guerra, Hassan tal vez contase con la alianza de Argelia y/o con el apoyo libio, si bien no directo, a fin de evitar la intervención norteamericana en el conflicto y la consabida escalada. El escenario eventual de operaciones se localizaría en las dos plazas coloniales, el Sur de la Península –en particular la zona del Estrecho– y posiblemente también dentro del mismo suelo marroquí.

2) Las Islas Canarias.

El «enemigo» podría tratar de nuevo ser Marruecos, o bien un movimiento popular independentista canario ayudado o no por Argelia.

3) La amenaza «interior».

Se adivina fácilmente cuáles pueden ser los «enemigos interiores»: los denominados terroristas, comunistas, separatistas,... la subversión y la revolución. Los escenarios del conflicto se localizan actualmente en Euskadi y, en un segundo plano, en Andalucia, Catalunya y nucleos industriales y urbanos concretos tales como Madrid, Barcelona, Bilbao, Asturias, Xixon o Vigo.

4) El Pacto de Varsovia y los estados del Tercer Mundo próximos a la URSS.

Según parece, a partir del PEC del 1984, estos países se convertirán por vez primera en el enemigo número 1 de las FAS, por delante de Marruecos.

Los escenarios de la «amenaza totalitaria» aparecen encontrarse tanto en los Pirineos (vía Centroeuropa) como en el Mediterraneo (vía Libia).

5) Brazo armado de la política exterior

Aunque normalmente se afirma que las FAS sólo están para defender y jamás para agredir, se admite también, más o menos abiertamente, que la institución militar debe apoyar con su fuerza aquellas acciones de política exterior que emprenda el gobierno. Este es uno de los principales cometidos de la Legión, de las unidades aerotransportadas o de la Infantería de Marina. Sin ir más lejos la Ley Orgánica de la Armada afirma que una de sus misiones consiste en **«apoyar la política exterior del Estado en todo lo que esté al alcance de las Fuerzas Navales»**. Es lo que en el lenguaje internacional ha sido denominado **«mostrar la Bandera»**; expresión que parece guardar ciertas connotaciones fálicas, tan vinculadas, por otra parte, a todo lo militar.

También el actual Secretario General para Asuntos Políticos de la Defensa, el general Eduardo Munilla, justifica la intervención exterior, cuando dice que España **«renuncia voluntariamente a la agresión armada; no obstante la defensa de determinados objetivos o intereses nacionales, dentro o fuera de nuestros espacios, y ante la agresión o la amenaza grave, puede exigir el empleo de la fuerza en último extremo»**[4].

De todas maneras, dada la enorme dependencia española respecto a los Estados Unidos, es de suponer que las intervenciones contra otros estados las FAS las realicen de la mano de Norteamérica. Posiblemente todavía sea demasiado temprano para afirmarlo pero hay indicios de que, metidos en la OTAN, podía encomendarse al Ejército español el control de la zona de Mogreb (de Argelia y Libia, sobre todo). De hecho en el plazo de 3 años, las

FONDO MOC

FAS han estado a punto de intervenir militarmente en tres países del Tercer Mundo: Egipto (a la muerte de Sadat en el octubre del 81), el Libano (como fuerza de «pacificación» de la OTAN) y Libia (estado de alerta de las alas 11, 12 y 14 de la Fuerza Aerea en mayo del 84 y en ocasiones anteriores).

Al respecto resulta también significativo que, seguń el tratado militar bilateral EE.UU.–Estado español, la zona de interés común de ambos estados se extiende desde el paralelo 48° Norte hasta el 20° Norte y del Meridiano 23 Oeste hasta los continentes africano y europeo (ver mapa 2). Posteriormente, en 1978, Francia y España establecieron otra zona de interés conjunto, que ampliaba el area de actuación militar todavía más hacia el sur; esto es, hasta el paralelo 15 Norte, a la altura de Mauritania.

En función de aquellas amenazas y de sus posibles ejecutores, el PEC y el META, contemplan la reorganización de los efectivos militares tal como sigue:

1) Ceuta y Melilla.

Reforzamiento militar del sur peninsular, añadiendo otra brigada. Tengamos en cuenta que la Región Militar Sur será la única que cuenta con tres brigadas en la división. Además, se desplegarán los 72 F-18 A, los aviones Harrier de despegue vertical y los 550 misiles Rolland[5]. Ademas está previsto el estacionamiento en Rota del Grupo de Combate Aeronaval para desplegarlo desde allí, entre la península y Canarias (cuenta con cazabombarderos y tres fragatas dotadas con helicópteros antisubmarinos).

2) Las Canarias.

Se mantendrán las dos brigadas de infantería hoy existentes. Hay que tener en cuenta que el nivel de militarización de las «Islas Afortunadas» es ya tan elevado que no hace falta aumentar la presencia militar. Vale la pena de recordar, que proporcionalmente, hay más militares en Canarias que en cualquier otra parte del Estado español.

3) Control del territorio frente al enemigo interior.

A la prensa le gusta proclamar que la Reforma Militar entierra la antigua concepción del Ejército como guardián interno; pero no es así. Ocurre que desaparecerá la consideración de algunas unidades como D.O.T. (Defensa Operativa del Territorio), tradicionalmente asimilada a un uso interno del aparato militar. Pero esto no significa que el Ejército deje de ocuparse de semejante eventualidad, aunque evidentemente la acción represiva del Estado, primaria y directa, recaiga sobre

como un colador

Estos son los principales puntos del Estado Español que serían destruidos por los misiles atómicos soviéticos en caso de que estallara una guerra temonuclear entre los dos bloques.

ZONA O CIUDAD	OBJETIVOS PRINCIPALES	MUERTOS
Madrid	aeropuertos de torrejón, Getafe, Barajas y Cuatro Vientos; DAC Brunete, BRIPAC, cuarteles generales del Ejército, Armada y Aire; centro político y zona de industria militar; oleoducto Rota-Zaragoza.	1.000.000
Sevilla	tres aeropuertos, industrias militares, DAC Guzmán el Bueno, base aerea de Morón y San Pablo.	350.000
Cádiz	Base aeronaval de Rota, base naval de Gilbraltar, oleoducto Rota-Zaragoza, puerto y aeropuerto de Jerez	100.000
La Coruña/ O Ferrol	Puerto, aeropuerto y base naval; zona de desembarco tropas estadounidenses; astilleros militares; Brigada Aerotransportada portable.	100.000
Xixon	Puerto el Musel	100.000
Bilbao	Puèrto; aeropuerto de Sondica; zona industrial; zona de paso tropas yanquis.	400.000
Santander/Donosti	Zonas portuarias y aeropuertos; zona de paso tropas yanquis.	200.000
Vigo	Puerto; zona industrial	300.000
Algeciras	Zona portuaria	
Almería	Puerto y aeropuerto	120.000
Málaga	Puerto y aeropuerto	300.000
Cartagena/Murcia	Puerto; aeropuerto; Bazán; base	100.000
Alacant/Elx	de Alcantarilla; base naval de Cartagena; astilleros militares.	
Valéncia	Base aerea de Manises y puerto de Valéncia	700.000
Barcelona	Puerto; gasoducto Barcelona-Bilbao; zona industrial	1.000.000
Valladolid	Villanubla	5.000
Balears	Ciutat de Mallorca, Maó i Eivissa (base naval; zona de desembarco VI flota, bases de Sòller i Ferreries)	30.000
Canarias	Las siste islas (base de Gando; eje de comunicaciones continentales	600.000

Finalmente cabría considerar, también como objetivos las centrales nucleares instaladas: Asco-Vandellós, Almaraz, Garona, y José Cabrera.

FONDO MOC

PORTS D'ACOLLIDA DE LA VI FLOTA

Benidorm: Port d'esbarjo de la U.S Navy (1984: 5.000 marines del «Saratoga»).

Barcelona: Dipòsits de combustible, al port. Ús de la fortificació de Santa Madrona com a casana seva. Seu d'una oficina per a ells (U.S.O.) al carrer ample.

Mallorca: L'octubre del 84 hi van estar 16.000 marines. Són freqüents les estades de vaixells amb armament nuclear.

los cuerpos paramilitares, más especializados en ella

La intervención militar contra la «agresión interna» aparece suficientemente recogida en la doctrina del Estado Mayor; a saber, en los manuales O-0-1-20, «Orientaciones, subversión, contrasubversión», el O-0-2-5, «Orientaciones, Subversion, contrasubversión» y el O-0-2-7, que lleva por título «Orientaciones, Lucha de guerrillas y contraguerrillas». Por cierto que, al decir del segundo de dicho manuales, el O-0-2-5, que ofrece el marco general de lucha contra el enemigo interior, nos hallamos, actualmente en la fase insurreccional de la subversión (¡qué cosas!) y más concretamente, en la etapa de agresión, tambien llamada de inferioridad, de la guerrilla». ¡Cómo alucinan!.

Por otra parte, las FAS ya están luchando contra la «subversión» de forma directa desde marzo de 1981, cuando empezaron a impermeabilizar la muga de Nafarroa y a vigilar las costas de Euskadi, tareas a las cuales se añadió, durante unos meses (abril-octubre 1982) la protección de instalaciones de servicios públicos, tales como centrales nucleares, térmicas, transformadores de alta tensión, etc.

Juan Jáudenes, teniente coronel de artillería de Estado Mayor, nos explica que el uso de las FAS en la lucha contrarrevolucionaria consta de cuatro grados:

1º) Formación y preparación de las unidades militares en este tipo de lucha. Todo esto ya se viene haciendo desde 1957, en el marco del tratado EE.UU.–E.E., bajo la nstrucción de los oficiales yanquis. Hace poco, por ejemplo, tropas e instructores norteamericanos participaron en unas maniobras antiguerrilla denominadas, «Patphinder Express y, en el poligono de El Castellar (Zaragoza)

2º) Apoyos especializados concretos a la Policia y la Guardia Civil.

3º) Cooperación con las Fuerzas de Seguridad, la cual puede ser en dos niveles distintos:

a) en tareas complementarias que pidan grandes efectivos y poco contacto con la población (vigilancia de costas y fronteras, protección de instalaciones,...)

b) en funciones policiales bajo sujeción a la leyes ordinarias.

4º) Responsabilidad total contraterrorista mediante la declaración de la ley marcial y el estado de sitio. La Ley Orgánica sobre los estados de alarma, excepción y sitio aprobada por las Cortes el mes de abril de 1981, delega en las FAS buena parte del mando político del Estado en el supuesto de que se declarase el Estado de Sitio ante una insurrección o amenaza de insurrección.

Salta a la vista que hoy nos hallamos en la fase 3ª A y que nada permite una disminución de la intervención militar en Euskadi; a lo sumo las cosas se mantendrán en sus actuales límites.

¿Y cuáles son las transformaciones que establece el plan META para el Ejército de Tierra a la hora de efectuar dicho cometido? Pues éstas consisten en cuanto sigue:

a) Creación de 6 GOE (Grupos de Operaciones Especiales), uno por cada Región Militar.

b) Mantenimiento de una División Acorazada Brunete (DAC) así como de la Brigada Paracaidista (BRIPAC), en Madrid. Alejamiento de la otra brigada DAC a Badajoz.

c) Ampliación de las dos divisiones de montaña pirenaicas, la Navarra-6 y la Urgel-4, de una a dos brigadas cada una. Su principal función radica en la impermeabilización de la frontera, con la pretensión de privar el paso de comandos etarras desde un lado a otro de la muga. Casa con ello la doctrina militar, pues, en el manual «Orientaciones Subversión, contrasubversión», podemos leer: **«Entre las operaciones militares propiamente dichas, deben destacarse, por su rendimiento, las operaciones de impermeabilización de fronteras, destinadas a evitar el auxilio exterior de los rebeldes y a desorganizar y destruir sus cadenas de abastecimiento de personal y material procentes del exterior...».**

d) Preparación y formación de todas las Brigadas de Infantería para que puedan intervenir eventualmente en estas operaciones, tal como se ha venido realizando hasta ahora.

Por otra parte, el Estado español también dispone, para estos menesteres de la colaboración de la Alianza Atlántica. Recordemos las declaraciones del ex-secretario general de la OTAN, Alexander Haig al respecto, o las más recientes del General Rogers, el actual secretario general, quien dijo: **En España muchos creen que en tiempos de paz es responsabilidad única de las Fuerzas Armadas españolas defender su integridad territorial, pero en una situación de emergencia, todas las fuerzas disponibles contribuyen al esfuerzo unido»**[6]. No hay que olvidar que la OTAN cuenta con una fuerza totalmente aerotransportable, la Fuerza Móvil Aliada (AMF), integrada por batallones de Infantería y diversas unidades de apoyo de siete estados distintos que ha sido, especializada en este tipo de intervenciones.

4) Control del territorio frente al Pacto de Varsovia y aliados

El Gobierno y los militares barajan dos escenarios, complementarios o no.

Escenario A

Estalla el conflicto en el centro de Europa y en pocos días las tropas de la Alianza Atlántica tienen que retroceder hasta refugiarse en la Península. A su vez ésta sirve como plataforma de

FONDO MOVIDO

«El Programa del MOPU para 1984-1991 está al servicio de los intereses de la Alianza Atlántica en caso de conflicto entre ambos bloques»

recepción de tropas procedentes de los Estados Unidos, las cuales, en cosa de 10 días, desembarcan por alguno de estos tres puntos, o por todos ellos: Rías Gallegas, Rota y estuario del Tajo en Lisboa. Desde allí, 100.000 soldados yanquis se dirigen hacia Francia por la autopista del Atlántico (primera opción), del Mediterraneo (segunda) o por las autopistas que enlazan Badajoz, Madrid, Zaragoza y Barcelona hasta el «mediodía francés» (Catalunya Nord y Occitania). Se objetará que muchas de estas vías de comunicación no existen. Mas precisamente por esto, el Programa de Actuaciones 1984-1991

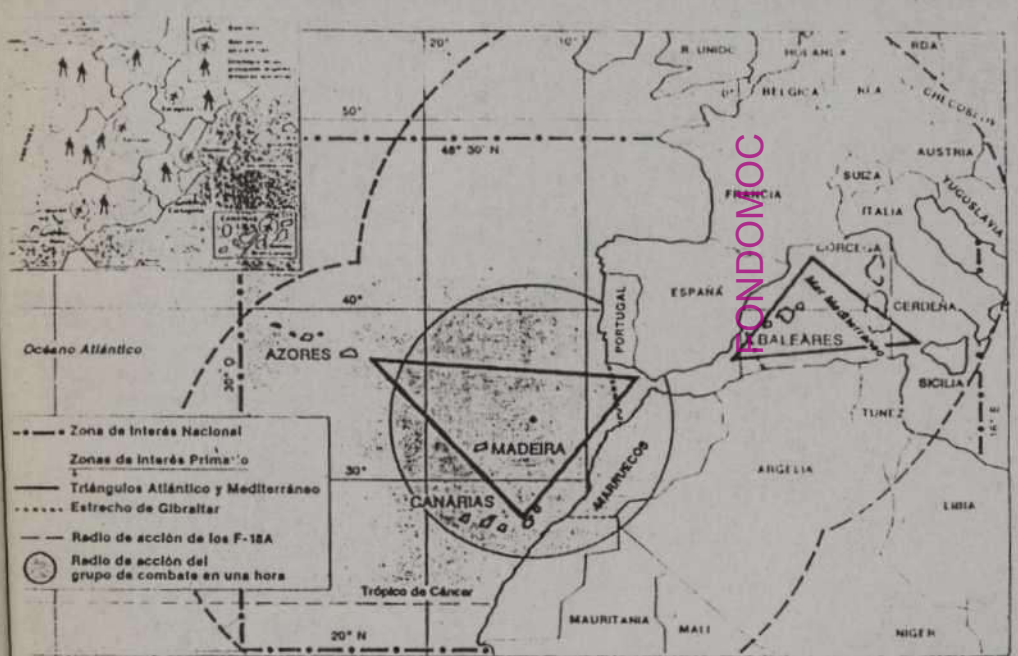

del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se ha comprometido a realizarlas al mismo tiempo que se acondicionan las carreteras pensando también en este mismo uso (programas ARCE y RECO).

Las tropas llegarían acompañadas de armamento de todo tipo, combustible y casi unos 1.000 aviones de la USAF que se repartirían por unos 40 aeropuertos militares y civiles, algunos de ellos todavía pendientes de construcción, como por ejemplo una base aerea yanqui en la zona gallega de Larocha-Carballo o de otras en las dos Mesetas.

En dicho contexto, las funciones de las FAS serían dos: por un lado asegurar el paso «tranquilo» de las tropas estadounidenses controlando las vías de comunicación, lo cual requeriría además prestar especial atención a los posibles disturbios entre la población y en especial controlar a la mala gente ya declarada (los subversivos)[7]; por otro lado, parte de las FAS se desplazarían, o bien al frente centroeuropeo para cubrir las bajas del primer momento (irían hacia allí 3 divisiones, una acorazada, otra mecanizada y una tercera motorizada), o bien hacia territorio libio, tratando de neutralizar un posible aliado soviético.

Todos estos movimientos, serían «amenizados» con la lluvia de misiles nucleares soviéticos que bombardearían tanto las principales ciudades peninsulares como las zonas de desembarco y de concentración de tropas y armamento estadounidense (ver cuadro A).

Escenario B

Libia, ayudada por la URSS ataca Italia y la Peninsula. En nuestro caso, intenta penetrar por Murcia o por Almansa (Albacete), puesto que constituyen los únicos caminos que permitirían a una fuerza acorazada alcanzar el centro peninsular sin atravesar ninguna cadena montañesa. Ante tal eventualidad, una brigada DAC Brunete y la División Motorizada Maestrazgo número 3 acudirían a «taponar» la excursión (perdón, la «incursión»).

Este escenario parece de ciencia-ficción. Más aún si tomamos en cuenta que el Ejército libio posee unos efectivos muy reducidos y que, por otra parte, las tropas soviéticas lo tendrían muy difícil si quisieran alcanzar por mar las costas peninsulares debido a la abrumadora supremacía de la VI Flota. El mismo CESEDEN, en un informe datado el 1982 no considera la eventualidad ni como una amenaza potencial. ¿Qué ha sucedido, entonces, en estos 2 años para variar tanto la apreciación?. Nosotros aventurariamos tres respuestas: dicho escenario sirve para esconder otro más real: el interés por mantener la DAC en Madrid por motivos de política interior; la 2ª se han inventado la amenaza porque en algún sitio tenian que situar las fuerzas sobrantes, y entonces había que justificarlo; y 3ª Las FAS se están preparando para asumir el control del norte de Africa por delegación de la OTAN y, para justificarlo, conceden mucha más peligrosidad de la que tiene el «teatro» de operaciones mediterraneo.

¿Y en tiempo de paz?

Otras faenas que la Alianza Atlántica ha asignado a las FAS, en tiempo de paz, son:

- controlar el estrecho de Gibraltar, vigilando el paso de los submarinos de la URSS. Por cierto que las FAS demostraron cubrir a la perfección dicho objetivo tal como lo demostraron cuando colisionaron el carguero «Bratsvo» y el submarino soviético en septiembre del 84, sin que ellos se enteraran de nada..
- controlar el espacio aéreo peninsular y del mediterraneo occidental. No en vano los EE.UU. subvencionaron un 70% del sistema de defensa aereo «Combat Grande» mientras que, el gobierno psoecialista compraba los 72 F-18 A del programa FACA, casualmente el mismo prototipo que equipará a la VI Flota, con quien deben coordinar aquella misión.

IV) RECOPILACION

Si tratamos de resumir la reorganizacion militar que se desprende de todo ello extraeremos las siguientes conclusiones:

1ª) Racionalización organizativa: reducción de las regiones militares, del número de unidades y de los efectivos humanos.
2ª) Desaparición de la distinción entre unidades DOT y FII, incremento de las funciones propiamente militares de la Guardia Civil y potenciación de las unidades de élite (BRIPAC, Brigada Aerotransportable,...).
3ª) Desplazamiento del potencial bélico hacia el Sur y el Este peninsulares. Así las cosas las zonas peninsulares con mayor concentración militar son la costa andaluza, el País Valencià-Sud, Murcia, Madrid y los Pirineos. Fuera de la Peninsu-

FONDOMOC

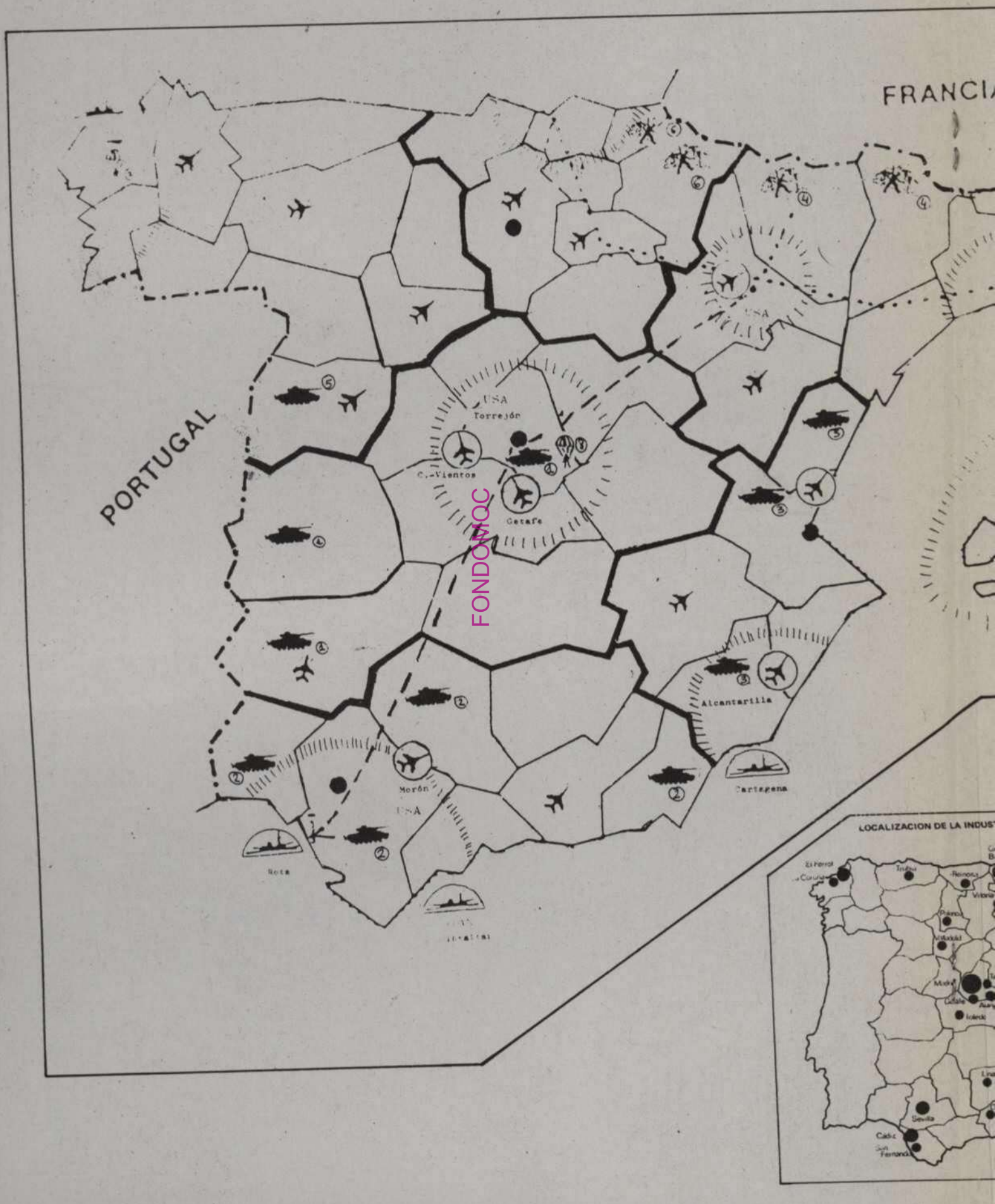
FRANCIA
PORTUGAL
USA
Torrejón
C.-Vientos
Getafe
Alcantarilla
Cartagena
Morón
USA
Rota
LOCALIZACION DE LA INDUST
El Ferrol
Reinosa
Vitoria
Palencia
Valladolid
Madrid
Getafe
Toledo
Sevilla
Cádiz
San Fernando

FONDOMOC

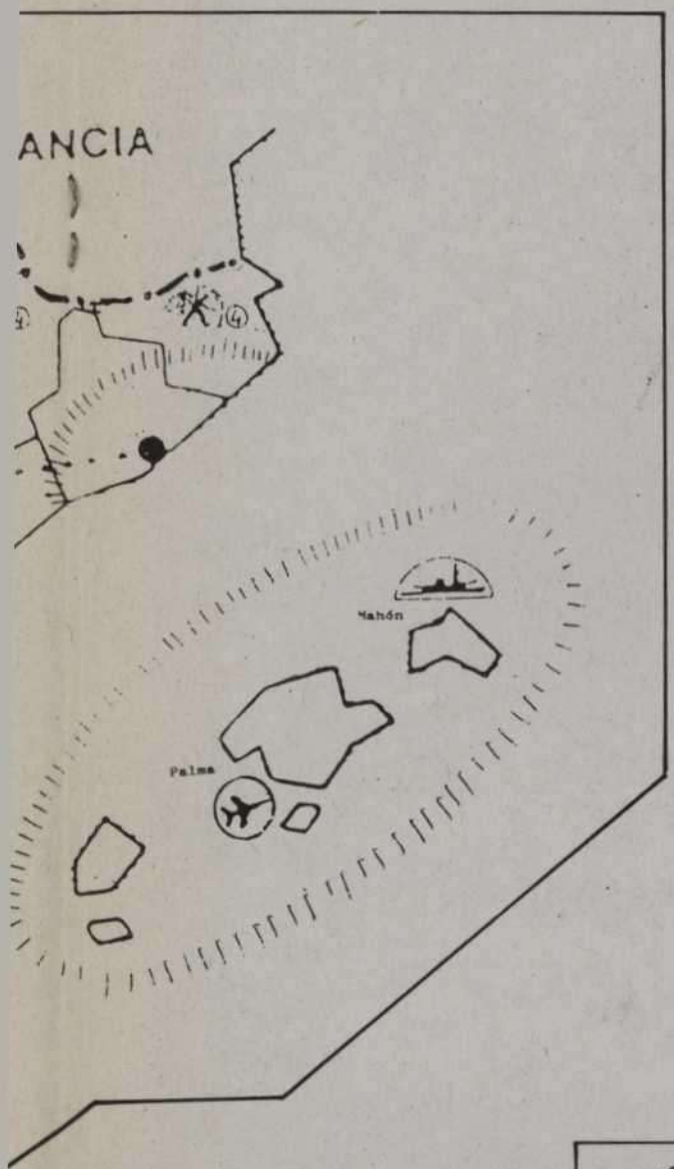

Base naval

Base aérea

Aeródromo militar

División o Brigada

Brigada Paracaidista
o Brigada Aerotransportable

División de Montaña

Regiones Militares (futuras)

Gaseoducto Barcelona-Bilbao

Oleoducto Rota-Zaragoza

Blancos potenciales en caso de guerra en Europa

1. DIVISION ACORAZADA BRUNETE Nº 1
2. DIVISION MOTORIZADA GUZMAN EL BUENO Nº 2
3. DIVISION MOTORIZADA MAESTRAZGO Nº 3
4. DIVISION DE MONTAÑA URGEL Nº 4
5. BRIGADA DE CABALLERIA
6. DIVISION DE MONTAÑA NAVARRA Nº 6
7. BRIGADA PARACAIDISTA
8. BRIGADA AEROTRANSPORTABLE

FONDOMOC

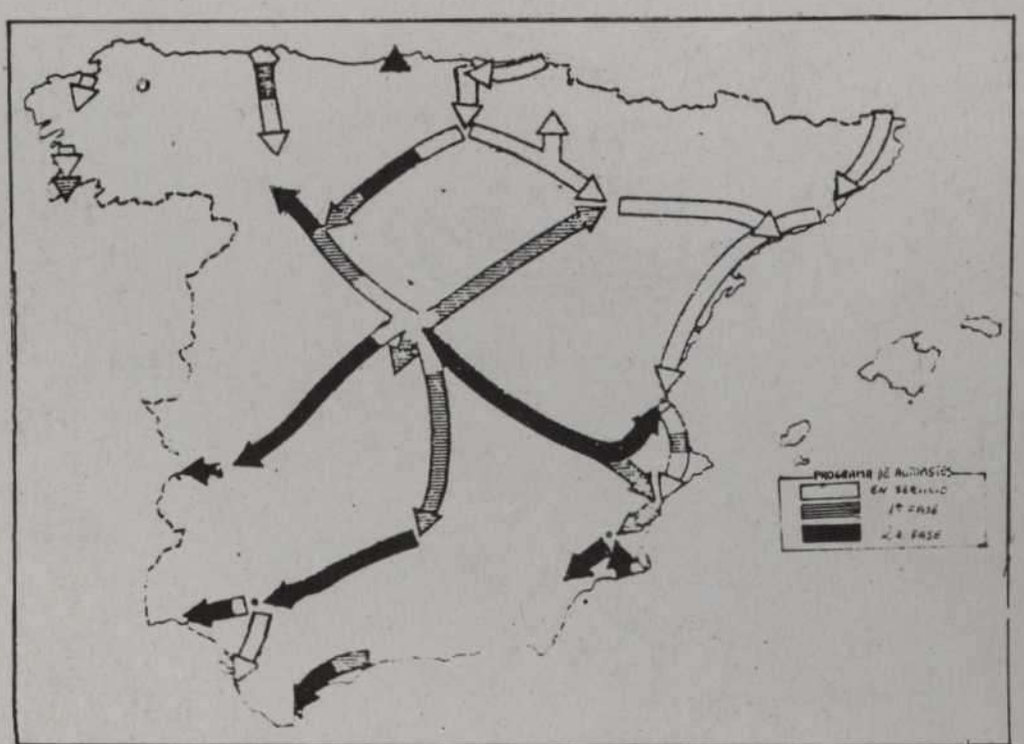

la, se refuerzan las guarniciones de Ceuta y Melilla y se mantiene la extrema militarización del archipiélago canario.

4ª) Previsible incremento de la presencia americana y atlantista mediante la instalación de nuevas bases, depósitos de armamento, campos de maniobras; en especial en Galicia, la cornisa cantábrica y también en Castilla-La Mancha, que puede ser considerada por la Alianza como zona de reagrupamiento de sus fuerzas en caso de una posible conflagración continental. Fuera de la Península, la VI Flota intentará aumentar su presencia en las Illes Balears (base aeronaval de Maó) y con la Fuerza de Despliegue Rápido norteamericana sueña con las Canarias pues constituye una valiosa plataforma desde donde desplazarse hasta el golfo de Guinea y el Africa Austral.

5ª) Aparte del «enemigo interno» las amenazas consideradas por las FAS son dos: el Pacto de Varsovia y la agresión marroquí contra Ceuta y Melilla. En estos momentos, el interés tanto del Estado español como de los EE.UU. y la Alianza Atlántica radica en lograr una estrecha alianza entre el E. Español y Marruecos, que les impidiera entrar en conflicto para así volcarse en controlar al Frente Polisario, Argelia y Libia.

FONDOMOC

«La OTAN podía encomendar a las FAS el control del Norte de Africa»

NOTAS:

1: Según un informe del Ministerio del Aire publicado en la revista «Aeronáutica» del mes de julio de 1981, el Estado español debía aumentar los presupuestos militares así como el número de carros y aviones de combate, mientras que podía disminuir efectivos humanos. No es, entonces, casualidad, que, a lo largo de este período, se hayan ido cumpliendo todos estos requisitos.

2: El PEC comprende los Objetivos de Fuerza Conjunto de cada uno de los tres Ejércitos así como los planes ministeriales de defensa de cada departamento. Por consiguiente, el PEC no se ciñe a los programas militares sino que también incluye, entre otros, los planes económicos, científicos, sanitarios, industriales, de política exterior o de protección civil.

3: En resumen, «la amenaza puede definirse como una posible acción militar contra el territorio o de los intereses nacionales a cargo de una o varias potencias o incluso un grupo interior...» («Intereses estratégicos. Percepciones y realidades» CESEDEN/UIMP, 1982, Fernando Rodríguez Ventosa, General de Brigada de Artillería).

4: Principios básicos de nuestra política de Defensa», aparecido en «Información Comercial Española», diciembre de 1982.

5: Los misiles Rolland constituyen un sistema de defensa antiaérea, cuyo coste asciende a 27.000 millones de pesetas.

6: «Egin», 17 de diciembre de 1982.

7: Al respecto, leed el artículo aparecido en La Puça anterior, número 42, de Gabriela Serra titulado «Guerra nuclear y militarización social».

Tomàs Gisbert

Jordi García

	TERENY I COST	SOLDATS	AVIONS	ARMAMENT	ALTRES INSTAL·LACIONS	FUNCIONS
ROTA (Cadis)	2.400 Ha. 5.500 millions de ptes.	5.093 militars 746 civils	5 administratius 8 logístics 13 reconeixement 18 patrulla	8 vaixells logístics 13 vaixells de recone. 18 de patrulla	1 Estació de comunicacions 1 receptor transmisor Dipòsits de combustible per a proveir totes les bases d'Europa. Oleoducte Pota-Saragossa	Es la 2ª base naval del món, i la 1ª d'Europa Controlen el tràfic marítim mundial els accessos a l'Estret de Gibraltar Proporcionen combustible al avions cap Orient Suport logístic a la VI Flota.
MORON (Sevilla)	1.000 Ha. 2.380 millions de ptes.	386 militars 46 civils	15 avions cisterna		1 relé Xarxa de comunicacions troposfèriques amb la VI Flota Serveis de suport i de manteniment	Controlen el tràfic marítim mundial i els accessos a l'Estret de Gibraltar. Proporcionen combustible als avions cap a Orient. Punt de suport del sistema de bombardeus nuclears.
TORREJON (Madrid)	1.320 Ha. 4.400 millions de ptes.	4.507 militars 685 civils	125 mov. aeris diaris 79 avions de caça tàctics Pista aèria més llarga d'Europa Hi ha hagut B-29 amb 2 o 3 bombes nuclears.		–Xarxa de control de comunicacions –Terminal de transports	Comandament de la XVI Forces Armades dels E.U.A. (Control conca del Mediterrani). Es una de les 3 pistes aèries militars nord-americanes més importants d'Europa.
Sanjurjo-VALENZUELA (Saragossa)	1.800 Ha. 2.500 millions de ptes.	2.304 militars 189 civils	5 avions cisterna 5 helicòpters 48 avions de caça tàctics	Especulació sobre armament nuclear.	1 centre de comuni. Serveis de manteniment	Camp de proves i de tir de les Bardenas. Seu d'entrenament per a pilots de caça i i bombarders. (70% de la instrucció amb armes aire-aire de les unitats de les Forces Aèries dels E.U.A.
HUMOSA		105 militars 1 civil				Estació de control, seguiment i comunicació (rutes Mediterrani, Orient Próxim i Africa)
IGOMEN		28 militars				Estació de control, seguiment i comunicació (rutes Mediterrani, Orient Próxim i Africa)
ESTACA DE BARES (A Coruña)		21 militars			Relé de comunicacions	Estació de control seguiment i comunicació
SOLLER (Puig Major)		29 militars 2 civils				Estació de control seguiment i comunicació (rutes Mediterrani, Orient Próxim i Africa)
LA MOLA (Menorca)		29 militars				Estació de control, seguiment i comunicació (rutes Mediterrani, Orient Próxim i Africa)
L'ESTARTIT		20 militars 3 civils			Estació LORAN de radio-navegació	Estació de control, seguiment i comunicació
SONSECA (Toledo)		18 militars			Estació meteorologica i sismografica	Estacio de control, seguiment i comunicació
CARTAGENA		5 militars		Polvorin	Dipòsits d'emmgatzemament de combustible	
LA MUELA (Saragossa)					Estació de bombeig de CAMPSA per a l'oleo-ducte Rota-Saragossa	
LOHECHE (Madrid)						
ARAHAL						
R. LIBERTY	40 millions de ptes.				6 transmissors de 250 km.	
GUARDAMAR		Tècnics, ocasionalment				Estacio de comunicacions (rutes Mediterrani, Orient Próxim i Africa) enllaça la VI Flota amb Rota.
FRIOL (Lugo) instal.lació secreta					Repetidor de micro-ones connectat amb la base de Torrejon.	
LABACOLLA (santiago)						
HINOGÉS (El Fresno, Saragossa)					Estació de ràdar unido al sistema «NADGE» de l'OTAN	

FONDOMOC

PERSONAL NOR-AMERICA QUE VIU A L'ESTAT ESPANYOL SEGONS EL TRACTAT

Estable

Militars	12.540,–
Civils	1.660,–
	14.100,–
Personal destinat al consell Hispano-Americà	?

Temporal

Militars USAF	735,–
Militars NAVY (infanteria de Marina)	600,–
Militars Exèrcit de Terra	20,–
	1.355,–
Població relacionada amb aquest personal i agents de la CIA	36.000,–

Les Alberes en perill militar

L'Albera és la serralada en què els Pirineus van a morir a la mar Mediterrània. Gràficament la podríem definir con la zona que separa l'Estat espanyol del francès entre les poblacions de La Jonquera (límit occidental) i Port-Bou, vora la mar (límit oriental). A pesar de trobar-se situada en un lloc de màxima circulació humana, amb l'autopista que travessa la frontera per La Jonquera, per on passa gran part del turisme europeu i la línia ferriá de Port-Bou, camí de França, és un racó abandonat i que s'ha mantingut practicament verge. Fins i tot allà on s'arriba al mar, entre els límits fronterers i Llançà és dels trossos de la Costa Brava menys sacrificats per l'especulació que s'inicià arrel de l'esclat turístic.

El punt de referència més clar, però, és l'existència del CIR n.º 9 («Campamento de instrucción de reclutas») de Sant Climent de Sessebes per on cada mes i mig passen 1500 «novatos» de l'exèrcit espanyol. Y I ès precisament amb la presència de les Forces Armades Espanyoles que comencen els mals dels ben bé 30 kilometres de serralada.

La trasncendència d'aquesta muntanya a tots nivells es determinant des d'una perspectiva ecològica, tant pel que fa a la flora, i la fauna, como a la situació sòcio-cultural de la zona i la seva història. Ja en l'any 1932, en un estudi realitzat per l'ordenació territorial de Catalunya, que la Generalitat va encarregar al geògraf Rubió i Tuduri, les Alberes eren clasificades com «zona de parcs i boscos reservats».

Pel que fa a la flora ens trobem amb un ecosistema de superficie tan reduïda amb existència d'arbres com el suro, l'alzina medeiterrànea, el roure, el castanyer i el faig. I és aquí on tenim precisament un dels valors més característics de la serralada: l'existència de la fageda mediterrània més propera al mar i que ha estat suficient perquè en la zona d'administració francesa es creés la reserva de la Maçana. Aquesta riquesa arbòria és imprescindible per la manutenció d'espècies com el senglar o pels ramats de vaques, ovelles i cabres d'una incidència econòmica notable.

Pel que fa a la fauna veiem igualment que existeixen espècies d'un alt valor, moltes d'elles en un perill inminent de desaparició. Possiblement existeix el linx ibèric i hi nidifiquen aus com l'àliga reial, el falcó pelegrí i el mussol reial. Així mateix existeix una varietat autòctona de vaca, coneguda amb el nom de «fagina», que s'ha mantingut sense creuaments al llarg dels segles. Per altra part aquí trobem l'única colònia de tortugues de terra que existeix en la península. Aixo intenta ser solventat amb el funcionament, iniciat al mes de setembre de 1984, d'una granja de tortugues al poble de Vilamaniscle. L'experiència corre a càrrec del IAEDEN (Institució Altemporda nesa de defesa de la Natura) que tanta trascendència ha tingut en la defensa dels Aiguamolls empordanesos. També és zona de pas per les aus migratòries que provinents o en direcció a aquests aiguamolls han de superar els Pirineus.

Una altra qüestió és parlar del valor històric: ens trobem davant d'una de les zones més riques en monuments i mostres d'èpoques tan distintes com la prehistòrica, la romana o dels segles IX i X. Pel que fa als monuments megalítics hi ha censats al voltant de deu dòlmens, una parell de menhirs i una necròpolis. Així mateix la zona marcada pels militars com de propera adquicisió, segons hipòtesis de molts historiadors, es troba creuada per una via romana, anterior a la via Augusta, i que unia Empuries amb Port-vendrés i de la que hi ha senyals i restes que ho poden demostrar. Per acabar Sant Martí de Baussitges, Sant Genís d'Estrac i Sant Miquel de Freixa, mostres del pre-romànic i del romànic tindrien la mateixa fi que l'ermita de Santa Fe dels Solers, ara ja de propietat militar i s'obriria la possibilitat que en posteriors ampliacións del Campament un monument tan important con el de Sant Quirze de Colera quedi emmarcat dins la propietat militar i factible de ser víctima de les actuacions bel·liques. S'ha de dir que més d'un cop les maniobres militars han afectat zones fora del territori apropiat, amb el conseqüent perill per la gent que viu al voltant.

Per finalitzar aquestes notes il·lustratives sobre el que representen les Alberes, valdria la pena fer una valoració cultural. L'activitat econòmica que es realitza, tant a una vessant com a l'altra, és principalmente ramadera. Això comporta que els pastors mantinguin un contacte constant entre ells per sobre de límits administratius i que realitzin feines conjuntament com és el cas de l'esquellotada (jornada en que es dediquen a recollir el bestiar per la muntanya i marcar els bedells nascuts de l'any). És una relació que no ha conegut la repressió desencadenada pels dos estats en contra del fet cultural català, i sobretot per situacions com la que es viu a Catalunya Nord on l'afrancesament és tant generalitzat mantenir focus com aquest són d'una vital importància.

Abans d'entrar en el tema concret dels militars caldria comentar una qüestió que representa una amenaça molt greu per la zona, com és la dels incendis. Tema que, per altra part, ens portarà a parlar de la presència militar. El perill de foc és molt elevat si tenim

en compte que un terç de la serralada, la part oriental, és una zona desarbrada, plena de matolls i herbes baixes, molt propenses en època de secada a ser focus d'incendi.

Quan parlem de totes aquestes pràctiques de tir hem de tenir en compte que són realitzades, no per personal del campament mateix de Sant Climent a on hi han destinades 500 persones més o menys, sinó pel regiment d'Artilleria amb seu a Girona i que cada vegada han de desplaçar-se fins aquest lloc de pràctiques recorreguent més de 50 kilòmetres i travessant tota la capital. Aquí és on comencen un dels punts de pressió per desplaçar i instal·lar més tropes a St. Climent. Nombroses vegades han aparegut a la premsa gironina notícies sobre el pas dels canvis militars per la ciutat i el trasvas que han ocasionat. El mes de maig proppassat sortien a la llum pública els projectes de l'alcalde de Girona, Joaquim Nadal (PSCE), pel que respecta a les casernes situades a la ciutat. Aquesta voluntat de fer fora els militars, junt amb les intencions del ministre de Defensa, Narcís Serra, concretades en el pla META de treure les tropes dels nuclis urbans per situar-les a les zones rurals, varen coincidir amb els intents de compra per part dels militars de noves finques a les Alberes.

De totes maneres l'expensionisme innat en els militars ja s'havia expressat anteriorment sense esperar que les autoritats civils donessin argumentacions ni projectes a favor. Quan ara fa sis anys que es consumà el primer període d'expropiació de seguida es veié que el procés per part de lexèrcit no es donava per acabat. Tan sols va faltar un primer element desencadenant perque s'iniciessin els passos per adquirir una zona que compendria practicament dos terços del municipi d'Espolla. I l'ocasió la varen oferir els propietaris de la finca de Bauitges del Marqués de Camps. Aquesta finca que arriba a tenir una extensió de 2000 hestàrees està administrada per una sèrie de socis, el Marquès al davant d'ells, i que han tingut en tot moment l'única preocupació que treuren el màxim profit. Primer fou la tala d'arbres, que deixà la zona practicament sense castanyers, després el trafiqueig amb bestiar i la utilització com a cot privat de cacera i pel qual s'han pagat xifres astronòmiques. A canvi, amb prou feines s'ha invertit un mínin per tenir una infraestructura per al bestiar. Llavors quan va semblar que l'explotació de la finca ja no donaria més de si es decidí d'oferir-la en venda als militars. Evidentment que aquest acolliren la proposta entusiasmats i iniciaren el procés de compra. Això succeïa cap a la primavera del 82. Hi havia un detall a concretar per tal de tirar endavant el projecte i que ha ocasionat que aquest no s'emgegés. Entre la propietat que s'oferia i el que actualment ja és en mans militars existeix un espai distribuït en petites finques que és propietat de la gent del poble d'Espolla. Calia, doncs, enviar cartes als propietaris per veure si s'animaven a vendre. La resposta, unànime, fou que no hi havia cap intenció d'entrar en tractes. La situació havia arribat un punt semblant al que desencadenà l'anterior procés d'expropiació.

En aquell moment, quan es començà la que fou la primera expropiació, s'afrontà per part del poble el tema de l'oposició a la voluntat de l'exèrcit amb un criteri desbordant d'oficialisme.

De l'experiència anterior s'ha demostrat que els procesos llargs sempre desgasten l'oposició prenguent-se per arribar a ser propietaris un període de més de dotze anys. I animats per l'èxit anterior volen aplicar ara la mateixa filosofia, passant d'uns moments de continues noticies que desvetllen la preocupació general a uns altres moments en què el mutisme a tots nivells relega el tema a segon línia.

Tot i així sembla que la situació hagi evolucionat i que la resposta social aquest cop pot ser més àmplia. Per un cantó ens trobem que els partits polítics han tingut que prendre posició respecte el tema.

Més aprop que el món polític tenin les activitats que diversos grups, tant d'una vessant com de l'altra, estan duent a lloc per crear una consciència social sobre el que representa la presència de l'exèrcit. Així tenim que el IAEDEN del que ja hem parlat; el Comité per la Pau i el Desarmament de Figueres i els grups d'Art i Treball entre d'altres han dut a lloc tota una sèrie de xerrades i debats informatius per tots els pobles que es poden sentir més o menys afectats. I entre aquests, el que han reaccionat d'una manera més decidida cal destacar precisament els que es troben situats a la vessant Nord, ja dins l'administració francesa. El tema ha arribat fins al Parlament regional dels Pirineus Orientals i fins i tot, segons el diari recollia el mes de maig d'enguany dos parlamentaris d'aquest parlament han realitzat preguntes al govern francés perqué aquest demani explicacions al seu homònim espanyol.

S'han realitzat també activitats coordinades entre la gent del Nord i del Sud i que s'han concretat en la redacció d'una carta instigant a la protecció i estudi de la zona en qüestió i signada per entitats i autoritats culturals i científiques ambdues vessants.

Fruit d'aquests contactes s'ha creat la Coordinadora de Defensa de l'Albera que ha anat realitzant diverses reunions.

Un altre factor a tenir en compte en la preocupació davant d'ampliació del camp militar és la concienciació antibel·licista que es respira en amplis sectors socials. El fet que es pugui muntar una gran instal·lació amb tota la parafernàlia correponent i el probable paper atlantista que assumirà l'Estat Espanyol transformeñ àrees con aquestes en focus de perill i de desequilibri. Els Comitès per la Pau de les comarques gironines s'han pronunciat en aquest sentit i han assumit les reivindicacions contra el camp militar.

En definitiva, però, les Alberes no seran salvades mentre hi hagi sobre la terra una mentalitat corrupta uniformada amb la sola preocupació de sembrar la destrucció. De moment hi ha feina per anar fent.

Agustinet

FONDOMOC

¿Congreso? ¿Socialista?

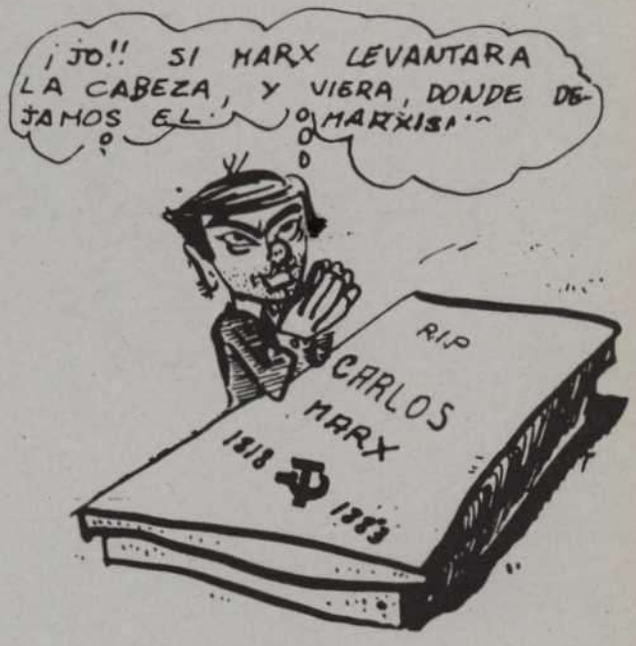

Alberto Hernando

En un congreso como en todo concilio, es posible discutir cualquier tema relevante si así lo deciden **in situ** quienes concurren a él. Lo fundamental en estos casos es que se centren los debates según un orden de prelación en importancia de problemas (tanto de la sociedad como de su ideario u organización interna) que exigen un indeludible toma de posición. Cualquier ostentación de otros temas secundarios no ha de verse inocente desliz, sino como escamoteo o manipulación de necesidades más radicales. Es primordial que se cumplan los acuerdos tomados en congreso, pues en su contrario perderían credibilidad las decisiones futuras así como la función de dichos congresos. Un congreso aporta calado teórico e ideológico a su acervo ya existente enriquecido. Un Congreso es soberano de un partido y no de su cúpula dirigente.

Estos criterios de sentido común chocan con la forma de convocatoria, transcurso y desenlace del 30º Congreso del PSOE.

Este postrer Congreso socialista había estado precedido por una sorda lucha para imponer una serie de delegados, que a modo de coríferos, apoyasen las tesis de la cúpula del partido. Los reglamentos de delegación y discusión de temas en plenario filtraron de antemano cualquier veloidad de impugnación –si la hubiese habido– a la política de la dirección partido/gobierno.

Por otro lado, el congreso ya estaba reformado: tanto por los temas centrales del debate (OTAN, política económica y reajuste del ejecutivo), como por la decisiones a tomar. El Congreso era una pálida réplica del **debate sobre la nación** y del estado de opinión creado por los dirigentes, socialistas, fuera de los cauces del partido, tendente a orientar y canalizar las tomas de posturas de los futuros delegados. De esta forma el Congreso no era el resultado de unas decisiones emanadas de las bases tras discusiones sobre necesidades reales, sino una puesta en escena dirigida por la cúpula dirigente (F. González y su grupo de fieles) para legitimizar sus actuaciones pasadas y futuras.

La composición de los delegados es bastante elocuente: un tercio de los mismos tienen cargos en los aparatos del Estado, Autonomías, o Ayuntamientos. Un 60% de la militancia del partido ingresó en los dos últimos años en el partido. El prototipo de delegado ya no es el obrero, fabril, sino el licenciado o técnico. El 80% de los delegados eran «oficialistas», el 15% de «criticos» y es de suponer que el resto de «despistados».

Izquierda Socialista asistía con un 14% de delegados, pero tanto el informe de gestión como la elección de la ejecutiva fueron votados por el 95%. Lo que demuestra el grado de «oposición» de I.S. En el Congreso había un solo parado al que supongo en la actualidad con empleo o cargo.

Todo esto nos lleva a deducir que el **humus** de este Congreso era un aluvión de individuos apuntados a última hora al carro del poder, sin referente ideológico, atraidos por el cargo o su posibilidad, por medrar en empleos bien retribuidos o disfrutar del boato y fastuo del poder. Esta disposición casa bien con la fidelidad hacia aquellos que puedan facilitarles ese cauce: no morder la mano del amo.

Veamos un caso ilustrativo: en el 27º Congreso Pedro Pablo Monsilla, descamisado, barbudo él, tras eludir los controles de seguridad, dejando una bandera republicana, fue aclamado mientras gritaba «España mañana será republicana». Hoy, sin barba, con traje, es asesor ejecutivo del ministro de Sanidad. Supongo que también monárquico.

Que declina el espectáculo de la política parlamentaria lo demuestra esa euforia electoralista que recorre desde la patronal a los partidos. El 30º congreso fue un Congreso electoralista, de autocomplacencia, pero pese a su triunfalismo y la posibilidad que el a F. González «no este aún haciendo el COU», no han logrado, como se ve, amilanar a nadie; sino todo lo contrario; pues hasta el PCE prapara campaña electoral. Este electoralismo que gravita sobre su propio ombligo no esconde el miedo a la pérdida del poder, a no ser vitalicios. Anhelo éste que alimenta los apetitos de poder de F. González y de su grupo pretoriano. Poder entendido como finca propia a la que accedes si juras fidelidad y de la que se expulsa si se quiere tener vuelos propios. Ved sino el rito despótico de la elección de la nueva ejecutiva, su suspense, el sudor frio de los aspirantes y de los caidos en desgracia, las decepciones sangrantes de Obiols, Lerma, Maravall, Solana o Almunia.

FONDO MOC

La afirmación del poder personal de F. González y A. Guerra (que pese a incompatibilidades reglamentarias ostentan/concentran la dirección del gobierno y del partido) es a costa de un desgarramiento del cuerpo social, de su debilitamiento al privatizarse las actitudes, y la pérdida de credibilidad en el cambio ético y la democratización de la sociedad. A F.G. sólo le interesa una **entente** cordial con el gran capital, del cual es vicario.

Ha sopesado su desgaste, pero sabe que una cosa es el cuerpo social y otra el cuerpo electoral. En los próximas elecciones la pérdida de votos no irá a engrosar una izquierda inexistente ni a una derecha a la que ha suplantado eficazmente; incluso puede que absorba votos del centro político (Roca o Suárez). La abstención es neutra. El único peligro (lejano) son los partidos de las autonomías o la disgregación de su propio partido en ellos.

Son los socialistas de las nacionalidades históricas quienes más han salido defraudados del Congreso.

El modelo de partido de F.G. es centralista y el flujo de decisiones surgirá desde la cúpula del partido. Adios a la tradición histórica del federalismo socialista. F.G. elimina así poderes paralelos, baronías o reinos de taifas. El «ascenso» de Benegas es elocuente de esa política de primar el Estado central y debilitar los poderes autonómicos con la imposición o seducción de cargos, preeminentes en el Estado ya había acallado a los barones catalanes (Serra, Llull, Martín Toval). Es una política de maestro de la vieja usanza. Política que oculta la precariedad y artificiosidad del Estado actual. Pues el «Estado de las autonomías» fue un invento de Suárez para diluir las aspiraciones de las nacionalidades históricas. Si a corto plazo esa estrategia representaba un triunfo político, a la larga (ya está ocurriendo) esa constitución de Estado es un impedimento para su normal funcionabilidad pues agudiza la burocratización de los aparatos del Estado, multiplica gastos (dinero que reclama para sí el gran capital con el eufemismo de «hay que reducir el déficit presupuestario) y agrava la crisis fiscal del Estado, (retrasa o estorba los planes generales de reconversión de la economía nacional, los intereses de las multinacionales en su división internacional del trabajo; y sobre todo, ser consecuentes con el «Estado de las autonomías» implicaría descentralizar el poder). Dentro de este tema, quedaba asi mismo omitido en el Congreso el problema de Euskadi: esta nacionalidad persiste en no legitimizar el Estado surgido de la transición política.

FONDOMOC

Problema tendente a agravarse: si la crisis interna del PNV provoca el hundimiento de este partido, el Estado central se tendrá que enfrentar con un proceso independentista directo, traumático e irreversible; pues, sin el colchón social del PNV, con un frente abertzale radicalizado, con una frontera de sangre que separa irreconciliablemente a las partes sociales enfrentadas, la negociación política (tantas veces relegada) será ya imposible. Hacer oidos sordos o minimizar este problema, tal como se ha hecho en el congreso, denota la irresponsabilidad y frivolidad de nuestros gobernantes. Esta omisión de debate no ha sido inocente, como tampoco los temas elegidos de discusión utilizados para ditraer la atención. El Congreso ha sido un verdadero espectáculo de interpretación donde se han repartido los papeles a fin de guardar unas mínimas formas. Como el viejo truco del policía bueno y el policía malo en el interrogatorio del prisionero, Redondo hizo de bueno y Rodríguez de la Borbolla de malo en el tema de la OTAN. El prisionero interpretando. El segundo convencido en el agradecimiento por el cargo heredado como presidente de la Junta de Andalucia tras el «despido» de Escuredo o emborrachado de su propio narcisismo de orador de feria. Izquierda Socialista (seguimos con los eufemismos) tenía asignado el papel de «oponente». Poco creíble era tras mantener como su lider a un topo felipista como es Pablo Castellanos, pero en las votaciones no quedó duda alguna.

Prefiero no hablar del calado teórico e ideológico del partido. Ante argumentos como «hay que adaptarse a la realidad de los tiempos que corren y olvidar viejas antiguallas del pasado» para justificar la renuncia al referente ideológico, a la tradición del partido o a una utopía (destino) posible, nada se puede oponer. Ante el vacio, la nada.

En conclusión: distracción de atención, omisión de los problemas reales del país, olvido de los principios, desnaturalización del partido, desprecio del electorado y al pueblo español (al que se sigue tratando como un menor), legitimación de la política del gran capital y del principio de dependencia y servidumbre exterior, espectáculo pírrico, banquete de aduladores, narcisismo, autocomplacencia, electoralismo, concentración de poder personal... impotencia y rabia, vergüenza ajena ante tan triste como esperpéntica representación.

L'Escola de les Amèriques:

El 21 de setembre passat es tancava l'Escola de les Amèriques, també anomenada USARSA (US Army School of the Americas), a Fort Gluick, a la zona del canal de Panamà. Durant 38 anys han passat per ella 45.331 militars llatino-americans.

S'ha tancat la seu a la zona del Canal, però l'Escola seguirà existint. És massa rendible per als USA com per a cloure-la definitivament. Avui es parlà d'instal·lar-la a territori hondurenc, al bell mig de l'escenari de les principals preocupacions de Washington.

L'objectiu buscat pels EUA amb aquesta escola, el va dir molt clar en McNamara, a l'any 62, llavors secretari de Defensa: **«Es probable que els beneficis mes grans de la nostra inversió en ajut militar provinguin de la tasca d'ensinistrament d'oficials prèviament seleccionats i d'especialistes clau, a les nostres escoles i centres d'ensenyament tant als Estats Units com a ultramar. Quan aquestes alumnes tornen als seus països d'origen, es destinen a la funció d'instructors.** *Són els futurs dirigents*, **els homes que coneixen la tècnica i que l'ensenyen a les seves forces. No crec necessari recalcar el valor de tenir, en alts càrrecs dirigents, als seus països, a homes que tenen un coneixement directe de com els nordamericans fem les coses, de com pensem.** *Per a nosaltres poseix un valor inapreciable que tals homes siguin amics nostres»* (les cursives son meves).

En altres paraules, encara que aquestes són molt clares: donar una empenta inequívocament nordamericana als futurs líders i dirigents de Llatinoamérica. La USARSA, amb la resta de centres d'ensenyament militar per a estrangers, suposa una formidable via de penetració i de control que té l'imperialisme ianqui. I tot això a un cost relatiu baixíssim.

A mitjans dels 70, més de 170 graduats de l'Escola de les Amèriques eren caps de Govern, ministres, comandants en cap, caps d'Estat Major i caps d'intel·ligència per tota l'Amèrica del Sud i el Caribe.

Quines han estat les ensenyances impartides que tants bons resultats els hi ha donat?. Mes del 70% del cursets impartits han versat sobre contrainsurgència, es a dir com fer front a les lluites d'alliberament. Alhora, als manuals s'incorporaven mots com **«guerra revolucionaria, guerra subversiva, acció cívica, operacions psicológiques, guerrilla urbana».** Un sol curs de contrainsurgencia urbana es compon de moltes matèries, per exemple: conceptes bàsics de la contrainsurgència a zones urbanes, seguretat física de personalitats importants, acció cívica, operacions d'intel·ligència militar al medi urbà, operacions psicológiques, difusió de rumors, comunisme, diferents teories i estrategies.

Un altre aspecte molt important és el fort component ideològic que s'impartia obertament. S'ensenyava que el comunisme és l'enemic mortal també tots els conceptes de la doctrina de la Seguretat Nacional, ideologia que ha donat suport i teoria a totes les sagnants dictadures del Con Sud americà.

Les pràctiques, o operacions tàctiques, incloien des d'assalts nocturns i emboscades, a la Balboa Crossing, travessia de Balboa, travesament l'itsme del Pacífic a l'Atlàntic a la recerca i destrucció de una suposta guerrilla rural.

Un altre exercici consistia que tots els estudiants havien de presentar un treball monogràfic sobre les sol·lucions adoptades als seus països per a combatre la subversió i el resultat d'aquestes mesures. També participaven en un simulacre de guerrilla urban en el que haurien de prendre el paper que jugarien a les forces armades del seus països quan hi tornessin.

Una de les funcions d'aquest ensenyament és que està dissenyat per acostumar els oficials estrangers a utilitzar armament nordamericà, de manera que desitgin comprar equips idèntics quan ocupin càrrecs de responsabilitat. La venda d'armament i dels corresponents recanvis significa una forma de control molt gran que faran els Estats Units sobre les forces armades d'aquests països.

Els resultats de la USARSA, de l'Escola de les Amèriques son clars: una bona llista de presidents colpistes hi han passat, Hugo Banzer, Leopoldo Galtieri, Policarpo Paz, Guillermo Rodriguez Lara, Juan Velasco Alvarado, Omar Torrijos, alberto Melgar, els militars xilens que donaran el cop del 73, un

FONDO NOU

Escola de goriles

80% dels militars que donaren el cop d'estat al Brasil l'any 64...

També cal afegir a la llista d'«éxits» de l'Escola de les Amèriques que la majoria de militars que portaren la repressió contra les guerrilles que sorgiren per tota l'Amèrica Llatina als anys 60 després del triomf de la revolució cubana, eran graduats seus.

Darrerament els esforços de la USARSA han estat concentrats a la guerra de El Salvador. Quan l'exèrcit salvadorenc fou desbordat per la guerrilla del FMLN, s'establi un curs especial de 14 setmanes per a salvadorencs, i com que això no era suficient enviaren a la zona d'operacions a mig centenar d'Equips d'Ensinistrament, MTT (Mobile Training Teams) unitats especialitzades en l'ensenyament sobre el terreny.

La Guerra de les Malvines trencà el que era un dels plans més ambiciosos de l'Escola de les Amériques: servir de cobertura a una intervenció mancomunada de Centreamérica i a Nicaragua, tal vegada. En aquell moment més de 200 militars es trobaven a El Salvador. La represàlia britànica, l'enfonsament del «General Belgrano» i més fets, feren que els argentins es retiressin i amb ells s'afluixessin les eufories incondicionals.

A la USARSA només hi han assistit, degudament pre selecionats, militars llatinoamericans, però cal que sigui enmarcada dins l'engranatge d'ensenyament militar més ampli, format per escoles militars nordamericanes obertes a estrangers com poden ser: l'Escola de l'Exercit Nordamericà d'infantería i Rangers a Fort Benning, Georgia. l'Escola d'Assumptes Civils i Govern Militar a Fort Goden, (Georgia), l'Escola d'Ajut Militar John F. Kennedy a Fort Bragg, el Col·legi de Comandament i Estat Major, la famosa Wets Point, on va estudiar Anastasio Somoza, el Col·legi Inte-ramericà de Defensa, el Equips Móbils d'Ensinistrament (MTT) abans citats.

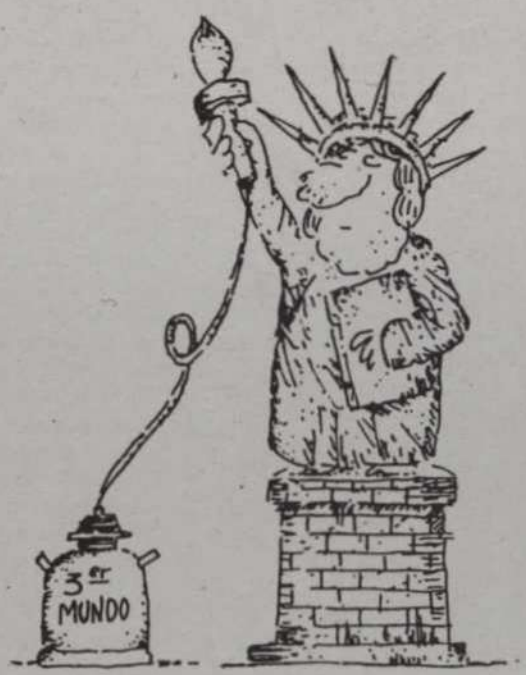

Totes tenen els mateixos plantejaments i objectius que l'Escola de les Amèriques, escoles per on han passat i continuent passant militars espanyols. De 1950 a 1975, 9872 militars espanyols havien seguit cursets nordamericans. Molts d'aquest avui ja ocupen alts càrrecs al nostre estat, com l'almirant Angel Liberal Lucini, JEMAD, cap suprem de les forces armades espanyoles, que ha seguit cursets d'especialització a California, o bé Baldomero Hernandez Carreras, anomenat Capità General de la V Regió Militar amb seu a Saragossa al passat novembre. Aquest individu està diplomat als EUA en Seguretat Nacional i Operacions Psicològiques, ensenyances que només sentir-ne el seu mot ja ens fa tremolar. I son aquests militars els que la darrera Pasqua Militar ens enverinaven amb tota la propaganda a favor de l'OTAN i ho amanien amb paraules com Seguretat Nacional o Objectius Nacionals, mots tots ells propis de la doctrina de la Seguretat Nacional elaborada pels Estats Units de tant funestes conseqüencies. O sigui, que l'escola de goriles no ens cau tant lluny com de primeres semblava.

Tomàs Gisbert

Bibliografia utilitzada per a a fer aquets treballet:

«Armas y Poder en América Latina». Michael T. Klare y Nancy Stein. Ed. ERA. 1978

«La Guerra sin Fin» Michael T. Klare. Ed. Noguer. 1974.

«El Poder Militar en América Latina» Joseph Comblin. Ed. Sigueme. 1978.

«La Escuela de las Américas instalada en Honduras» LIBERACION 30.11.84.

«El Mando Sur de los EE.UU. y la Escuela de las Américas» DEFENSA nº 80 Dic. 84.

Texto íntegro de la ley de Objeción

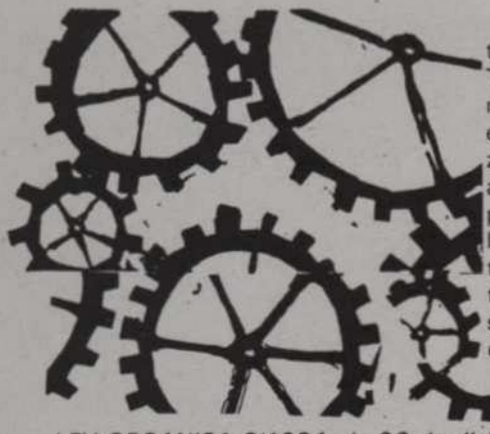

Estuvimos dudando sobre la conveniencia de publicar integramente al artículo de la Ley de Objeción, puesto que, no solemos hacer cosas de éstas. También nos rondaba por la cabeza ofreceros un estudio jurídico sobre la misma, pero pronto comprendimos que ambas cosas eran incompatibles: en efecto, si comentábamos la ley teníamos que ceñirnos a publicar tan sólo trozos; si la sacábamos íntegra, nos faltaba espacio entonces para proceder al análisis jurídico. Al final, decidimos publicarla en su totalidad –salvo los preambulos– y guardar para el siguiente número su comentario. Realmente la ley no vale demasiado la pena pero, al final, nos pareció que valía la pena que todos nos percatáramos de ello por nuestros propios ojos. Así que, tachintachin, la función empieza cuando el Rey va y dice: **«A todos los que la presente vieran y entendieran. Sabed que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley»**:

LEY ORGANICA 8/1984, de 26 de diciembre, por la que se regula el régimen de recursos en caso de objeción de conciencia, su régimen penal y se deroga el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

Artículo primero.

1. Contra las resoluciones del Consejo Nacional de Objeción de conciencia que denieguen la solicitud de declaración de objeción de conciencia o que tengan un efecto equivalente, podrá interponerse, de conformidad con las normas que regulan la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, el correspondiente recurso.
2. Contra las resoluciones judiciales recaídas en los procedimientos señalados en el apartado anterior, podrá interponerse recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

Artículo segundo.

1. Al objetor que faltare, sin causa justificada, por más de tres días consecutivos, Centro, dependencia o unidad en que tuviese que cumplir la prestación social sustitutoria, se le impondrá la pena de prisión menor en su grado mínimo.
2. La misma pena se impondrá al objetor que, llamado al servicio dejare de presentarse injustificadamente en el tiempo y lugar que se señale.
3. Al que habiendo quedado exento del servicio militar como objetor de conciencia, rehúse cumplir la prestación social sustitutoria, se le impondrán las penas de prisión menor en sus grados medio o máximo y de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena.

Una vez cumplida la condena impuesta, quedará excluido de la prestación social sustitutoria, excepto en caso de movilización.

4. En tiempos de guerra, se impondrán, para los supuestos de los apartados 1 y 2, las penas de prisión menor, en sus grados medio o máximo, o la de prisión mayor en su grado mínimo y, para el supuesto del apartado 3, las penas de prisión mayor, en sus grados medio o máximo, o la de reclusión menor en su grado mínimo.
5. El enjuiciamiento de estos delitos corresponderá a la jurisdicción ordinaria, que aplicará como supletorio el libro I del Código Penal.

FONDO MOC

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y cuantas otras disposiciones se opongan a lo establecido en la presente Ley Orgánica.

Por tanto.

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar esta Ley Orgánica.

Palacio de la Zarzuela, Madrid a 26 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CAPITULO PRIMERO

De la objeción de conciencia

Artículo primero

1. El derecho a la objeción de conciencia reconocido en el artículo 30 de la Constitución se ejercerá conforme a lo dispuesto en la presente ley.
2. Los españoles sujetos a obligaciones militares que, por motivos de conciencia en razón de una convicción de orden religioso, ético, moral, humanitario, filosófico u otros de la misma naturaleza, sean reconocidos como objetores de conciencia, quedarán exentos del servico militar, debiendo realizar en su lugar una prestación social sustitutoria.
3. El derecho a la objeción podrá ejercerse hasta el momento en que se produzca la incorporación al servicio militar en filas y, una vez finalizado éste, mientras se permanezca en la situación de reserva.
4. La declaración de objeción de conciencia será competencia del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia en el capitulo III de esta Ley.
5. No podrá prevalecer entre los ciudadanos discriminación alguna basada en el cumplimiento del servicio militar o de la prestación social sustitutoria.

Artículo segundo

1. La solicitud de declaración de objeción de concien-

cia y exención del servicio militar, dirigida al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, se podrá presentar ante el mismo o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley del Procedimiento Administrativo.

2. La solicitud de declaración de objeción de conciencia cuando se presente con al menos dos meses de antelación a la fecha señalada para la incorporación al servicio militar en filas, suspenderá dicha incorporación hasta tanto recaiga dicha resolución en firme del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia o, en su caso, de los órganos jurisdiccionales pertinentes.

Artículo tercero

1. En el escrito de solicitud se harán constar, además de los datos personales y de la situación militar del interesado, con expresión del organismo de reclutamiento a que esté adscrito o ante el Ayuntamiento u Oficina Consular en que se debe efectuar su inscripción, los motivos de conciencia que se oponen al cumplimiento del servicio militar, así como las aptitudes y las preferencias para realizar la prestación social sustitutoria. Asimismo, el interesado podrá aportar cuantos documentos y testimonios estime pertinente a fin de acreditar las manifestaciones alegadas.

2. El Consejo podrá recabar de los interesados que, por escrito u oralmente, amplien los razonamientos expuestos en la solicitud. Podrá, igualmente, requerir de los solicitantes o de otras personas u organismos la aportación de la documentación complementaria o testimonios que se entiendan pertinentes.

3. El procedimiento ante el Consejo será gratuito.

Artículo cuarto.

1. El Consejo resolverá todas las solicitudes que se le presenten y declarará haber lugar o no al reconocimiento de la condición de objetor de conciencia y a la consiguiente y exención del servicio militar.

2. El Consejo resolverá favorablemente la solicitud de objeción de conciencia si el motivo o los motivos en ella alegados figurasen entre los recogidos en el párrafo segundo del artículo primero, denegando la solicitud en caso contrario. Asimismo, el Consejo podrá denegar la solicitud cuando, sobre la base de los datos e informes de que disponga, perciba incongruencia entre los motivos y manifestaciones alegados por el solicitante y las conclusiones que se desprendan de las actuaciones obrantes del expediente.

3. En ningún caso podrá el Consejo entrar a valorar las doctrinas alegadas por el solicitante.

4. Transcurridos seis meses desde la presentación de una solicitud sin que haya recíbido resolución, aquella se entenderá concedida.

5. Las resoluciones que adopte el Consejo en asunto de su competencia ponen fin a la vía administrativa.

Artículo quinto.

El consejo comunicará a la autoridad militar jurídiccional, en la forma que reglamentariamente se determine las solicitudes recibidas y sus resoluciones.

CAPITULO II

De la prestación social sustitutoria

Artículo sexto

1. Quienes sean declarados objetores de conciencia, estarán exentos del servicio militar y quedarán obligados a realizar una prestación social sustitutoria consistente en actividades de utilidad pública que no requieran el empleo de armas, ni supongan dependencia orgánica de instituciones militares.

2. El Consejo de Ministros determinará los sectores en que se desarrollará dicha prestación señalándose como prioritarios los siguientes:

a) Protección Civil.

b) Conservación del medio ambiente, mejora del medio rural y protección de la naturaleza.

c) Servicios sociales y, en particular, los que afecten a la acción comunitaria, familiar, protección de menores y adolescentes, tercera edad, minusválidos, minorías étnicas, prevención de la delincuencia y reinserción social de los alcohólicos; toxicómanos y ex reclusos.

d) Servicios sanitarios.

e) Programas de cooperación internacional.

f) Cualesquiera otras actividades, servicios u obras de carácter análogo que sean de interés general.

3. A los objetores conciencia se les asignarán trabajos y funciones de tal manera que no se incida negativamente en el mercado de trabajo.

4. En tiempo de guerra, la prestación social sustitutoria consistirá necesariamente en el desarrollo de actividades de protección y defensa civil.

Artículo séptimo.

La prestación social sustitutoria se realizará preferentemente en entidades dependientes de las Administraciones Públicas. También podrá cumplirse en entidades, no públicas, que determinará el Ministro de la Presidencia, siempre que reunán las siguientes condiciones:

a) Que no tengan fines lucrativos.

b) Que sirvan el interés general de la sociedad en especial, en los sectores sociales más necesitados.

c) Que no favorezca ninguna opción ideológica o religiosa concreta.

Artículo octavo.

1. El régimen de la prestación social sustitutoria del servicio militar tendrá una duración normal de quince años, comprendiendo la situaciones de disponibilidad, actividad y reserva.

2. La situación de disponibilidad comprende desde que el solicitante obtiene la consideración legal de objetor hasta que inicia la situación de actividad.

3. En la situación de actividad, el objetor realizará las actividades propias de la prestación social sustitutoria en un régimen análogo al establecido para el servicio militar. La duración de la situación de actividad sera fijada por el Gobierno mediante Real Decreto. En todo caso, comprenderá un período de tiempo que no será inferior a dieciocho meses ni superior a veinticuatro.

4. La situación de reserva empezará el día siguiente del término de la situación de actividad y se extenderá hasta el primero de enero del año en que el objetor cumpla treinta y cuatro años de edad, en que se le expedirá la licencia absoluta. En esta situación, el Gobierno podrá acordar la reincorporación de los objetores en los supuestos previstos en la normativa sobre el servicio militar y movilización nacional, a fin de realizar las tareas previstas en el artículo sexto, 4, de la presente Ley.

5. Si el objetor hubiese presentado su solicitud durante la situación de reserva del servicio militar, una vez reconocida su condición, quedará adscrito directamente a

FONDO MOC

regimen de reserva de la prestación social sustitutoria.

Artículo noveno.

Las exenciones, aplazamientos y exclusiones de la prestación social sustitutoria del servico militar serán reguladas en el Reglamento que desarrolle esta Ley de forma que dicha prestación quede equiparada en estas materias con el servicio militar.

Reglamentariamente se determinará la reducción de la situación de actividad para aquellos que no la hayan prestado antes de cumplir los veintiocho años de edad.

Artículo décimo.

Los objetores de conciencia en situación de actividad tendrán derecho al mismo haber en mano que los soldados en filas y a prestaciones equivalentes de alimentación, vestuario, transporte, sanidad y Seguridad Social. Disfrutarán, igualmente, de cuantos derechos reconozca el ordenamiento vigente a quienes se encuentran prestando el servicio militar activo y, en especial, el de reserva de puesto de trabajo que se hubiera desempeñado hasta el momento de la incorporación, así como de cuantas facilidades y derechos se reconozcan a efectos educativos a quienes se encuentran prestando el servico militar.

Artículo undécimo.

Cuando la prestación social sustitutoria tenga por objeto una actividad que requiera especiales conocimientos o preparación, el objetor, cuando sea necesario, deberá seguir un curso de capacitación, cuya duración será computada dentro del tiempo total de prestación del servicio.

Artículo duodécimo.

1. La gestión e inspección del régimen de la prestación social sutitutoria del servico militar corresponde al Ministerio de la Presidencia, a cuyo efecto se creará, en el seno de dicho Departamento, el correspondiente órgano.

2. Le corresponde especialmente al Ministerio de la Presidencia:

a) Proponer, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto, los sectores donde se realizará la prestación social sustitutoria.

b) Concertar acuerdos con los servicios de las Administraciones Públicas competentes en los sectores de actividad en que hayan de realizar su prestación los objetores.

c) Concertar acuerdos con las entidades no públicas a la que se refiere el artículo séptimo.

d) Asignar los efectivos disponibles teniendo en cuenta prioritariamente las necesidades de los servicios civiles y, en su caso, la capacidad y aptitudes del objetor y su domicilio habitual.

e) Adscribir a los objetores a los servicios y modificar, en su caso, la adscripción acordada, encomendarles trabajos y funciones y controlar y garantizar el efectivo cumplimiento de las mismas.

CAPITULO III

Del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia

Artículo decimotercero.

1. Se crea en el Ministerio de la Presidencia, el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

2. Dicho Consejo, que adoptará sus decisiones por mayoría estará formado:

a) Por un miembro de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, que ejercerá las funciones de Presidente y será designado por el Gobierno a propuesta del Ministro de la Presidencia, oido al Consejo general del Poder Judicial.

b) Dos Vocales, nombrados en la forma que reglamentariamente se determine, uno por el Ministro de Justicia y otro por el de Defensa.

c) Un Vocal, designado por el Ministro de la Presidencia, en la forma que reglamentariamente se determine, entre objetores de conciencia que hayan finalizado la fase de actividad de la prestación social sustitutoria del servicio militar.

d) Un Vocal, que actuará como Secretario del Consejo, designado también por el Ministerio de la Presidencia en la forma que reglamentariamente se señale.

3. El Ministro de la Presidencia podrá acordar la incorporación al Consejo, con voz pero sin voto con carácter permanente o no, de aquellas personas que considere conveniente y, especialmente, de representantes de las entidades señaladas en el artículo séptimo.

Artículo decimocuarto.

Corresponde al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia:

1° Conocer las solicitudes de declaración de objeción de conciencia y resolver sobre las mismas.

2° Elevar al Gobierno, a través del Ministerio de la Presidencia y a la Cortes Generales por medio de aquél, informes periódicos sobre la aplicación práctica del régimen de prestación social sustitutoria, y proponer la modificación, en su caso, de las normas aptitudes.

3° Conocer las peticiones o reclamaciones que eventualmente presenten los objetores de conciencia.

4° Emitir los informes y propuestas de resolución que le solicite el Ministro de la Presidencia.

5° Las demás funciones que se le asignan legal y reglamentariamente.

Artículo decimoquinto.

El Ministro de la Presidencia proveerá al Consejo de los medios personales y materiales precisos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

CAPITULO IV

Régimen disciplinario

Artículo decimosexto.

Los objetores de conciencia, durante la situación de actividad se encontrarán sujetos al deber de respeto y obediencia a las autoridades de la prestación social sustitutoria y a las de los centros donde está se realice.

Artículo decimoséptimo.

1. Las infracciones serán sancionadas según lo dispuesto en la presente Ley y en el Reglamento.

2. Las infracciones se clasifican en graves y leves. Son infracciones graves:

a) La manifiesta insubordinación individual o colectiva a quienes dirijan los servicios en los que presten su actividad los objetores o a las autoridades, funcionarios u órganos competentes.

FONDOMOC

b) El abandono por tiempo superior a veinticuatro horas e inferior a setenta y dos de la actividad en que consiste la prestación.

c) El incumplimiento del régimen de dedicación de la prestación social sustitutoria cuando esté motivado por el desarrollo de actividades remuneradas.

d) La destrucción voluntaria, sustracción o enajenación de materiales, equipo o prendas que fueren confiadas al objetor.

e) La negligencia grave en la conservación o mantenimiento del material de equipo y vestuario.

f) La acumulación de tres sanciones leves en el plazo de dos meses consecutivos o de cinco a lo largo de todo el período de actividad.

g) El embriagarse o consumir drogas tóxicas estupefacientes o sustancias psicotrópicas durante el servicio.

h) El quebramiento de sanción.

3. El Reglamento que desarrolle esta Ley tipificará las infracciones leves atendiendo a los criterios de intencionalidad, perturbación del servicio y reincidencia.

Artículo decimoctavo.

1. A las infracciones leves corresponderán las siguientes sanciones:

a) Amonestación.

b) Pérdida de remuneraciones hasta un máximo de un mes.

c) Suspensión de permisos o licencias.

2. A las infracciones graves corresponderán las siguientes sanciones:

a) Adscripción a distinto servicio o anulación de los cambios de adscripción acordados a instancia del objetor.

b) Recargo hasta un máximo de tres meses más de la duración que corresponde a la situación de actividad.

3. La sanción de recargo podrá ser reducida o exonerada en razón de la buena conducta observada por el objetor sancionado.

4. Será competente para ejercer la potestad disciplinaria el titular del órgano al que se refiere el número 1 del artículo duodécimo.

5. La comisión de infracciones graves dará lugar a la instrucción del oportuno expediente, que se tramitará de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine al efecto, respetando, en todo caso, las garantías del imputado y, en especial, su derecho de audiencia y de defensa.

6. Contra los actos sancionadores cabrá recurso de alzada ante el Ministerio de la Presidencia, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

DISPOSICION ADICIONAL

Por el Ministerio de Economía y Hacienda se efectuarán las transferencias de crédito precisas y las habilitaciones de crédito indispensables para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley. Cada año, el Consejo Nacional presentará, para su inclusión en el proyecto de Presupuesto del Ministerio de la Presidencia, una estimación de los efectivos previsibles en atención al número de solicitudes tramitadas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.– Dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor de esta Ley se constituirá el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia.

Hasta tanto pueda procederse al nombramiento del miembro del Consejo previsto en el apartado c) del párrafo segundo del artículo decimotercero, el Ministerio de la Presidencia nombrará en su sustitución a un Vocal, designado de entre aquellos que, a la entrada en vigor de esta Ley, hubiesen presentado solicitud de declaración de objeción de conciencia. Para la designación se dará preferencia si los hubiere, a quienes hubiesen superado la edad prevista para el paso a la reserva.

Segunda.– Dentro de los tres meses siguientes a la constitución del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, deberán legalizar su situación, mediante instancia documentada que cursarán al citado Consejo:

a) Quienes, al amparo de los dispuesto en el Real Decreto 3011/1976, de 23 de diciembre, y por razón de objeción de conciencia, hayan solicitado prórroga de cuarta clase, caso a).

b) Los mozos, reclutas, soldados y marineros, que, en cualquier situación militar o pendientes de clasificación, alegaron objeción de conciencia, y que en la actualidad se encuentran en incorporación aplazada o licencia temporal en espera de legalizar su situación.

Tercera.– A los objetores de conciencia que, con anterioridad a la promulgación de la presente Ley, hayan realizado o estén realizando una prestación social en condiciones equivalentes a las exigidas por esta Ley, les será computado por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, previa acreditación, el tiempo de servicio prestado.

Cuarta.– Quienes se hallen actualmente o hayan estado en situaciones de prisión a resultas de causas instruidas por presunto delito de negativa a prestación de servicio militar en razón de objeción de conciencia, podrán formular solicitudes para acogerse a lo previsto en la presente Ley, sirviendo de abono para el cumplimiento de la prestación social sustitutoria el triple del tiempo que hayan estado privados de libertad por dicha causa.

Quinta.– Quedan remitidas, con desaparición de antecedentes en los correspondientes Registros, las penas y sanciones de los objetores de conciencia que con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley hayan sido condenados por negativa a la prestación de su servicio militar.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados el Real Decreto 3011/1976, de 23 de diciembre, sobre objeción de conciencia de carácter religioso al servicio militar y cuantas otras disposiciones se opongan a lo establecido en la presente Ley.

DISPOSICIGN FINAL

El Gobierno, en el plazo de tres meses, a contar desde la entrada en vigor de esta Ley, elaborará las disposiciones reglamentarias precisas para su ejecución.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar esta Ley.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a 26 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

FONDOMOC

¿Qué hacemos ahora?

Com ja sabreu el passat 28 de desembre –coincidint amb celebració dels Sants Inocents curiosament– es va publicar al B.O.E. la «Ley reguladora de la objección de conciencia y la prestación social sustitutoria». Nosaltres estàvem preparant desde uns dies abans una enquesta sobre aquesta que haviem passat als grups del M.O.C. de Bilbao, Madrid i Objecció Col·lectiva de Barcelona.

A continuació us presentem les preguntes i resultats de la mateixa.

1) Es claro el rechazo que hay por parte de los objetores a la ley aprobada el pasado 28 de Diciembre en el B.O.E. ¿Pero creeis que en las actuales circunstancias –pensamos– sobre todo en la gran cantidad de objetores que van por «libre»– es posible organizar con éxito una campaña de rechazo a la ley?

BILBAO

No somo profetas, tíos. Pero hay una serie de hechos objetivos:

En primer lugar, hace tiempo que el MOC renunció a la idea de agrupar a todos los objetores, cosa lógica en cuanto a la diversidad de los objetores y a la definición ideológica del MOC.

En segundo lugar la estrategia de rechazo a la ley nunca ha pretendido agrupar a todos los objetores sino constituir un núcleo que abriera una brecha de desobediencia. Por otra parte tampoco esperamos a que fuera mayoritario la negativa a ir a la mili para declararnos objetores, allá por la noche de los tiempos. Cierto que hemos reconocido que la simple objeción testimonial no sirve para acabar con la mili, pero el ser una minoria nunca nos ha cortado para actuar.

Sabemos también que lo normal es que la mayoría de los implicados acepten las leyes, ésta o la que fuera.

En cualquier caso el rechazo a la ley es la única vía que podemos tomar desde una perspectiva antimilitarista.

Hemos de ser conscientes también que con nuestra escasa fuerza y vomitiva organización hemos conseguido que casi todo el mundo sepa que los objetores rechazan la ley. La mayor parte de la izquierda también rechazan la ley, así como entidades, organizaciones internacionales... y cabe la posibilidad de un recurso del defensor del pueblo (Don Joaquín así que nos enfrentamos a una ley muy conflictiva y contestada.

La posibilidad del éxito cabe si el MOC es un movimiento que consigue moverse, relacionarse y hacerse oír, a la vez que cohesionar a los grupos y convencer a ciertos sectores que esto es una lucha política y no elucubraciones metafísicas de hipies de campo.

Objecció Colectiva.- Sí, estem convençuts que es possible que el rebuig a la llei d'O.C. sigui assumit per un nombre considerable d'objectors. Hem de tenir en compte que fins ara s'han declarat una mica més de 6.000 objectors en tot l'Estat; docs bé si sumen les 1.000-1.500 persones vinculadas al MOC amb els 1.500-2.000 testimonis de Jehovà que tampoc accepten la llei; ens trobem ja que el 50% dels objectors no s'oculliran a la PSS, xifra molt considerable. De més a més, perque la insubmissió sigui viable, no ens hem de preocupar tant dels qui acceptaran fer la PSS o la mili sinó del nombre que no passarem pel «tubo» i ens moruem segons les últimes assembles de MOC, podem arribar a ser tranquil·lament 1.000 insubmissos, això és molta gent.

Grupo de Madrid. Nosotros creemos que sí es posible. Aunque sabemos que la organización y la fuerza de algunos grupos en estos momentos no es todo lo buena que desearíamos aquí, nos encontramos con muchas ganas y pensamos que es posible una campaña de rechazo.

2) ¿Creeis que este rechazo se puede realizar en base a distintas estrategias o bien es necesario un acuerdo entre las distintas tendencias que van apareciendo?

BILBAO

Ya que somos pocos y mal avenidos, sería el colmo atomizarnos en diferentes estrategias. Si hay varias actitudes nos dividirían rápido entre objetores buenos y malos, aparecerían arrepentidos y diferentes vías de pasar por el aro. Una gente acabaría en la cárcel y otra no y con varios procesos o acusaciones diferentes.

En el MOC cohexisten varias tendencias, pero debemos llegar a un consenso sobre la estrategia que sea efectica.

O.C.- Es desitjable que procurem d'arribar a la màxima unificació d'estratègies possible perquè no hem d'oblidar que és la quantitat i la unió allò que ens dóna més força per resistir la repressió. Ara, no està clar que aquesta unificació arribi a ser completa; per exemple ja hi ha unes desenes de persones que optaran per la insubmissió total; per tant, les diferents estratègies ja hi són.

G.M. Pensamos que es necesario llegar a un acuerdo y promoveer una estrategia unitaria dentro del M.O.C., aunque esta pudiera estar abierta a distintos matices, que permitieran un posterior desarrollo de esta, en base a los diferentes deseos de personas y grupos.

FONDO MOC

3) Según parece la mayoría de objetores organizados están de acuerdo en presentar lo que se ha dado en llamar una DECLARACION COLECTIVA, ante el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia. ¿Qué puntos y contenidos creeis que debería tener esta?

BILBAO

La declaración colectiva tiene el objetivo de romper la dinámica de individualización y despolitización que tiene el CNOC hacia los objetores. Se trata de manifestar nuestra objeción rompiendo las funciones del tribunal. Que no pueda juzgar individualmente y que no pueda juzgar sobre las razones. A la vez se le comunica como válido para nada. (Obviamente reconocemos su existencia, porque es un hecho real). Así que los puntos deben ser: Que somos objetores y que ni el CNOC ni nadie nos va a decir si los somos o no. Que con las mismas pasamos del CNOC, de la PSS y de la ley de objeción. Que exijimos ser civiles a todos los efectos.

En cuanto a la redacción nos parece adecuada la que ya acordado el MOC y absolutamente negativo el volver a liar la marrana sobre una nueva redacción.

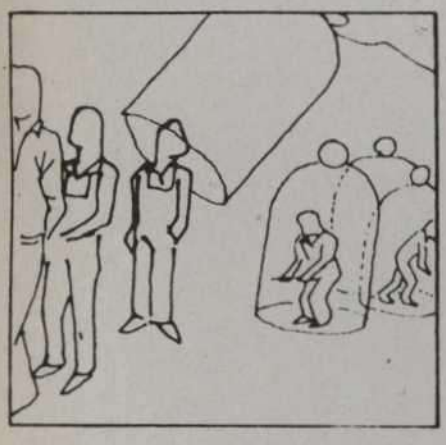

O.C.- Nosaltres estem bàsicament d'acord amb els continguts fixats pel MOC és a dir, el no reconeixement del tribunal, l'expressió de la nostra negativa a la PSS, l'exigència del pas a la jurisdicció civil. Potser el punt que menys ens agrada sigui el que fa declararnos objectors per «motius de consciència». Nosaltres preferiríem que s'explicitéssin les motivacions polítiques i antimilitaristes.

G.M. El grupo de Madrid está de acuerdo en la declaración elaborada en la última asamblea estatal del M.O.C. que se concretaría en estos puntos: negar cualquier tipo de valor al tribunal, pase a la jurisdicción civil y la negativa a incorporarse a la P.S.S.

4) ¿Como veis la posibilidad de realizar Servicios civiles autogestiogestionados? ¿Creeis que se debe de pedir, posteriormente o durante su realización, el reconocimiento de estos?

BILBAO

Los servicios civiles tuvieron su época de necesidad pedagógica. Hoy en día es ampliamente conocido lo que es la objeción, la lucha contra la militarización, etc...

El MOC, en repetidas ocasiones se ha declarado contra cualquier tipo de conscipción.

El cuidar a gitanitos, viejos y tal está muy bien, para cualquier persona a cualquier edad, pero no tiene ninguna relación en la lucha contra la mili.

Al hacer un S.C. estamos reconociendo el derecho al estado a obligarnos a trabajar por la cara e implica una grave contradicción con nuestras ideas antimilitaristas. Pedir el reconocimiento implicaría aceptar la ley y al gobierno le encantaría (Arrepentido, cabrón!)

El inventarnos líos raros diciendo que hacemos un SC que no se llama así y que no se va a reivindicar oficialmente no es más que una manera de engañarnos a nosotros mismos, diciendo que somos muy radicales y cubriéndonos las espaldas por si falla la radicalidad y hay que tragar. El reivindicar el trabajo antimilitarista en los grupos como un servicio civil cae en la misma contradicción y supone el aceptar la conscripción. A estas alturas ese trabajo sería mejor y más efectivo si se llevara contra la ley y contra el militarismo, sin intentar reivindicarlo ni nada.

FONDO MOC

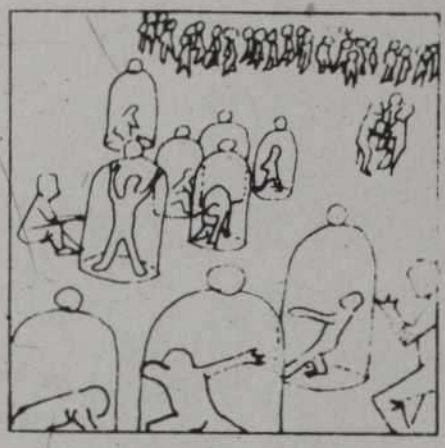

G.M. Nosotros estamos de acuerdo con la realización de S.C. autogestionados. Creemos que llevando a cabo un trabajo relacionado con el pacifismo, al mismo tiempo que nos oponemos al militarismo estamos realizando una labor pedagógica que permite una mayor aceptación por parte de la opinión pública de nuestra actitud.

De momento el Grupo de Madrid no está de acuerdo en pedir el reconocimiento de los S.C. autogestionados. Si el gobierno, en su día, tolerara su realización ya estudiaríamos la actitud a tomar, pero lo que no queremos es que se institucionalice nuestro trabajo.

O.C.- Som del parer que si es tiren endavant serveis civils autogestionaris, això ha de desembocar en reivindicar-los. Si no, no li veiem lògica. En aquest moments la nostra estratègia va precisament per aquí: reivindicar que ens siguin reconegudes totes aquelles activitats polítiques, socials i antimilitaristes que els objectors voluntàriament venim fent, sense admetre, però, cap control ni subjecció, ni tan sols de durada. Com sabeu, nosaltres proposem que aquestes activitats fossin reivindicades i, si calgués, presentades d'una forma anònima i solidària; a fi d'evitar que reconeguessin uns i d'altres, no.

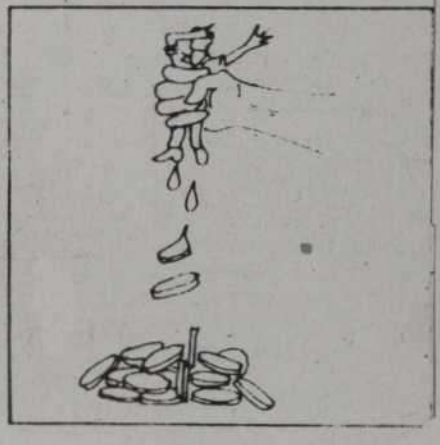

El servicio secreto holandés espia a los antimilitaristas

(De nuestro corresponsal para «La Pulga»)

El párrafo de las actas secretas de la reunión del Comandante del Grupo de Contraespionaje del Ejército Real de Tierra, correspondiente a la provincia de Utrech dice: **«Aunque ha disminuído el número de miembros del VVDM** (sindicato que nuclea unos 10.000 reclutas) **no ha ocurrido lo mismo con sus actividades».**

El grupo antimilitarista **Onkruit** asaltó durante el mes de noviembre de 1984 las oficinas del servicio de contraespionaje y confiscó una gran cantidad de documentos secretos. La Policia Nacional de la provincia de Utrecht confirmó a los medios de prensa la acción. De dichos documentos se desprende que el **«Destacamento 450 de Contraespionaje»** mantiene bajo vigilancia a un gran número de organizaciones pacifistas, antimilitaristas y religiosas.

De acuerdo a las declaraciones de Onkruit, en la oficina del jefe del grupo de contraespionaje, existe un enorme panel con el complejo organigrama para **«influir»** e **«infiltrar»** de acuerdo a un sistema de registro de persona.

«Personas que por su posición o actividad son potencialmente un factor de movilización» según el criterio del servicio secreto, están señaladas en el panel en fichas rojas y negras. Las organizaciones objeto de interes son el sindicato del soldados **VVDM**, el grupo antimilitarista **Onkruit**, el importante Partido Socialista Pacifista (con representación en el Parlamento), las organizaciones pacifistas cristianas **IKV** y **Kerk en Vrede**, los jóvenes ocupantes de viviendas vacías **Krakers**, y varios grupos de estudiantes universitarios.

Reciben también una especial atención los extranjeros residentes en Holanda de los cuales el servicio secreto posee un archivo especial. Son controlados los surinameses, molucos, trabajadores extranjeros de distintos países, etc. De los documentos secretos hechos públicos por **Onkruit** se advierte un interés particular por los extranjeros desocupados, o sin trabajo permanente. Las empresas holandesas que mantienen vínculos comerciales con países del bloque socialista son minuciosamente controladas.

Bajo el código **«Fatima»** el servicio secreto del ejército de tierra lleva adelante un amplio proyecto de infiltración en todos los grupos antimilitaristas. La selección de los futuros espias está a cargo de rectores y docentes universitarios, que desde 1981 reciben un ingreso «extra» con la sola finalidad de observar entre sus alumnos quienes reunen las mejores condiciones para ser «conectados» por el servicio.

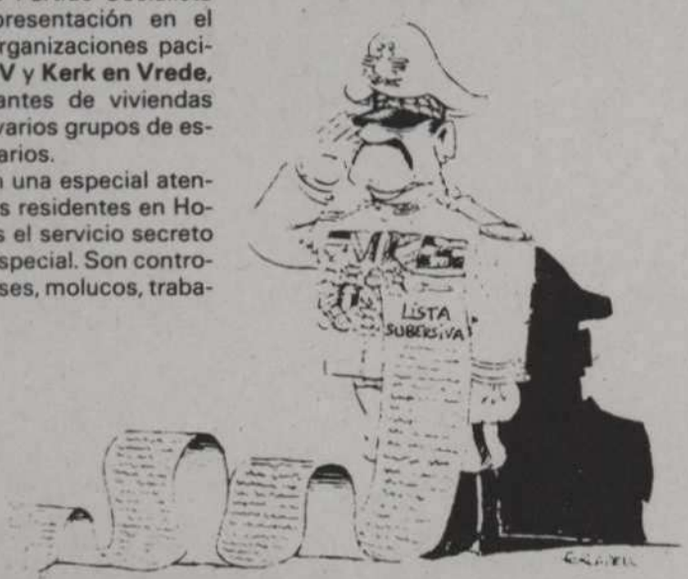

En las actas de la reunión de jefes de destacamentos celebrada el 15 de octubre de 1981, y ahora hecha pública por **Onkruit** dice: **«El Comandante ruega atención especial en la búsqueda de selectores de informantes, por ejemplo rectores y vicerectores de institutos de enseñanza. Actuar con mucha discreción».**

Los grupos antimilitaristas están denunciando con mayor frecuencia las acciones que diversos organismos de seguridad y espionaje realizan en su contra.

Pedro Casademunt
Abcoude – Holanda
Enero de 1985

(Esta información fue publicada por varios periódicos de Holanda, entre ellos, **«NRC Handelblad»** del 28.11.84)

FONDOMOO

INSUMISO TOTAL FRANCÉS EN LA CÁRCEL

Patrick Aguiar, libertario convencido, se encuentra desde el 7 de septiembre en la cárcel de Fresnes, en Francia, acusado de insumisión al servicio militar. En un rutinario control policial se le pidió la documentación siendo inmediatamente detenido. El pasado 9 de enero Patrick debía presentarse ante juicio con la posibilidad de que la condena fuera de 2 años de prisión. La revista «Le monde libertaire» de la primera semana de enero daba una amplia información sobre el caso aunque desconocemos por el momento si el juicio se ha celebrado y cuál ha sido la condena. En su declaración ante el tribunal, Patrick explica su total rechazo al ejército, al estado y concluye: «La insumisión total, y más si tienes que pasar por la cárcel, es el firme rechazo de un ser libre de participar en ciertas prácticas de una sociedad con la que no estás de acuerdo. Acción individual y difícil hoy, la insumisión ganará mañana, cuando los hombres no tenan miedo a decidir su destino. Ello es esencial.» Patrick Aguiar.

Podéis escribirle:

Patrick Aguiar, matricule 738.387,
3e division
cellule 432, M.A. de Fresnes
1, avenue de la division-Leclerc
94261 Fresnes cedex
FRANCIA

AL BARRIOMUERTO LE VA LA MARCHA

Al señor Barrionuevo (a) Barriomuerto le gusta sorprender. Para él la Ley contra Bandas Armadas (y no uniformadas, claro) no sólo no es mala sinó que, además, sirve para cualquier cosa. Demostración: se coge a 18 presuntos Grapos, se les incomunica, y, una vez dentro, ya se sabe...

De paso aprovecha para apoyar a los «procesables» por la muerte de Martín Luna. Va el jefe de la patronal «catalana» y lo mismo. (Cualquiera diría que es miembro de una entidad, Fomento del Trabajo Nacional, que allá por los veinte financió y apoyó una banda de pistoleros antisindicalistas!)

Y para regocijo de todos, va y se detiene a unos independentistas catalanes acusados de pertenecer a Terra Lliure. Para más INRI, a medias con la gendarmería francesa. Y como son muy amigos, (lo de la CEE va aparte) son policías españoles los que interrogan en Perpinyà a los allí detenidos.

La «justicia» francesa que sabe cómo van estas cosas, cambia constantemente la acusación contra Pere Bascompte. Primero de poner petardos» en un edificio público, luego de tener armas y explosivos «de primera magnitud» (misiles?) en SU casa. Por cierto, véanse fotos, entre las susodichas armas se distingue, en primer plano, un hermoso taladro eléctrico. Luego resulta que no es en su casa, y así sucesivamente. Y con los otros ya veremos. Ah, se me olvidaba! la brillante detención de los presuntos asesinos del mafioso Vaccarizzi, entre ellos, el enemigo número 1 del Estado Francés. Que si conexiones con la mafia lionesa que si tal y cual etc. Pero ellos no son «terroristas», y al cabo de un día estan en la calle y ni han estado detenidos dos días. Porque el Estado, sabe muy bien quienes son sus verdaderos enemigos. Ya Marx había puesto de relieve la función social de la delincuencia.

Ahora han sido ellos, mañana quizás nosotros, porque la ley prohibe los actos, el recuerdo, las palabras que vayan contra «el ordenamiento constitucional», o sea, casi todo.

EL GENERAL CONTRA LA PUÇA

HOLANDA

Desde 1980 se han dado muchos casos en Holanda de soldados que se han negado a hacer guardias en bases en las que se guarda armamento nuclear. Se han llevado a juicio unos setenta y cinco casos, que fueron sentenciados en su mayoría a tres semanas de arresto por incumplimiento de órdenes. Varios conscriptos han basado su defensa en las leyes internacionales que hacen referencia a la conducta humanitaria en tiempos de guerra. Durante el proceso de apelación. La Corte Suprema de los Países bajos rechazó la aplicación de las leyes internacionales alegando que las leyes sólo son aplicables a la utilización de armas nucleares y no a su vigilancia. De esta manera, el tribunal eludió pronunciarse sobre la cuestión de si estas armas son o no ilegales.

Ahora sin embargo, pueden tener que responder a esta pregunta frente a una nueva argumentación que se está utilizando: la posición de armas nucleares no es ilegal por si misma, pero la integración de estas armas en la estrategia militar de un país y en sus planes operativos, como preparación a un eventual uso de las mismas sí es ilegal. Según la Carta de Nuremberg,» los crímenes contra la paz» están definidos como «la plan ificación, preparación, iniciación o realización de una guerra de agresión o de una guerra de violación de tratados internacionales, acuerdos o pactos o la participación de una plan común o conspiración para la realización de cualquiera de los anteriores.

CONTACTO **Vivaldihof 14,**
2402 Vg Alphen a/d Rijn,
HOLANDA.

FONDO MOC

CARNAVAL GINEBRA-MADRID

Sí, en pleno enero, Carnaval doble y simultaneo, en Venecia ya tiemblan. En Madrid era el PSOE de las mil caras (o jetas) quien organizaba la movida. Y con toda la comparsería incluida. Y Txiqui evocando, por las embajadas de Madrid, sus tiempos de repartidor de hojas parroquiales. La papela era otra, eso sí. El Manifiesto por la Paz, como regalo de reyes para los dos pajes, Dubinin y Enders. Y en la papela, que los reyes Constantin y Ronald se lo monten como quieran, pero que se lo monten.

O dicho literalmente, «ambas partes deben realizar los esfuerzos necesarios para lograr unos acuerdos equilibrados que tengan en cuenta los condicionamientos de su seguridad». O sea, nada. Pero lo mejor el final, «no debe confundirse el sentimiento pacifista con la indefensión» porque aún se requiere «una garantía de seguridad recíproca...» ¿para qué seguir? De la faz oficialesca a la juvenil, los Jóvenes Ejecutivos socialistas (o era la ejecutiva de las Juventudes Socialistas?) iniciaban una huelga de hambre para «llamar la atención de la juventud sobre la importancia de la reanudación de las conversaciones de Ginebra» y «presionar a las dos superpotencias para que llegasen a acuerdos» (?), ¿genial no? Pero hay más, quieren deslindarse de los que «sólo ven en la paz un elemento manipulador para el desgaste del Gobierno».

Porque ellos van más allá del tema antiOTAN, hay otros campos de lucha activa noviolenta —afirman muy serios/as— fundamentalmente para la paz (aplausos). ¡Ni Houdini escurría mejor el bulto! Para alegría de todos el ayuno sólo duró dos días y los hambrientos fueron visitados por el resto de ilustres comparsas, a saber, el Txiqui, el Tierno, el Leguina, el Redondo, el inclusive, el fiscal anti-droga!

Pero tanta purpurina y tanto cartón-piedra palidecían ante los Supremos Comediantes que en Ginebra redescubrían por enésima vez, las buenas maneras. Normal, empezaba un nuevo acto con la Guerra de las Galaxias como escenario. Buenas palabras, buenas sonrisas, Gromiko, en el camerino, jura haber comprometido a Schultz a negociar, quien a su vez dice que ha puesto a raya a los soviéticos. Ambos han arrancado aplausos del palco, la fórmula no falla, sonrisas y lágrimas, el eterno melodrama. Hasta que los del gallinero nos hartemos.

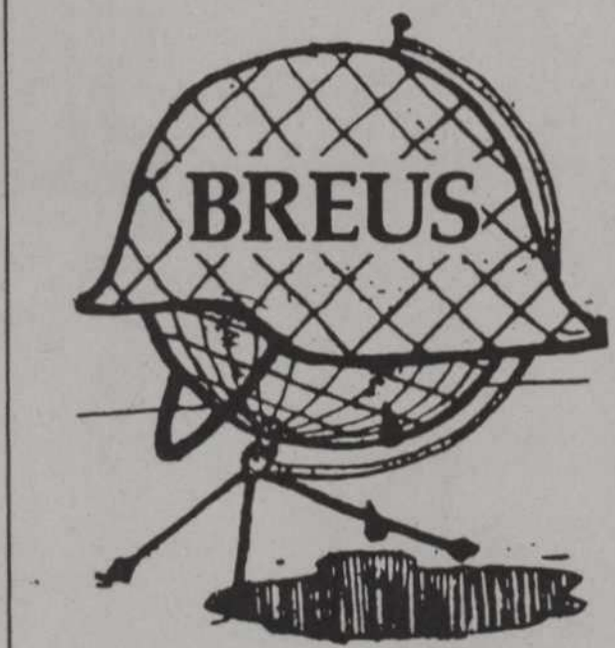

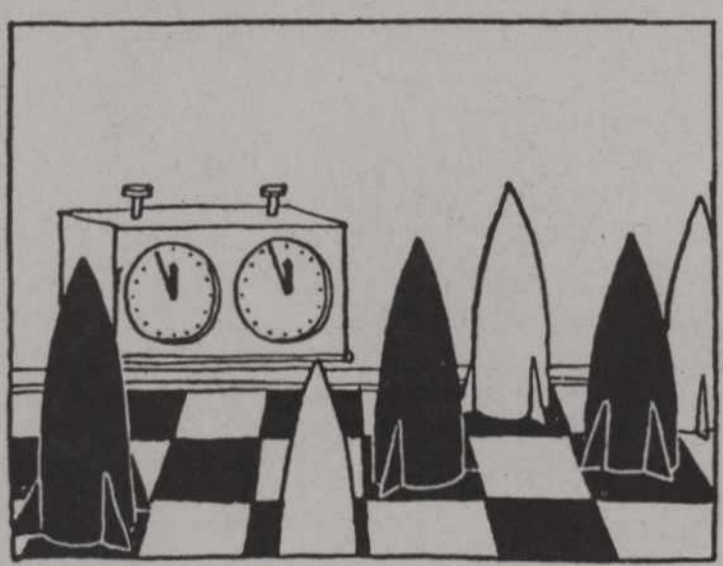

«NO-VIOLÈNCIA» PERILLOSA

Ja ho diuen que en temps de crisi fins i tot les paraules perden el seu sentit. O si no, com s'expliquen tota una colla de coses?. Per exemple el següent:

A l'oficina de reclutament de Cambrai (al Nord de l'Estat Francès) el funcionari està atenent un jove de vint-i-un anys que li declara que és objector i no-violent. L'home el mira amb cara d'estranyesa i l'altre, com qui no vol, treu un ganivet i l'ataca, clavant-li un parell de ganivetades. La cosa no va ser greu, i després de ser atès va poder tornar a casa. Frapant oi?

CONTENTS COM UNES PASQÜES

I ben fet que fan! Mireu, el seu rei el va dir que la seva pàtria seguia essent «Espanya» i que la seva unitat estava per damunt de tot (o poc se'n falta) i també que comminava als seus súbdits a estimar-la també per damunt de tot. I els de caqui, per celebrar la seva Pasqua, per primera vegada juntets, ens expliquen que coneixen molt bé l'article 8 de la Constitución que els permet actuar «on calgui i quan calgui». I que volen fomentar entre la població un sentiment de «defensa nacional» que doni suport a les Forces Armades!! I, que, de moment, la lluita contra la violència (sic) ja la duen a terme, i prou bé, les FOP. I li va tocar el torn a l'altre enemic interior, els «neutralistes o pacifistes» als quals el Liberal Lucini els va dir de tot. Res de nou, vaja. A més el seu ministre (el dels militars) els va dir que confiava en ells i els ha prorrogat per 4 anys en els seus càrrecs de la «Junta de Jefes de Estado Mayor». O s'ho han guanyat o no hi ha recanvi.

FONDO MOC

SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE

Por fin hemos sabido el número de objetores declarados en el Estado español a raíz de una pregunta parlamentaria del Grupo de la Minoría Catalana. En total, somos 6.477 objetores a finales de 1984, desglosados por regiones militares de la siguiente forma:

1ª	1.137
Sur (antigua 2ª y 9ª)	599
Levante (antigua 3ª)	620
Cuarta	1.716
Quinta	213
Sexta	977
Séptima	450
Octava	232
Baleares	162
canarias	371

Por otra parte se ha sabido también que en los años 1982, 1983 y 1984 el número total de objetores declarados fue el siguiente:

1982	735
1983	1.045
1984	590

Sorprende comparar estos datos con los inicialmente proporcionados hace un par de años y que aparecieron en «El País» o incluso en la revista militar «Reconquista». Según el artículo de ésta, en el año 82 había 987, y hasta el 7º reemplazo del 83, 339 objetores. En total, hasta aquella fecha contabilizaban 6.677. Como se verá la cifra no cuadra con los datos actualmente presentados. Si son ciertos esto últimos –lo más seguro– resultaría que antes abultaron desproporcionalmente la cifra de objetores. ¿Para qué?. Se admiten vuestras hipótesis, nosotros, por ahora, no tenemos ni puñetera idea.

A RIO REVUELTO

Es que si no, ya nos váis a contar, lo que parecía broma de un 28 de diciembre ¡resultó ser cierto! ¡Los obispos acusando al Gobierno psoecialista de estar haciendo una política armamentista! Por una vez hablaron claro. Lo que nos ocurre es que somos muy desconfiados y no nos basta que se cabreen los del Gobierno (**estas declaraciones sólo pueden deberse a la ignorancia**, Felipe dixit) y la leal oposición, al unísono, (el catoliquísssimo Herrero de Miñon las calificó de **veleidades pacifistas**). Y que siempre llegan tarde, cuando la movida ya está en la calle (como cuando lo del golpe). Y que lo que pasa es que donde no pueden echar las redes (manifestación antiLODE) echan el palangre. Porque hay que ir a por todas, por eso la dicha declaración no implica que la Iglesia no siga participando en las Juras de Banderas, o en las «fiestas patronales» de los tres (y uno, como la Trinidad) Ejércitos.

Y mañana se quejarán de lo malos que son los sandinistas y así nos va la fiesta.

FONDOMOC

Recibimos por correo esta sorprendente carta. No nos atrevemos a dar fe de su autenticidad pues bien podría tratarse de una broma. Juzgad vosotros mismos.

United States
Information Service

CONFIDENTIAL

Excelentísimo Sr. El Presidente del Gobierno D.
Felipe González Márquez.
Palacio Presidencial - La Moncloa.
Madrid - ESPAÑA.

Muy excelentísimo Sr. nuestro:

Con motivo de anunciarle formalmente la próxima visita del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica a su noble país en fecha próxima, deseamos hacer hincapié una vez más en los lazos que unen a ambas naciones, recordándole que las familias militares de ambas han estado fraternalmente unidas por indestructibles lazos de amistad. Es por todo ello que desearíamos que el Gobierno que Vd. legítimamente representa se definiera claramente sobre el tema de la entrada de España en la NATO-OTAN, a fin de lograr que la actual cooperación hispano-norteamericana no sólo persista, sino que se vea incrementada en fechas sucesivas.

Sin otro particular, reciba mis más profundas muestras de respeto.

General John Vessey,
Comandante en Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

Washington, 23 de Enero de 1985.

UNITED STATES DEPARTMENT OF DEFENCE

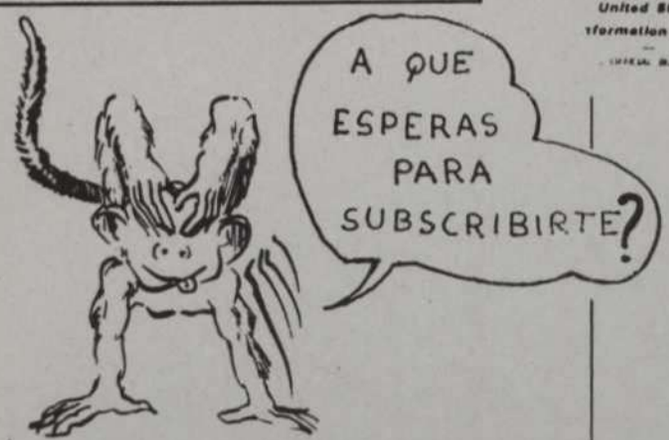

Forma de pago:
- ☐ Domiciliación bancaria
- ☐ Giro postal a nombre de Magda Gómez C/. Cervantes, 2, Pral. 1ª (08002 Barna.)
- ☐ Contrarreembolso

Nombre .....
Dirección .....
Población ..... D.P. ..... Provincia .....

☐ Suscripción por 6 números: 1.200 ptas.
☐ Suscripción de apoyo: 2.500 ptas.

recibimos

MALDITO PAIS

Revista antimilitarista y alternativa, editada por el Grupo Antimilitarista de Bilbao. Son 16 páginas fotocopiadas dedicadas sobre todo a la temática antimilitarista. En su número 2, correspondiente al diciembre del 84, podemos encontrar artículos sobre la política militarista del gobierno, la Conferencia de Estrasburgo, la carrera de armamentos o la ley de objeción, además de sabrosísimos cómics, fotos y dibujos. Para más información podéis dirigiros a: Bakearen Etxea, C/.Carnicería Vieja 9, 4.º – 48005 BILBAO.

LA LLETRA A

Es una revista llibertària escrita en català (oh, que bé!). L'edita l'Assemblea Llibertària del Baix Camp i ja van pel número 14. En aquest, trobem una crònica de la Trobada Llibertària Internacional celebrada a Venècia a finals de setembre o un treball sobre l'expoliació de l'aigua de les comarques del Tarragonès per la nuclear de Vandellós. Si voleu subscriure-us, escriviu a la redacció de la revista, que té el local al C/.Montserrat 8, ent. 1.ª de REUS (Baix Camp).

TETUAN

El mes de octubre del 84 iban por el número 10. Desde entonces les perdimos la pista. Consta de 20 páginas y podéis encontrar de todo, dentro del rollo alternativo. Destacamos el manifiesto íntegro del Movimiento Alternativo Libertario, una crónica sobre el cierre de Radio Klara, Radio Txomin Barullo o Radio Basuro o unas cuantas páginas dedicadas a la manipulación del pensamiento académico. Esribidles a «Ateneo Libertario de Tetuan-Zona Norte, C/.Cicerón 8, 1.º B, 28020 MADRID.

LA SORRIBA

Es una revista nacionalista canària editada pel «Centro de Estudios, amistad y solidaridad entre los Pueblos de Africa, Amílcar Cabral». Val 100 peles i té 20 pàgines. A part del lògic interès que pot tenir pels illenc, també resulta força interessant pels altres, pels «godos», per conèixer una realitat cultural i social de la qual tan poc sabem. En el seu darrer número, el 19, destaquen un article contra la incorporació a la CEE, cròniques sobre la repressió o articles sobre la cultura guantxe. Podeu posar-vos-hi en contacte escrivint a «Centro Amílcar Cabral», C/.Marqués de Celada 6, La Laguna (Tenerife).

GERMINAL

...caminando hacia la utopía Así reza el subtítulo de esta revista en onda alternativa editada por el CICA (Colectivo de Iniciativas de Comunicación Alternativa) de Madrid. En su número 4, encontraréis un interesante reportaje sobre el movimiento alternativo italiano una, crónica sobre seis meses de lucha de las radios libres o un análisis sobre la movida murciana.

Apdo. Correos 16.193. 28080 Madrid.

ROBINSON

Destaca por su belleza estética, desparramada por todos los rincones y rinconcitos de la revista. Sin menospreciar, claro está, el contenido. En su número 8, correspondiente al cuarto trimestre del 84, nosotros destacaríamos los «apuntes para una historia del teatro independiente» o el cuaderno verde, donde se incluyen opiniones diversas sobre este movimiento. Su dirección es: Robinson, C/.Cáceres 15, e.º izda. 280465 MADRID.

EN PEU DE PAU

Tenemos ante nosotros su número 3, que corresponde al cuarto trimestre del 84, dedicado sobre todo a la situación de Centroamérica. Aparte nos parecen muy interesantes los artículos sobre la nueva política de defensa española según el SIPRI, el recordatorio al PSOE sobre sus argumentos anti-OTAN utilizados desde la oposición, el artículo de Mary Kaldor sobre la actitud a adoptar por el movimiento pacifista ante la estrategia de la OTAN del «Airland Battle» o el examen de la política reaganiana respecto al problema Norte-Sur. Vale la pena leerlos, Podéis escribirles a «C/.Gran de Gracia, 126-130, 08012-BARCELONA

N.D.F.

Fanzine punk editado en Barcelona. Tenemos a mano el número 6 y no podemos dejar de recomendároslo. Muy agudos los dibujos y las fotos, muy majas las letras de los grupos musicales que gracias a la revista podemos saber lo que dicen cuando las cantan (porque entonces poco se entiende). NDF tiene un sello marcadamente ácrata y antimilitarista. Rompe también la imagen folklórica de lo punky para darles un contenido claramente antisistema. Escribid a Joni D. Apdo. 23.270 – 08080 BARCELONA.

LOS CAZADORES, LOS LLOBOS Y NUBERU. No és una revista sino un llibret de contes escrit en llengua asturiana. Va dirigit als nens i compta amb unes il·lustracions a tot color maquíssimes. La narració té un cert fons ecologista i pacifista. Gentilment el seu auto ens el va enviar, la qual cosa ens va fer molta il·lusió. Si su interessa de comprar-lo podeu escriure a Miguel Solís Santos, Ruí Pérez 12, 3.º dcha. Avilés -Asturies-.

Los cazadores, los llobos y Ñuberu

FONDOMOC

¡PUES CORRA USDED POR MÍ!
¡CABO!, ¡ARRESTE A ESE HOMBRE!... AL CALABOZO!
QUINCE DÍAS DESPUÉS...
¡PERO ESTO ES INJUSTO.. ¡NOS TRATAN COMO A BORREGOS!
HABLE CUANDO SE LE ORDENE ES USTED UN BLA, BLA Y UN BLA, BLA!...
CALABOZO
¡YA HABEÍS VISTO LO QUE LE HA PASADO AL SR. PERAL..!
¡SI SEÑOR!
MESES DESPUES. YA LICENCIADO...
MARTES
25
MAYO
CONMIGO NO HAN PODIDO..! ¡SIGO SIENDO EL MISMO!
COMPRENE UN BOCADILLO
¡SU CONFIANZA ME HONRA, SEÑOR!
¡QUE PALIZA DE GENTE! ¡DEBERÍAN QUEDARSE EN SUS CASITAS!
NO QUEREMOS SER MANIPULADOS
MAS TRABAJO MENOS PROMESAS
¡Y AQUÍ MANDO YO..! ¡TÚ A FREGAR PLATOS!
EN EL FONDO EL SR. PERAL ES UN BUEN CHICO
¡ME CONSTA QUE SE HA CONVERTIDO EN UN HOMBRE DE PROVECHO!
SIMPLEMENT
FIN

FONDOMOC

GOLPE DE ESTADO MILITAR

FONDOMOC

LA PULGA Y EL GENERAL A PULGA E O XENERAL ARKAKOSUA TA JENERALA LA PULGA Y EL XENERAL

HEMEROTECA MUNICIPAL

la puça i el GENERAL

20 MAY 1985

Revista antimilitarista y de contrainformación

200 ptas. Nº 44 ABRIL - MAIG 1985

OCUPAR UNA CASA

Objeción fiscal

Guerra psicológica

FONDO MOC

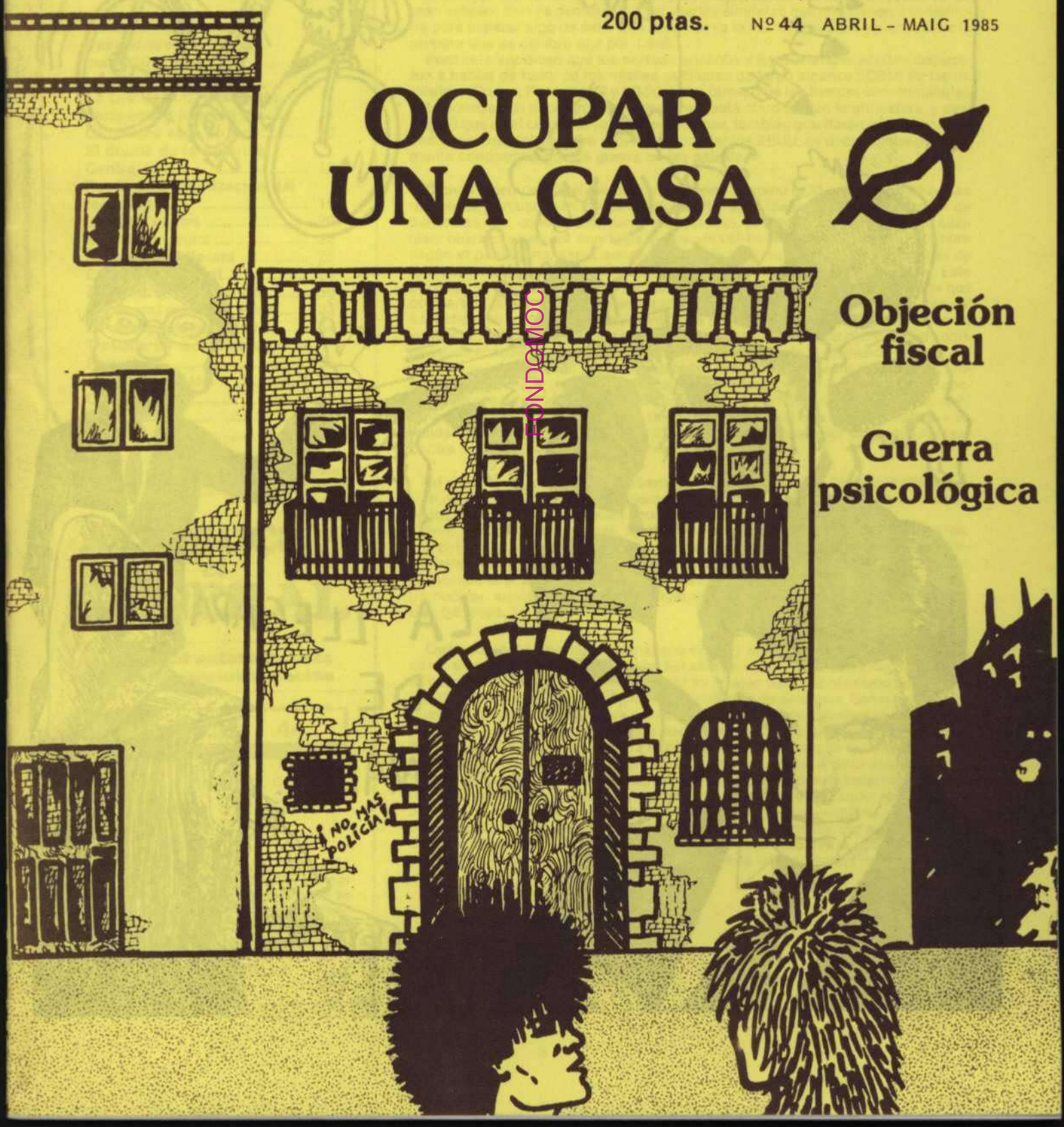

ALGUNOS
ESPERAN
ANSIOSAMENTE
LA LLEGADA
DE
RONALD...

SUMARIO

Reventar la política: Casandra o el Oráculo inevitable 4
La guerra psicológica 5
La Ley de O.C. desde una perspectiva jurídica 8
La novena vaga de fam 10
El drama de la Amèrica Central 12
Por la desmilitarización del territorio 15
La lluita nostra 20
Miners britànics 22
Euskadi is different 25
Entrevista: Squatt 28
Divorciarse del ejército 30
El general contra la Puça 33
La desobediencia civil 34
Trobada de moviments per la Pau 36
Accions de Talla 38
Cine 40
Recibimos 41
Breus 42

LA PULGA Y EL GENERAL · A PULGA E O XENERAL · ARKAKOSUA TA JENERALA · LA PULGA Y EL XENERAL

la puça i el GENERAL

Mensual antimilitarista y de contrainformación

NUM. 44

EDITA:

Col.lectiu LA PUÇA i EL GENERAL

Cervantes, 2 Pral. 1ª
Telf: 318 39 94
08002 Barna.

La «redacció» de LA PUÇA I EL GENERAL no es fa responsable de les opinions dels que hi escriuen (ni de les seves propies). Això, si, recomana especialment la difusió de qualsevol d'aquests treballs, encara que sigui per la tele.

Dep. Legal: B.38298-79

Imprimeix ALGRAF

HEMEROTECA NACIONAL

Empieza el espectáculo

Shultz y Gromiko volverán a mantener conversaciones en la pulcra ciudad suiza de Ginebra, las conversaciones sobre control de armamentos, seguidos por centenares de periodistas y de cadenas de televisión. A estas alturas, no es ninguna desfachatez tachar estos encuentros de «espectáculo» o, todavía mejor, de un gran «show». Son ya demasiadas las charlas similares que nos vienen a la memoria para esperar algo de ésta, que debe ser ya la número seis mil y pico, desde la primera que se celebró allá por 1.946.

Pero esta vez dicen que los norteamericanos y los soviéticos acuden dispuestos a hablar de todo: de los misiles nucleares de largo alcance (ICBM) de los de «teatro» (Cruise, Peershing-2 y SS-20, entre otros) o de las fuerzas convencionales estacionadas en el centro de Europa. Pero está claro que en la atmósfera, y casi seguro que en el centro de las conversaciones, también gravitarán las ultramodernas armas espaciales, que proyectan instalar los EEUU; es decir, lo que popularmente conocemos por **«la guerra de las galaxias»**.

Dichos ingenios, clasificados por los expertos como la 3ª generación de armas nucleares, consisten en concentraciones de rayos láser, microondas o haces de partículas que, convenientemente proyectadas, provocan la destrucción de cualquier objetivo aéreo por muy lejos que se encuentre. Dentro de 15 años, y siempre según el pentágono, estas armas de energia dirigida estarán en condiciones de interceptar la mayor parte de misiles enemigos antes de que hagan impacto. Este es, pues, el último gran delirio de Reagan y los suyos: construir una «coraza» que convierta el suelo americano en intocable para cualquier misil soviético, pese al escepticismo que importantes científicos y estrategas han expresado sobre su viabilidad. Además, tal como también han señalado, desplegar dicho escudo antibalístico acarrearía el abandono oficial de la doctrina de la disuasión nuclear basada en la **«destrucción mutua asegurada» (MAD)**, que venía más o menos a proclamar que la mejor garantía para que jamás tuviera lugar una guerra nuclear consistía en asegurar precisamente la capacidad para aniquilarse mutuamente. Ahora, estas armas antibalísticas y antisatélites —al igual que los euromisiles— invalidan aquella doctrina ya que los EEUU podían desencadenar un ataque nuclear contra la URSS, sin que esta pudiera replicar con éxito.

Se comprende, entonces, el extremo interés soviético por detener la militarización del espacio; más aún, si tenemos en cuenta que la URSS va muy por detrás de los Estados Unidos en este tipo de investigaciones.

Pero, por similares razones, también parece difícil que Shultz afloje un ápice. Los dirigentes norteamericanos nunca han cejado en buscar la superioridad militar frente a la URSS, y estos revolucionarios sistemas de armas les deben haber alumbrado la posibilidad de vencer en un futuro a la URSS por medio de una guerra nuclear, aunque fuera preciso pagar un cierto precio, juzgado como **«razonable»** (¿Europa, tal vez?).

Qué duda cabe que los diplomáticos rusos y americanos volveran a verse las caras en sucesivos encuentros. Los Estados Unidos desean unas negociaciones largàs en la confianza que así mejorarán su imagen belicista al mismo tiempo que apacigüen los sentimientos pacifistas de millones de personas. Como muestra de buena voluntad incluso pudiera ser que, tras arduas negociaciones, ambas superpotencias acordaran limitar en algo sus arsenales nucleares. Pero un gesto como este no interferirá el inicio de otra temible fase en la carrera de armamentos, esta vez basada en la lucha por el control del espacio exterior. A decir verdad, por no hacer ni siquiera serán capaces de reducir sus capacidades de exterminio a los límites estrictamente necesarios, militar e irracionalmente hablando; es decir, a un nivel de fuerza tal que les permitirá aniquilar a todos sus enemigos. Cada superpotencia podría exterminarnos con un 1% de su armamento; sin embargo ni tan siquiera jamás soñaron en concedernos semejante **«rebaja»**. A veces haya para pensar que hasta le debe saber mal que la gente sólo podamos morir una vez.

LA PUÇA

Fondo 1968

Reventar la política

Casandra o el oráculo inevitable

La superficie de la ciegana de la política, en apariencia estancada y putrefacta, siempre opaca velando lo político, oculta ciertas corrientes latentes que amenazan remover la totalidad del cenagal. Las heces y los lodos de la superficie agitada pueden salpicar a todos y entre tanta excrecencia es posible que más de un ínclito personaje sea engullido hacia las profundidades del olvido. También cabe que afloren a la superficie nuevos monstruos que, aunque rebozados de inmundicias y pestilentes, tratarán de disimular con promesas de efectivos cambios su renovada y voraz coprofagia; ya que serán hijos de una misma madre y con idéntico apetito y desmesura que sus antecesores.

Se ha abierto la veda hacia el cargo que **ostenta** Felipe González. Varios de sus barones (aunque todos poseen semejante anhelo) aspiran con posibilidad al cargo. Ante la imposibilidad de confrontar políticas (no existen tales, o —con mucha imaginación y matices— sólo se podría anteponer una política keynesiana a otra neoconservadora) pretenden segar la hierba de los pies de Felipe González atacando, desacreditando, aislando y sustrayendo el poder de Alfonso Guerra. A las diarquías históricamente se las ha atacado por su eslabón más débil, en este caso Guerra. Este, después de ganar las elecciones y acceder al gobierno, disponía de un inmenso poder para asignar cargos (empleos bien retribuidos) previa promesa de fidelidad a su persona. Una vez consolidada esa carrera de cargos **(ra trace)**, a la que opositaron con espectacular frenesí un aluvión de recién llegados al socialismo, los usufructuarios de los poderes de la administración central, autónoma o municipal crearon a su vez sus propios poderes y fidelidades subalternas.

Quienes en este proceso quisieron volar libremente (el caso más elocuente sería Escudero, presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía) fueron **despedidos.** En la actualidad, ya seguros (o borrachos) de sí mismos han buscado su autonomía respecto a su hacedor Alfonso Guerra.

Así las federaciones socialistas de Valencia, Castilla y León, Euskadi, Galicia y Andalucía, junto a los **taifanatos** de Madrid y Cataluña, han ido sustrayéndose al control de A. Guerra convirtiéndose en una potencial amenaza contra él. Para desatar la crisis política es posible que esperen a que desastres exteriores la provoquen, tales como un eventual referéndum sobre la OTAN adverso a las tesis del Gobierno, la no entrada (o la inclusión en precarias condiciones) en la CEE, y el desbordamiento de sus planes económicos.

Con Alfonso Guerra defenestrado, Felipe González perdería a su mentor, soporte y valido. Se quedaría con sus propias luces: es decir, casi nada. En esas condiciones los barones prepararían su último asalto. Es posible que la campaña de descrédito del presidente del gobierno empezase por preguntarse por qué ejerce como agente de las tesis norteamericanas en los países de hispanoamérica o privilegiando a las fuerzas militares norteamericanas frente a sus aliados europeos. Es posible que publiciten hasta el escándalo su servilismo hacia EEUU y hacia los banqueros españoles. Es posible que se pregunten, recurriendo a una falsa conciencia ética, sobre puntos oscuros como el suceso de Pasajes (donde fueron ejecutados cuatro miembros de los Comandos Autónomos), la muerte de Santi Brouard, los GAL, etc.

Es posible también, o probable, que los barones actúen como aprendices de brujos y acaben con su propio partido. Experiencias anteriores (UCD y el PCE) advierten que los desenlaces de estas crisis son rápidos y cruentos. Felipe González en Montevideo anunciaba a Suárez como su sucesor: ¿premonición o amenaza? Una crisis de estas características, con un creciente desprestigio en la sociedad, incumpliendo promesas electorales y principios ideológicos de partido, profundizando en el escepticismo y desmoralización de una sociedad civil suficientemente amedrentada, obligarían —en un primer momento— a que figuras destacadas del partido socialista por vergüenza ética lo abandonasen. Sería la señal para que, más tarde, un grueso del partido también lo hiciese; bien para formar otro partido, para salvarse de la quema o para apuntarse a algún partido con estrella ascendente. Quedaría una última posibilidad: que Felipe González y su grupo de fieles, no dispuestos a perder **nunca** el poder, coparticipasen en **un gobierno con militares** dado que la «grave crisis» así lo impondría.

Desgraciadamente la sociedad civil asistirá a todo este espectáculo como espectadora; a lo sumo le será permitido una tenue indignación individual y privada. Conducta ésta a la que se ha llegado tras grandes inversiones de los actuales gobernantes: con un reparto desigual de la crisis, con descrédito de la política, con promesas rotas, con engaños, con despilfarro gubernamental, con leyes represivas, con recortes en salarios y prestaciones sociales, con reconversiones salvajes, con dependencias de políticas reaccionarias exteriores, etc.

La desmovilización de la sociedad y su refugio en conductas individuales, su acriticismo, su impasibilidad ante agresiones constantes del poder, su incapacidad (o inconsecuencia) para formar movimientos políticos que la permitan defenderse o contrarrestar eficazmente esas agresiones, su propensión a inhibirse en creencias esotéricas o religiosas, su anomadamiento progresivo, son los principales logros de la política socialista. De la dictadura franquista hemos pasado a una dictadura por consentimiento, a una dictadura de la mayoría, mucho más difícil de impugnar, pues anida en cada uno de nosotros.

Pueden parecer pesimistas o inverosímiles estas predicciones. Pero desgraciadamente el castigo de Zeus a Casandra fue que sus predicciones, aunque verdaderas, jamás fueran creídas. Preferiría equivocarme en vez de revivir a Casandra.

Alberto Hernando

FONDO MOC

Guerra psicológica

«Esta Evolución en el concepto de la seguridad tuvo su repercusión también en el de la defensa nacional, ya que en el futuro se debía entender a ésta no sólo como la defensa militar» del país, sino la defensa integral del mismo, vale decir, en el campo político, económico, cultural, y militar. Algunos colocan en éste lugar (cultural) a la defensa psicosocial.

Considero que éste criterio es de vistas muy cortas. El término "psicosocial" apunta a la guerra psicológica, la cual forma parte de la guerra total.

del libro: **«Sobre el país y las fuerzas armadas»** *del Tte. Gral. (R.E.) Benjamín Ratenbach. pag. 28*

Lewis Morgan nos cuenta, en **«la Sociedad Primitiva»**, que los primeros españoles que llegaron a las tierras americanas, advirtieron que cuando capturaban al cacique de una tribu, y lo hacían prisionero, los nativos perdían la moral de combate. En base a ésta experiencia en las Antillas, cuando desembarcaron en el continente hacían todo lo posible para capturar al jefe principal, y mantenerlo en prisión hasta alcanzar sus objetivos. Fue por eso que Cortés, al capturar a Moctezuma lo mantuvo prisionero. Pizarro procedió del mismo modo con Atahualpa.

De acuerdo a las costumbres indígenas, los prisioneros eran condenados a muerte, en el caso de un jefe supremo el cargo quedaba vacante y la tribu elegía inmediatamente a su sucesor. Pero los españoles mantenían vivos a los líderes, y por consiguiente su cargo no podía ser asumido otro. Los indios se veían paralizados por circunstancias totalmente nuevas. Hernán Cortés colocó a los aztecas en está situación de golpe psicológico.

EL CEREBRO Y LOS FENOMENOS PSICOMATICOS

¿Cómo se reconoce lo que está almacenado en la memoria? En el intento de recordar algo que está en la memoria, suele ocurrir que aparece otra cosa en la que no se había pensado. El cerebro es una computadora perfecta, pero con un banco de datos misterioso, al que se intenta consultar con la introspección, el recuerdo, el reconocimiento de experiencias, y el razonamiento. Pero la mente humana es enigmática.

Sabemos que algunas personas alérgicas a los gatos pueden estar horas en una habitación junto a un felino, mientras ignoren su presencia. Quienes sufren «fiebre de heno», variedad de asma producida por el polen de ciertas gramíneas, pueden llegar a estornudar ante una simple foto. Los anteriores son ejemplos de problemas psicomáticos, dolencias físicas de origen psicológico. Como ocurren estos fenómenos es aún un misterio, como lo es el éxito de los **placebos** en medicina, remedios inocuos que llegan a curar enfermedades graves. Los médicos hablan poco de está práctica, que consiste en recetar alguna pastilla,o jarabe, que produce un efecto psicológico sobre el paciente convencido de las «propiedades» de la supuesta medicina.

El Prof. Robert Ader comenzó a experimentar, hace más de diez años, el efecto de la sacarina sobre un grupo de ratas. Normalmente ellas encuentran agradable la sacarina, y la comen o beben de acuerdo a la forma que se les brinde. Tras un período normal de consumo les comenzó a aplicar inyecciones que provocaban dolor de barriga, ante ello los roedores dejaron todos de consumir sacarina pues la asociaron al dolor. Luego de un cierto tiempo las obligó a alimentarse nuevamente con sacarina, ésta vez sin inyección. Para sorpresa del Prof. Ader un número elevado de sus ratas murieron rápidamente sin causa conocida, la cantidad de sacarina consumida no justificaba la muerte. La única explicación era que el experimento había sido tan efectivo que las ratas **creían** haber sido envenenadas. Una investigación demostró que tenían alterado el sistema inmunológico. Ader había utilizado cyclophosphamide para producir dolor a un grupo, es conocido que éste puede afectar las defensas del organismo, pero otro grupo de ratas que durante los experimentos nunca habían sido inyectadas también tenían alterado el sistema inmunológico. Investigaciones diferentes han demostrado la importancia de la adrenalina, hormona segregada por la masa medular de las glándulas suprarenales, en diversas afecciones psicomáticas en el ser humano. Como vemos existe una importancia relación entre la muerte y algunos procesos físicos.

Las investigaciones del fisiólogo ruso Ivan Pavlov sobre las glándulas digestivas, los reflejos condicionados, la actividad nerviosa superior, y los grandes hemisferios cerebrales permi-

FOMDOMOC

tieron conocer la influencia de la interacción psicofísica sobre la conducta. El interés de ciertos grupos sobre la conducta humana es tan antiguo que tendríamos que remontarnos a las primeras formas de organización social. Pero digamos esquemáticamente que los políticos, y los militares, han mostrado desde la organización de los ejércitos nacionales, y el surgimiento de formas de protagonismo político democrático de masas una atención permanente y creciente sobre modos de controlar, organizar, y dirigir grandes masas humanas en función de sus objetivos. Hoy ese interés es tan elevado que asistimos a un **fenómeno obsesivo** por parte de los ejércitos, policias secretas, y grandes servicios de informaciones, en el intento de influir a la sociedad civil a través de métodos de propaganda y acción psicológica. Con éste fin estudian algunos de los fenómenos ya citados en éste artículo, a los cuales cabría agregar terrenos más esotéricos como las percepciones extrasensoriales, la telepatía, la clarividencia, y otras **«ciencias ocultas»** en nombre de la defensa nacional.

GUERRA PSIQUICA

El Gral. brasileño Golbery do Cuoto e Silva ha escrito en su libro **«Ideología y concepto de la seguridad»** lo siguiente te: **«De estrictamente militar la guerra se ha convertido en una guerra total, una guerra tanto económica, financiera, política, psicológica y científica, como una guerra del ejército, flota y aviación; de la guerra total a la guerra global, y de la guerra global a la guerra invisible y, por qué no reconocerlo, a la guerra permanente».**

El Gral. Pinochet explica en su libro **«Geopolítica»** que: **«Fué Adolfo Hitler quien primero comprendió la extraordinaria importancia de la acción psicológica, expresado en su obra Mein Kampf: La propaganda revolucionaria ejercerá en el futuro el papel que tiene la cortina de fuego de artillería para preparar el ataque de la infantería. Ella tendrá por misión destruir psicológicamente al enemigo antes que los ejércitos entren en acción».**

Como vemos la llamada guerra psicológica está intimamente ligada a la Doctrina de Seguridad Nacional, de la cual el sacerdoe belga Joseph Comblin ha afirmado que suprime las distnciones entre la violencia y la no violencia, es decir, entre medios de presión violentos y medios de presión no violentos. Según la misma seguridad de un Estado se puede obtener indiferentemente por medios violentos o no, eso no tiene importancia. En el plano de la política interna, la Doctrina de Seguridad Nacional (leamos ahora guerra psicológica) hace saltar las barreras de las garantías constitucionales: hay que hacer lo que hay que hacer, la seguridad no conoce barreras: es constitucional si puede, si no será anticonstitucional, si la Constitución molesta se la elimina.

Las clases dominantes defendidas y/o representadas por el Poder Militar conciben, y quieren hacer creer, que las luchas sociales de su país provienen del bloque comunista. Cualquier conflicto local será entonces un movimiento subversivo apoyado por los comunistas. En realidad hay muchas luchas en Africa, Asia y Latinoamérica que no reciben ningún apoyo de los países socialistas, sino por algún que otro país capitalista europeo. Pero no importa la verdad, sino la propaganda ideológica del poder dominante que ve en las exigencias democráticas del pueblo **«una ideología disgregadora del orden social».**

ASUANG, O EL VAMPIRO DE LA CIA

Desde fines de la II Guerra Mundial, y hasta comienzos de los años cincuenta se desarrolló una lucha político-militar en las Filipinas, que enfrentó a la guerrilla comunista **HUK**, integrada por unos 12.000 combatientes, y al ejército regular de apenas 30.000 soldados. La lucha terminó con la derrota de los **HUKS** en parte por su indisciplina y errores políticos, pero fundamentalmente por la hábil política del Secretario de Defensa Nacional, Ramón Mgsasay, ex-guerrillero y más tarde, 1953, tercer presidente constitucional de las Filipinas.

Para derrotar a los **HUKS**, Ramón Magsaysay llevó a cabo un política de profundas reformas democráticas (reforma agraria, reforma militar, una amplia amnistía etc.) y en lo militar combatió a los **HUKS** con pequeñas unidades de alta movilidad y especialización.

Es interesante leer el libro de Victor marchetti y John Marks dedicado a la **CIA**, que en Langley, sede de la organización de espionaje norteamericana, se piensa otra cosa en relación a la derrota de los **HUKS**. Esas ideas tienen mucho que ver con la obsesión en torno a la guerra psicológica.

Según Marchetti y Marks, una figura «histórica» de la **CIA**, el coronel de la fuerza aérea Edward Lansdale, un individuo que sirvio de inspiración a dos novelas, **«The Ugly American»** de Willian J. Lederer y Eugen Burdik, y **«The Quiet American»** de Graham Greene, fue enviado a las Filipinas como asesor de Magsaysay, con un presupuesto de 600.000.000 de dólares a fin de apoyar las reformas democráticas. En realidad Lansdale utilizó parte de esos recursos en acciones clandestinas, creando al empresa **Filipino Civil Affairs Office** para impulsar su hobby, la guerra psicológica. En 1972, el periodista Stanley Karnow le efectuó un reportaje a Lansdale, quién declaró que algunas de sus operaciones de guerra psicológica se apoyaron en el temor supersticioso de los campesinos al **ASUANG** un mistico vampiro. Patrullas de guerra psicológica enviadas por Lansdale dispersaron de la región controlada por los **HUKS** el rumor de que el vampiro se había instalado en esa zona. Tras constatar que la noticia había llegado a las filas guerrilleras, un comando especial, también enviado por Lansdale, preparó una emboscada nocturna contra una columna guerrillera. Capturaron al último de los rebeldes sin que se percata-

ran sus camaradas, y tras hacerle dos perforaciones en el cuello lo desangraron por completo, arrojando el cadaver en el mismo sitio de la captura. Supersticiosos como el resto de los campesinos, los guerrilleros huyeron de la

FONDO DOC

región convencidos de la presencia del vampiro. La **CIA** quedaría más conforme con la eficacia de Lansdale, que con las reformas de Magsaysay, enviando años después al «especialista» a Vietnam.

NUEVOS SISTEMAS BIOLOGICOS DE TRANSMISION DE INFORMACION

Sólo en 1984 se han conocido tres nuevos informes que indican que el Pentágono ha gastado millones de dólares en proyectos secretos de guerra psicológica, se trata de una serie de entrevistas con antiguos oficiales del Pentágono, y científicos que han estudiado fenómenos en ésta área, afirmando todos ellos que los militares están intentando controlar **poderes psíquicos** desde hace décadas. En EE.UU. actuan abiertos defensores de estas investigaciones como el congresista Charlie Rose, integrante del Comité de Inteligencia, quien afirma que la podsibilidad de la guerra psicológica es muy probable. Según Ronmal M. McRae, autor de **«La Guerra de las mentes»** existe en EE.UU. un **historial de 30 años de investigación de los fenómenos psicológicos por parte** de la CIA, el ejército, la marina, la **fuerza aérea, los marines, la NASA, y la Agencia de Inteligencia de Defensa».**

Berton Reppert, periodista norteamericano ha publicado en 1982 que la **CIA** realiza amplios estudios psicólogicos de líderes políticos, recordó que cuando Fidel Castro acusó a los EE.UU. de llevar a cabo ataques con armas biológicas contra Cuba, la embajadora norteamericana en las Naciones Unidas, Jeanne Kirkpatrick respondió que el lider cubano **«necesitaba una investigación psicológica de muy largo tiempo»**, según Reppert éste fue algo más que un comentario cínico, pues afirma que la **CIA** posee un equipo de diez especialistas dirigidos por un destacado psiquiatra-graduado en Yale (no dio el nombre) dedicados en forma permanentemente al elaborar la historia de todos los líderes políticos del mundo. Reppert destaca la particular atención brindada a Fidel Castro, y a Moammar Gaddafi, pero aclara que ningún dirigente actual deja de ser tenido en cuenta. Tratan de establecer el **perfil psicológico** de la persona en cuestión, y sus reacciones a situaciones extremas, o de alto **stress.**

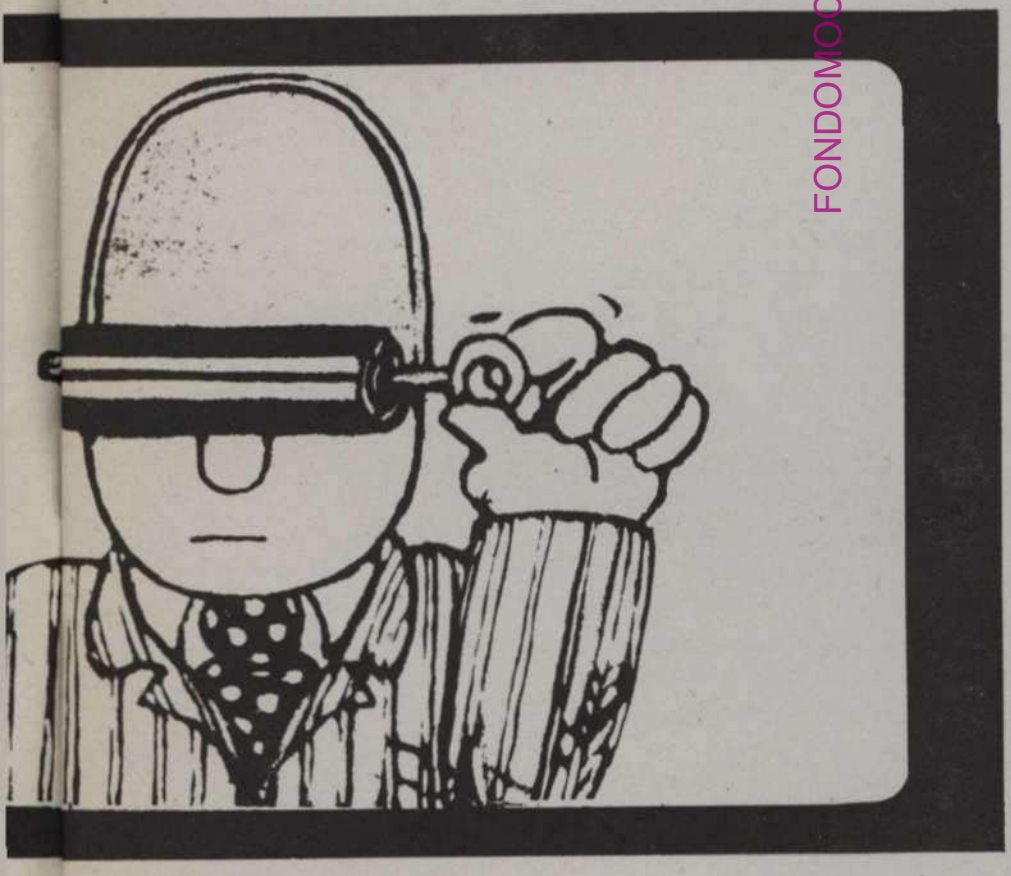

FONDOMOC

Un documento del Alto Estado Mayor español, publicado por los catalanes Francesc Porret y Jordi garcia, en su libro: **Abajo los cuarteles»** aclara que la guerra psicológica **«consiste en el uso planeado y coordinado por las autoridades civiles y militares de medidas y medios diferentes destinados a influir en la opinión, los sentimientos, la actitud, y los comportamiento de elementos enemigos, nuetrales o amigos, con la finalidad de modificarlos en un sentido favorable para la consecución de los objetivos nacionales».**

El término psicológico es un eufemismo, trás el cual se oculta el accionar represivo de los servicios de informaciones y las policias secretas. No hay nada nuevo en el frente. Fernando Savaer ha escrito, sin referirse al objeto de este artículo sino a una de sus mejores expresiones, lo siguiente: **«el terrorismo ha venido a brindar a ciertos Estados el enemigo interior que necesitaban para el desarrollo y consolidación de su lógica militar. No cabe pensar en todos los casos de infiltraciones o manipulaciones por parte de los propios servicios de seguridad del Estado (en muchas ocasiones son evidentes), sino en una adhesión espontánea de los terroristas a la lógica militar, que se revela en su gusto por denominaciones como «ejército», «comando», etc... Ellos también han llegado a la conclusión de que la lucha armada es «necesaria», cosa que el Estado sabe desde hace muchísimo...»**

Tal vez Savater cargó un poco las tintas, pero es evidente que se apoya en fenómenos conocidos, o sospechados,por muchos. vemos que en cualquier país donde crece con éxito un movimiento antiautoritario y democrático suele aparecer en corto tiempo algún grupo guerrillero que sirve de justificación para aplastar la influencia del movimiento de masas. El terrorismo se revela en esos casos un instrumento útil a la guerra psicológica, que no es otra cosa más que la limitación o eliminación de las libertades democráticas y la organización **fuera del sistema imperante** de movimientos contestatarios. De todos modos Savater advierte con razón que no toda política es contraproduente y esclavizadora. Nadie puede afirmar que los actuales brotes de violencia en Africa del Sur responden a la lógica militar del régimen racista. De todos modos existen indicios suficientes para afirmar que varios brotes terroristas, el consumo masivo de drogas en la juventud, y el surgimiento de sectas seuido-religiosas, son expresiones **puras** de la guerra psicológica.

Pedro Casademunt
París-9185

La Ley de Objeción desde una perspectiva jurídica

Puntos de partida

Para analizar desde una perspectiva estrictamente jurídica, que no ideológica, la ley reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria y la ley orgánica que regula el régimen de recursos en caso de objeción de conciencia y su régimen penal, hay que partir de la Constitución española y la sentencia de 23 de Abril de 1.982 del Tribunal Constitucional.

A primera vista la Constitución no reconoce la objeción dentro del bloque de los «derechos fundamentales», sino en el de «derechos y deberes» en el artículo 30-2. «...la ley regulará con las debidas garantías la objeción de conciencia, así como las demás causas de exención del servicio militar obligatorio, pudiendo imponer, en su caso, una prestación social sustitutoria». Ahora bien, cuando la Constitución en el artículo 53 establece la posibilidad de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por violación de los «derechos fundamentales» incluye junto con los establecidos en dicho apartado a la «objeción de conciencia reconocida en el artículo 30».

La duda sobre si la objeción es una simple exención de un deber o es un derecho fundamental la aclaró el Tribunal Constitucional en su sentencia de 23 de Octubre de 1.982 al afirmar que «la libertad de conciencia es una concreción de la libertad ideológica reconocida en el artículo 16».

Al mismo tiempo, cuando la Constitución menciona los recortes o suspensiones de los derechos y libertades, no menciona ni la posibilidad de recortar la libertad ideológica (art. 16) ni la objeción (art. 30-2).

Así, pues, partiendo de estas premisas, cualquier ley que pretenda regular la objeción con trabas y cortapisas correrá el riesgo de ser inconstitucional.

El procedimiento para objetar y las inconstitucionalidades

Aquel que lea el preámbulo de la ley y no se pare a examinar el articulado, se quedará con la idea de que la ley es progresista y avanzada. Así, reza que regula la objeción con la máxima amplitud e imparcialidad en cuanto a las motivaciones, con la mínima formalidad en cuanto al procedimiento para objetar, y elimina toda discriminación con respecto a los soldados. Ahora bien, a medida que se lee el articulado se ve que la ley no es tan de color de rosa como la pintan.

El primer aspecto a comentar sobre la ley es que no es tal, sino que son dos leyes, una orgánica de dos artículos y otra ordinaria de dieciocho. Si bien esto puede parecer que no tiene importancia, es muestra de que el Gobierno y el Parlamento no han regulado la objeción como un derecho fundamental, dado que según el artículo 81 de la Constitución, las leyes que regulan los «derechos fundamentales» deben ser orgánicas. Por ello la ley es inconstitucional en su totalidad. Vale aclarar que las leyes orgánicas son de rango superior a las ordinarias y deben aprobarse por mayoría absoluta, mientras que para las ordinarias basta con la mayoría simple.

En lo referente a los motivos para objetar, la ley cita textualmente los reconocidos por la resolución 337 de 1.967 del Consejo de Europa, por lo que las posibilidades de que se ampliara a las de tipo político, reconocidas sólo en dos países, quedan bastante cerradas, si bien quedará por ver a lo largo de la aplicación de la ley si incluye esta motivación en las de «la misma naturaleza».

Otro aspecto posiblemente inconstitucional es la imposibilidad de objetar durante la mili y la obligación de incorporarse, en espera de que el Consejo decida, a aquellos que lo hacen dentro de los dos meses antes de la fecha de la incorporación. Ello supone un recorte en el tiempo a un derecho fundamental no previsto en la Constitución. Vale la pena recordar que los países que también reconocen la objeción en la Constitución, que son Holanda y Alemania, permiten la objeción durante la mili, la llamada «sobrevenida».

La obligación de declarar y la posibilidad de que el Consejo investigue la vida del objetor citando a terceras personas u organismos supone una violación del derecho a la libertad ideológica (art. 16 de la Constitución) o del derecho a no declarar sobre la ideología, creencias o religión (16-2) y al de la intimidad (art. 18).

A diferencia de la mayoría de países europeos, en donde el Consejo sólo pide los certificados de penales para comprobar si un objetor ha cometido delitos de sangre, aquí se permite pedir informes al cura, al tutor, a la vecina, al portero...

Un aspecto de la ley que puede reventar la estrategia de la objeción colectiva, es que en el caso de que conste en nuestro «expediente» el motivo al que pusimos la crucecita el día que objetamos, o la carta que mandamos al Ministro al devolver la cartilla, el Consejo podrá aceptar éstas y denegar las restantes por no expresar motivos.

La P.S.S.

Una primera aclaración respecto a la prestación sustitutoria, es que en modo alguno será militarizable, lo cual no niega que su estructura sea autoritaria, ni que algunos servicios tengan similitudes a lo militar, como es el uniforme o la graduación, tal como ocurre con los bomberos o protección civil. En lo referente a la Cruz Roja, mientras ésta siga estando totalmente militarizada, no podrá acoger a objetores, dado que contradeciría el artículo 6-1.º de la ley.

FONDO DOCUMENTAL

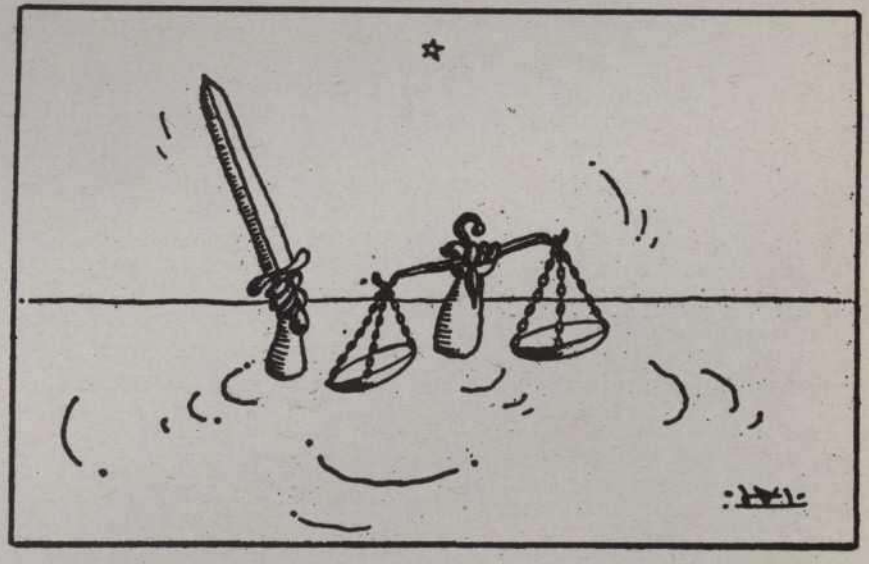

El problema estará en estos servicios en que en los supuestos previstos en la ley de protección civil se trabajará en conexión y quizás con disciplina a un mando policial o militar en las múltiples tareas que exigirían un trabajo conjunto con otros cuerpos de salvamentos pertenecientes al ejército, las distintas policías o la guardia civil.

En lo referente a la posible ocupación de puestos que incrementarán el paro, la ley es muy ambigua al decir que «no se incidirá negativamente en el mercado de trabajo». Así, si es dudoso que despidan al personal para que su puesto sea ocupado por un objetor, lo que sí es muy posible es que aquellos que anualmente trabajan de Mayo a Octubre en régimen de contratos temporales en ICONA o bomberos, vean peligrar su reenganche en futuras temporadas.

El servicio civil por la paz que el MOC dice que esta ley olvida, no se niega ni afirma. Así, es posible que entre en el apartado de «cualesquiera otras actividades que sean de interés general» o en «cooperación internacional». Paralelamente queda en manos del Ministerio de la Presidencia decidir qué entidades privadas caben, siempre y cuando no favorezcan ninguna opción ideológica o religiosa concreta. La ley parece no negar que las entidades puedan estar vinculadas a opciones religiosas como Cáritas, si luego el trabajo se realiza en tareas sociales. Lo que sí niega seguro es que la prestación social sea repartir folletos de los Testigos de Jehová, hacer campaña anti-mili o trabajar en la secretaría de un partido político.

Si bien en la mayoría de países la duración del servicio sustitutorio es mayor que la mili, la media de incremento es de cinco meses. Aquí oscilará entre 6 y 12 más, equiparándose con Francia.

La posible inconstitucionalidad de esta mayor duración es más difícil de ganar que en lo referente al Tribunal. Si bien el artículo 14 de la Constitución dice que somos iguales ante la ley, la réplica jurídica es que no se pueden igualar situaciones desiguales como son la mili y la PSS. Nosotros podemos darle la vuelta a este argumento y decir que es más duro y peligroso estar en determinadas situaciones con ICONA, Bomberos y Protección Civil, que estar fumando canutos en las interminables tardes de mili.

Un punto de debate en favor o en contra de una mayor duración de la PSS es la interpretación de las «debidas garantías» de que habla la Constitución. Para unos son para evitar el fraude al deber de servir a España; mientras para otros son para salvaguardar el derecho a la objeción. Los socialistas entendían, cuando estaban en la oposición, que las garantías eran para el objetor. Ahora dicen que también deben ser para evitar el fraude y por ello se incrementa tanto la duración de la prestación.

Un punto muy ambiguo en la formación del Consejo es la elección del objetor que forme parte. Al quedar en manos del reglamento, probablemente será nombrado a dedo por el Ministro de la Presidencia. En este mismo sentido, al ser número impar el de los miembros del Consejo, no habrán empates en sus decisiones y los criterios de admisión de solicitudes serán dados por el Magistrado que lo presidirá.

En lo referente al régimen disciplinario regulado en la ley ordinaria, tiene un claro matiz represor en todo su articulado con inclusiones ridículas. Dado que la ley parece no negar el trabajo en entidades juveniles, el objetor que hiciera su PSS como animador de un centro juvenil, si un día en una fiesta en dicho centro bebe alguna copa de más o fuma un canuto, será sancionado.

Un último aspecto ambiguo es la referencia en el artículo 9 a aquellos que no hayan realizado la PSS antes de los 28 años. Para aquellos que con 28 años están haciendo la mili este año, salió un decreto que establecía que harían 6 meses. Ahora bien, es posible que dado que se ha adelantado la edad del alistamiento y a los 27 años todo el mundo deberá haber hecho la mili, aquellos que en futuro, por razones excepcionales como salir de la prisión, haber sido diputado, etc..., no la hayan cumplido, es posible que sólo les hagan hacer el campamento. En esta situación es difícil averiguar la duración que se impondrá en analogía a la mili.

La mini-ley orgánica

La ley orgánica de dos artículos y una disposición derogatoria regula en primer lugar los recursos a realizar en caso que denieguen la solicitud. El primero es el contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, cuyo coste oscila alrededor de las 70.000 pesetas. Este recurso suspendería en principio la incorporación a filas y puede tardar en resolverse más de un año. Si éste es denegado se debe interponer un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional en favor de la solicitud denegada anteriormente por medio de un procurador de los Tribunales. La tardanza de este recurso es similar al anterior y su coste algo mayor. Para evitar el coste económico del recurso hay dos posibilidades. Aquellos que reúnen las condiciones para solicitar abogado o procurador de oficio, el procedimiento será gratuíto. Las condiciones para ello son no ganar más de 65.000 pesetas al mes y no tener ninguna posesión, incluída una vespino. Aquellos que no reúnan estas condiciones podrían hacerlo a través de abogados y procuradores que buscaríamos el MOC y no cobrarían sus honorarios, pero sí se tendría que abonar los costes procesales que son aproximadamente la mitad del coste total.

El segundo artículo de esta mini ley regula las penas para los objetores y son las más duras de Europa y más duras que las previstas por el nuevo Código Penal Militar para los soldados.

Así, el objetor que faltare más de tres días de la prestación sería condenado de 6 meses y un día a 2 años y 4 meses. En este caso, si la pena fuera menor de 1 año y un día probablemente no se cumpliría. Igual pena se impondría a aquellos que no se presenten a la PSS.

La pena por insumisión será mucho más dura y oscilará entre 2 años 4 meses y un día y 6 años.

Por último, esta ley deroga el artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional dado que decía que se podía interponer recurso de amparo cuando denegaran la objeción los militares. Dado que con la ley quien lo denegará será el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia (C.N.O.C.) debía derogarse este artículo.

Aclaración: El autor de este artículo quiere señalar que no ha dado su opinión de la ley, sino que simplemente la ha analizado jurídicamente a solicitud de la redacción de la «Puça».

Xavier Rius

FONDO MOC

MODELO DE INSTANCIA OBJETORIL

El abajo firmante .....
natural de ..... provincia de .....
con domicilio en la calle ..... n.º ..... p. .....
y con D.N.I. número: .....
que debiera incorporarse al C.I.R. .....
al día ..... y perteneciente a la Caja de Recluta
n.º ..... de .....

EXPONE

Ser objetor de conciencia por motivos personales y

SOLICITA

Ser declarado exento del Servicio Militar y que se paralice la incorporación a filas en espera de que se regule reglamentariamente el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y la Prestación Social Sustitutoria.

Atentamente

En ..... el ..... del ..... de .....

AL CONSEJO NACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA
C/. Alcalá Galiano, 8, bajos, derecha
28010 MADRID

La novena huelga de hambre en la Alemania Federal

Durante dos meses, 36 presos, la mayoría militantes de la RAF, permanecieron en huelga de hambre. Esta finalizó la primera semana de febrero sin que el gobierno aceptara mejorar sus condiciones de vida carcelarias.

Esta actitud de los presos ha ido acompañada por una serie de acciones de solidaridad en todo el país. Asimismo, un comando de la RAF atentó en Munich contra el presidente de la MTU (Motoren Turbinen Union)[1], Ernst Zimmerman y en París, «Acción Directa» hacía lo mismo contra el general René Audran, director del departamento de asuntos internacionales del ministerio de Defensa.

Prisión de muerte

La lucha armada en la RFA está determinada en gran medida por las condiciones penales a que están sometidos los presos de la guerrilla, de la RAF y el «movimiento dos de junio». Durante el «otoño alemán» del 1977, los atentados contra el fiscal general Buback, el banquero Ponto y el presidente de la federación de empresarios Schleyer, estuvieron dirigidos también contra las condiciones penales de los presos.

Desde el año 1973 se han sucedido nueve huelgas de hambre de los presos políticos, mayoritariamente miembros de la RAF, al ser éstos los primeros detenidos que fueron sometidos a una nueva forma de tortura: la tortura del aislamiento. Todas las huelgas de hambre han exigido que esta forma de tortura sea prohibida.

La ventana de la celda da un patio donde nunca hay nadie y que está aislada de cualquier ruido. Quien se encuentra en esta situación de **«prisión de muerte»** *no está tan solo aislado de cualquier relación social sino que se halla en una situación comparable a un desierto con la única diferencia que en el desierto la relación entre persona y naturaleza todavía puede considerarse como una lucha. Por el contrario,* **«la prisión de muerte»** *conduce a una impresión continua de falta de gravedad y tiene un efecto tan sólo comparables a los electroshocks».*

Las consecuencias físicas del aislamiento son claras: alteraciones en la circulación, vértigo, mareos, molestias graves en la digestión, dificultad de concentración, alucinaciones, molestias del sistema nervioso, etc. Varios presos de la RAF permanecen en esta situación desde el 1977.

Diciembre de 1.984

«Nosotros afirmamos que la dialéctica de la lucha revolucionaria

tiene más importancia que la doctrina imperialista de una conducta rigurosa. A las prisiones de máxima seguridad, a las prisiones y en todo el terreno social e internacional, los imperialistas ponen una tras otra la guerra y los medios de represión a fin de sofocar la historia que mundialmente exige romper con el sistema capitalista; su poder es la estrategia militar, la lucha contra la insurrección, la máquina —pero violencia vacía, nada más—. Es su reacción a las fuerzas que se unen por la lucha de la liberación internacional también en la Europa Occidental... Nuestra lucha se une a la de los prisioneros de guerra en Francia, Irlanda, Turquía, España, Italia y la Palestina ocupada, y abre nuevas luchas. Está integrada a la tarea que se plantea la izquierda revolucionaria: o ésta lucha en la práctica de la resistencia por un auténtico proceso revolucionario en Europa Occidental siendo el sujeto de la lucha por la liberación, o bien tan sólo podrá contar como oposición marginal los crímenes del imperialismo y el camino del estructurado estado fascista...

De hecho, la huelga de hambre pretendía que el Estado alemán les permitiera reagruparse, aboliendo el aislamiento individual y en pequeños grupos. Otra de las reivindicaciones era la supresión de los obstáculos que les impiden comunicarse, y así poder recibir visitas, cartas, libros, etc., de una forma libre.

FONDOMOC

Un balance

A principios de febrero los presos deponían la lucha. Dos semanas más tarde la RAF valoraba positivamente la acción y la interpretaba como un salto cualitativo en la construcción de un frente antiimperialista en Europa Occidental. Para argumentarlo se apoyaba en las últimas acciones protagonizadas por grupos armados contra la OTAN y la CEE principalmente, en Francia, Bélgica, Grecia y Portugal.

Pero, ¿cómo ha sido valorada la huelga en círculos militantes que no pertenecen a la RAF? Evidentemente ha sido preciso solidarizarse con los presos, independientemente que no se compartieran muchas de sus posiciones políticas. Para muchas y muchos no se trata tampoco de rehusar la lucha armada y militante sino su lectura marxista-leninista, que demanda cuadros, lógica de vanguardia mientras que peca de desconexión social. Pero desde una perspectiva autónoma, las críticas se dirigen también a otros aspectos de la lucha: la falta en el movimiento de los presos de un concepto revolucionario sobre las prisiones, la disconformidad con exigir ser declarados presos especiales según la convención de Ginebra puesto qué implica distanciarse de los presos sociales, o la falta de una amplia discusión y comunicación entre la izquierda radical antes para que la huelga pudiera concluir con éxito. Finalmente, otras cosas nos distancian de los compañeros de la RAF. Para aquellas personas que trabajamos en grupos autónomos, frases como «una unidad militar» o «revolución comunista internacional» nos suenan tremendamente vacías. **Las personas no luchamos por un futuro lejano sino por dejar de vivir como hasta ahora y hacerlo desde hoy de otra manera.**

Nutrición obligada = asesinato

Algunos presos fueron obligados a comer. Nutrición obligada significa ser atado a una silla de tortura, sin capacidad para moverse, e introducir por la boca o la nariz del preso un tubo de plástico por el cual pasan los alimentos. Pasadas unas cuantas horas, el preso sentirá náuseas, vómitos y convulsiones.

Al ser precisamente la circulación de la sangre extremadamente débil, y como los métodos para activar la circulación no son introducidos por la fuerza, este modo de alimentación obligada no es más que un intento de asesinato. Holger Meins y Sigurd Debsu murieron a consecuencia de esta alimentación obligada.

(1) La empresa Motoren Turbinen Unión dedica un 75-80% de su producción a la fabricación de armamentos desde la ascensión del fascismo en los años 30.

Josep W.

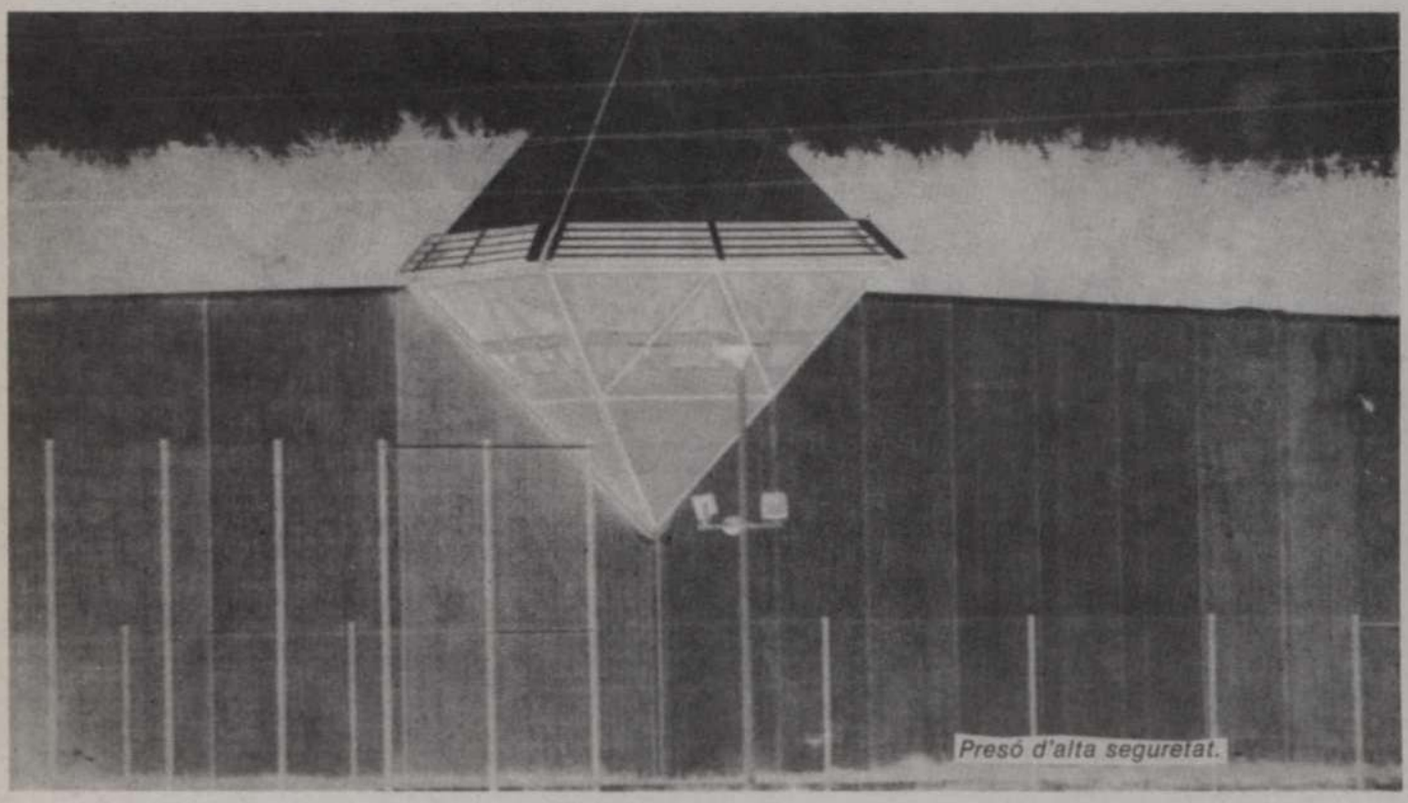

Presó d'alta seguretat.

El drama de America Central: el imperialismo intensifica su intervención

Xesús Cambre Mariño

FONDOMOC

Limpiar el patio trasero

El pasado 20 de enero se inauguró el segundo período presidencial de Ronald Reagan al frente de los Estados Unidos. Es previsible que durante los próximos cuatro años el **cow-boy** gobernante de la potencia hegemónica mundial tratará de seguir poniendo en práctica los puntos fundamentales de la política agresiva que caracterizó su primer período de mandato.

Uno de los objetivos prioritarios del presidente comediante es restaurar «la grandeza y el poderío» de los Estados Unidos en el mundo. Esta preponderancia se había ido resquebrajando durante la década de los setenta, tanto por la pérdida de competitividad del capitalismo norteamericano a escala mundial, lo que forzó dos sucesivas devaluaciones del dólar, como por la desastrosa intervención en la Guerra de Vietnam. Además, el desprestigio norteamericano se acrecentó con el escándalo político de Watergate que obligó a la renuncia del presidente republicano Richard M. Nixon. Por último habría que mencionar las revelaciones sobre infiltración y actividades corruptas, encubiertas y delictivas realizadas por la CIA y otros servicios secretos norteamericanos, tanto en los propios Estados Unidos como en diversas partes del mundo, que llevaron la imagen de la potencia campeona del «mundo libre» al nivel más bajo de su Historia.

Dentro de los planes de fortalecimiento del «prestigio norteamericano» que abriga Ronald Reagan, América Central ocupa un lugar muy importante. Además de que esa parte del mundo siempre ha sido considerada por los yanquis como una especie de «patio trasero» (**back yard**, dicen textualmente en inglés) de los Estados Unidos, Ronald Reagan pretende pasar a la Historia como el presidente que logró detener la «penetración soviética» en el Hemisferio Occidental. Para acreditar esa pretensión Reagan exhibe como un brillante triunfo, y como un anticipo de lo que debería hacerse en otros lugares, la exitosa invasión de la isla de Granada efectuada en el mes de octubre de 1983. La implicación para Nicaragua, principalmente, es una amenaza constante que pende como espada de Dámocles sobre la Revolución Sandinista.

Cabe puntualizar que la pretendida penetración soviética no es más que un subterfugio argumental con el cual el centro de poder washingtoniano pretende descalificar todo proceso revolucionario, intentando justificar al mismo tiempo su constante intervencionismo en América Latina. Eso ha quedado demostrado históricamente, entre otros, casos por las múltiples intervenciones realizadas en Panamá, a principios de siglo; en Haití y Santo Domingo, poco después; en la Nicaragua de Sandino, en los años veinte; en la Guatemala de Jacobo Arbénz, en los años cincuenta; en la República Dominicana de Juan Bosch, en los sesenta, y en el Chile de Salvador Allende, en los setenta.

Lo que los círculos de poder norteamericanos no están dispuestos a tolerar es que los países iberoamericanos instalen gobiernos que intenten afirmar la verdadera independencia nacional, acabar con la explotación imperialista de sus recursos y romper la tutela neocolonial ejercida desde Washington. No importa que se trate de regímenes democrático-reformistas de estructura burguesa o marxista-revolucionarios. Lo que resulta determinante para la CIA, el Pentágono y el Departamento de Estado es que un gobierno latinoamericano, cualquiera que sea, se atreva a poner en cuestión los sacrosantos «intereses vitales» de los Estados Unidos.

Tenemos que recordar que el delegado especial de Ronald Reagan para cuestiones de América Latina y ex subdirector de la CIA, general Vernon Walters ha caracterizado la actitud norteamericana hacia Nicaragua de «ambigüedad constructiva».[1] Considerando la realidad de la amenaza que se cierne sobre el país centroamericano, con amagos de bloqueo naval y ataques por tierra, mar y aire, además de una estrategia de presiones y coacciones dirigida a lograr su estrangulamiento económico, los propósitos del espía, militar y diplomático norteamericano no hay duda de que enciernan una gran dosis de cinismo.[2]

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el tenebroso Henry S. Kissinger, ex secretario de Estado de Richard M. Nixon, al escribir recientemente en **El País** sobre las doradas oportunidades que tiene ante sí Ronald Reagan, ubicaba a Nicaragua y a toda América Central entre los intereses vitales de los Estados Unidos.[5]

Poco después, el secretario de Defensa Caspar Weinberger ha puntualizado en un importante discurso destinado a sentar doctrina estratégica para la actuación externa de las fuerzas armadas norteamericanas que si los Estados Unidos deciden intervenir militarmente en determinado lugar del planeta debería hacerse bajo ciertas condiciones. Entre estas señala que la intervención debe ser lo suficiente masiva para que resulte decisiva y contundente. Esto sería necesario para evitarle a los Estados Unidos un desgarramiento interior y la posibilidad de una humillación internacional como la sufrida a consecuencia de la Guerra de Vietnam.[4]

Se desprende de todas esas tomas de posición, y ello no es ninguna sorpresa, que la decisión de intervenir sólo estaría pendiente de que Washington determine la forma y el momento oportunos. Es decir, la posible intervención norteamericana en América Central sólo es una cuestión de «timing».

Honduras, en los hilos de Reagan

En los esquemas del intervencionismo norteamericano en América Central, Honduras es un pivote fundamental como centro de operaciones y como base de lanzamiento. Tras el derrumbe en 1979 de la dictadura somocista en Nicaragua y el afianzamiento de la revolución sandinista en aquel país centroamericano, el **establishment** imperialista perdió una importante baza en el tablero internacional y un preciado punto de apoyo para los manejos políticos de la región. De inmediato el Departamento de Estado y el Pentágono seleccionaron a Honduras para intentar sustituir la servicial satrapía somocista que se había perdido como cabeza de puente de los intereses norteamericanos en América Central.

La operación comenzó haciendo que Honduras sirviese como refugio a los fugitivos sicarios de Anastasio Somoza desde el preciso momento del triunfo sandinista. Desde el punto de vista washingtoniano era de mucho interés que se concentrasen en territorio hondureño, cerca de la frontera con Nicaragua, varios millares de guardias somocistas. De ese modo podrían constituirse como un ejército de reserva y una importante presión contra el sandinismo dado el caso de que la revolución nicaragüense tomase un rumbo contrario a los intereses de Washington. Esa política, seguida por el presidente demócrata norteamericano James Carter en el último año de su mandato, tomó mayor impuso a partir de 1981 cuando llegó a la presidencia de los Estados Unidos el republicano Ronald Reagan quen adoptaría una postura de gran hostilidad hacia la revolución sandinista.

Al asumir la presidencia de Honduras Roberto Suazo Córdova, el 27 de enero de 1982, se le facilitaron mucho las cosas a Washington. El presidente Suazo, hombre de inclinación conservadora que gusta de tocarse con sombrero tejano para mostrar su admiración por los Estados Unidos, dio via libre a la penetración militar norteamericana en Honduras hasta el punto de convertir a la pequeña república centroamericana en un país ocupado militarmente que funciona como una importante pieza del Pentágono. En territorio hondureño se construyó con financiamiento norteamericano el Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM),[5] instalación que ocupa unas seis mil hectáreas en Puerto Castilla y que pudiera ser un sustituto de la famosa Escuela Militar de las Américas clausurada recientemente en Panamá como consecuencia de los Tratados Carter-Torrijos. También se pusieron a punto bases militares y campos de aterrizaje como los de Aguacate, Jamastrán y Palmerola donde las poblaciones rurales circundantes que carecen de lo estrictamente necesario como arroz, frijoles y harina, tienden a ver a los norteamericanos como la panacea que podrá remedio a sus males. Además, en Honduras se vienen celebrando importantes maniobras terrestres y aeronavales denominadas sucesivamente «Big Pine» I y II, «Ahuas Tara» y «Granadero» I, II y III, esta última pendiente de realizarse, cuando se escriben estas líneas, en la primavera de 1985.

Es bien sabido que la presencia militar norteamericana en Honduras, dirigida a amedrentar a los sandinistas y a cualquier otro régimen revolucionario que pudiera surgir en América Central, no se limita a desplegar un agresivo armamentismo. En distintas ocasiones el gobierno nicaragüense ha denunciado ataques terrestres y bombardeos aéreos procedentes de territorio hondureño. Sin embargo, de manera contradictoria y con flagrante cinismo, la Administración norteamericana insiste una y otra vez en que Nicaragua se ha embarcado en una carrera armamentista y abriga intenciones agresivas hacia sus vecinos. Esto no es más que el viejo cuento del victimario que acusa a su víctima y así parece entenderlo la opinión pública internacional. Por otra parte, la decisión del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya al escuchar las denuncias nicaragüenses y ordenar al gobierno norteamericano que cese y desista de sus actuaciones agresivas contra Nicaragua, muestra claramente la realidad de la cuestión. No en balde la Administración Reagan, viendo el mal cariz jurídico que tenía el caso decidió la salida de los Estados Unidos del Tribunal Internacional de Justicia en lo que se refiere al contencioso con Nicaragua. Esta decisión, adoptada el 18 de enero de 1985 en víspera de la segunda inauguración presidencial de Ronald Reagan, fue criticada como ilegal por expertos y pro-

FONDO NICA

fesores de Derecho Internacional.[6]

Al mismo tiempo que Reagan ordenaba la salida norteamericana del TIJ, los Estados Unidos suspendían las negociaciones con Nicaragua, iniciadas en junio de 1984, y que se habían venido celebrando en la localidad mexicana de Manzanillo. La Administración Reagan justificaba esta decisión, que fue lamentada por el gobierno nicaragüense, aduciendo un supuesto desinterés de Nicaragua en mantener «intercambios serios». Mientras tanto, dado un carácter ominoso a la situación de tensión que vive América Central, el portaviones atómico Nimitz, junto con otros barcos de guerra estadounidense, patrullaba en las cercanías de las costas nicaragüenses.

El general Gustavo Alvarez Martínez, ex-jefe de las fuerzas armadas hondureñas, fue tal vez el auxiliar más valioso con que contó la Administración reaganiana para impulsar la militarización de Honduras y llevar a cabo la estrategia de apoyo a los «contras» en sus ataques a Nicaragua. Alvarez Martínez favorecía abiertamente la colaboración militar con los Estados Unidos y también que el territorio de Honduras fuese usado como santuario por los antisandinistas. Esa supeditación de Honduras al papel de una plataforma para la intervención militar norteamericana dio pábulo a un gran resentimiento en los compañeros de armas de Alvarez Martínez, los cuales provocaron su expulsión del país en marzo de 1984. Desde entonces el general Alvarez se unió a otros de su gremio en el exilio dorado de Miami.

Gracias a sus eficientes servicios, como reconoce la propia prensa yanqui, Honduras se ha convertido en la principal base de las actividades militares norteamericanas en América Central. Todavía más, los planes de contingencia del Pentágono consideran que Honduras deberá usarse como el área más importante de despliegue para las fuerzas norteamericanas si llega el caso de que sea necesaria la intervención militar directa de los Estados Unidos en aquella región. Eso al menos es lo que dicen los propios funcionarios de la Administración Reagan.[7]

Esta situación de creciente dependencia y sometimiento a los planes político-militares del intervencionismo norteamericano ha generado un gran descontento entre los sectores patrióticos y progresistas de Honduras al ver como los militares yanquis pisotean la soberanía de su nación. Distintos segmentos políticos vienen presionando al gobierno de Suazo Córdova para que trate de renegociar las condiciones de colaboración entre Honduras y los Estados Unidos. El gobierno hondureño, entre otras cosas, aspira a que la Administración Reagan reubique en los Estados Unidos a los **doce mil** rebeldes antisandinistas en caso de que fracasen en su campaña contrarrevolucionaria. Además, Suazo Córdova quiere que los Estados Unidos dejen de seguir tratando a las fuerzas militares norteamericanas como si fuesen personal diplomático que es lo que vienen haciendo hasta ahora.

Por otra parte está el tema de la «ayuda económica y militar» y éste es el pie por donde cojea el gobierno de Suazo Córdova. Durante el año fiscal 1984, la Administración Reagan asignó a Honduras un total de **246** millones de dólares en ayuda militar y económica. Para el año fiscal 1985 Reagan rebajó la asignación ya que Honduras sólo recibirá **202** millones. Esto es lo que está generando fuertes tensiones internas en Honduras. La burguesía criolla que administra el presupuesto gubernamental aspira a una mayor ayuda económica. Por otra parte los militares hondureños reclaman un mínimo de **400** millones de dólares en armamento norteamericano para los próximos cuatro años.

Se puede observar por todo lo que antecede que los círculos gubernamentales hondureños no ponen en cuestión la creciente dependencia del país que se ha ido convirtiendo en un virtual campamento militar extranjero. Lo que se busca es que los yanquis paguen mejor su ocupación armada. Si los norteamericanos están dispuestos a darle más dólares a la burguesía criolla y más ferretería militar a los generales, Honduras podrá seguir siendo la plataforma privilegiada del intervencionismo en América Central.– Mientras tanto la tensión continúa aumentando en la región y la carrera armentista prosigue atiada por la máxima potencia imperialista.

FonPovage

Notas

1) Petra K. Kelly. **Lucha por la esperanza. Sin violencia hacia un futuro verde. Cit.** por José Luis L. Aranguren, «La izquierda y el poder», **El País** (18 noviembre 1984).
2) **The New York Times** (22 octubre 1984), p. 1.
3) Henry S. Kissinger, «Reagan, una oportunidad de oro», **El País**, edición internacional, (26 noviembre 1984), p. 3.
4) **The New York Times** (29 noviembre 1984), pp. 1 y sigs.
5) **El Nuevo Dia**, San Juan de Puerto Rico (11 enero 1985), p. 15.
6) **The New York Times** (27 noviembre 1984), p.l.; (19 enero 1985), p.l.
7) **The New York Times** (10 diciembre 1984), p.3.

EN EL PENTAGONO

De qué están hablando?
Los oigo.
Mueven los dados negros
LLoran de rabia
Queman la muerte sobre la mesa
Mezclan
El aceite con la sangre
Escupen el pan
Maldicen
Los profetas del crimen
Los oigo detrás de muros
De cristal
Y aire frío
Y respiran un aire
De pólvora y gangrena
Hablan de ti
Y de mi
Miden nuestros pasos
Calculan nuestro peso
Y nos meten
En un número
En un dibujo
Nos apodan Hiroshima
O nos entregan
A nubes de gasolina y herrumbre
Pero
No estamos en sus cálculos
Aunque nuestras voces
Abiertas no se oigan
Allí dentro
No hay regla para medirnos
No hay mapa donde colocarnos
No hay bomba para exterminarnos
Los oigo hablar de nosotros
Y aquí nosotros trabajando
De aurora a aurora siempre aurora
Latiendo sin permiso
Nuestro corazón tremendo
Como la noche o como el verano
Sobre los pueblos avanzando.

José Alvárez Baragaño

Por la desmilitarización del territorio (II)

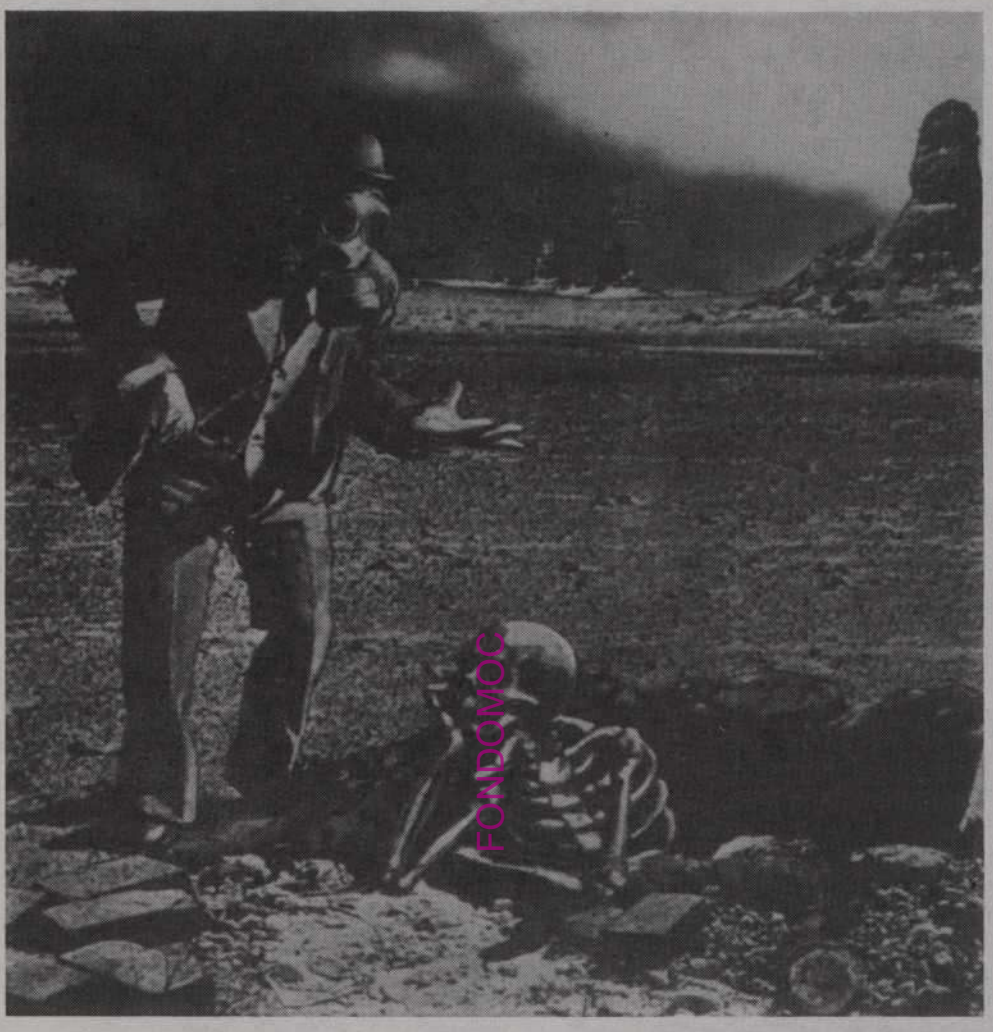

FONDOMOC

Un extracto de este artículo fue presentado como ponencia en el Segundo Encuentro del Movimiento por la Paz, que se celebró en Barcelona entre los días 16 y 19 de marzo. Tal como recordaréis, sufridos lectores, la primera parte de dicho trabajo apareció en el número anterior de la revista bajo el título de «La militarización del territorio. En esta segunda y última entrega, sus autores se centran, tal como sugiere el título, en los movimientos concretos de las FAS sobre la Península, sus efectos ecológicos y sociales y en las luchas y acciones que se pueden llevar a cabo para ir desmilitarizando el suelo que pisamos.

En la primera parte de este trabajo, publicada en el número anterior, estableciamos las áreas de máxima densidad militar. Estas eran: el Sur peninsular, los Pirineos, Ceuta y Melilla, Las Canarias y Madrid. Hasta ahora hemos fijado espacialmente a las FAS en razón de las tareas que tienen encomendadas para defender los intereses de la sociedad capitalista española bajo la dirección del bloque que hoy detenta el Poder.

Ahora trataremos de completar la visión esbozada abordando la militarización del territorio desde otro punto de vista. Se tratará de estudiar cómo los diferentes elementos de la institución militar —o también podemos hablar de funciones internas— se reparten entre las distintas zonas de un territorio, atendiendo a áreas rurales, semi-rurales y urbanas. En otras palabras, intentaremos descubrir cómo se divide el espacio, el territorio, en el Estado español en función de su interés/función militar.

Previamente tenemos que hacer la consideración de que esta asignación de funciones en el espacio opera, simultáneamente, tanto dentro de cada estado como entre varios estados en el seno de un bloque militar. Así podríamos hablar también de una división internacional del trabajo/funciones militares en cada bloque: un estado hegemónico que monopoliza los armamentos de alta tecnología, crea la doctrina mi-

litar, mantiene bases en territorio aliado..., y el resto de estados, los cuales, en grados diferentes, reciben las doctrinas y el entrenamiento, compran armamento, y proporcionan sobre todo el territorio y los efectivos humanos. De todas maneras no es nuestra intención, aquí, la de desarrollar ésta idea sino la de ceñirnos a la geografía militar peninsular.

I) MOVIMIENTOS GENERALES SOBRE EL ESPACIO

La modernización de las Fuerzas Armadas y la permanencia en la Alianza Atlántica están produciendo una serie de movimientos y de cambios en el despliegue militar y en el uso del territorio. Estos podríamos resumirlos en:

a) El conjunto de amenazas previstas por el PEC lleva a un nuevo despliegue militar. (Este era analizado en la primera parte del trabajo)
b) La vinculación directa a la OTAN determina: 1/ el aumento de las necesidades de campos de tiro y de maniobras para mejorar la calidad de las tropas españolas; 2/ la redistribución de diversas unidades de las FAS en consonancia con las necesidades estratégicas atlánticas; 3/ la creación de nuevas bases militares a cargo de la OTAN; y 4/ el aumento del uso de los campos de tiro y las zonas de maniobras peninsulares por parte de las fuerzas de la Alianza.
c) La salida de las ciudades de los acuartelamientos, desplazándose éstos hacia las zonas periféricas de las mismas. Las razones aducidas van en la línea de 1/ disminuir el riego de ataque a la población civil en caso de conflicto al alejar los objetivos militares de los núcleos urbanos; 2/ aumentar la maniobrabilidad de las unidades, hoy encorsetadas por el trazado urbano; y, 3/ incrementar la seguridad de los acuartelamientos, ya que actualmente muchos de ellos están dominados físicamente por las construcciones vecinas.

Pero además de estos motivos creemos que existen otras razones, no expresadas abiertamente, tales como 4/ aislar el contingente de tropa de la «contaminación social» reduciendo su contacto con la población civil, en otras palabras, controlar más a la tropa, aumentado su aislamiento, alejándola de influencias/contactos perniciosos; y 5/ impermeabilizar más la movida militar. En las ciudades, los muros de los cuarteles, por más altos que sean, no logran evitar que determinados sucesos sean vistos desde el exterior: estados de alerta, acuartelamientos de tropa, concentración de efectivos, armamentos y munición, agitación y/o nerviosismo entre el mando, o en un terreno más gráfico, la práctica de torturas reales como forma de instrucción, tal como sucedió en el acuartelamiento de las Rehoyas en las Palmas en septiembre de 1983, que fueron vistas por vecinos del lugar.

MUNICIPIOS DE ACCESO RESTRINGIDO A LA PROPIEDAD DE EXTRANJEROS.

Obligación de comunicar cualquier compra o transacción de terrenos que afecte a extranjeros a la Capitanía Militar.

Provincia	Nº municipios afectados	% sobre el total de municipios de la provincia
Cáceres	87	40
Badajoz	58	42
Cádiz	17	40
Huelva	33	41
Alicante	3	2
Murcia	8	18
Barcelona	36	11
Girona	161	72
Lleida	57	25
Huesca	37	18
Guipúzcoa	59	72
Navarra	84	36
Salamanca	146	40
Zamora	155	62
A Coruña	89	94
Lugo	35	66
Orense	83	90
Pontevedra	56	91
Málaga	1 (Melilla)	1
Baleares	65	98
Las Palmas	34	100
Tenerife	53	100

Total provincias 22.

FONDOMOC

Existe una división internacional del trabajo y de las funciones de los aparatos militares en el seno de cada bloque.

II. NATURALEZA Y CLASES DE INSTALACIONES MILITARES

Antes de pasar a las funciones internas de las FAS, y al objeto de explicar la incidencia de los ejércitos sobre el territorio, vamos a ver cuál es la naturaleza de las instalaciones militares.

El reglamento de zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional define cinco grupos de instalaciones militares. Exhaustivamente éstas son:

1) Las bases terrestres, navales y aéreas y estaciones navales; puertos, dársenas y aeródromos militares, acuartelamientos permanentes para las Fuerzas Armadas, academias y centros de enseñanza e instrucción, polígonos de experiencia de armas o de sistemas de armas, obras de fortificación, puestos de mando, de observación, de detección o señalización, direcciones de tiro, sistemas de defensa portuarias y estaciones de calibración magnética.
2) Centros y líneas de transmisiones

En las ciudades, los muros de los cuarteles no logran evitar que determinados sucesos sean vistos desde el exterior.

e instalaciones radioeléctricas.

3) Talleres y depósitos de municiones, explosivos, combustibles, gases y productos tóxicos, así como los polígonos de experimentación de estos últimos.

4) Edificaciones ocupadas por el Ministerio de Defensa, capitanías y comandancias generales y cualesquiera otra que sirvan de sede a órganos de mando militares, establecimientos y almacenes de carácter no peligroso, prisiones militares y, en general, las instalaciones destinadas al alojamiento, preparación o mantenimiento de las Fuerzas Armadas.

5) Campos de instrucción y maniobras, y los polígonos o campos de tiro o bombardeo.

El reglamento de zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional establece tres clases de zonas: 1/ De interés para la defensa nacional; 2/ de seguridad de las instalaciones militares, o de las civiles de interés militar; y 3/ de acceso restringido a la propiedad por parte de extranjeros. Una orden del Ministerio de Justicia de 21.10.83 ampliaba esta última parte obligando a los registradores de la propiedad de «equis» municipios a remitir **mensualmente** a las autoridades regionales del Ejército de Tierra notificación de todas las transmisiones de terrenos, o modificaciones de derechos reales sobre los mismos, que constituyan propiedades de extranjeros. En el cuadro podemos ver el número de municipios afectados, la provincia a la que pertenecen y el porcentaje de municipios afectados sobre el total de municipios de la provincia. Las provincias controladas son las que limitan con las fronteras de Portugal y Francia, toda Galicia, Cádiz (la más cercana a Marruecos) Murcia y Alacant, (recordemos la hipotética invasión por el Levante vía Libia), Ceuta y Melilla y los dos archipiélagos, les Balears y las Canarias.

III) FUNCIONES INTERNAS DE LAS FAS

A continuación relacionaremos aquellas funciones internas que son inherentes a todo ejército, así como su incidencia en el espacio.

Lista de funciones —elementos:

1º **Mando.** Se ejerce desde las Capitanías Generales, los Gobiernos Militares, las Cajas de Reclutamiento y los Órganos Superiores de la Defensa (JUJEM, departamentos ministeriales,...).
2º **Producción de armamento.** Se realiza en industrias de fuera o dentro del espacio peninsular.
3º **Ubicación de los efectivos humanos.** Son concentrados en cuarteles y bases principalmente.
4º **Entrenamiento de la tropa y armamento.** Se efectúa en campos de tiro, zonas de maniobra... aparte de en los mismos cuarteles.
5º **Movilidad de la Fuerza.** Son precisas vías de comunicación, puertos y aeropuertos.
6º **Areas de servicios para los efectivos humanos.** Se encuentran en pueblos y ciudades.
7º **Control sobre la población de la zona.** Corre a cargo de la Guardia Civil y la Policía.

IV) ASIGNACION DE ELEMENTOS MILITARES A CADA ZONA

Vistos ya los diferentes flujos de tropas, cuarteles y campos de tiro según los objetivos y estrategias de las Fuerzas Armadas, y fijados también otros elementos que son imprescindibles para que un ejército funcione; procederemos a situarlos en cada una de las tres zonas antes expuestas: las rurales, las semirurales y las urbanas.

A) **Zonas Rurales**

Nos referimos a espacios alejados de los núcleos urbanos, incluso de los de mediana importancia, con una baja densidad de población.

Su uso militar principal consiste en la acotación de muchos terrenos para campos de tiro y el uso de

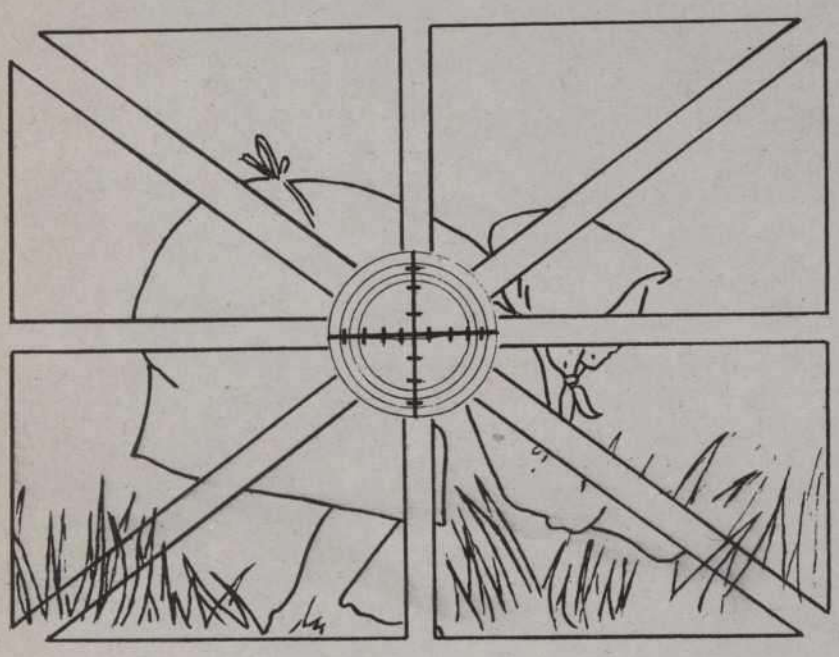

EGINDOMOC

INCIDENTES Y/O LUCHAS A CAUSA DE LA MILITARIZACION DEL TERRITORIO

Sin ánimo de ser exhaustivos, y conscientes de que olvidaremos más de un caso concreto, queremos relacionar seguidamente, a modo de recordatorio, algunas luchas o incidentes producidos en los últimos años, a causa de la militarización del territorio.

— **Bages** (Catalunya). Oposición a la instalación de cuarteles en Rajadell.
— **Teleno** (León). Lucha contra la instalación de un campo de tiro.
— **Las Bárdenas** (Navarra-Aragón). Lucha contra el campo de tiro. Y utilizado mayoritariamente por el ejército USA. A partir de esta lucha se plantea su traslado a Cabañeros.
— **Segovia.** Protestas por la expropiación de terrenos para la ampliación de un campo de tiro para los centros militares de la provincia.
— **Ciudad Real.** Lucha contra la instalación de un polígono de tiro en la finca de Cabañeros.
— **Yeguaceros** (Navarra). Campaña «Salvemos Belagua» contra la construcción de un refugio militar en Belagua, zona incluida dentro del Plan Especial de Reserva ecológica.
— **Almonte** (Huelva). Oposición a la instalación de una base de misiles. Actualmente está en funcionamiento.
— **Isla de Cabrera** (Les Illes). Bombardeo sistemático de ésta, al utilizarla el ejército para sus maniobras y prácticas de tiro. La isla esta pendiente de ser calificada como reserva natural.
— **Illes Columbretes** (Castelló). Bombardeadas por la aviación del ejército español en abril de 1982, en plena época de reproducción de dos aves en peligro de extinción. Declarada frecuentemente zona protegida, a causa de las presiones de los grupos ecologistas y antimilitaristas.
— **San Fernando** (Cádiz). Accidentes en las playas de Camposoto y Sancti-Petri. Por su proximidad al campo de tiro de Torregorda están plagadas de restos de proyectiles y espoletas que no han explosionado.
— Vuelos del trafico aéreo **Barcelona-Palma** suspendidos a causa de unas maniobras de aviones pertenecientes a un portaviones de la VI Flota de los EE.UU. (15.3.79).
— **Purrujosa** (Aragón). Incendio en la sierra del Moncayo, a causa de una bomba desprendida de un avión americano.
— **Espolla** (Alt Empordà). Campaña «Salvem les Alberes» (Ver Puça n.º 43).
— **Maó** (Les Illes). Oposición a la instalación de una base de submarinos nucleares.
— **Cabezón de Pisuerga** (Valladolid). Oposición a las expropiaciones de 33.000 Has. de suelo cultivado.
— **Cartagena** (Región Murciana). Los vecinos piden mayores seguridades para los campos de tiro de la zona.
— **Mollet y Ripollet** (Vallés Oriental). Los alcaldes piden que se traslade un polvorín militar situado en Montcada. Es el más importante de Catalunya.
— **Monte Naranco** (Oviedo). Defensa se niega a devolver terrenos militares cedidos gratuitamente por el ayuntamiento de Oviedo.
— **La Cerdanya** (Catalunya). Ocupación del refugio de Malniu, en Meranges, durante unas maniobras militares.
— **Fuerteventura** (Canarias). Oposición a la permanencia de la Legión en la isla.
— **Abena** (Huesca). Fusilamientos simulados durante unas maniobras de la COE.
— **Navarra.** Ocupación militar a gran escala para impermeabilizar el paso de la «muga».
— **València.** El Capitán General Vallespin se niega a ceder al ayuntamiento, los solares que dejan libres la salida de los cuarteles de la ciudad, tal como había acordado su antecesor. En esos solares se instalarán cuarteles de la Policía Nacional.
— **Tortosa** (El Montsià-Tarragona) Anuncio de la posible creación de una Academia Militar Femenina. Respuesta feminista contra la militarización de la mujer.
— **El Colmenar Viejo** (Madrid). Accidentes en las inmediaciones por proyectiles perdidos.
— **Sa Marina de Llucmajor** (Mallorca). proyecto de construcción de una super-base militar de acuerdo con el PEC y la importancia concedida al eje Canarias-Gibraltar-Baleares. Se ha creado una coordinadora de grupos y entidades para impedirlo. A principios de marzo se encadenaron siete personas frente al cuartel de ingenieros de Ciutat de Mallorca.
— **Santurtzi (Bizkaia):** proyecto de instalación de un cuartel de policía. Los vecinos y el ayuntamiento están en contra. A finales de enero, se realizó una manifestación convocada por PNV, EE y HB, a la que asistieron unas 3.500 personas.

grandes espacios para realizar maniobras con más o menos regularidad **(función 4)**

En segundo lugar acogen unidades militares, a menudo de tamaño reducido, así como instalaciones de seguimiento y radiotransmisión, e instalaciones de mando secretas, o cuando menos, que desean que pasen desapercibidas. Finalmente no podemos olvidar que en el supuesto de que el gobierno pretendiera instalar misiles nucleares, con toda seguridad eligiría para ello este tipo de zonas.

La Guardia Civil es la encargada de controlar a la población de la zona **(función 7).**

B) **Zonas Semirurales**

Son aquellas áreas próximas a concentraciones urbanas, tienen poblaciones de mediano tamaño y poseen alguna vía importante de comunicación.

Su principal uso militar lo constituirá, a partir de ahora, la instalación de la mayoría de grandes unidades militares, **(funciones 3, 5, 6 y 7)**

Secundariamente nos encontraremos también con campos de tiro, mientras el control del área será ejercido por la Guardia Civil.

C) **Grandes núcleos urbanos**

Son las capitales de provincia, principalmente. En ellas se concentran las industrias militares al igual que los órganos administrativos y de mando de las FAS: gobiernos militares y cajas de reclutamiento en cada capital de provincia, capitanías generales en la cabecera de cada Región Militar, y los cuarteles generales de los tres ejércitos así como los órganos superiores de la Defensa en la capital del reino, Madrid **(funciones 1, 2 y 7).**

Los cuarteles que de momento están enclavados en estos núcleos irán, progresivamente, siendo trasladados a las zonas semirurales.

El control sobre la población de estos núcleos está encomendado preferentemente a la Policía.

V) CONSECUENCIAS DE LA MILITARIZACION SOBRE EL TERRITORIO Y SUS HABITANTES

a.— Destrucción del medio rural, tanto en el plano estrictamente ecológico como en el plano social.

En el plano ecológico la presencia militar acostumbra a alterar el ecosistema de la zona. La fauna y la flora son puestas en peligro hasta llegar a su extinción parcial o incluso total (desertización del suelo).

En el plano social, destacaremos tres efectos:

FONDO MOC

— desintegración de la economía rural y de las formas de vida tradicionales para pasar a una economía dependiente del cuartel o base instalada. El cuadro acostumbra a ser éste: expropiación militar de superficies cultivadas, emigración de parte de los campesinos y transformación del resto en pequeños comerciantes de productos y servicios para la tropa,

— aumento del riesgo físico para los habitantes de la zona. Aumento del número de accidentes, afectando tanto a la tropa como a civiles,

— hay que señalar también el impacto sociocultural y lingüístico que produce la presencia constante de tropas ajenas al entorno, costumbres, lengua y modo de vida del lugar.

b.— Aumento del peligro sobre la vida de los habitantes de las grandes ciudades al concentrar éstas una serie de elementos **(funciones 1 y 2)** que las convierten en blancos potenciales del bando «enemigo».

Incremento del control policial y dependencia de algunos sectores de la clase trabajadora y de la pequeña burguesía hacia la producción armamentística.

Hay que presionar a los ayuntamientos para que se declaren municipios desmilitarizados.

c.— En cuanto a las áreas semirurales, éstas sufren parte de las consecuencias comentadas tanto para las zonas rurales como para las urbanas. En general podríamos suponer que el impacto medioambiental del asentamiento de un cuartel es inferior al de un campo de tiro, pero, por otro lado, sus efectos sociales son mucho mayores que aquél, más todavía contra menos sea la población de la zona.

Igualmente, a la larga dichas áreas semirurales acaban convirtiéndose en otro blanco para los misiles nucleares del bando contrario al albergar las fuerzas militares más importantes del Estado.

VI) POR LA DESMILITARIZACION DEL TERRITORIO. PERSPECTIVAS DE LUCHA

De todo lo expuesto podemos extraer un abanico de luchas concretas contra la militarización del territorio. Muchos de estos ejes no resultarán novedosos ya que entorno a ellos han tenido lugar destacadas movilizaciones. Se trataría ahora de proseguir las luchas y ampliarla.

Nuestras propuestas de acción contra la militarización del territorio las orientamos hacia estos objetivos:

1.— Contra las exportaciones de tierras para uso militar.
2.— Contra la destrucción del medio ambiente, ecológico y social, ocasionado por los campos de tiro, las maniobras y los cuarteles.
3.— Denuncia de los accidentes militares, muchos de los cuales tienen lugar durante las maniobras y que afectan tanto a los reclutas como a los civiles.
4.— Denuncia de las maniobras y de los supuestos tácticos en que se fundamentan.
5.— No a la instalación de nuevos acuartelamientos en las zonas semirurales.
6.— Por la recuperación para los vecinos de los terrenos y solares que el Ejército dejará libres en las grandes ciudades. Estos espacios han de utilizarse para equipamientos y otros usos sociales y no para nuevas instalaciones militares o policiales o para ser cedidas de especulación urbana.

A título de sugerencia, relacionaremos también algunas formas de lucha concretas que podrían ser interesantes de practicar:

a.— presionar a los Ayuntamientos afectados o en peligro de serlo para que se declaren municipios desmilitarizados;
b.— agitar en la vía de comunicación donde se vayan a realizar maniobras con propaganda dirigida a la tropa y a la población: pintadas, pancartas, cortar el acceso a la zona de maniobras o ocuparla,...
c.— denunciar públicamente el supuesto en que se basan dichas maniobras (a menudo son entrenamientos de contraguerrilla p.ej.);
d.— exigir responsabilidades legales y penales sobre accidentes militares y daños concretos;
e.— comprar pequeñas parcelas de zonas a expropiar o de «zonas de interés para la Defensa Nacional», obstaculizando su uso militar.

Creemos que el movimiento anti-OTAN debe asumir estos ejes de lucha como propios, potenciando las movilizaciones concretas entorno a aquellos puntos.

Las FAS son hoy, y mientras no consigamos la retirada de la OTAN, un Ejército de la Alianza. Sus planes van estrechamente ligados con los de aquel bloque militar, de tal manera que oponerse a las FAS y a la militarización del territorio es también luchar por la salida de la OTAN y la disolución de los bloques.

Estamos convencidos que este frente de lucha que proponemos enriquecerá al movimiento anti-OTAN, puesto que:

— sirve para ligar la problemática general a problemas y objetivos concretos mucho más vividos —sufridos— por la gente;
— amplía la base del movimiento al movilizar a sectores sensibilizados por un problema concreto y que a menudo forman parte de otros movimientos sociales con los que es fundamental marchar unidos: m. ecologista, de vecinos,...;
— crea un punto de continuidad entre la actual lucha del movimiento anti-OTAN y lo que tal vez sea en el día de mañana, una vez que el tema del referéndum ya haya pasado.

Jordi Garcia
y Tomás Gisbert

FONDO MOC

La lluita nostra....

ACAMPADA DE DONES ANTIMILITARISTES

El 18 i 19 de maig el **DOAN** (Dones Antimilitaristes) convoca a una acampada de dones a Tortosa. Possiblement sàpigues que el dia 24 de maig se celebra arreu del món una jornada de dones per la pau. Possiblement també sabràs que existeix el projecte de construir una Acadèmia militar femenina a Tortosa i que no volem tenir res a veure amb cap exèrcit masclista i opressor.

Està previst anar-hi totes plegades en el **TREN DE LES DONES PER LA PAU.** S'ha organitzat un tren de dones (fins i tot la maquinista) que permetrà sortir ja totes juntes des de Barcelona.

Un cop a Tortosa es faran activitats diverses: grups de debat, exposicions, alguna moguda concreta, música, ball i un dinar a un preu mòdic, el diumenge.

Així, l'avís ja està fet. Cal agafar la flassada, la carmanyola i tots els estris necessaris per a aquests casos i —molt important— comprar el bitllet com abans millor.

El tren sortirà el dissabte, 18 de maig, a les 10,30 a l'estació de França.

Per apuntar-s'hi, i tenir més informació, fer suggeriments, ens trobareu tots els dijous, de 19,30 a 21,30 a la FAUB Plaça de Berenguer, 1, 3° de Barcelona.

DOAN

CONTRACORRENT

El **Grup d'iniciatives Antiautoritàries «Contracorrent»** va néixer a principis de l'any 1983 agrupant a gent de tendència majoritàriament llibertària, amb l'objectiu principal de treballar el camp de l'ensenyament, l'aprenentatge (Que no és el mateix) i la defensa del nen enfront de la societat adulta, autoritària, estatal... aquest és l'objectiu prioritari, però no l'únic.

De moment hem editat el primer número dels Fulls Antiautoritaris que, amb el títol de «Si vinc sabràs perquè plores», recull una sèrie de dades sobre l'opressió del nen al món i a casa nostra (A Barcelona). En aquest treball exposem les dades obtingudes amb una enquesta sobre el càstig corporal o no a l'escola i a la família realitzada entre els nois i noies de Barcelona, també pretenem contribuir a la construcció d'un moviment de defensa de les nenes i els nens.

A part del dossier esmentat tenim un típic, un cartell i un vídeo en projecte, tot sobre el tema del maltractament físic i psíquic. També tenim el projecte abançat de treure un altre Full Antiautoritari sobre l'armamentisme i d'altres sobre temes diversos.

De moment podem oferir:

— Primer número dels «Fulls Antiautoritaris» i triptic sobre el maltractament dels «menors».

— Possibilitats d'organitzar conjuntament debats o actes sobre el tema (Disposem d'un nombre limitat de cartells).

— Vídeo en fase d'elaboració.

— Un fons de documentació (No tan extens com voldriem) amb llibres, separates, articles de revistes i diaris...

La nostra direcció és:

Grup d'Iniciatives Antiautoritàries
C/ Perill 52 (A.LL. de Gràcia)
08012 Barcelona

EXPOSICION MURAL

Los compañeros y compañeras del **Colectivo de Ciudadanos por la Paz y el Desarme** han reproducido en unas 30 copias tamaño folio alargado, una exposición mural por la paz, el desarme y la neutralidad, realizada por ellos en paneles. La idea nos parece excelente y su materialización también es muy buena. Contiene muchos gráficos y datos y habla sobre todo de los bloques, la OTAN y las bases, los gastos militares, la carrera de armamentos y los euromisiles. Si os interesa adquirirla podéis escribirles al **Apartado de Correos 4.011 de Valladolid.**

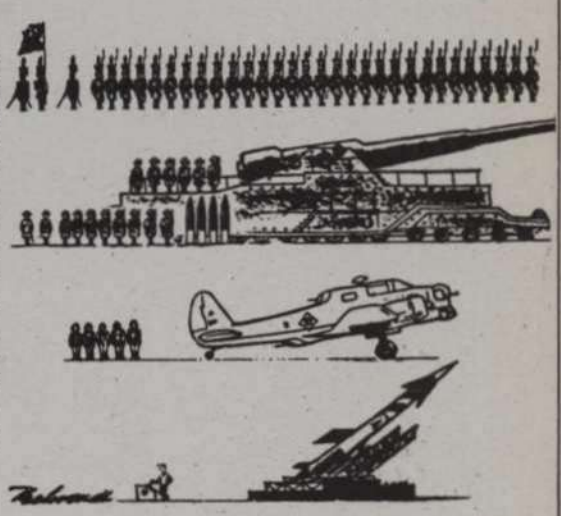

Fons Documental

Soy un objetor de conciencia más de los muchos que en el mundo estamos asumiendo con profundidad y sensibilidad nuestros principios ideológicos. Nos reafirmamos contra la disposición militar a entrar dentro de su devastador mundo de barbarie, muerte y desolación.

No cederemos ante tribunal alguno que pretenda juzgar nuestra conciencia ya que no consideramos a nadie capacitado para hacerlo. Continuaremos nuestra lucha pacífica pero eminentemente activa por los ideales ciudadanos de Paz y Convivencia Pacífica entre los pueblos, empezando ya por unirnos en una lucha global a nivel de todos los pueblos ibéricos, que responda al Comité de Castigo (Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia) creado por el gobierno belicista y promilitar del PSOE. Sus promesas de neutralidad militar y socialismo popular pasaron tan relampageantes que todo ha parecido como una eyaculación precoz que nos ha privado del orgasmo popular y socialista, y ahora sólo nos queda el amargo y traumático desconsuelo de una violación.

Su política de castigo sin escrúpulos hacia los pacifistas y antimilitaristas le lleva a condenarnos, además, a dos años de cumplimiento forzoso de Servicios Auxiliares, que es como una especie de destierro.

No al tribunal! Jamás al destierro de 2 años!

JESUS

Noticias:

— La décima marcha antimilitarista este año va a tener lugar en Dinamarca.

— Mientras nosotros estamos hablando sobre la estrategia más eficaz de rechazar la ley de O.C., la embajada española en Bonn (RFA) se dirige al Ministerio de Defensa de RFA —también en Bonn— para informarse sobre el reglamento respeto a reclutas que están inútiles para el ejército. Los que están inútiles para el ejército tampoco hacen un servicio civil en RFA.

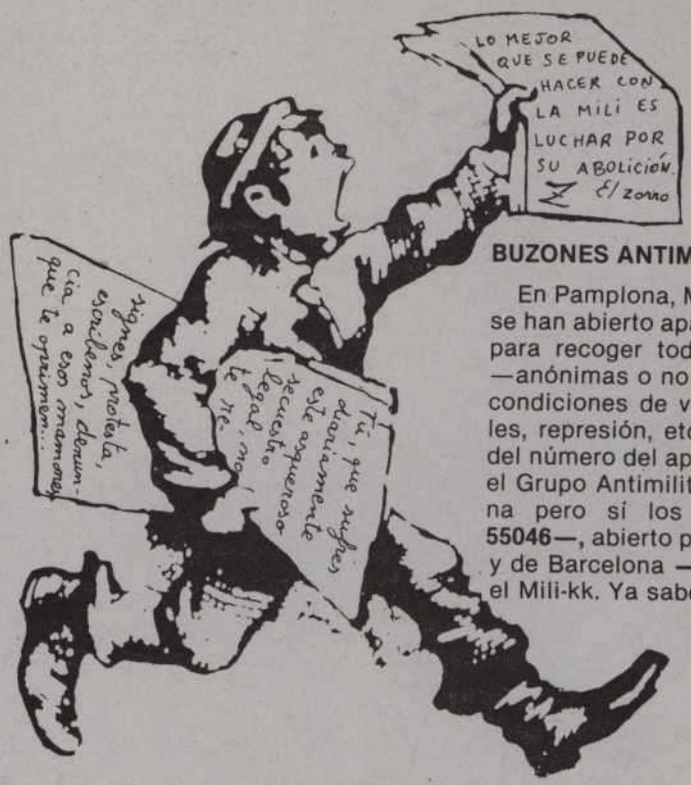

BUZONES ANTIMILITARISTAS

En Pamplona, Madrid y Barcelona se han abierto apartados de correos para recoger todas las denuncias —anónimas o no— que haya sobre condiciones de vida en los cuarteles, represión, etc. No disponemos del número del apartado abierto por el Grupo Antimilitarista de Pamplona pero sí los de Madrid **—el 55046—**, abierto por gente del MOC, y de Barcelona **—480—** abierto por el Mili-kk. Ya sabéis que corran!!

UNA CONCEPCION PELIGROSA DE LA SEGURIDAD

El **Grupo de No-violencia de Almería** ha editado un cuaderno de 20 páginas sobre la política militarista de los Estados Unidos. Se trata de la traducción al castellano de un artículo aparecido en «Le Monde Diplomatique» de diciembre de 1.984, escrito por Jerome B. Wiesner, y que lleva por título: «Una concepción peligrosa de la seguridad».

El cuaderno es útil para conocer cuáles son las imágenes de «seguridad» y de «enemigo» que operan dentro de los círculos dirigentes y del complejo militar-industrial norteamericanos. Contiene, además, tres cuadros sobre la evolución de las fuerzas nucleares y las previsiones hasta la década de los noventa.

Para las personas interesadas podéis dirigiros a la **C/. Clarín, 44 04002-Almería.** Vale 100 pesetas.

IEPALA está editando una serie de cuadernos sobre temas internacionales y militares, dignos de leer. El último que hemos recibido se titula «El peligro de la guerra convencional». También queremos destacar otro sobre la represión en el Timor Este, que procuraremos comentar más ampliamente en el número siguiente. Pero sobre todo querríamos destacar la colección «Estrategia y Paz» que, con los tres números que ya ha sacado, es de los pocos trabajos rigurosos que se están haciendo sobre los aparatos militares. Podéis adquirirlos escribiéndoles a **C/. Villalar, 3. 28001-Madrid.**

.... de cada dia

«Cap sindicat tornaran a ser

FONDOMOC

En el fons, la causa de la vaga provenia del desig del govern d'afeblir al poder del sindicat de miners, el NUM. Hem de recordar que aquest sindicat ja havia derrotat un govern conservador, el de Heath, l'any 1974. Naturalment, el govern no podia expressar tan clarament els seus motius; per això, oficialment deia que calia tancar les mines que no fossin rendibles. Però si ens deturem a analitzar aquestes paraules ens adonarem que, encara que efectivament hi hagi mines menys econòmiques que d'altres, tancar una mina vol dir que mai més se'n podrà extreure carbó, quan potser en un futur calgui fer-ho molt més que ara. D'altra banda, tampoc es poden marginar d'una anàlisi econòmica els efectes de l'atur: augment de les prestacions socials a càrrec de l'Estat, depressió en el consum i, per tant, tancament de petites empreses, etc. Per tant, almenys a curt termini, tancar les mines no valia la pena ni en termes pròpiament econòmics.

Però ja hem dit que els motius que empenyien el govern eren uns altres. En primer lloc, volia desfer-se de les mines menys rendibles cara a vendre'n d'altres en un futur; és a dir, de desnacionalitzar-les. En segon lloc, el govern pretènia de substituir les fonts tradicional d'energia per la nuclear, que requereix menys mà d'obra –treballadors ben pagats i gens militants– i que els permetria de desempellegar-se dels minaires i els transportistes del carbó, sectors punta del moviment obrer britànic. En resum, estava clar que si el govern aconseguia de tirar endavant el seu projecte –com parcialment ha aconseguit– això significaria més poder per a ell i més atur per a nosaltres.

L'estratègia del gabinet Thatcher estava ben preparada. En els seus orígens hi ha les escisions en el NUM, quan el govern laborista –allà pels anys setanta– va decidir de promoure un sistema de bonificació que afavorís econòmicament els minaires que treballaven a les mines més modernitzades, per exemple, vora Nottingham. Més tard, el govern conservador començà a augmentar les reserves de carbó, ja des de l'any 1979, i a finals del 1983 va nomenar un nou president per a la NGB –la Junta Nacional del Carbó– l'odiat Ian McGregor.

Aquest home s'havia guanyat als Estats Units la fama de «dur» a causa de les seves relacions amb els sindicats. També el coneixien pel **«carnisser»** a causa de la seva participació directa en la reconversió de la siderúrgia britànica. Per tant, estava clar què pretenia fer amb la indústria del carbó.

Tan aviat com va ser nomenat, el NUM va cridar a la vaga d'hores extres. Més endavant, el març del 84, la vaga va passar a ser total arran de la decisió del NGB de tancar quatre mines, malgrat el «Pla per al Carbó». Aquest pla, firmat pel NUM i el NGB l'any 1974, i ratificat pel govern conservador, projectava un futur segur per a la indústria del carbó ja que aquest continuava sent la principal font d'energia.

Al principi la vaga no era total i això preocupava molt. Per entendre aquesta situació hem de referir-nos al líder del NUM, Arthur Scargill, un home que mereix una valoració mixta. D'una banda el seu mode d'actuar és estalinista però d'una altra, Scargill no ven els treballadors i per això té molta popularitat entre els militants del sindicat. Un exemple de la seva forma d'actuar el tenim en quan va sortir president del NUM l'any 82. Va prometre que els càrrecs no serien perpetus i així ha estat... però menys el de president, que és vitalici!

Doncs bé, Scargill havia intentat anar a la vaga dos cops abans del març del 83 i havia perdut les votacions. Davat d'aquesta situació, optà per saltar-se alguna de les estructures democràtiques del NUM i fer que cada regió convoqués la vaga dins els seus limits geogràfics, amb la qual cosa no calia procedir a cap mena de votació. Aquesta decisió no deixava de ser oportunista ja que fins llavors Scargill

ni cap vaga com abans»

sempre havia intentat de donar més poder al centre en detriment dels sindicats regionals.

L'altre problema que comportava aquest mètode, al meu parer un error molt greu, era que les regions menys militants, como ara Nottingham, organitzaven les seves pròpies votacions i decidien llavors, per gran majoria, no unir-se a la vaga. En canvi, les regions més lluitadores ho decidien sense ni tan sols votar. D'aquesta manera, el 25% del miners s'havien desenganxat de la lluita en els seus inicis i, per un altre costat, la Sra. Thatcher podia anar dient que el sindicalisme més militant era també el menys democràtic. Aquesta impressió s'apoderà de molta gent i obstaculitzà molt la vaga.

Quant al tema de la votació, personalment dissenteixo de la major part dels meus companys anarcosindicalistes britànics. Afirmen, i amb raó, que en una votació el miner és aïllat a casa seva la televisió el manipula etc. mentre que, si la vaga s'estén per mitjà de piquets, les seves accions trenquen l'ambient burgès i fan descobrir noves realitats més radicals. Tot això és cert, però aquests mètodes porten també altres conseqüències. Per un costat, trenquen el sindicat. Per un altre, els piquets de les regions més militants es barallaven amb els treballadors que s'havien reincorporat a la feina, i això creava molt mala premsa i reduïa els ajuts d'altres sectors, ja prou espantats per l'amenaça a quedar-se ells també aturats.

Al meu parer, és vital que el sindicalisme militant sigui vist també com a democràtic i participatiu. Aleshores, sabent que votar no és la forma més elevada de democràcia; s'hauria pogut cridar a la vaga i fixar després la data d'una votació que la confirmés. D'aquesta manera, es podria emprar aquell període per organitzar manifestacions, piquets, etc., per a augmentar la militància dels membres del sindicat... Però cal reconèixer que les votacions es decideixen abans que tot a casa. Realment és una qüestió molt difícil i cal tenir present que la major part de la violència la provocaven els policies.

El paper de les dones en la vaga ha estat molt important per bé que Scargill no hi estigués a favor de bon començament i que molts dels miners adoptessin actituds masclistes. Elles van organitzar cuines comunals per als vaguistes i anaren per tot el país i fins per l'estranger i tot, escampant la lluita a través de xerrades i actes diversos. S'ha fet famosa una conversa mantinguda entre un miner la seva dona. Ell li va dir: **«On és la meva dona?»** i ella contestà: **«Sóc aquí!»**. Ell continuà preguntant: **«Però on és la dona que tenia abans de la vaga?»** a la qual cosa ella respongué: **«Home, aquesta ja no existeix!»**.

Hi va haver sindicats que es van solidaritzar completament amb la vaga. Així per exemple, el dels ferroviaris o el de la marina mercant, que des del principi es van negar a transportar carbó. En canvi, els sindicats de la siderúrgia (ISTG) es van apartar del conflicte, i no solament perquè tinguessin por a ser represaliats. Al principi, es van arribar a acords locals a fi de limitar el carbó que entrava en els alts forns, però Scargill decidí que no havien de rebre ni una mica de carbó i tractà d'imposar-ho amb piquets. D'aquesta manera, la seva arrogància, juntament amb la falta de militància de la ISTG, trencà els acords amb el resultat que, al final, s'estava entregant més carbó que fins i tot abans de la vaga.

També, des del sindicat d'estibadors i el de camioners s'intentà ajudar els minaires. Però la falta de militància i l'escisió en el NUM també ho van fer fracassar. Tal com jo ho veig, aquestes derrotes ens il·lustren el grau d'apatia generat per la falta de participació i de mobilització en els darrers anys. Encara que la «democràcia» pot falsejar-se amb la premsa burgesa fins convertir-se en un arma contra el sindicalisme (P. ex. en votacions secretes); nogensmenys, hem d'evitar caure al parany de

FONDOMOC

defensar un sindicalisme combatiu però autoritari, que porta la majoria de la gent a la desil·lusió.

El novembre del 1984, la NGB va anunciar una important bonificació de Nadal per aquells que tornessin a la feina abans de final de mes. Aquí ja van sorgir les primeres escletxes a una vaga que fins al moment s'havia dut amb força solidesa.

També en aquest mes, el NAGODS, sindicat de capataços de mines, de línia moderada i que mai havia fet cap vaga, anuncià una votació per anar a la vaga. Un 80% hi votà a favor si al final no s'arribava a un acord en les seves reivindicacions econòmiques. Amb unes quantes concesions i moltes més promeses se'ls va convèncer de continuar treballant mentre que la premsa en tragué profit comparant la forma **«democràtica i raonable»** del NACODS amb la **«instransigència»** del NUM i això confongué molta gent.

confongué molta gent.

Després del Nadal ja era evident que no hi hauria cap interrupció en el fluid elèctric **«encara que la vaga durés fins a l'any 86»**, segons el ministre d'energia. Davant el panorama, molta gent tornà a treballar. Només Gal·les del Sud és mantingué ferma i tan sols un 3% dels seus membres anà a les mines. De més a més, el govern Thatcher rebutjà de negociar tret de si el NUM acceptava precondicions que a la pràctica implicaven una reducció de drets, fins i tot respecte el moment abans de la vaga. Al final, amb un 52% dels seus membres treballant (segons el NGB), el NUM decidia tornar a la feina, sense haver aconseguit cap acord.

Per ara hem perdut una important batalla però no pas la guerra. Immediatament després de tornar a treballar ha començat una vaga d'hores extra, encara que el NGB ja ha anunciat que no pensa negociar sobre els sous –que no han estat augmentats des de l'abril del 83– mentre la vaga continuï. D'altres possibilitats que el moviment estudia són les vagues de zel o el sabotatge. Les xarxes de suport organitzades al llarg de la vaga continuaran per ajudar els presos del NUM; tot plegat, uns 10.000 són acusats d'algun delicte, alguns molt seriosos. També cal tenir present que uns 700 minaires van ser acomiadats per diversos **«delictes»**, encara que uns 300 tenien molt poca importància.

Amb la vaga dels miners hem vist exemples de militància i de suport que ningú hagués imaginat un any abans. Encara no hem perdut; és més, si continuem resistint podem arribar a guanyar.

Mick Larkin

Esta vez tenemos artículos e informaciones para parar un carro. Lástima que la economía no dé para imprimir más páginas. No nos queda más remedio que dejar para el número 45 de La Puça trabajos tan interesantes como uno sobre la lucha contra el campo de tiro de El Teleno, otro sobre el movimiento de objeción en Portugal, un tercero sobre la campaña de objeción fiscal, un cuarto sobre una valoración de la lucha antimilitarista en la Península, un quinto sobre el comercio de cadáveres *(sí, tal como oís)*, un sexto sobre la industria de armas francesa, un séptimo sobre la militarización social cotidiana (policía, guardias jurados), un octavo sobre el Congreso de los Verdes,... Vaya, que vamos a tener que publicar una enciclopedia en vez de una revistilla. Pero, nada, continuad mandándonos vuestras colaboraciones que es lo mejor que tenemos. Todo se andará. De verdad. Palabra de **Puça.**

FONDO MOC

Euskadi «is different»

FONDOMOC

Un análisis, por somero que sea, del movimiento anti-OTAN de Euskadi Sur se nos presenta sumamente complicado dado el entrecruce de distintos factores característicos de nuestro pueblo que distorsionan, en gran medida, el Movimiento, dotándole de claves difíciles de entender para el resto del estado. De este modo, nos encontramos con un partido mayoritario, el PNV, proatlantista cuando sus bases no lo son; con la fuerza política de izquierdas más importante del estado, Herri Batasuna, que se inhibe bastante del problema a causa de su prosovietismo; o con una Euskadito Ezkerra con tentaciones de utilizar el Movimiento en su particular cruzada anti-ETA (**«no a ningún militarismo»**). Como se ve, un auténtico caos. Intentemos desentrañar algunos de los aspectos del **«potaje»**.

CARLOS BIDEGAIN Iruñea, Marzo de 1985

PNV, HB, PCE...

Según las encuestas de opinión Euskadi es el pueblo de todo el estado con sentimientos anti-OTAN más fuertes. Hecho éste nada extraño si tenemos en cuenta que es la punta de lanza en muchísimos de los actuales frentes de lucha contra el Poder. El problema radica en que estos sentimientos «sobre el papel» no se reflejan en una fuerza real, de organización y movilizaciones. ¿Cuáles son las causas? Si nos adentramos un poco en el estudio de algunas de las fuerzas políticas podemos empezar a comprender algunas de éllas.

El PNV, fuerza ligada a la democracia cristiana internacional, es un partido proatlantista. En cambio, como ya hemos dicho, su base social es mayoritariamente contraria a la OTAN. Paradoja ésta que se explica fácilmente si tenemos en cuenta el carácter interclasista y la actuación aparentemente contradictoria de los nacionalistas peneuveros, que va desde la entrega de banderas, españolas «por supuesto», al Ejército, hasta el voto favorable de muchos de sus concejales para terminar con la práctica de las tallas en los ayuntamientos, por no mencionar la propuesta de disolucion de los ejércitos que sus juventudes han planteado, aunque, eso sí, a largo plazo.

Pero para lo que nos interesa a nosotros, decir que el tema OTAN no es precisamente un problema que quite el sueño a la base social del PNV, máxime ahora que andan enfrascados en luchas intestinas. Si, por otra parte, endulzaban la OTAN con el caramelo del referéndum, ahora se han olvidado del mismo como posible consecuencia del pacto suscrito recientemente con el PSOE.

Resumiendo, la derecha vasca pasa, hasta ahora, olímpicamente del tema, no atreviéndose a mojarse con unas bases poco simpatizantes de lord Carrington. En principio, pues, una situación más favorable que en el resto del estado, con una derecha militante pro-OTAN.

El caso de HB es, paradójicamente, parecido al del PNV. La fuerza que debiera, por su fortaleza y ascendencia sobre un amplio sector popular, encabezar la lucha anti-OTAN se ve medio paralizada debido, principalmente, a dos causas: ETA y a su propio prosovietismo. Sobre el efecto distorsionante que ha venido resultando de la lucha armada en Euskadi ya hablaremos más adelante, solo quiero comentar brevemente aquí la segunda de las cau-

sas mencionadas.

El prosovietismo de HB procede del partido HASI —el más importante de la coalición— no siendo compartido este sentimiento entre sus votantes y difícilmente asumido por sus militantes. Es fácil comprenderlo si consideramos que HB posee una imagen claramente antiautoritaria, no casando esta característica con el prosovietismo. El caso es que, sea como sea, ha creado una organización específica para la movida **«pacifista»** —aunque no sé si les gusta mucho el término— que forma parte de un conocido consejo internacional comandado por la URSS. Ni que decir tiene que esta organización **«correa de transmisión»** posee muy poca vitalidad y casi nula capacidad movilizadora, siendo inexistente en Navarra.

Esta actitud de HB le impide participar en las campañas donde se menciona la lucha contra la política de bloques, habiendo llegado a ausentarse totalmente en las últimas llevadas a cabo en Euskadi. Las relaciones, en este sentido, de los organismos antimilitaristas y pacifistas con la coalición no son muy buenas, siendo incluso peores cuando se trata de Jarrai —juventudes de KAS—. Como se ve, HB es incapaz de conectar con la filosofía antimilitarista —o pacifista, como prefieras— e impulsar, por consiguiente, un movimiento anti-OTAN fuerte y coherente.

Otra de las características que distinguen a Euskadi es la escasa incidencia del partido que en el resto del estado soporta gran parte del Movimiento: el PCE. Este partido se hunde incluso en la más pura testimonialidad en algunos de los herrialdes, como Navarra o Alava. De todos modos, el espacio «moderado» que podría ocupar el PCE en el Movimiento lo ocupa de alguna forma Euskadiko Ezkerra; y de la mano de este partido ya entramos en otro tema.

...EE, ETA... y otra vez HB

La lucha armada vasca es un factor, como ya hemos dicho, que marca en gran medida el rollo. Así, HB teme sin duda que la extensión de un sentimiento pacifista-antimilitarista socave, a la larga, el apoyo popular a este método de lucha; de aquí procedería su obsesión por acotar muy estrechamente este tipo de movidas **(«¿Contra el militarismo? —No, que es un término ambiguo»)**, moviéndose más a gusto en el terreno estrictísimo anti-OTAN , y a ser posible acompañado de otros temas —represión, ZEN, nuclearización civil...— que den un tono muy determinado al conjunto. Es decir, HB no se mueve muy a gusto en estos temas, relegándolos a un lugar secundario en el conjunto de su política.

Y no le falta razón a la coalición para tener la utilización de antimilitarismo —y por tanto el rollo de la OTAN— en contra suya. Ahí tenemos a un EE con continuas tentaciones de utilizar oportunistamente el tema para combatir la lucha armada, utilizando incluso fraseología ghandiana **—«la paz es el camino»—** ad hoc. Savater y otros intelectualillos situados en los aledaños del poder tampoco se encuentran muy lejanos de estas maniobras. El PSOE-PSE tras su reciente conversión al atlantismo no ha tenido más remedio que descolgarse de este carro, que también a éllos les hacia tilín.

Como vereis, la situación es absurda: unos por otros, la casa —la OTAN— sin barrer.

Dos niveles

De todo lo anterior podréis deducir que el movimiento anti-OTAN de Euskadi se desarrolla a dos niveles distintos. Por una parte, tenemos el sector «moderado», compuesto por EE, PCE, las antiguas Iniciativas vascas pro-referéndum —reconvertidas en las actuales Mesas de Tamames—, y dos organizaciones singulares que nadan entre los dos niveles (el Colectivo por la Paz y el Desarme de Navarra y el Foro por el Desarme y la Paz de Donosti).

El otro nivel es el formado por partidos a la izquierda de EE —HB, Auzolan, EMK...—, junto grupos antimilitaristas, comités ecologistas y antinucleares, internacionalistas, etc. Esta segunda plataforma de lucha utiliza consignas mucho más radicales que la primera, siendo habitual que al lema OTAN NO le acompañen otros como el de no nuclearización, no a la represión, disolución del ejército... Es decir, con un contenido más claramente antimilitarista. Este grupo de organizaciones políticas y sociales son las que se llevan el gato al agua con las movidas anti-OTAN en Euskadi, superando ampliamente la escasa capacidad movilizadora de los **«moderados»**.

Esta dirección de la lucha anti-OTAN por parte de los «radicales» es otra de las claves de este Movimiento. El empleo de consignas radicales, más allá de las meramente contrarias a la Alianza Atlántica y en entorno —bases. gastos militares, Nicaragua, etc.— proporciona profundidad y antimilitarismo al movimiento, pero también, lamentablemente, tiene su parte negativa: restringe los sectores sociales participantes, reduciéndolos prácticamente a **«los de siempre»**. Es difícil que nuevos sectores sociales se sumen al rollo si éstos no perciben una clara diferencia entre las campañas anti-OTAN y el resto de las que se suceden en Euskadi. Más gráficamente, ¿qué tipo de personas van a acudir a una manifestación en contra de la OTAN si el grueso de la misma grita **«Gora ETA»?. Evidentemente no el pacifista «clásico»** del resto del estado.

Debilidad organizativa

El Movimiento en Euskadi está muy vehiculizado por los partidos, siendo de poca entidad las organizaciones propiamente pacifistas y/o antimilitaristas. Así, no encontramos ni remotamente un Colectivo por la Paz y el Desarme zaragozano ni una Comisión anti-OTAN madrileña que puedan servir de referencia para todos.

Las campañas suelen ser protagonizadas por plataformas más o menos estables, compuestas por partidos y organismos pacifistas-antimilitarista, en Araba acaba de ser constituida la Asamblea anti-OTAN, y en Nafarroa funcionó la pasada primavera la llamada Asamblea antimilitarista.

Lógicamente esta debilidad y transitoriedad organizativa conduce a que el Movimiento tenga fuerza en tanto en cuanto los partidos involucrados la posean y/o sus intereses políticos prioriten la movida anti-OTAN. El Movimiento, por lo tanto, no acaba de **«levantar vuelo»** por sí mismo.

Si nos fijamos en el MOC de Euskadi podemos diferenciar tres tipos de organizaciones. Por una parte, los grupos antimilitaristas; por otra, los grupos de objetores; y, por último, las asambleas o grupos de Noviolencia. En cuanto a los antimilitaristas destaca con diferencia el grupo de Bilbo, seguido en importancia por el de Pamplona.

En otra onda se sitúan dos organizaciones pacifistas más clásicas: el Colectivo por la Paz y el Desarme de Nafarroa y el Foro por el Desarme y la Paz en Donosti. El colectivo navarro más relacionado con antimilitaristas y otros **«radicales»**, y los donostiarras más por libre, bajo el magisterio de Juan Gutiérrez.

CDMOC

manifestaciones antimilitaristas de los objetores de conciencia vascos.

FONDO MOC

Aquí hay más rollos

En el resto del estado el tema OTAN ha servido de catalizador de toda la oposición social al nefasto Gobierno que padecemos. Se puede decir que es el tema donde más fuerza se ha logrado reunir y que, junto a la reconversión industrial, es el único donde se ha sobrepasado la frontera de lo minoritario, acercándose a las famosas movilizaciones de las postrimetrías del franquismo y de la transición. Es comprensible la ilusión de mucha gente que ha vuelto a recordar **«aquellos tiempos»**. Cuantos **«históricos»** vuelven a patear las calles por culpa de la OTAN...

En Euskadi la situación es diferente. La OTAN no es el único enfrentamiento de envergadura con el estado, sucediéndose en nuestra nación los mismos. La represión en sus distintas formas —presos, extradiciones, torturas, etc.—, la soberanía nacional, el euskera y otros pocos temas más constituyen campos de batalla desde donde el personal libera su bilis contra el poder. Dada la magnitud de estos enfrentamientos es natural que la lucha contra la OTAN —mucho más **«ideológica»** que aquellos— quede un poco relegada en el conjunto de la política vasca.

Otro de los problemas que acarrea esta serie de movidas fuertes es el activismo político que conllevan. En Euskadi se suceden casi sin interrupción campaña tras campaña, en una vorágine que imposibilita prepararlas con tiempo. Si consideramos el importante papel de los partidos en el Movimiento, éste cojeará dado el poco tiempo de que disponen los mismos, enfrascados como están en todos los rollos.

Referéndum

Para acabar quisiera señalar una característica que no creo sea comprendida fácilmente fuera de Euskadi. Se trata del famoso referéndum sobre la OTAN prometido por PSOE.

Distintos partidos —HB, EMK...—, comités ecologistas, grupos antimilitaristas —con la excepción al menos del de Pamplona —Iruñea—, y otros organismos de ese «segundo nivel» comentado anteriormente son contrarios al referéndum. De hecho, en las campañas conjuntas de estas organizaciones no aparece como consigna. ¿Que cuáles son las razones? Yo he oido tres: 1) **«si entramos sin referéndum tenemos que salir del mismo modo»**; 2) **«Euskadi no tiene porque aceptar un referéndum con los españoles; somos soberanos»**; y 3) **«los referéndums siempre los ganan los gobiernos»**.

A mi, personalmente, no me convencen los citados argumentos, pero aseguro que no he recibido otros. *Euskadi, también en esto, is different.*

NOTA: El análisis del Movimiento anti-OTAN reflejado en este artículo sufre dos limitaciones evidentes. Por una parte, la limitación de haberlo realizado desde Nafarroa, herrialde con caracteres muy específicos dentro de Euskadi. También la propia participación del autor en el Movimiento puede suponer un determinado sesgo al realizar las valoraciones. Para orientación del pobre que me ha aguantado todo el rollazo precedente le informo que soy miembro del Gpo. antimilitarista de Irueña y del Colectivo por la Paz y el Desarme de Nafarroa. Quedo a la espera de que otras personas completen-critiquen-maticen-deshagan lo leído; a ver si entre todos damos la visión más completa y objetiva posible del Movimiento.

Entrevista Squatt

«En 1.983 surgió la idea de montar un Squatt. Nos juntamos gente de grupos musicales, de fanzines,... y en Septiembre de 1.984 hicimos la primera asamblea. Los problemas con los que nos encontramos los grupos que nos movemos son la falta de espacio, el que todo cuesta dinero y que los casals del ayuntamiento no cubren las mínimas necesidades.

Vimos el ejemplo de otras ciudades europeas como son Amsterdam, Berlín y Londres, aunque el caso que más conocíamos era el primero. En Amsterdam comenzó una vez terminada la guerra, los primeros ocupadores fueron políticos. A finales de la década de los 60 se intentó la legalización de los Squatt. El proceso fue el siguiente: 1.º se les intentó desalojar, 2.º si se encontraba mucha resistencia se intentaba pactar. El proceso en este último caso era en principio pagar cuotas de consumo (agua, electricidad,...) para luego pasar a pagar un pequeño alquiler.

La situación que ahora vivimos aquí es diferente y quizás lo más importante es que ellos empezaron hace más de veinte años, aunque intentamos encontrar parecido en el funcionamiento.

Otros intentos habidos en el resto del país han sido el que se dió hace unos años en Terrassa*, los que se están dando en Euskadi y que están consiguiendo resultados interesantes, tanto por la infraestructura ya montada con la participación de diferentes grupos (musicales, Autodefensa, Rip,...) como por las facilidades dadas por parte de ayuntamientos que tienen alcalde de Herri Batasuna. Un ejemplo de estos últimos lo encontramos en Tolosa.

Nos organizamos mediante el sistema asambleario con distribución de trabajo.

La primera reunión se hizo en el Ateneu Llibertari de Gràcia. El por qué de Gràcia es por una serie de motivos: el número de casas desocupadas que hay, el PERI, la «basca» que hay en el barrio, la asociación de vecinos se enrolla bien ya que no sólo nos ayudó en momentos difíciles en el primer intento de ocupación en Torrent de l'Olla negociando con la «pasma», sino que antes ya nos habían dado apoyo de palabra y mediante uno de los abogados.

La legislación vigente es ambigua pues no lo tiene tipificado. Una casa después de diez años de estar desocupada no es delito ocuparla, pero tampoco es legal.

Los pasos previos que hemos seguido antes de llevar a cabo la ocupación han sido: 1.º ir al registro de la propiedad, 2.º como nos encontramos que aquella vivienda había sido un pequeño taller de ferretería tuvimos que consultar el registro mercantil. No apareció el propietario, es más, algo oscuro escondía este negocio que según parece quebró.

La ocupación se llevó a cabo el 17 de Febrero (noche de Carnaval). Creíamos que la misma noche o máximo al día siguiente nos iban a echar, pero pasaron cinco días hasta que los municipales vinieran a pedirnos papeles de identificación, llevándose a la gente indocumentada. El día 6 de Marzo la policía nacional nos desalojó sin detenciones, y el día siete volvimos a ocupar la casa.

El colectivo está formado por unas 28 personas, y de éstas unas dieciocho viven en el Squatt. Además está la gente que nos apoya.

En este primer periodo de tiempo estamos limpiando y pintando el interior de la casa, que estaba hecha un verdadero asco.

Recibimos visitas de todo tipo.

La ayuda real es la ayuda práctica. Hacer comunicados es problema de protagonismo...»

«Los vecinos nos han ayudado mucho. Nos han traído desde comida hasta elementos de botiquín por si la policia nos hacía daño»

PUÇA ¿Que tipo de contacto habéis tenido con la administración?. Vosotros mismos antes comentábais algo sobre una charla con Enric Truñó, concejal del Area de Juventut del Ayuntamiento de Barcelona.

SQUATT La historia es que este tío dijo que quería contactar con nosotros. Muy bien, el por qué o el para qué, pues cabe todo, no lo sé. Supongo que para ver un poco el terreno por dónde íbamos.

Entonces el tío se montó la historia de contactar con nosotros por medio de las Juventudes Socialistas. Una historia así, muy rara. Aprovechó que había un tío en las Juventudes Socialistas que había sido compañero de instituto de un tío del colectivo. A partir de ahí las Juventudes quedaron con nosotros, fuimos a su local y de allí nos llevaron a ver al Truñó. La condición para que fuéramos a verlo era de que fuéramos una comisión de tres. Por lo que decidimos de ir tres al local de las Juventudes, de allí fuimos al ayuntamiento donde habíamos quedado con el resto de la «basca». Cuando llegamos los de las Juventudes Socialistas vieron que había mogollón de «basca». Entonces nosotros dijimos que entrábamos todos o no entraba nadie. Entró un tío de las Juventudes en el Ayuntamiento para ver lo que podía hacer, y al cabo de un rato, media hora o así, salió con el Truñó y nos dijeron que podíamos entrar todos, que ya nos abrian una sala.

Y bueno, el tío empezó a decir que había seguido bastante de cerca toda nuestra historia. Que había estado por Europa y tal, y que sabía qué era más o menos la movida y que tarde o temprano pasaría algo así aquí. Decía que estaba muy interesado y que comprendía nuestras reivindicaciones. Lo que sí parecía es que había estado informándose de todo. Lógicamente esta gente antes de hablar con la gente saben montarse la historia, es decir, no irán a hablar sin saber de qué va la historia. Así pues el tio dijo que lo comprendía todo. Tope comprensivo el tío, ¿no?. Y nosotros dijimos que no habiamos ido ahí para oir eso. Entonces el dijo —¿Qué quéreis?— y nosotros le dijimos —¿Qué quieres tú?. Eres tú quién nos has llamado!—. Le dijimos que toda negociación posible la hacíamos en base al manifiesto. El tío cogió el manifiesto, lo leyó y dijo que era muy difícil. Entonces empezó a especular con salidas intermedias, que era el Plan de Ocupación Juvenil, que es una auténtica mierda, diciendo que el ayuntamiento no nos podía dar una casa, porque si lo hacía, vendría cantidad de gente detrás. Bueno, eso acabo reconociéndolo al final pues al principio decía que el ayuntamiento no tenía casas.

Entonces el tío empezó a decir salidas mediatizadas, por ejemplo el que nos

(*) PUÇA Nº 27

FONDO MOS

metiéramos en el Plan de Ocupación Juvenil, en una historia de cooperativas en la que nos juntásemos seis y que con la pasta de estos seis funcionáramos todos. Que nos podría dejar un local, que no lo veía claro pero que igual podría conectar con otra gente para que nos dejasen un local para que trabajásemos en él, pero que no pudiésemos vivir en él. Entonces dijimos que no. Lo más importante era separar la parte de vivienda de la que llamamos laboral.

Al final nos dijo que había la posibilidad de una casa en el campo y de incluso un pueblo entero. Es decir se hablaba por hablar.

PUÇA ¿Y aquí, qué proyectos tenéis?

SQUATT Los proyectos que tenemos es que esto funcione como un Squatt, es decir, que además de como vivienda funcionen también los locales de abajo. Abajo hay un local bastante grande que lo podemos utilizar para actuaciones, para ensayos de teatro y para cooperativa de talleres. Esto es lo primero que queremos hacer para que funcione.

También queremos que la gente se mueva por los barrios buscando locales.

PUÇA. Es decir ¿pretendéis ser como una piedra de toque?

SQUATT De eso se trata. En Sants, Sant Andreu i l'Hospitalet ya hay gente que se está moviendo. Yo creo que con el tiempo todo irá mejor. Aquí lo que tenemos es cantidad de responsabilidad porque tenemos que hacer funcionar esto para que se vea que algo así puede funcionar.

PUÇA ¿El silencio de la policía cómo lo interpretáis?

SQUATT Es muy raro que después de todo el mogollón, de una orden judicial, no hayan vuelto. Es muy difícil de interpretar, algo se trama.

Lo de la orden judicial es muy raro. El propietario no aparece. Un día la policía trajo un hombre dentro de un coche policial y nos dijeron que era el propietario, pero ni salió del coche.

Cuanto más tiempo estemos aquí más difícil será de que nos echen.

Ellos lo que esperan es que esto no funcione, y se van a equivocar.

[redacted]

NOTA DE ULTIMA HORA: El pasado día 28 la pasma les desalojó y detuvo a siete de sus miembros (uno de ellos posteriormente por una orden de búsqueda y captura) que ingresaron en prisión (Trinitat y Wad-Ras). Se han producido acciones continuadas de protesta duramente reprimidas por la policía y la Guardia Civil, con un saldo de diez detenciones más.

[redacted]

Ocupació de cases a Alemanya
El que resta de la revolta

Prop de dues centes cases ocupades hi havia a Berlín l'hivern del 81. En l'actualitat només en queden 50 i a més «legalitzades», és a dir, amb contractes legals.

La fundació d'una immobiliaria «alternativa», l'intent de l'església evangèlica de mitjançar entre el Senat berlinès i els ocupants de cases a fi de **«trobar una situació pacífica al problema i donar esperances als ocupants»** ha aconseguit els seus propòsits: prevenir i allunyar als ocupants de métodes violents de defensa, dels «dolents», preparar l'aïllament i la criminalització legitimar el Senat i desenganyar: **«l'autonomia no es possible».** El resultat després de tres anys d'aquesta política, és que els fronts de lluita s'han diluït, i l'enemic no es pot atacar, perquè aquest no es pot definir.

L'expressió **«lluitar conjuntament per espais lliures»** s'ha vuitat, i per la majoria de la gent ha estat oblidada.

L'aspiració principal en ocupar una casa per fer-ne una casa polititzada s'ha mort. Molts dels que han sigut «desalotjats» tornen a la subcultura. És la part externa del demoronament: xerrades de programes als bars, avorriment, discoteques, indiferència del que fan els altres...

La recerca de nous començaments

¿Ha sigut realment una derrota? ¿no ha estat sempre una lluita contra la societat capitalista i l'estat imperialista una cadena de derrotes i victories?

La revolta va ser una ruptura, un canvi radical de la nostra forma de viure, agrupant gent de moltes classes socials i creant espontàniament noves formes de convivència; molts han descobert perquè val la pena lluitar i han viscut en les cases ocupades la utopia: no haver de treballar per un salari.

Malgrat tot, encara es poden trobar nous punts de partida.

Es tracta principalment de defensar les nostres formes de vida, la nostra organització fora del marc del control estatal, de la defensa de las cases legalitzades.

Aquests fins són bons, després podrem crear la connexió i estructures necessàries entre nosaltres i tornar-se a organitzar.

I això es vàlid a Berlin, Amsterdam o a Barcelona.

Josep Pont

FONOMOC

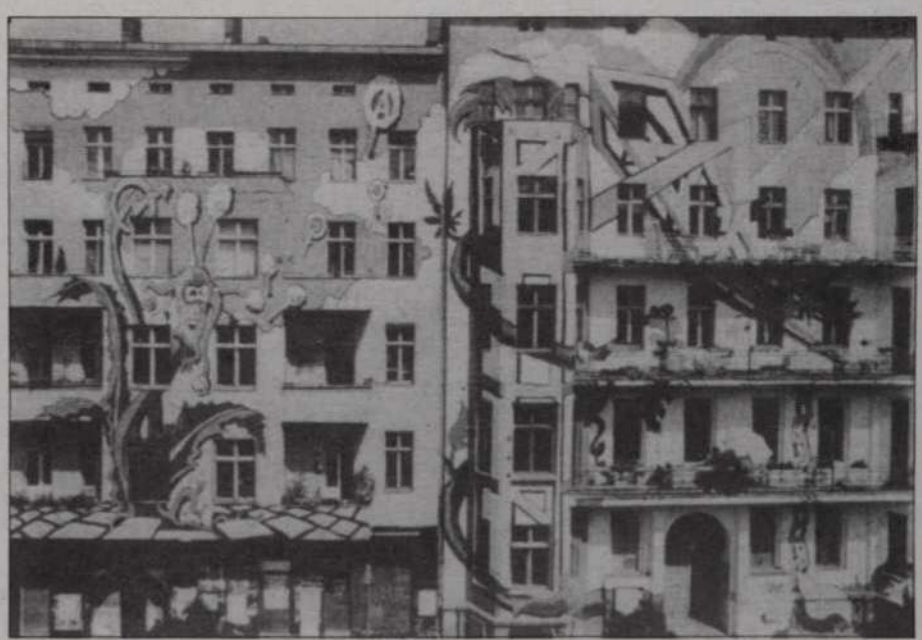

Cases ocupades a Berlin. Any 81

Divorciarse del Ejército

Desde que existe el servicio militar obligatorio y su prolongación en el ejército de reserva, el retorno de cartillas militares ha sido siempre un medio de expresar una objeción de conciencia al servicio militar. La guerra de Argelia, las experiencias nucleares en el Pacífico y las ventas de armamento al tercer mundo han sido en Francia los motivos más frecuentemente invocados desde hace 20 años. En el Estado español, la 1ª devolución colectiva de cartillas y documentos militares se remonta al año 1981, y son cerca de 1000 las personas que lo han realizado hasta la actual campaña, que es la 5ª y tendrá lugar en Mayo de este año.

I) En la reserva, pero militar, al fin y al cabo

Se puede definir la devolución de cartillas militares como la manifestación pública y colectiva de objeción de conciencia de aquellas personas que por haber concluido el periodo de actividad del servicio militar o por haber sido declaradas excluidas o exentas del mismo, se encuentran en la situación de reserva. La actitud de objetar en cualquier situación del servicio militar o ante cualquier imperativo del mismo carácter, crea un conflicto entre ley y conciencia, en el cual legítimamente se opta por la segunda. Teniendo en cuenta que la objeción de conciencia surge a partir de un planteamiento individual, como oposición a una ley, norma o situación que contrasta con los valores personales, debe entenderse como una manifestación de la responsabilidad individual y colectiva de realizar una sociedad humana nueva y distinta. La no colaboración con el militarismo que supone esta manifestación, conlleva una importante actitud política, en tanto que apunta a la trasformación de las realidades sociales engendradas y garantizadas por este poderoso fenómeno que sustenta actualmente el modelo de vida y organización social. En este sentido la objeción de conciencia se inscribe dentro del marco de la lucha por la paz, entendiendo ésta como un sistema de valores, de relaciones y de actitudes individuales y sociales, que son inseparables de realidades como la solidaridad, la justicia, la libertad y la igualdad entre las personas y sin olvidar que esta lucha tiene como objetivo fundamental la ruptura con el militarismo y las estructuras que lo mantienen, que se oponen frontalmente a los anteriores conceptos.

Es fácil comprender ahora **el porqué de la objeción post-mili:** la posesión obligatoria de una identidad militar es, lo queramos o no, una forma de colaboración con la política de defensa nacional y con la organización permanente de un ejército de reserva. La posibilidad de ser reincorporados a la estructura militar prevista en la normativa sobre servicio militar y movilización nacional, es un claro exponente de que las tareas militares no acaban al finalizar dicho servicio.

OBJECIÓN

«El Gobierno puede ordenar, con fines de instrucción y maniobras, la reincorporación a filas de todo o parte del personal que se encuentre en situación de reserva, por periodos que, en total, excedan de treinta días al año».

(artículo 6.º apdo. 2.º) de la Ley de S.M.

Por otra parte la conciencia no es algo estático en el individuo, y es perfectamente lógico que a una persona a la que en su dia realizar el servicio militar no le causaba problemas de conciencia, o tenía graves condicionamientos que le impedían objetar, o, sencillamente, no estaba informado de la posibilidad de hacerlo, más tarde su propia evolución y/o la de la sociedad le lleve a asumir dicho compromiso.

La evolución de la misma sociedad nos proporciona, a parte de los motivos de índole más personal, las razones para ello:

a) Un análisis y conocimiento concreto de la realidad más cercana, de este modelo de sociedad injusto y violento, nos indica que una de cada cuatro personas vive de la muerte de las demás, bien perteneciendo a los diversos ejércitos y cuerpos de seguridad del Estado, bien investigando o trabajando en la construcción de armamento y sistemas militares, bien pagando en impuestos los ingentes costes de esta carrera hacia la autodestrucción.
b) Un siglo XX con avances tecnológicos y saberes tan superdesarrollados que permite que 50 millones de personas mueran cada año de hambre, y que está a punto de convertirlo todo en un montón de ceniza y destrucción.
c) La ruptura de la imagen del hombre como ser racional, solidario y convivencial, convertido en enemigo amenazante por el sólo hecho no elegido de existir en un país determinado del otro bloque.

Por todo ello la realidad que vivimos se nos muestra como razón tan contundente y definitiva que no necesita de mayor argumentación para decir **NO** al desarrollo de todo este sistema infernal. Nuestro silencio, ya sea indiferente, resignado o desaprobador, no deja de ser entendido por el poder como una aceptación.

«El Gobierno puede ordenar, en caso de movilización total o parcial, la reincorporación de todo o parte del personal que se encuentre en situación de reserva».

(artículo 6.º apdo. 2.º) de la Ley de S.M.

«La situación de reserva empezará al término de la actividad o, en su caso, en el momento en que se consolide la exención del Servicio en filas, y se continuará en ella hasta el primero de enero del año en que se cumplan los treinta y cuatro años de edad, en que se expedirá la licencia absoluta. En tal situación, el personal vendrá obligado a pasar las reservas periódicas que se fijen». (artículo 30 apdo. 1.º de la Ley de Servicio Militar).

II) No cooperar con el militarismo

Romper la complicidad del silencio es inmediatamente tomado como un acto destructor y peligroso para la seguridad del Estado, ya que, más que en cualquier otro terreno, el deber del ciudadano en materia de defensa es el de callarse y obedecer. La reacción personal y colectiva ante esta situación da sentido a la objeción de conciencia y, en concreto, a la devolución de cartillas militares. Esta reacción es una manifestación de los ciudadanos responsables, conscientes de enfrentarse a la vez a una autoridad fuerte, que rechazan pertenecer por más tiempo al ejército de reserva, devolviendo al M° de Defensa los documentos de identidad militar y explicando publicamente que tal «deserción» no es una dimisión, sino la afirmación del derecho a controlar democráticamente las medidas de defensa del país, expresando al mismo tiempo el compromiso adquirido en la construcción de una sociedad desmilitarizada. También encontramos dentro de la actual política de defensa, motivaciones suficientes de rechazo, y cuyas expresiones más significativas en nuestro país podemos resumir en:

a) Incorporación a la imparable y contínua carrera de armamentos con la consiguiente modernización, sofisticación y aumento del poder de destrucción del ejército.
b) Constante comercio, importación y exportación, de material bélico con otros países.
c) Crecimiento de los gastos militares, actualmente se dedican en nuestro país 3.000 millones de pesetas cada día.
d) Expansión de zonas dedicadas a maniobras y pruebas militares (Teleno, Cabañeros,...)
e) Actual permanencia en la OTAN, cooperación en armamento y presencia de bases americanas en suelo español..
f) Proyecto de ampliar el reclutamiento a mujeres, parados y excedentes de cupo del S.M.
g) Proceso de militarización de industrias y empresas, que trabajan ya directa o indirectamente para el aparato militar. Potenciación de la inversión en la industria de armamento.
h) Tendencia del ejército y cuerpos de seguridad del Estado de acercarse al pueblo para imponer sus valores de autoritarismo, orden, obediencia, jerarquia, disciplina, machismo,... y cuyo mayor exponente es la existencia del servicio militar.
i) Aprobación de una ley de objeción de conciencia totalmente punitiva, y en la que ha influido notablemente el M° de Defensa.

Nos parece interesante resaltar, dadas las circunstancias actuales del Estado español, tres aspectos de los anteriormente citados.

Por una parte la entrada de España en la OTAN no aporta nada cualitativamente nuevo, sino que supone un aumento de los males ya existentes con la presencia de las bases americanas y el hecho mismo de la existencia de un ejército. La entrada en la OTAN, con las consecuencias que comporta, es un paso más dentro de una lógica de defensa armada que entiende la propia seguridad como la amenaza total al otro; la disuasión armada como garantía de seguridad nacional. Bajo este punto de vista la devolución de cartillas militares supone un paso más, y un paso muy fuerte si se hace colectiva y públicamente, para demostrar de forma coherente y consecuente nuestro **NO** a la permanencia en la OTAN, y el derecho a decidir cómo queremos nuestra defensa.

Dada la edad de los reservistas, se pueden incluir a éstos en el mundo laboral, siendo de especial significación la relación entre trabajadores y militarismo. Desde nuestro análisis del fenómeno de la violencia, la generadora y desencadenante de las demás, se encuentra en las situaciones de injusticia que se han institucionalizado en las estructuras y organización del trabajo y en el modo de producción capitalista que domina la sociedad internacional; es por ello que, el mundo del trabajo es un elemento fundamental y por el que ha de pasar toda hipótesis de cambio y toda crítica que pretenda encarar los problemas de nuestra sociedad y presentar alternativas. La separación de los trabajadores de los centros de decisión sobre los fines de la producción supone la participación directa o indirecta de las mismas en las estructuras económicas y técnicas del militarismo como son la participación en la construcción de armamento, el pago de impuestos que priman fundamentalmente los gastos militares y la participación profesional en las estructuras de las FF.AA. La militarización se ha instrumentado como arma para frenar numerosas luchas de los trabajadores militarización ante las huelgas, que transforman a los trabajadores en «soldados civiles» sometidos a régimen disciplinar y jerárquico militar, y la intervención de soldados y reservistas como trabajadores rompehuelgas (vease el caso del pasado año en la huelga de los trabajadores del METRO de Madrid).

Fondo Documental

Todo esto, además del pequeño número de puestos de trabajo por capital invertido en la industria armamentística que hoy se está potenciando en nuestro país, repercutiendo directamente en el aumento de las tasas de paro, nos pueden abrir los ojos y convertirse en catapulta hacia la objeción de conciencia y no colaboración con el militarismo a través de la devolución de cartillas militares.

III) Los objetores post-mili y la ley

El tercer y último punto que queríamos destacar es el manifiesto rechazo como objetores post-servicio militar, de la LOC recientemente aprobada y publicada en el B.O.E., uniéndonos así a la lucha común de todos los objetores. En la ley se reconoce el derecho a la objeción de conciencia mientras se permanece en la reserva del servicio militar (artículo 1°, 3). Existe una difusa regulación de la situación de los objetores post-servicio militar; únicamente en el artículo 8°, 4 se refiere a que la duración de la reserva del servicio civil comprende desde el término de la situación de actividad hasta completar los 15 años de duración total, de la PSS (prestación social sustitutoria), y de la posible reincoporación de los objetores según los supuestos previstos en la normativa sobre servicio militar y movilización nacional. Según el artículo 8° 5, el objetor en la situación de reserva del servicio militar pasaría directamente al régimen de reserva de la PSS. Además de la lucha unitaria con los demás objetores, se pueden señalar algunas razones concretas que llevan al objetor post-servicio militar a rechazar la ley:

— Establece un tribunal (consejo nacional de la objeción de conciencia) que determinará arbitrariamente quien es reconocido como objetor y quien no. Esto también afecta a los objetores post-mili ya que habrán de presentar su declaración ante dicho organismo.

— No se reconocen todas las motivaciones para declararse objetores, en concreto las motivaciones políticas.

— No acepta la objeción de conciencia en caso de guerra más que como una continuación y reforzamiento de la actividad militar. Esto queda claramente refrendado según el artículo 8°, párrafos 4 y 5 de la ley, anteriormente comentados, además de que en caso de guerra la PSS consistirá necesariamente en el desarrollo de actividades de protección y defensa civil (artículo 6°, 4) bajo dependencia de M° de Defensa.

Precisamente porque uno de los aspectos del militarismo que se intenta denunciar es el carácter punitivo de esta LOC, realizamos la devolución de cartillas militares como manifestación de nuestra objeción de conciencia al militarismo, sin espera a que la ley se aplique en un futro próximo.

Para finalizar, decir que el hecho de que la devolución colectiva se haga coincidir con el día de las FF.AA. se debe a la intención de contrarrestar la mismísima expresión pública del militarismo con el más alto exponente de no colaboración con el mismo como es la objeción de conciencia, y con el objeto de que sea una denuncia pública del militarismo mediante la acción colectiva, en que la responsabilidad personal es constantemente afirmada solidariamente con la de las otras, de amplitud estatal y permanente, por las sucesivas campañas de envios.

Es en estos tres últimos aspectos donde la devolución de cartillas y documentos militares cobra su verdadera eficacia.

MOC-COPS

(para mayor información ponte en contacto con el centro coordinador más próximo de esta campaña:)

— **GRUPO DE NOVIOLENCIA** C/ Chiquita, 2, 1° I. 01001 GASTEIZ (Alava)

— **COPS-CASAL DE LA PAU** C/ Cervantes, 2 pral. 2°. 08002 BARCELONA

— **G.A.N.V.-MOC** C/ José Mª Pereda, 24. TORRELAVEGA (Cantabria)

— **MOC-CASAL DE LA PAU** C/ Covarrubias, 6. 46003 VALENCIA

— **GRUPO DE NOVIOLENCIA** Apdo. 87. AVILES (Asturias)

— **MOC** Apdo. 10703. 38080 SANTA CRUZ DE TENERIFE

— **ASAMBLEA DE NOVIOLENCIA DE EXTREMADURA** Apdo. 31. PLASENCIA (Cáceres)

— **MOC DE BURGOS** Apdo. 2074. BURGOS

— **MOC(COPS) Y MAN** C/ Desengaño, 13, 1° izq. 28004 MADRID

—**MOC** C/ Doña Dolça, 19, 4° izq. 03016 ALACANT

— **GRUPO DE NOVIOLENCIA** Apdo. 5995 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).

FONDO MOC

EL GENERAL CONTRA LA PUÇA

Historias para no dormir. Calabozos de Gavá

El mando del cuartel de Gavà, donde esta ubicado el Regimiento de Artillería Antiaérea 72, ha convertido el calabozo en una exquisita sala permanente de tortura psicológica para hundir moralmente al soldado que tiene la desgracia de caer arrestado.

Antes de proseguir hemos de recordar que la duración de un arresto de calabozo es de uno a dos meses, por término medio.

En esos calabozos han retirado todas las mesas, sillas y camas, quedando las habitaciones completamente desnudas. Al soldado arrestado no le está permitido tener libros, ni revistas, ni un transistor con el que matar el rato. Por la noche, para dormir, a cada uno le dejan entrar tres listones de madera de quince centímetros de ancho por metro y medio de largo para tumbarse encima de ellos para protegerse de la humedad, y dos mantas con las que abrigarse, pero no les está permitido entrar sábanas. Hay que imaginarlo para hacerse la idea de lo que supone estar uno o dos meses durmiendo en el suelo, con las tablas que bailotean y dos mantas que de arrastrarse por el suelo están hechas un asco. A esto hay que sumarle la humedad. Son unas dependencias en las que jamás entra el sol, con goteras y escapes frecuentes en los wateres que están en las mismas habitaciones. Es la versión cuartelaria hispánica de la tortura psicológica que se practica en las cárceles de máxima seguridad de la RFA.

Hay que añadir que frecuentemente hay soldados en situación irregular, que no figuran como arrestados en el libro de arrestos del cuartel.

Se da la paradoja de que la Prevención, siendo un castigo menor al Calabozo, tiene unas condiciones aún si cabe peores. Son utilizadas las mismas dependencias y en las mismas condiciones, a excepción de las tablas para dormir pues allí no se las dejan entrar. Tienen que dormir en el suelo con sólo dos mantas. Por si fuera poco algún sargento, para evitar que los arrestados estén «holgazaneando» tirados por el suelo —recordemos que no hay sillas— les han echado cubos de agua por el suelo para que tengan que estar de pie.

Situaciones como éstas muestran que el Servicio Militar no es sólo un secuestro de año y pico, sino una auténtica esclavitud, un sometimiento a la voluntad, arbitrariedad, o incluso sadismo, del militar de turno.

Fondo documental

CONTRA ELS ACCIDENTS MILITARS

A l'Estat francès existeix una associació de familiars de víctimes que han mort fent el servei militar. Concretament, es diu **«Rassemblement National pour la Verité sur les Accidents à l'Armée» (RNVAA).** El mes de febrer va enviar una carta oberta al Ministre de Justícia, firmada a més per 14 organitzacions. En ells es criticava que la supressió dels òrgans judicials militars (el TPFA) s'hagués acompanyat d'una nova llei que introduïa els procediments d'excepció dins la jurisdicció civil. Segons aquesta disposició legal, els familiars d'un recluta mort no poden posar una demanda legal per tal d'esbrinar com ha estat el fet i demanar les responsabilitats que calguin.

La **RNVAA** denuncia, a més a més, l'increment alarmant en aquests darrers temps del nombre d'accidents i no entén per què es dóna als accidents militars un tractament jurídic diferent als laborals quan això comporta una total indefensió dels soldats i la impossiblitat de verificar si les normes de seguretat són realment aplicades a les casernes.

OBJECTORS EN VAGA

El M.O.C. de l'Estat francès ha cridat a la vaga als objectors que estan fent el servei civil. Concretament demanen que facin 3 dies de vaga cada mes per tal de lluitar per abaixar la durada del servei, i que es reconegui el dret a l'objecció per a tots, per tots motius i en qualsevol moment.

Recordem que actualment coexisteixen a l'estat vei dues tendències en els objectors: el MOC, que accepta incorporar-se al servei civil, i Objection Collective, que té uns plantejaments més radicals.

INSUMISOS FRANCESES ENCARCELADOS

Se trata de Daniel Collignon, juzgado el 23-1-85 y condenado a 10 meses de prisión efectiva, Thierry Maricourt, condenado a 6 meses que se puso en huelga de hambre el mes de febrero y Fabien Duplaa, condenado a 15 meses de prisión.

La desobediencia civil

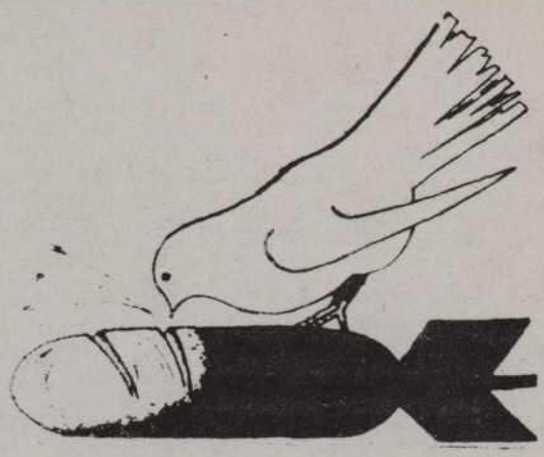

«Lo que hay que hacer, en todo caso, es no prestarse a servir al mismo mal que se condena». (David Henry Thoreau).

1.— NEGARSE A PAGAR

Es una gimnasia adecuada cultivar la mente con objeciones varias; una más resulta ser la objeción fiscal. No podemos construir relaciones de par con la fabricación y venta compra de instrumentos de guerra; por lo mismo «el hombre-mujer prudente no dejará lo justo a merced del azar ni deseará que prevalezca gracias al poder de la mayoria».

Se trata de un quehacer vital, con resonancias morales, en el que se acuerda un acto continuado de desobediencia civil, colocándose uno por testigo permanente. No tenemos todas las soluciones en nuestras manos para la erradicación del mal, «pero, si... la obligación, por lo menos de no prestarle prácticamente su apoyo... He oido decir a algunos de mis conciudadanos: «me gustaria que me enviaran a sofocar una rebelión de esclavos, o de marcha contra Méjico... ya verían si voy». Y, sin embargo, esos mismos hombres han proporcionado un sustituto, directamente con su adhesión o indirectamente por medio de su dinero».

No basta la opinión y la protesta verbal contra la pornografía bélica. Si tu vecino te estafa un solo dólar, no te quedes tan ancho con el conocimiento del hecho ni con proclamarlo así; ni siquiera exigiéndole la debida restitución, sino que tomas medidas inmediatas para hacerla efectiva, al tiempo que disponen las necesarias para que el lance no vuelva a ocurrir». Hay servicios que la autoridad no va a reconocer como es el favor de no colaborar con la institución militar. Habrá que insistir de palabra y de obra. Los señores de la autoridad no animarán por desgracia, a los ciudadanos a que se mantengan vigilantes para que les señalen sus faltas, y a **«conducirse»** mejor de lo que, de otro modo se esperaría de ellos. **(1).**

2.— LA OBJECION FISCAL

El negarse a cumplir una regla o la ley impuesta, o transgredirla conscientemente, en razón de una convicción profunda en consonancia con el respeto a la dignidad del ser humano resulta un derecho básico de la persona. Es necesario resituar el espacio de la conciencia y comenzar a practicar también el sano ejercicio de la desobediencia como postura valiosa que se vincula con todo comportamiento humano.

La obediencia ha sido ensalzada como valor cargado de generosidad, entrega y dedicación, estableciéndose una maniquea disyunción entre el sí, portador de valores y positivos, y el no, representante genuino del egoísmo, tozudez, maldad en suma. Así las cosas, la obediencia ha sido cuestionable fruto del que se han beneficiado la familia, la escuela, el ejército, los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones empresariales, las confesiones religiosas... Habrá que reconocer que las grandes injusticias, las más profundas violencias se han mantenido y se mantienen por la colaboración obediencia de la mayoria de los humanos. Como diría Gandhi: la no cooperación con el mal es un deber tan evidente como la cooperación con el bien. Sólo desde la conciencia como instancia crítica ante los comportamientos humanos puede hablarse con fundamento de responsabilidad, y por tanto, de libertad, tanto para obedecer una ley como para desobedecerla.

Por respeto a la propia conciencia se objeta al servicio militar, a trabajar en la producción militar, a los gastos militares. La Objeción fiscal pretende dejar de contribuir a la financiación de estos últimos, y consiste básicamente en el impago de un determinado tanto por ciento de los impuestos por considerar que corresponde al porcentaje que el Estado gasta en Defensa Armada. Es una forma más de trabajo ante la amenaza militar. No es una manera de evasión fiscal o fraude, en primer lugar porque se hace públicamente, y en segundo lugar porque el dinero se destina a organizaciones que trabajan por la paz, la justicia, etc.

No es un fenómeno reciente; ya en 1.846, Henry Thoreau, se negó a pagar los impuestos como forma de no-colaboración y de protesta ante la guerra EE.UU.-Mèjico. Hoy en día, en casi todos los países donde el movimiento pacifista es significativo, se desarrolla en mayor o menor medida esta práctica de desobediencia; es más, en fechas recientes un Tribunal Italiano de la Ciudad de Verona ha fallado absolviendo a los objetores fiscales.

3.— LA PAZ Y EL DESARME ES OBRA DE TODOS

Las autoridades crean docilidad, sometimiento, aceptación acrítica de los planteamientos. Si se quieren fomentar valores como la creatividad, la responsabilidad, la capacidad de razonamiento, la independencia, la posibilidad de crítica, todos hemos de empezar a ser contestatarios. «Educar para la paz», dice Rafael Grasa», para lograr un estado de baja violencia y alta justicia, significa «educar para la desobediencia; sólo así es posible contar con seres humanos activos y responsables, capaces de dominar sus presiones agresivas y de resolver sus conflictos de forma no violenta». **(2).**

En España los presupuestos integrados de defensa y de las fuerzas de seguridad alcanzan el 3,4% del producto interior bruto, cifra que justifica nuestra contestación. Vicens Fisas Armengol en las páginas del diario «El País» (29 y 30 diciembre 1984) afirma a título comparativo, y para mostrar las prioridades que a nivel estatal se conceden a diferentes actividades sociales, que las inversiones del Ministerio de Defensa son más de cinco veces superiores a las inversiones que el Estado dedica a infraestructura de transportes, 22 veces superiores a las que dedica a instituciones penitenciarias, 43 veces superiores a las in-

COMODÍN

versiones de todo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 30 veces superior a las inversiones de todo el Ministerio de Cultura, 126 veces superior a las inversiones de todo el Ministerio de Sanidad y Consumo, 377 veces superior a las inversiones de la Dirección General del Medio Ambiente y 496 veces superior a la Dirección General de la Protección Civil.

El esfuerzo rearmamentista y el impulso dado a la venta de armas al extranjero es una realidad del Gobierno socialista. De ahi, la apelación a las razones de Estado, el interés económico o las llamadas necesidades objetivas para moralizar una política de desarme y reforzamiento de los Ejércitos, difícilmente compatible con la confesión de pacifista que Felipe González hizo en el congreso último de su partido. «Un pacifista puede ser un utopista, pero en cualquier caso no invierte más y más en cañones, fragatas y tanques, porque abomina de ellos», apostillaba en un editorial el diario «El País» (29-XII-1984).

España, en la actualidad, es uno de los países europeos que dedica mayor proporción de sus recursos presupuestarios a la cuestión militar, en un intento de progresiva acomodación a la estructura de la OTAN. Una muestra de ello es la ley de Dotaciones Presupuestarias para Inversiones y Sostenimiento de las Fuerzas Armadas, que supone un montón de inversiones superior a los dos billones de pesetas para el período 1.983-1.990, revela una preferencia especial por el sector militar por parte del Gobierno. ¿Por qué sino no se han acometido esfuerzos de planificación similares a tal plazo para otras inversiones de tipo social?. ¿Acaso porque no se prevee un aumento de los créditos para invertir en educación, sanidad, etc. en igual medida?.

La paz y el desarme son obra de todos, y mientras el Gobierno no opte definitivamente por esta labor, es aconsejable la desobediencia fiscal a favor de la paz.

Jesús Ojeda
Profesor de Etica

Todos los textos entrecomillados son del texto «La desobediencia civil»

(1) Thoreau, H.D., Walden. La desobediencia civil. Barcelona. Ediciones del Cota. 1979.

(2) GRASA, R. Educar para la paz: Una tarea posible y urgente. Cuadernos de Pedagogía n.º 112 (Abril 1984)

FONDOMOC

Hasta el momento han practicado la objeción fiscal en el Estado español unos cuantos centenares de contribuyentes. Las respuestas de Hacienda han sido variadas: desde la aceptación de la declaración «objetada» hasta la reclamación de lo no pagado. Tal es el caso de Jesús Ojeda, quien interpuso el pasado 7 de diciembre una reclamación por ello ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Valladolid. De momento este organismo no ha fallado. Es de suponer que cuando lo haga se verá cuál es la estrategia que piensa seguir el gobierno ante el naciente movimiento de la objeción fiscal.

L'Objecció fiscal a Itàlia ara

En moments en els que veiem com en el nostre país sorgeixen moviments i organitzacions en demanda de l'objecció fiscal com a forma de lluita individual i conjunta en contra de l'armamentisme ens agradaria referir-nos a un país que porta uns quants anys treballant-hi, i que té muntada una mínima infraestructura que li dóna més efectivitat i serietat. Ens referim a Itàlia.

A Parma el 29 i 30 de Setembre s'ha realitzat la tercera assemblea nacional d'objecció fiscal a les despeses militars, a la qual han participat unes 500 persones. Per la diversitat de tendències que acull aquesta organització s'han derivat dificultats a l'hora de prendre decisions operatives (qüestions econòmiques,...), ja que es necessiten els 2/3 de l'assemblea per a tirar endavant qualsevol moció. Ara bé dues tesis han aconseguit la majoria simple, i han sigut oferides com a «recomanacions». A grans trets una es refereix al rebuig col.lectiu de la defensa armada i no col.laboració i contestació a la guerra i a la dissociació personal, proposant una iniciativa política antimilitarista no-violenta. L'altra aclareix que l'objecció fiscal no es la fi sinó l'instrument i el mitjà i insisteix que la proposta de defensa alternativa és el desarmament, i que l'objectiu precís i practicable són les conseqüències legislatives a fi que el ciutadà consenteixi quins tipus de defensa vol finançar. D'aquesta assemblea surt un comitè anomenat de «garantidors» que s'encarrega de repartir els guanys segons prèviament ha acordat l'assemblea, i que està constituït per: 10 persones escollides per l'assemblea, 5 persones nominades pels moviments promotors de la campanya i 1 persona nominada pel centre de coordinació nacional.

El movimiento por la paz debate

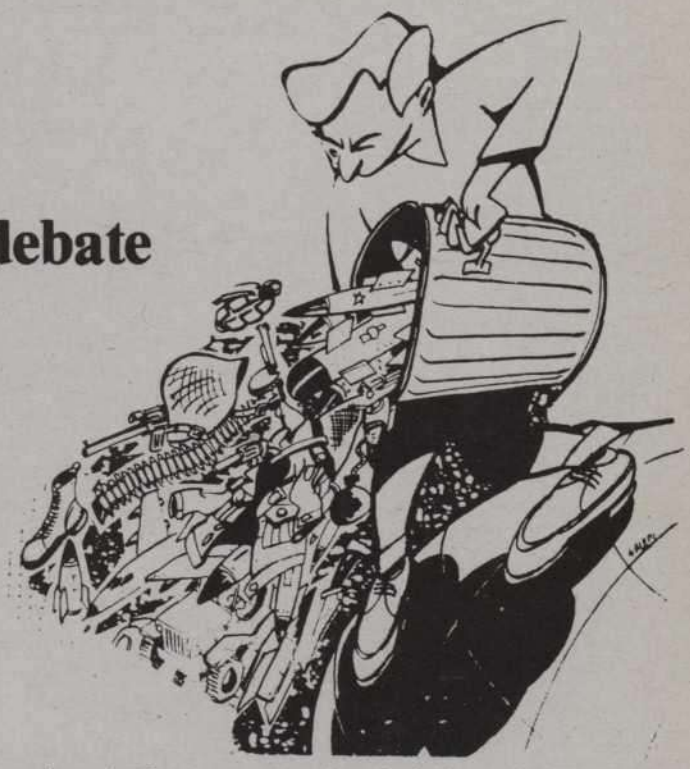

Entre los días 16 y 19 de marzo se celebró en Barcelona el **2º Encuentro estatal del movimiento por la paz,** con el objeto de debatir sobre la situación actual del movimiento, su relación con otros grupos y movimientos, su postura frente a determinados temas de actualidad, tales como la carrera de armamentos, la entrada en la OTAN, y sobre la propuesta de adopción de nuevos contenidos al movimiento, como la campaña contra la mili, la lucha por la desmilitarización del territorio, etc.

La atención central de los debates giró en torno al tema del referéndum para la salida de la OTAN. Aunque, excepto los vascos, todos los grupos estaban de acuerdo en la centralidad que tiene la reivindicación del referéndum en las tareas a corto plazo del movimiento, algunos grupos (PSOE, PCE, UCE,...) deducían de ello que el movimiento no podía asumir ni dedicarse a otras reivindicaciones (mili, p.ej.) que distanciarían a sectores moderados de la coordinadora; mientras que otros (MOC, MC, LCR,...) pensaban que asumir otros temas precisamente abriría el movimiento a otros sectores y le daría mayor profundidad y perspectivas a largo plazo.

Otro de los temas que suscitó debate en diversos grupos de trabajo fue el del tipo de estrategia a utilizar en las acciones del movimiento: si ésta debía limitarse a la utilización de métodos no violentos o si también podrían adoptarse métodos «no no-violentos». Pero se comprobó que las divergencias eran más teóricas que prácticas, ya que, a la hora de la verdad, normalmente nunca hay grandes problemas sobre el tipo de acciones a realizar.

Se formuló el propósito de fortalecer y estrechar las relaciones con otros movimientos sociales: ecologista, feminista, movimiento obrero, etc. Con respecto a este último, se remarcó su creciente importancia en actividades y movilizaciones con contenidos antimilitaristas. La clase trabajadora se ve seriamente afectada por los recortes presupuestarios que acarrea la actual dinámica armamentística. Asimismo desempeña un papel clave en el proceso de producción de armas.

También se trató el tema de las luchas por la liberación nacional de pueblos oprimidos. Se reconoció que el movimiento por la paz del estado español, al igual que el movimiento por la paz de otros países europeos, había caído a menudo en un eurocentrismo que le impedía profundizar en un análisis más universal y global, no sólo de la política armamentista de bloques, sino también del problema de la desigualdad económica entre Norte y Sur, y la necesidad imprescindible de un nuevo orden económico internacional para conseguir una verdadera paz. Se fijó como tarea del movimiento un aumento de la solidaridad activa con los países del tercer mundo, y especialmente con sus movimientos de liberación.

También fue analizado el tema de la mujer en el movimiento pacifista. Las mujeres quieren participar en el movimiento por la paz a todos los niveles, pero también a partir de su pertenencia a un grupo oprimido con una problemática concreta y determinada pueden aportar visiones distintas, contenidos nuevos y formas de acción diferentes. El movimiento pacifista, en tanto que colectivo de personas que busca construir una sociedad alternativa, sin opresores ni oprimidos, no puede acabar cayendo en esquemas patriarcales y machistas, y tiene que hacer suya la lucha contra toda forma de violencia sexista sufrida por las mujeres.

La militarización del territorio, así como las consecuencias distorsionadoras de índole económica, ecológica y social, y el riesgo que suponen para la población de las zonas afectadas, llevó a la comisión que trató el tema a proponer como tarea la lucha por la desmilitarización del territorio y a que se decidiera crear a partir de ahora una comisión de seguimiento del problema.

También hubo un grupo de trabajo dedicado a discutir el tema de la objeción de conciencia y el servicio militar que propuso que la consigna «MILI NO», fuera incorporada a la plataforma de reivindicaciones de la coordinadora estatal. Esta consigna se concretaría en los puntos:

— abolición del servicio militar.
— supresión de la jurisdicción militar.
— Rechazo de la ley de objeción y solidaridad con el movimiento de objetores.
— no a la ampliación del reclutamiento a mujeres, parados y excedentes de cupo.
— abolición del ejército y del militarismo.

La reunión de coordinadora celebrada durante el encuentro se eternizó en la discusión sobre la fecha o fechas de movilizaciones en mayo, y dejó la propuesta de varios grupos del MOC y de la Coordinadora anti-mili de Barcelona para que fuera debatida en una coordinadora estatal a celebrarse los días 30 y 31 de marzo (coincidiendo con las vacaciones de Semana Santa (!).

Sin que ello suponga no reconocer los pasos dados por el movimiento por la paz en nuestro estado, creemos que en la marcha así como en el contenido de los debates, en el nivel de las discusiones y las conclusiones de ellos extraídas, se puso de manifiesto que aún nos falta mucha profundización, mucha reflexión, y también hallar una dinámica que haga posible que la heterogeneidad de los que formamos el movimiento conduzca a un enriquecimiento del mismo y no a divisiones y sectarismos que lo paralicen.

Montse Terés

FONDO MOC

DECLARACION II ENCUENTRO MOVIMIENTO POR LA PAZ

En Zaragoza, hace apenas un par de años, intentábamos expresar en un papel algunas de las razones que nos habían llevado, a las personas que allí coincidimos, a plantearnos el reto de la Paz. Afirmábamos, también, nuestra voluntad común de actuar, de movernos, para afrontar este reto.

Decíamos —por utilizar nuestras propias palabras de entonces— que las cosas estaban mal. Las cosas siguen estando mal. Pero estamos convencidos de que algo ha cambiado. Ese movernos durante estos años ha hecho posible que hoy podamos hablar de Movimiento por la Paz, seguros de que no estamos exagerando, de que no estamos engañando a nadie, ni siquiera a nosotros mismos. Junto a la asistencia de más de 160 colectivos a este II Encuentro, sabemos bien que estamos hablando de otros tantos que no han podido acudir, y sobre todo estamos hablando de centenares de miles de personas que se preocupan, que se mueven, cotidianamente o en nuestras convocatorias puntuales, en torno a esos objetivos concretos que ya nos son comunes.

Desde nuestra heterogeneidad social y nuestra diversidad ideológica, hemos procurado y continuaremos procurando integrar el conjunto de sensibilidades y preocupaciones de una inmensa mayoría de la población, una mayoría de hombres y mujeres que no pueden compartir, que no puede comprender, que este planeta deba funcionar sobre la base de que la riqueza, incluso el despilfarro, de unos pocos suponga mantener en la pobreza y el subdesarrollo a las tres cuartas partes de sus habitantes. Una mayoría de mujeres y hombres que no puede ni quiere aceptar la locura de una dinámica armamentista y militarista que sólo puede llevarnos a la destrucción de toda forma de vida sobre la tierra, sobre nuestra tierra.

Desde nuestra convicción de que esto no puede seguir así, expresamos nuestro compromiso individual, pero también colectivo, de que vamos a intentar que esa mayoría también se mueva. Necesitamos que cada una de estas personas recupere la conciencia de su propia importancia, recupere la confianza en su capacidad de colaborar en esta inmensa tarea. Esa es la fuerza que dará continuidad a nuestro movimiento.

Para ello vamos a poner de nuestra parte todo aquello que tenemos. La voluntad de seguir trabajando cada uno de nosotros, cada una de nosotras, desde nuestras propias ideas, con nuestros propios métodos. Vamos a seguir aprovechando esta variedad de planteamientos que constituye nuestro patrimonio colectivo en la discusión de aquellos temas en que aún no tenemos posiciones comunes y en las nuevas cuestiones que vayan surgiendo. Vamos, por supuesto, también, a mantener nuestra actuación común para conseguir los **objetivos que nos unen.** Unos objetivos que hemos repetido muchas veces con distintas palabras: el de una **política activa de neutralidad para el estado español, sin bases y al margen de los bloques militares; una política que, en lo interior, renuncia a los gastos militares, renuncie a la militarización de nuestro territorio, de nuestra economía, de nuestra sociedad y a la militarización obligatoria de la juventud;** que en lo exterior, suponga una actividad constante a favor de esa transformación planetaria, prestando ayuda a los países no desarrollados en lugar de enriquecerse a su costa a través del comercio de armamentos, defendiendo los derechos humanos tanto individuales como colectivos en lugar de plegarse a condiciones indignas impuestas por estados más poderosos, apoyando, proponiendo o adoptando todo tipo de iniciativas que favorezcan el camino de la disolución de los bloques militares, la creación de las condiciones que puedan fundamentar una verdadera paz entre los pueblos y solidarizándonos con el derecho de éstos a su independencia y autodeterminación, especialmente en Centroamérica, acosada y amenazada por el imperialismo estadounidense.

Pese a lo que se ha dicho, estas propuestas no son un suicidio. Estamos convencidos de que el suicidio es justamente lo contrario. Vamos a contestar acusaciones tópicamente genéricas o burdamente descalificadoras con todas nuestras razones, con todos nuestros argumentos, y vamos a aprovechar cualquier oportunidad para hacerlo. Por ello vamos a seguir insistiendo en que el gobierno debe convocar el Referéndum sobre la permanencia en la OTAN, porque forma parte del mínimo respeto exigible a cualquier gobierno para con los ciudadanos. Trataremos de lograr que ese Referéndum se convoque de forma tan clara que permita a la población decidir la salida de la OTAN. Y vamos a intentar ganarlo.

En esa tarea vamos a usar hasta el límite todos nuestros argumentos, vamos a intentar mejorar nuestra capacidad de organización, vamos a buscar la manera de facilitar la participación en ella de esa mayoría de personas que comparten nuestras posiciones. Ese esfuerzo habrá de repercutir favorablemente en el conjunto de tareas que el movimiento se plantea o pueda plantearse en el futuro.

Terminamos el II Encuentro del Movimiento por la Paz convencidos de que éste sale reforzado. Nuestro contacto directo en estos días reafirma nuestro convencimiento de que estamos en el buen camino; de que somos capaces de avanzar conjuntamente, paso a paso, de que nos queda aún mucho camino por recorrer. Cuando regresemos a nuestros lugares de procedencia estaremos ya empezando, en la práctica, el III Encuentro del Movimiento por la Paz.

Barcelona, 19 de Marzo de 1.985

CONCORDE

Acciones de talla

El pasado marzo ha sido el mes de las tallas de quintos, un período desgraciado para los jóvenes conscritos de este Estado, para los forzados candidatos a prestar sus servicios, y buena parte de su vida, al «glorioso» ejército español. Después llega el traslado inevitable a los puestos de destino, los reemplazos se suceden uno tras otro llevándose al compañero de clase, al hijo de la verdulera o al melenudo de enfrente. El próximo paso será el hastío, la resignación, la depre o tal vez la desesperación... con mucha suerte hasta incluso algunos brotes de rebeldía. La asquerosa vida (si se le puede llamar así!) del cuartel... semejante montaje no representa sólo la pérdida de un año precioso, no se trata simplemente de un problema personal... La MILI es un problema social y político, uno más de los tumores malignos de un sistema canceroso. Y por lo tanto hay que extirparlo. Quizás no exista la perfecta panacea pero el tiempo dirá si la campaña anti-mili es o no un buen antibiótico.

De momento, y todavía con pocos datos en la mano, se puede afirmar que la movida anti-mili va tomando cuerpo como lucha antimilitarista. No son sólo los objetores los que se mueven contra el reclutamiento forzoso sino muchos otros sectores sociales. Experiencias como la «manifestación contra la mili» del 15 de marzo en Barcelona son alentadoras en este sentido. Sin duda es fundamental que el Movimiento Por la Paz asuma de forma clara y activa el lema **«MILI NO»** como una más de sus reivindicaciones y tareas cotidianas, tal como se desprende de los debates realizados en el **«Segundo encuentro de organizaciones pacifistas».**

Las últimas movidas anti-mili

— En **Zaragoza** se intentó tapiar con una pared auténtica (con tochos y cemento) la entrada principal del Ayuntamiento donde debían ser tallados los mozos. Desgraciadamente a media obra aparecierón unos señores vestidos de marrón dispuestos a impedir el trabajo de los originales albañiles. La historia acabó con el saldo de seis objetores detenidos y que posteriormente fueron puestos en libertad.

— En **Valéncia,** el domingo 10 de marzo, la «Coordinadora Pacifista de l'Horta» convocó una manifestación con los lemas: «Contra la llei d'objecció», «Contra el Servei Militar» y «Per l'abolició dels exèrcits». Diversos elementos satíricos animaban la festiva mani: un ataud enorme iba delante simulando el entierro de la mili, la ley de Objeción y el Militarismo, acompañado de un enorme monigote con la cara de Reagan. El acto transcurrió normalmente hasta llegar a la plaça del País Valencià, donde un grupo de elementos fascistas (que suelen estar por allí con una mesa) increparon a los manifestantes y cantaron el «cara al sol» brazo en alto. Nadie hizo caso de las provocaciones fachas y la acción siguió su itinerario previsto. Sin embargo parece ser que los ultraderechistas ya lo tenían todo preparado, llegaron refuerzos, sacaron las armas (piedras, palos barros de hierro y cadenas) y agredieron a la gente de la forma más brutal. Uno de ellos, llegó incluso a esgrimir una pistola. A parte de la cantidad de gente contusionada, cinco personas tuvieron que recibir asistencia hospitalaria. Todo esto lógicamente supuso la dispersión de la mani mientras a menos de cien metros, las «fuerzas de desorden público» no hicieron absolutamente nada, a parte de mirar hacia arriba y silbar. Integrantes de la Coordinadora Pacifista de l'Horta están llevando a cabo una campaña de denuncias contra las bandas fascistas y la impunidad de su actuacción.

— En **Lleida,** los objetores del «Grup d'Objectors de Ponent» llevaron a cabo una semana de ayuno desde el sábado 9 hasta el domingo 17 de marzo. La acción no consistía sólo en ayunos sino también en actos de distinta índole: conciertos musicales, una exposición de obras de arte, charlas y debates sobre «la mili», «militarismo y sociedad» y «la ley de Objeción». El objetivo fundamental de esta semana de ayuno era la denuncia pública de la Ley de Objeción. A parte se pretendía informar a la población de lo que significa esta represiva y restrictiva ley así como el pedir apoyo a entidades ciudadanas y políticas en la lucha de los objetores.

En dicho ayuno participaron alrededor de unas treinta personas; un nucleo de objetores ayunó todos los días mientras que amigos, simpatizantes y otras personas se solidarizaron con la acción durante uno, dos, tres,.. días. En los últimos días era bastante inquietante el estado físico de algunos objetores; tanto es así que uno de ellos se vió obligado a abandonar la huelga de hambre; los demás, aunque bastante debili-

COPIA(C)

tados, acabaron la semana de ayuno sin grandes problemas.

— En **Euskadi** la movida contra las tallas ha tomado unas proporciones bastante más amplias que los años anteriores. En Guipúzcoa, la Coordinadora antimilitarista, junto con grupos de jóvenes, estudiantes, convocaron una «jornada de lucha» contra las tallas en centros de enseñanza media. La convocatoria fue seguida de forma activa y con notable éxito en los lugares donde existen grupos antimilitaristas como Rentería, Irún, Donosti, Tolosa, y Hernani. Este día de huelga, el 8 de marzo, hubo manifestaciones de varios centenares de personas al menos en Donosti, Irún y Rentería. Se realizaron asambleas de estudiantes. Y se pasaron vídeos. Posteriormente, el día de las tallas, se montaron las broncas correspondientes en cada pueblo. En muchos de ellos las tallas fueron boicoteadas y se consiguió que no se realizarán o que éstas fueran incompletas. Pueblos como Lezo, Tolosa o Vergara, suspendieron la realización de las tallas, éste último porque los antimilitaristas entraron en el ayuntamiento y rompieron los aparatos de tomar medidas. En Rentería ésto fué imposible ya que los aparatos estaban muy bien protegidos; sin embargo gente del comité anti-mili encadenó la puerta e intentó inutilizar la cerradura; finalmente la talla se hizo, parcialmente, después de que la policía interviniese unas cuantas veces. En Oiarzun, gente antimilitarista realizó una encartelada de protesta y en Azcoitia la Asamblea de Jóvenes organizó una considerable movida: debates y charlas en centros de enseñanza, pintadas y el día de la talla entraron unos cuantos en el ayuntamiento y lanzaron la báscula por el balcón, ante los aplausos de una parte de los jóvenes que se tallaban.

En Bizkaia las acciones tomaron un cariz un poco distinto. En bastantes ayuntamientos se presentaron mociones pidiendo que el municipio no colaborara con las operaciones de talla. Casi todos fueron denegados con viles excusas como «defectos de forma». Solamente en Bassauri, con los votos del PNV, HB y EE se acordó no realizar la talla; decisión que inmediatamente fue anulada por el excelentísimo gobernador civil. De todos modos el mismo día un grupo de más de 20 personas interrumpió la talla durante casi dos horas, hasta que llegó la policía. En otros pueblecitos de la misma provincia como Amorebieta-Elorrio la gente se reunió en asamblea y se decidió no tallar; y no faltaron, por supuesto, en diversos municipios, actos de sabotaje como llenar de silicona las cerraduras o entrar y sustraer la báscula.

— En **Barcelona,** la «Coordinadora Anti-Mili» (MILI-KK), junto con otras organizaciones políticas y ciudadanas convocó una manifestación contra la mili el viernes 15 de marzo en el centro de Barcelona. Pese a los impedimentos del gobernador civil, que obligó a cambiar el recorrido (además la mani «debía de realizarse por la acera»), la afluencia, sobre todo de juventud, fue notable: unas tres mil personas. Con mucha marcha y originales eslóganes antimilitaristas y en la cabeza una pancarta con el lema «SERVEI MILITAR, SEGREST LEGAL».

Por otra parte, también en Sevilla y en Logroño se organizaron actos anti-mili. En Sevilla, por ejemplo, el domingo 24 de marzo unas 500 personas se manifestaban por el centro de la ciudad. En Logroño, se hacía un happening anti-mili y una quema de cartillas militares durante los días 30 y 31 de marzo.

Sin duda falta un mónton de cosas por contar, en muchos pueblos y ciudades se repartieron octavillas o se hicieron en acciones. La primera impresión de todo ello es una valoración bastante positiva: el tema «MILI NO» puede ser un aglutinante de amplios sectores, sobre todo juveniles. A grandes rasgos, se puede decir que estas últimas mobilizaciones han sido más masivas que otros años y que es importante valorarlas no como acciones aisladas sinó dentro de un contexto de lucha por la abolición de la mili y contra el creciente militarismo en general.

Quico

EL MILI - KK

Esta Coordinadora surgió con la idea de llevar una campaña lo más amplia posible contra la mili. La idea contó con el apoyo inicial del MOC, la CNT, el MJCC, las JCR y los grupos antimilitaristas de Sant Andreu, Nou barris y Badalona, de tal manera que gente de dichos grupos junto con otros «de por libre» nos pusimos a trabajar de lleno en la campaña. **Mili-KK** *se estrenó el noviembre del año pasado durante los sorteos de quintos. Entonces hicimos dos actos: primero, un pasacalles hasta gobierno militar disfrazados de «quintos» (una bola atada al pie, escobas y gorros de papel,...). Al día siguiente nos juntamos unas 70 personas ante un cuartel donde se hacía el sorteo para hacer nosotros otro. Era el sorteo de quintos,* **pero no de los de cerveza.** *Aunque* **«no vinieron las masas»** *lo consideramos un éxito dado que era un primer paso. Ya más adelante, y cuando nos estábamos planteando las perspectivas de trabajo de la campaña se nos vino encima la época de las tallas y decidimos, entonces, organizar una mani anti-mili, la primera de este tipo en Barcelona. Decidido el asunto, curramos bastante y los resultados cantan por sí solos: de 3.000 a 4.000 personas*

Después de la mani, como es de suponer, la moral está por los cielos y ahora nuestro objetivo es ampliar la coordinadora extendiendo la campaña a todos los grupos. Aparte, vamos a seguir sacando el mural mensual **«Quinto, levántate!»,** *que es un mural que ponemos cerca de los cuarteles y que trae siempre algún tema relacionado con la mili. También pensamos empezar a recoger firmas contra el servicio militar y plantear mociones a los ayuntamientos contra las tallas. Ah!, y preparar alguna cosa para el día de las FAS, el 26 de mayo.*

Nosotros ya estamos trabajando en ello. Tú, donde estés, no ¿te enrollas a darle caña a la mili y a los militares?

Eugeni

FONDO MOC

El discurso final de «El Gran Dictador»

«Lo siento pero no quiero ser emperador. No es lo mío. No quiero gobernar o conquistar a nadie. Me gustaría ayudar a todo el mundo –si fuera posible–: a judíos, gentiles, negros, blancos. Todos nosotros queremos ayudarnos mutuamente. Los seres humanos son así. Queremos vivir para la felicidad y no para la miseria ajenas. No queremos odiarnos y despreciarnos mutuamente. En este mundo hay sitio para todos y la buena tierra es rica y puede proveer a todos.

«El camino de la vida puede ser libre y bello; pero hemos perdido el camino. La avaricia ha envenenado las almas de los hombres, ha levantado en el mundo barricadas de odio, nos ha llevado al paso de la oca a la miseria y a la matanza. Hemos aumentado la velocidad pero nos hemos encerrado nosotros mismos dentro de ella. La maquinaria que proporciona abundancia nos ha dejado en la indigencia. Nuestra ciencia nos ha hecho cínicos; nuestra inteligencia duros y faltos de sentimientos. Pensamos demasiado y sentimos demasiado poco. Más que maquinaria, necesitamos humanidad. Más que inteligencia, necesitamos amabilidad y cortesía. Sin estas cualidades, la vida será violenta y todo se perderá.

«El avión y la radio nos han aproximado más. La verdadera naturaleza de estos adelantos clama por la bondad en el hombre, clama por la fraternidad universal, por la unidad de todos nosotros. Incluso ahora, mi voz está llegando a millones de seres de todo el mundo, a millones de hombres, mujeres y niños desesperados, víctima de un sistema de tortura a los hombres y encarcela a las personas inocentes. A aquellos que puedan oírme, les digo: «no desesperéis».

«La desgracia que nos ha caído encima no es más que el paso de la avaricia, la amargura de los hombres, que temen el camino del progreso humano. El odio de los hombres pasará, y los dictadores morirán, y el poder que arrebataron al pueblo volverá al pueblo. Y mientras los hombres mueren, la libertad no perecerá jamás.

«¡SOLDADOS! ¡NO OS ENTREGUEIS A ESOS BESTIAS, QUE OS DESPRECIAN; QUE OS ESCLAVIZAN, QUE GOBIERNAN VUESTRAS VIDAS; DECIDLES LO QUE HAY QUE HACER; LO QUE HAY QUE PENSAR Y LO QUE HAY QUE SENTIR! ¡QUE OS OBLIGAN, A HACER LA INSTRUCCION; QUE OS TIENEN A MEDIA RACION QUE OS TRATAN COMO A GANADO Y OS UTILIZAN COMO CARNE DE CAÑON! NO OS ENTREGUEIS A ESOS HOMBRES DESNATURALIZADOS; A ESOS HOMBRES-MAQUINA CON INTELIGENCIA Y CORAZONES DE MAQUINA! ¡VOSOTROS NO SOIS MAQUINAS! ¡SOIS HOMBRES! ¡CON EL AMOR DE LA HUMANIDAD EN VUESTROS CORAZONES ¡NO ODIES! ¡SOLO AQUELLOS QUE NO SON AMADOS ODIAN, LOS QUE NOS SON AMADOS Y LOS DESNATURALIZADOS.

«¡SOLDADOS! ¡NO LUCHEIS POR LA ESCLAVITUD! ¡LUCHAD POR LA LIBERTAD! *En el capítulo diecisiete de San Lucas está escrito que el grupo de hombres, sino de todos los hombres! ¡en vosotros! Vosotros el pueblo, teneis el poder de crear máquinas, ¡El poder de crear felicidad! vosotros al pueblo, teneis el poder de hacer que esta vida sea libre y bella, de hacer de esta vida una maravillosa aventura. Por tanto en nombre de la democracia, empleemos ese poder, unámonos todos. Luchemos por un mundo nuevo, por un mundo digno que dará a los hombres la posibilidad de trabajar, quien dará a la juventud un futuro y a los ancianos una seguridad.*

«Prometiendoos todo eso, las bestias han subido al poder. ¡Pero mienten! no han cumplido esa promesa ¡no la cumpliran!. Los dictadores se dan libertad a si mismos, ¡pero esclavizan al pueblo. Ahora unámonos.

«¿Hannah, puedes oirme? ¡Dondequiera que estés, alza los ojos! ¡Mira Hannah! ¡Las nubes están desapareciendo! ¡El sol se está abriendo paso a través de ellas! ¡Estamos entrando en un mundo nuevo, un mundo más amable, donde los hombres se elevaran sobre su avaricia, su odio y su brutalidad! ¡Mira Hannah! ¡Han dado alas al alma del hombre y, por fin, empieza a volar! ¡Vuela hacia el arco iris, hacia la luz de la esperanza! ¡Alza los ojos, Hannah! ¡Alza los ojos!».

En **«El gran Dictador»** (1940) film norteamericano de Charles Chaplin un barbero judío (el mismo Chaplin) amnésico desde la guerra del 14, vuelve a recobrar la memoria al subir al poder Hynkel (otra vez Chaplin) un dictador. Se enamora de una joven judía, Hannah (Paulette Godard) y tiene que huir de las persecuciones antisemitas junto con su amigo antifascista (Reginald Gardiner). Finalmente es llevado a un campo de concentración mientras Hynkel tiene un encuentro con Napaloni (Jack Oakie), otro dictador. El barbero logra evadirse disfrazado de fascista. Se le toma por Hynkel y pronuncia un gran discurso humanista ante la estupefacción de los tenientes Herring y Garbitsch. La polémica social iniciada por Chaplin en «Tiempos Modernos» se hace política en este film. En el mayor secreto, lo elaboró en 1938, y escribio el argumento en los tres primeros meses de 1939. Lo empezó el día siguiente de la declaración de la segunda guerra mundial. Al comprobar que se trata de una violenta sátira contra Hitler y Mussolini, sufre toda clase de presiones tanto dentro como fuera de Estados Unidos. Pero Chaplin afirma **«la voy a proyectar ante el público, aunque tenga que comprarme un teatro y aunque el único espectador sea yo»**. Su estreno en 1940 de-

FONDOMOCINE

sencadenó una gran polemica mundial, sobre todo el largo discurso final (3 minutos) que es un manifiesto contra las dictaduras. La película fué prohibida en muchos países, en el momento en que Rusia pactaba con Hitler, los ejércitos alemanes dominaban Europa y solo permanecía en pie Inglaterra, atrincherada en su isla y sometida a terribles bombardeos. La sátira es aguda contra Hitler, perseguidor de judíos, a cuya raza pertenece Chaplin, pero su intención es más amplia: la defensa de los derechos humanos, del hombre pequeño y humilde, cuyo símbolo fue siempre Charlot. El anatema contra el hombre superfluo, que no puede ser tal por razón alguna, **«The great dictator»** fué la primera película en la que habló Chaplin y la última en que aparece como Charlot.

- Mientras Frank Capra, John Ford y William Wyler eran los directores predilectos y favoritos de Hollywood, Chaplin recibe presiones y amenazas de la embajada alemana en Washington. La valiente postura del director en una América que todavía permanece neutral y espectadora ante el incendio bélico que abrasa a Europa, le valió el 12 de junio de 1947 su deportación al declarar el diputado demócrata John Ruskin en la Cámara de Representantes juzgando la conducta del cómico que mina «la textura moral de los Estados Unidos».

En octubre del mismo año se informa que Charlot será llamado a declarar. «Si usted quiere saberlo» –responde Chaplin– «yo no soy comunista. Solo soy partidario activo de la paz». La cadena de prensa Hearts le ataca por haberse solidarizado con el compositor Hans Eisler, a quién se deporta por «comunista». Convocado finalmente en 1949, Chaplin no comparece ante la comisión. Antes al contrario en abril firma el manifiesto del Congreso Mundial de la Paz.

La separación y divorcio con Paulette Godard, el agravante de sus problemas con el fisco estadounidense, su posterior matrimonio con la hija del dramaturgo Eugene O'Neill (Oona) en la suciedad puritana de entonces y el estreno de «Monsieur Verdoux» –grito apasionado contra la pena de muerte– y sobre todo **«El gran Dictador»** hizo llamar la atención del Comité de Actividades Norteamericanas y en 1952 Chaplin profundamente hastiado de Estados Unidos fija su residencia en Europa, abandonado para siempre el país donde residió tanto tiempo.

Xavier

recibimos

A LA CALLE Es una revista bimensual de la Asamblea Pro-Amnistia de Madrid. Llega a nuestras manos para recordarnos que existe un sector de la población que está en presidio por problemas políticos, para sacar a la luz hechos dentro de la colonia penitenciaria que la administración desearia enterrar con el silencio. Este primer número contiene una interesante entrevista con el recientemente asesinado Santi Brouard. También cabe destacar un apartado dedicado a las noticias de ámbito internacional; en este caso se trata el tema de presos políticos de la República Federal de Alemania.

No temas leer lo que muchos pretenden pasado.

ASAMBLEA PRO-AMNISTIA DE MADRID AP. 20.300 MADRID.

AULA LIBRE Revista editada por la Federación Andaluza de Enseñanza de C.N.T. de Andalucia. Van por el n.º 9 y es interesante el carácter local de ciertos artículos. A nivel de curiosidad no deja de hacerme gracia el dibujo de la portada, como frente a la irrupción del Santo-General en un ambiente campestre (medio paraiso) donde se encuentran un niño y una niña desnudos, el niño reacciona tapándose las habitualmente llamadas vergüenzas (a saber!) con un libro.

Así pués, revista para gente de tendencias libertarias, con ánimo de terminar con la escuela tradicional... leer contraportada «Educar equivale actualmente a domar, adiestrar, domesticar»
C/ MARQUES DE FALCES 5 2.º GRANADA 18001.

IKARIA (La polla de deu) Títol eloquent.

Han sortit tres números i cada cop la imatge que els meus ulls primer es mengen es la significativa bomba a punt d'esclatar amb una d'anarquia dibuixada.

Es una revista àcrato-independentista que conté seccions força exòtiques com és la **«d'Amics del Coktel».**

Per sobre del que sembla, potser per les il.lustracions sexuals (exòtica sexual), considero que té articles molt interessants que s'haurien de llegir, com per exemple: N.º 1 «Economies sumergides» N.º 2 Independentisme ara i aquí (Ja Ja Ja ...), N.º 3 «Per la present queda abolit el servei militar» entre altres. NO TENEN ADREÇA. SON DEL **COL.LECTIU IKARIA DE BARCELONA.**

SABOTAJE es una nueva revista publicada por un colectivo de gente de Madrid autónoma i radical **(con K).** Su periodicidad pretende ser bimensual. En el primer número encontramos artículos sobre la vida en Cristiania, la resistencia autónoma en Alemania o una guia de nuestros derechos en caso de detención, controles o eventos similares. Podéis escribirles al **apartado 17.140 de Madrid (28080).**

ACCION ECOLOGISTA SOCIAL ha sacado su boletín número 26, correspondiente a los meses de febrero y marzo. En él podemos encontrar un artículo donde se aclara la presunta relación entre AES y los «Verdes» así como una relación de sus actividades a lo largo del año 84. **AES apdo. de correos 39.109 de Madrid.**

«EN PEU DE PAU». Ya ha salido el número 5, correspondiente a los meses de enero y febrero. En este número podemos leer la segunda parte de un artículo sobre la industria militar española, una entrevista con Vicenç Fisas o las reflexiones en torno a la historia de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas. Lo podéis pedir a «En Peu de Pau», carrer Gran de Gràcia 126-130. 08012 Barcelona. Vale 150 ptas. el ejemplar.

FONDO MOC

«SISTEMA COMUNAL», un boletín hecho artesanalmente desde Madrid, trae en su número 51 correspondiente al mes de marzo, un trabajo sobre el Ejército español. Lo recomendamos especialmente, sobre todo por la gran cantidad de datos que contiene. Podéis dirigiros a: «Sistema comunal». Apdo. de correos 19.241 Madrid.

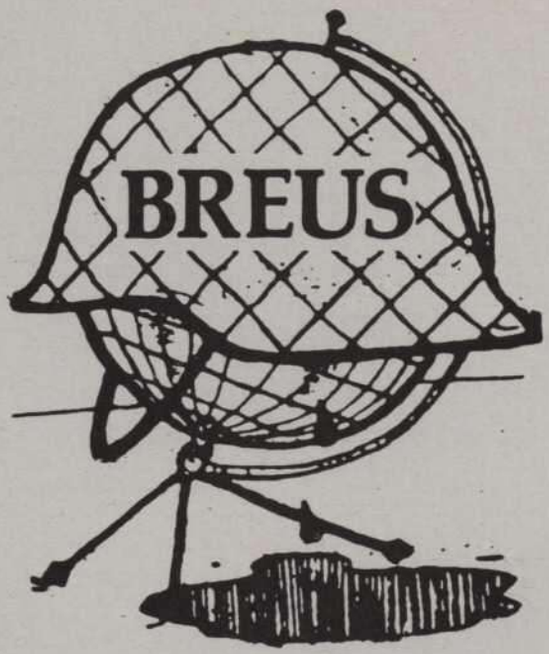

Suecia: De acuerdo con un artículo en la revista de la IRG (Internacional de Resistencia a la Guerra) de Londres hay cada año 800 objetores insumisos. Si no quieren pagar una multa en la primera instancia, tienen que ir 4 meses a la cárcel.

Austria: Gracias a grandes movilizaciones del movimiento pacifista y ecologista se ha impedido que el estado preparara un territorio para la construcción de un centro nuclear en Hainburg. «Federaciones de militares» están recogiendo firmas para pedir al gobierno que prolongue el servicio civil de 8 meses a 14 meses (el servicio militar es de 8 meses).

Bélgica: 76% de la población belga están en contra de los 48 misiles, (encuesta, encargada por la embajada de EE.UU.). Hubo muchas acciones del movimiento pacifista. Entre otras cosas hubo una marcha contra los misiles desde el lugar de los misiles hasta Bruselas y un carnaval por la paz. (Con esto: última página)

wise

World Information Service on Energy

Apartado de Correos 741
43080 Tarragona

Artículos publicados

Esta es una relación de articulos publicados:

- O Solar Lobby inicia una gran campaña de información sobre energías renovables.
- O La mayor mina de uranio del mundo presenta riesgos sin precedentes.
- O Protestas en Japón poer el transporte de residuos radiactivos.
- O México: patas de mesa, radiactivas.
- O El futuro del reprocesamiento en Francia.
- O Oposicion al paso de camiones con destino a la central nuclear de Trillo (Guadalajara).
- O Energía solar para 15.000 nuevas casas en Holanda.
- O Informes secretos denuncian fallos de seguridad en los reactores nucleares de Corea del Sur.
- O Alemania Federal: una demandante individual detiene la construcción de la central nuclear de Ohu-2.

En Noruega: 8 miembros del consejo directivo de la revista «Ikkevolt» (NoViolencia) serán juzgadas por haber publicado datos y planos relativos a objetivos militares en Noruega en septiembre del año 1983. Los militares declaran que esas informaciones antes habían sido «top secret». La pena posible puede ser hasta 20 años. Los autores con esas informaciones querían provocar un debate sobre las bases militares en Noruega. Noruega es un país sin armas nucleares, pero está ofreciendo a sus aliados áreas militares que sirven para aumentar la amenaza al este (URSS). En solidaridad con el consejo directivo de «Ikkevolt» queremos invitaros a mandar cartas a:

— FMK, Rosenkrantsgate 18, 01690 OSLO I, Noruega.

— Primer Minister, Staatsministeren, Oslo I Noruega.

FONDOMOC

COMO ME GUSTARÍA FREGARLE A ESE YANQUI LA DENTADURA CON SALFUMÁN...
...LA MAYORÍA DESESPERAMOS COTIDIANAMENTE
SI PASA POR DEBAJO DEL ANDAMIO LE ATIZO CON UN TOCHO...TOMA YA!
HABRÁ QUE HACER ALGO PARA DARLE EL RECIBIMIENTO QUE SE MERECE, ¿NO?
FONDOMOC

FONDOMOC